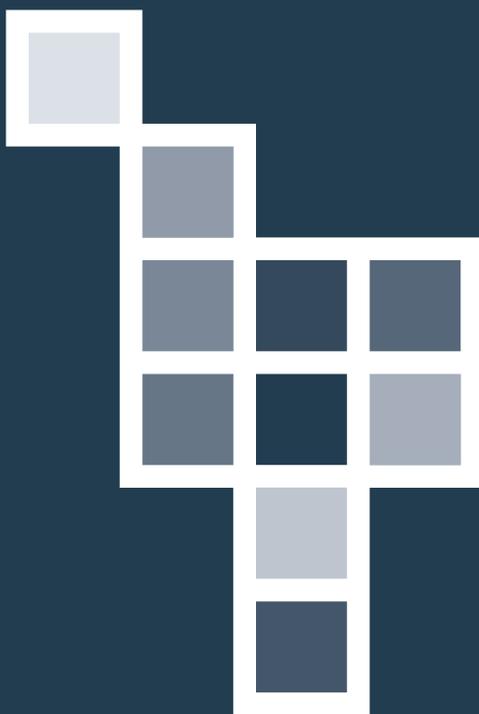


# AMÉRICALATINAHOY

Revista de Ciencias Sociales



# AMÉRICALATINAHOY

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES



ISSN: 1130-2887 - e-ISSN: 2340-4396 - DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/alh.202189> - CDU: 3  
(1-69 IBEROAMÉRICA) - IBIC: Sociedad y ciencias sociales (J); Latinoamérica (1KL) -  
BIC: Society & Social Sciences (J); Latin America (1KL) - BISAC: Political Science /  
General (POL000000); Regional / Latin America (RG130)

Vol. 89, diciembre del 2021

EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

<http://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/index>

DIRECCIÓN: María Ángeles Huete García (Universidad Pablo de Olavide)

SECRETARÍA DE REDACCIÓN: Asbel Bohigues (Universitat de València)

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Angélica Abad Cisneros, Universidad de Cuenca, Ana Bartol Gutiérrez (Universidad de Salamanca), Elisa Botella (Universidad de Salamanca), Sergio Caballero Santos (Universidad de Deusto), Emerson Urizzi Cervi (Universidade Federal do Paraná), Trinidad García Leiva (Universidad Carlos III de Madrid), Rafael Grande Martín (Universidad de Málaga), Rosana Hernández (Boston University), Altaïr Magri (Universidad de la República), Elena Martínez Barahona (Universidad de Salamanca), Aldo Adrián Martínez Hernández (CIDE), Araceli Mateos Díaz (CIS), María Moreno Parra (FLACSO Ecuador), Sheila Pastor (Universidad de Salamanca), Raquel Pastor Yuste (Universidad de Cádiz), José Manuel Rivas Otero (Universidad Jorge Tadeo Lozano), Guillermo Santander (Universidad Complutense de Madrid), Eliana Tadeu Terzi (Universidade de São Paulo).

## CONSEJO CIENTÍFICO

Manuel Alcántara (Universidad de Salamanca), Anna Ayuso Pozo (CIDOB), Capucine Boidin (Université Sorbonne Nouvelle – Paris 3), Benedicte Bull (Universitetet i Oslo), Ernesto Calvo (University of Maryland), Ryan E. Carlin (Georgia State University), Miguel Carrera Troyano (Universidad de Salamanca), Javier Corrales (Amherst College), Brian Crisp (Washington University in St. Louis), Olivier Dabène (Sciences Po), Esther Del Campo (Universidad Complutense de Madrid), Flavia Freidenberg (Universidad Nacional Autónoma de México), Mercedes García Montero (Universidad de Salamanca), Jonathan Hartlyn (UNC at Chapel Hill), Magna Inácio (Universidade Federal de Minas Gerais), Martina Kaller (Universität Wien), Iván Llamazares (Universidad de Salamanca), Patricia Marengi (Universidad de Salamanca), Salvador Martí i Puig (Universitat de Girona), Carmen Martínez Novo (University of Florida), José Enrique Molina (Universidad del Zulia), Maxine Molyneux (University College London), Scott Morgenstern (University of Pittsburgh), Detlef Nolte (GIGA), Simón Pachano (FLACSO Ecuador), Jussi Pakkasvirta (Helsingin yliopisto), Francisco Panizza (London School of Economics and Political Science), Ludolfo Paramio (CSIC), Aníbal Pérez Liñán (University of Notre Dame), Jennifer M. Piscopo (Occidental College), John Polga Hecimovich (United States Naval Academy), Timothy Power (University of Oxford), Andrés Rivarola (Stockholms Universitet), Fernando Rueda Junquera (Universidad de Burgos), Diego Sánchez Ancochea (University of Oxford), Francisco Sánchez (Universidad de Salamanca), María Laura Tagina (Universidad Nacional de San Martín), Michelle Taylor Robinson (Texas A&M University).

## CONTACTO:

Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca  
Hospedería Fonseca, c/ Fonseca, 2, 37002 Salamanca  
Teléfono: 34 923 29 46 36  
Dirección en Internet: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/>  
\* [latin hoy@usal.es](mailto:latin hoy@usal.es)



*América Latina Hoy* se publica tres veces al año (abril, agosto y diciembre) y se incluye sistemáticamente en las bases de datos: SCOPUS, ESCI, DOAJ, HAPI, HLAS, IPSA, IBSS, PAIS, REDALYC, SAWPSA, RESH, IN-RECS, CIRC, ISOC, MIAR, CCHS, LATINDEX, EBSCO, Proquest, The Philosopher's Index y e-Revistas.

El Consejo de Redacción decidirá la publicación o no de los trabajos recibidos, sobre los cuales no se compromete a mantener correspondencia. Los artículos serán sometidos a evaluación de expertos mediante el sistema de doble ciego. Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión de la revista.

## ADQUISICIÓN DE LA VERSIÓN IMPRESA

<https://www.amazon.es/>

Depósito legal: M-20114-1990 - Diseño de cubierta: Ángel Badillo y Patricia Marengi  
Maquetación: Intergraf

Ni la totalidad ni parte de esta revista puede reproducirse con fines comerciales sin permiso escrito de Ediciones Universidad de Salamanca. A tenor de lo dispuesto en las calificaciones *Creative Commons* CC BY-NC-ND y CC BY, se puede compartir (copiar, distribuir o crear obras derivadas) el contenido de esta revista, según lo que se haya establecido para cada una de sus partes, siempre y cuando se reconozca y cite correctamente la autoría (BY), siempre con fines no comerciales (NC) y sin transformar los contenidos ni crear obras derivadas (ND).



CC BY-NC-ND CC BY

# AMÉRICALATINAHOY

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES



ISSN: 1130-2887 - eISSN: 2340-4396 - DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/alh.202189> - CDU: 3  
(1-69 IBEROAMÉRICA) - IBIC: Sociedad y ciencias sociales (J); Latinoamérica (1KL) -  
BIC: Society & Social Sciences (J); Latin America (1KL) -BISAC: Political Science /  
General (POL000000); Regional / Latin America (RG130)

Vol. 89, diciembre del 2021

## ARTÍCULOS

- Bases para una reconstrucción introspectiva del ecofeminismo en América Latina  
por *Dolores MORA ESPEJO*, *Enrique FUERTES GRÁBALOS* y *Carlos GÓMEZ BAHILLO* ..... 3-17
- La mujer peruana entre dos siglos: de víctima de la violencia a activista de derechos humanos (1980-2020)  
por *Agata SERRANÒ*..... 23-43
- Autonomización represiva en un centro clandestino de detención de la dictadura argentina: el caso ESMA  
por *Facundo FERNÁNDEZ BARRIO* ..... 45-60
- Mitos románticos en docentes en formación de España y Latinoamérica  
por *Enrique BONILLA-ALGOVIA* y *Esther RIVAS-RIVERO*..... 61-80
- La campaña electoral a las alcaldías en Colombia (2020): el papel de las redes sociales  
por *Carlos Andrés TREJOS GIL*..... 81-104
- COVID-19 en América Latina: estrategias discursivas comparadas en sistemas presidenciales  
por *Jorge RESINA*..... 105-125
- ¿Fue la crisis de las Malvinas una guerra de distracción? Una reinterpretación del declive argentino a través de la teoría prospectiva  
por *Luis L. SCHENONI*, *Sean BRANIFF* y *Jorge BATTAGLINO* ..... 127-153
- INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA ..... 155-170

# AMÉRICALATINAHOY

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES



ISSN: 1130-2887 - eISSN: 2340-4396 - DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/alh.202189> - CDU: 3  
(1-69 IBEROAMÉRICA) - IBIC: Sociedad y ciencias sociales (J); Latinoamérica (1KL) -  
BIC: Society & Social Sciences (J); Latin America (1KL) -BISAC: Political Science /  
General (POL000000); Regional / Latin America (RG130)

Vol. 89, diciembre del 2021

## ARTICLES

- Bases for an Introspective Reconstruction of Ecofeminism in Latin America  
by *Dolores MORA ESPEJO*, *Enrique FUERTES GRÁBALOS* and  
*Carlos GÓMEZ BAHILLO* ..... 3-17
- Peruvian women bridging two centuries: from victim of violence to  
defender of human rights (1980-2020)  
by *Agata SERRANÒ*..... 23-43
- Repressive autonomy in a clandestine detention center of the Argentine  
dictatorship: the case of the ESMA  
by *Facundo FERNÁNDEZ BARRIO*..... 45-60
- Romantic myths among teachers in training from Spain and Latin America  
by *Enrique BONILLA-ALGOVIA* and *Esther RIVAS-RIVERO*..... 61-80
- Mayoral election campaigns in Colombia (2020): the role of social networks  
by *Carlos Andrés TREJOS GIL*..... 81-104
- COVID-19 in Latin America: comparing discursive strategies in presidential  
systems  
by *Jorge RESINA*..... 105-125
- Was the Malvinas/Falklands a Diversionary War? A Prospect-Theory  
Reinterpretation of Argentina's Decline  
by *Luis L. SCHENONI*, *Sean BRANIFF* and *Jorge BATTAGLINO*..... 127-153
- BIBLIOGRAPHIC INFORMATION..... 155-170

## BASES PARA UNA RECONSTRUCCIÓN INTROSPECTIVA DEL ECOFEMINISMO EN AMÉRICA LATINA

*Bases for an Introspective Reconstruction of Ecofeminism in Latin America*

Dolores MORA ESPEJO  mariamora@istec.edu.ec <sup>1</sup>

Enrique FUERTES GRÁBALOS  enriquefuentes@istec.edu.ec <sup>1</sup>

Carlos GÓMEZ BAHILLO  cgomez@unizar.es <sup>2</sup>

<sup>1</sup> ISTECC. Pontificia Universidad Católica de Ecuador. Sede Amazonas

<sup>2</sup> Universidad de Zaragoza

Envío: 2020-11-16

Aceptado: 2021-08-11

First View: 2021-12-02

Publicación: 2021-12-31

**RESUMEN:** El ecofeminismo (ecofeminismos) latinoamericano necesita realizar un proceso de introspección para una mayor eficacia en la defensa de las más vulnerables: las mujeres y la tierra, al mismo tiempo que interrelaciona las distintas concepciones presentes en el ecofeminismo latinoamericano, que se enmarcan en tres principales perspectivas: la ética del cuidado, la pedagogía de la tierra y la ecología profunda, las cuales, se entrelazan en una forma de mirar integradora que denominamos la «visión perpleja».

*Palabras clave:* ecofeminismo(s); introspección; visión perpleja; reconstrucción

**ABSTRACT:** Latin American ecofeminism (ecofeminisms) needs to undergo an introspective process for greater effectiveness in the defense of the most vulnerable: women and the earth, at the same time that it interrelates the different conceptions present in Latin American ecofeminism, which are framed in three main perspectives: the ethics of care, the pedagogy of the earth and deep ecology, which are intertwined in an integral way of looking at what we call the «perplexed vision».

*Keywords:* ecofeminism(s); introspection; perplexed vision; reconstruction

## I. INTRODUCCIÓN

### *I.1. Relevancia y justificación del tema de investigación*

El (los) ecofeminismo(s) abarca(n) en su seno una multiplicidad de tendencias y puntos de vista (Herrero Cabrejas, 2018). Se presenta como una forma de feminismo alternativo y de ética ambiental que se ocupa de estudiar la dominación de la mujer y otros grupos oprimidos, en vínculo con la dominación de la naturaleza (Triana Moreno, 2016). No solo ha propuesto alternativas, sino que también ha mostrado las correlaciones de las crisis globales, tanto la de los cuidados como las socioecológicas. Hoy se presenta también como un horizonte de emancipación en relación a los problemas del presente, y proporciona claves para proponer nuevas formas de relación naturaleza-sociedad. Como corriente, tiene la convicción no solo de la necesidad de construir sociedades equitativas en relación biunívoca o interconstitutiva con la ecología y el ambiente, sino también de insertarse en el ámbito académico a través de su transversalización en el currículo (Valero-Díaz, 2018, p. 327). Por su trayectoria histórica y raigambre práctica, contribuye al diálogo crítico con la ecología política feminista y los feminismos del norte y del sur, en un contexto creciente de ambientalización y feminización de las luchas sociales (Arriagada y Zambra, 2019).

En América Latina, el ecofeminismo aparece al final de la década de los ochenta del siglo XX, a través del trabajo con mujeres empobrecidas, en el contexto de crítica al colonialismo y al eurocentrismo que fue la base para el desarrollo de las teorías decoloniales que han inspirado a los movimientos populares del continente. Su mérito ha consistido en visibilizar a las mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas como quienes han vivido los efectos más perversos de la contaminación y la destrucción ambiental (Schenerock, 2020, pp.).

En la década de los noventa, Margarita Marino de Botero defendía que el ecofeminismo es la gran oportunidad política de la mujer en el futuro de América Latina (Marino de Botero, 1990; Prados, 1990). Hoy, según M. Svampa (2015), la perspectiva ecofeminista en América Latina se inspira en la cultura del cuidado. Quiere pensar una sociedad sostenible a través de la reciprocidad, la cooperación y la complementariedad y suministrar nuevas claves en relación al vínculo sociedad-naturaleza.

En este artículo realizamos una exploración preliminar que nos permita ir progresivamente entendiendo que, germinalmente, en la propuesta en construcción del ecofeminismo, puede haber un modelo social distinto a los predominantes en la actual estructura social de América Latina, dejando de ser únicamente un movimiento social para, tal vez, pasar a ser una nueva alternativa o modelo social que, deseamos, pueda llegar a implicar toda la estructura de las nuevas sociedades por venir. Es este el motivo inspirador y punto de partida en el que nos posicionamos. Nos conformamos con delimitar y conceptualizar el carácter integrador del ecofeminismo, capaz de integrar sociedad y naturaleza; feminismo y ecologismo; la ética del cuidado, la pedagogía de la tierra y la ecología profunda; mujer y varón en una relación de equidad.

### *I.2. Propósito del artículo: preguntas de la investigación y objetivo*

En esta investigación nos hacemos dos preguntas: la primera, cómo el ecofeminismo en América Latina podrá contrarrestar de una manera más efectiva los efectos de un sistema que condena a millones de seres humanos a una existencia inequitativa e invivible, cuando se están poniendo al desnudo las desigualdades sociales, económicas, étnicas y regionales y los altos niveles de concentración de la riqueza, haciéndolos más insoportables que nunca (Svampa, 2021).

La segunda, qué nuevas narrativas pueden surgir en el (los) ecofeminismo(s) en América Latina, si este posibilita un diálogo y una interrelación intencionados con dos propuestas que fueron tejidas históricamente en la cultura occidental como son la ecología profunda y la ética del cuidado, junto con otras como la pedagogía de la tierra, que nacieron en contexto latinoamericano, y que proponen que la solución a los problemas ambientales y sociales debe darse de manera simultánea.

La primera pregunta alude a la capacidad del ecofeminismo para hacer propuestas creativas que respondan a las cuestiones más desafiantes de las crisis actuales y la segunda, para explorar, con una aparente diversidad de pensamiento, en las distintas percepciones de los distintos ecofeminismos; podría entrelazarse e imbricarse de tal forma que permitan vislumbrar un tronco común e interrelación dentro de estas distintas tendencias. Ambas cuestiones llevan a determinar el propósito de este trabajo, que consiste en señalar las bases éticas sobre las que el (los) ecofeminismo(s) debe(n) reconstruirse para que efectivamente pueda(n) poner el cuidado de la vida en el centro de todas las preocupaciones.

### *I.3. Estructura del contenido*

Hemos estructurado el contenido de este trabajo como si se tratase de un progresivo desvelamiento.

Así, en primer lugar, comenzaremos exponiendo cuáles han sido los supuestos sobre los que se fundamenta el análisis y el desarrollo de la propuesta que se realiza en este ensayo.

En segundo lugar, mostraremos cómo el ecofeminismo latinoamericano desarrolla un nuevo paradigma alternativo en relación a la naturaleza-cultura-sociedad en función de su conciencia de ser parte y su capacidad de interrelacionarse con otros conceptos, disciplinas, movimientos o corrientes de pensamiento y acción.

En tercer lugar, haremos una propuesta de las bases éticas para la reconstrucción introspectiva del ecofeminismo, que buscará fortalecer la redefinición de la realidad y la lucha por la defensa de las más vulnerables.

## II. NUESTROS SUPUESTOS

Nos reconocemos formando parte de realidades complejas, ya que, a nivel global, se han desarrollado una multiplicidad de procesos que llevan a cuestionar hondamente la supervivencia de la humanidad. Estamos participando de una multiplicidad de crisis globales

(ecológicas, sociales, económicas, culturales y políticas) que están haciendo urgente aproximarnos a los conflictos medioambientales desde las propuestas ecofeministas. Concretamente, la crisis socioecológica aparece como un hecho innegable estrechamente asociado al proceso de dominación de los pueblos por los pueblos, racista y patriarcal que nos ha dirigido a la conformación de sociedades en continuo riesgo (García-Torres, Vázquez, Cruz y Bayón, 2017, p. 10).

Para que esta cercanía a los conflictos medioambientales se profundice en el ecofeminismo, es necesario que reconozcamos que tenemos necesidad de diálogo. Con Silvia Federici (2017), mantenemos que es muy importante el diálogo entre el feminismo y el ecologismo, entendidos como perspectivas históricas y campos críticos de conocimiento y praxis, que han abierto potentes horizontes de transformación social (Gutiérrez Aguilar y Navarro Trujillo, 2017, pp. 119-122).

Seguendo a Larrondo y Ponce (2019), los feminismos latinoamericanos contemporáneos abarcan una gran cantidad de corrientes de muy diversa índole. En este universo, existen feminismos urbanos de clase media, feminismos comunitarios indígenas y no indígenas, ecofeminismos y feminismos decoloniales. En ocasiones, están en contradicción o, al menos, presentan tensiones y divergencias (Larrondo y Ponce Lara, 2019, p. 12).

En relación al ecofeminismo, podemos decir que, en América Latina, hay también mucha diversidad, ya que el componente ambiental y la lucha de género se han incorporado en la agenda feminista, sobre todo, impulsados por los movimientos de mujeres indígenas, desde el feminismo comunitario y popular. Existen también corrientes de raíz indígena que no se denominan «ecofeministas», pero están basadas en cosmologías fundamentadas en el Principio de Relacionalidad, Correspondencia, Complementariedad y Reciprocidad desde el concepto de Pachamama, que se ajusta al marco teórico ecofeminista (Delbene Lezama, 2015, p. 3).

Hemos llegado al (a los) ecofeminismo(s) como propuesta de redefinición para salir de la crisis. Estamos de acuerdo con M. Svampa (2015) con que ser feminista y no ser ecologista es casi una contradicción hoy en día. Además, es necesario que los feminismos y ecofeminismos en América Latina hagan conexiones que aún no hacen (Figueroa, 2020), y estamos de acuerdo porque la ecología como ciencia de los sistemas vivos y sus interrelaciones no puede aislarse o prescindir de los sistemas constituidos por las sociedades humanas. Estos, materialmente, no son otra cosa que sistemas naturales en interrelación con otros sistemas naturales, constituyendo, en definitiva, un sistema mayor que engloba a todos. Además, los sistemas humanos han experimentado un desarrollo o crecimiento de tales proporciones que les hace poseer una extraordinaria capacidad de transformar el medio natural y, por tanto, afectan en gran medida el equilibrio natural global. De tal forma que, si artificialmente prevalecen sociedades humanas desequilibradas entre sus componentes, este desequilibrio terminará por afectar, también, a los sistemas naturales en relación, provocando al final un sistema natural afectado globalmente y profundamente desequilibrado. Es por esta razón que equidad social y equilibrio ecológico son dos aspectos que sería totalmente inadecuado e imprudente considerarlos aisladamente entre sí. Debemos necesariamente analizarlos y comprenderlos a ambos en profunda relación.

Y, por lo tanto, buscaremos cómo mantener, cuidar y desarrollar nuestras *diversidades* aprendiendo conscientemente que la colaboración y la simbiosis entre los ecofeminismos,

los feminismos, los ambientalismos de mujeres nos llevarán a reconocer que formamos parte de la tierra. ¿Cómo no gastar más energías en hacer esas conexiones pendientes? Sobre todo, reconociendo que el ambientalismo no ha sabido aprovechar aún muchas de las reflexiones teóricas del feminismo y recoger los aportes de la sabiduría popular y los pueblos originarios (Lubertino Beltrán, 2020).

Hablaremos de un ecofeminismo con necesidad de reconstruirse introspectivamente. Creemos que solo desde procesos introspectivos nos daremos cuenta de la dimensión de las luchas que las sociedades y ecosistemas están librando y que, sobre todo, es muy necesario pararse a pensar para ayudar a fortalecer los cuidados como nuevo paradigma que aborde conjuntamente la justicia social y ambiental desde la implementación y el reconocimiento de la solidaridad y la interdependencia como lazos sociales e internacionales (Svampa, 2021).

La frontera norte de la Amazonía colombo-ecuatoriana es el territorio cotidiano desde el que describiremos nuestro lugar de enunciación, ya que es desde donde pretendemos hablar con todas las implicaciones (Ribeiro, 2018, p. 15). Experimentamos el territorio como una zona de sacrificio, de violencia y muerte lenta, donde la población está permanentemente sometida a formas cotidianas de sufrimiento ambiental devenidas de la toxicidad del agua y el suelo, la pérdida de bosque y el cambio en el uso del suelo (Moreno Parra, 2019, p. 99). Escribimos desde la tristeza y ternura que nos produce la selva amazónica, con la que lloramos sus pérdidas y nos admiramos de su sagrado misterio: ¿acaso no formamos parte de ella? Y, por otra parte, es en la Amazonía donde aún resisten sociedades autóctonas o indígenas con alto grado de integración con la naturaleza circundante y, aunque tampoco han podido construir, en propiedad, sistemas basados en la equidad de género, al menos sí han sabido crear culturas en las que, siquiera los dos géneros mayoritarios, se han mantenido en una suerte de complementariedad entre sí.

Por otra parte, la integración entre los dos sistemas que mencionábamos, natural o ecológico y social o relacional en equidad, exige sociedades permeadas y modeladas por relaciones de mutuo cuidado y conscientes de la necesidad del permanente cuidado de la naturaleza (ética del cuidado). No se puede dar esta actitud si no se aprende a conocer, a acercarse progresivamente a lo que no se conoce, con actitud de dejarse contaminar y construirse por lo que aún desconocemos, acogiendo y desvelando la diversidad de nuestro medio (pedagogía de la tierra), con profundo respeto, admiración y pasión por la vida (ecología profunda); y este acercamiento extremadamente profundo no se puede alcanzar sin el asombro, la contemplación, la inmersión y conocimiento integrativo entre nosotras/os y lo que se nos presenta plural (visión perpleja). Lo que llamamos «cuerpo-territorio vulnerado-vulnerable» empata en parte con algunas descripciones de R. Haesbaert (2020), quien aborda el tema del territorio desde una perspectiva relacional, donde la tierra puede ser vista como cuerpo, y donde del cuerpo individual se pasa al cuerpo de la propia tierra –o de la tierra vista como cuerpo–. Incluso donde el territorio es el propio mundo vivido por determinado grupo o cultura o el conjunto de los mundos (pluriverso) como lo que garantiza nuestra existencia en el planeta (Haesbaert, 2020, pp. 285-288).

Pero en la reconstrucción ecofeminista que proponemos, creemos que la relación cuerpo-territorio está no sólo atravesada por la violencia (de ahí que lo denominemos cuerpo-territorio vulnerado), sino también por la contingencia (territorio-cuerpo vulnerable). Esto

nos permite integrar el ecofeminismo no solo como un movimiento social o político encaminado a corregir las contradicciones del actual sistema de relaciones, sino que además plantea un modelo nuevo que transforma ese sistema de relaciones.

### III. UN NUEVO PARADIGMA EMERGE EN LOS FEMINISMOS Y ECOFEMINISMOS LATINOAMERICANOS

La ecología, por su concepción sistémica de la realidad, y dado que nos hace comprender al sistema humano como un infracomponente de la naturaleza, nos llevó a entender la crisis ecológica como una cuestión íntimamente relacionada con la dominación que sufren las mujeres dentro de nuestras sociedades. No en vano los mecanismos ideológicos, pseudo-ético-estético-morales y normativo-legales que «justifican» la explotación y dominio de la tierra y los recursos naturales vienen a ser los mismos que posibilitan la explotación y dominio sobre los cuerpos de las mujeres. Conceptos como apropiación, explotación, violencia, dominación, consustanciales a las sociedades patriarcales, son los motores de ambas crisis: la ecológica y la social. Y lo son de forma simultánea y sinérgica.

Pero esta mirada integradora de ecología y feminismo no solo se justifica porque las causas de ambas problemáticas son idénticas y ancladas en la naturaleza misma de los sistemas patriarcales, sino también porque las soluciones a ambas crisis deberían ser, a su vez, simultáneas y sinérgicas. Una sociedad equitativa en la que nos cuidamos los unos/as a los otros/as requiere indispensablemente de personas respetuosas con el medio natural que nos rodea. No podemos concebir personas y sociedades disociadas que aplican criterios morales, estéticos y normativos distintos cuando se relacionan con otras personas y cuando lo hacen con su entorno, lo que a su vez implica necesariamente unas formas de mirar y de ser integradoras.

Además, el ecofeminismo también quiere responder de forma contundente a la pregunta: ¿de quién cabe esperar el impulso para esta transformación integradora de las sociedades humanas? Las mujeres deben ser las principales mentalizadoras y constructoras de este cambio radical, por su concepción del «cuidado» y porque de ellas debe partir la propuesta para superar nuestras violentas y esquilmanes sociedades patriarcales, que tanto hemos sufrido. Dicho cambio no es excluyente, sino que considera la participación masculina en el proceso, dado que lo que está en juego es la supervivencia de la vida. Por lo tanto, el (los) ecofeminismo(s) no se sitúa(n) en una lucha entre los géneros para conquistar el ámbito de lo racional, que correspondería al varón, sino la superación de esa concepción y visión antropológica dualista mediante la reciprocidad en equidad de varón y mujer. Es decir, se trata también de ampliar la participación masculina en los ámbitos donde, desde el punto de vista patriarcal, la racionalidad no está plenamente presente (Ramírez García, 2012, p. 141).

En ocasiones, ha sido definido como «propuesta de salida» o una «posición intermedia» cuando el feminismo estaba mostrando síntomas de cansancio que se evidenciaban en el academicismo y la institucionalización (Holland-Cunz, 1996, pp. 32-34, en Ramírez García, 2012, p. 129).

Sin embargo, un aspecto sumamente interesante del ecofeminismo es su capacidad de criticar tanto al feminismo como al ecologismo. Según Vivar-Arenas:

A los ecologistas les cuestionaron el hecho de que no introdujeran en su movimiento las perspectivas feministas y no se plantearan la necesidad de construir un futuro ajeno a dominación y discriminación por género [...] A las feministas les cuestionaron su parcial visión y poca sensibilidad a los problemas ecológicos, pues la degradación de los recursos naturales, la polución y el calentamiento global afectan con más escarnio a las propias mujeres (Vivar-Arenas, 2015, p. 85).

El (los) ecofeminismo(s), por tanto, es (son) una síntesis de principios ecológicos y feministas que aspiran a servir de guía para una vida socialmente equitativa y ecológicamente sustentable. Además, nos propone una forma de superar simultáneamente dos sesgos que han caracterizado la manera de comprendernos como humanidad, el «androcentrismo» y el «antropocentrismo» (Ramírez García, 2012, p. 97). Pero, además, recientemente, se ha afirmado que, desde que se han incorporado el pensamiento poshumanista y la teoría decolonial, se ha producido una reinterpretación de la relación naturaleza-sociedad de la que hablaban las corrientes iniciales del ecofeminismo (Shiva, 2006; Arriagada y Zambra, 2019).

El nuevo paradigma alternativo que se abre en la relación naturaleza-humanidad critica el supremacismo, es decir, la superioridad del hombre sobre el hombre como una de las lacras de la vida humana, ya que no solo se ha pretendido dominar la naturaleza, sino a los demás seres humanos en el seno de una estructura social jerarquizada, e incluso a los de otras culturas consideradas inferiores, bárbaras o primitivas. El poshumanismo reivindicaría como alternativa una concepción «no antropocéntrica», «no eurocéntrica» y «no patriarcal» (Pérez, 2019).

El (los) ecofeminismo(s) y los feminismos populares en América Latina insisten en valorizarlo. Se trata del cuidado, un paradigma relacional que implica el reconocimiento y el respeto del otro, la conciencia de que la supervivencia es un problema que nos incumbe como humanidad y nos involucra como seres sociales. Nos puede ayudar a repensar los vínculos entre lo humano y no humano, cuestionar conceptos como «autonomía» y «ciencia». Pero, sobre todo, a colocar en el centro de las preocupaciones otro tipo de nociones como interdependencia, reciprocidad y complementariedad (Svampa, 2020).

Sin embargo, hay que hacer precisiones: está surgiendo como un modelo específico de orientación de las prácticas, pero no puede ser limitado a los confines de una disciplina particular, ya que su ámbito de aplicación es la vida misma. Además, propone unir, religar, interrelacionar, mirar la vida como una comunidad. Por eso, es un paradigma fundamentalmente ético (Gattino y Milesi, 2013).

Si no puede estar limitado, si su ámbito de aplicación es la vida misma y si esta debe entenderse como una comunidad, ¿no tendrá el riesgo de perderse en el mero reconocimiento de la pluralidad y diversidad sin hacer un trabajo consciente de integración de luchas? Para evitarlo, ¿no será necesario que los feminismos y ecofeminismos en América Latina se repensaran continuamente?

### *III.1. Integrar la pluralidad y la diversidad en el ecofeminismo latinoamericano*

El ecofeminismo está logrando desarrollar un nuevo proyecto ético, moral, social, cultural y político. Tendrá mayor eficacia en la medida que se alían las luchas contra el sexismo, el capitalismo, el racismo, el heterosexismo, el colonialismo, el «especismo» y la destrucción ambiental (Herrero

Cabrejas, 2017, p. 27). Pero tampoco se trata de un simple feminismo ambiental que se limite a proponer un uso racional de los recursos ambientales (Puleo, 2019, p. 19).

Coincidimos con las voces que afirman que el ecofeminismo es un fenómeno plural y que la diversidad interna forma parte de su esencia, tanto teórica como práctica. Agra (1998) afirma que, si no se quiere simplificar, se tiene que atender a su diversidad como una característica de su evolución (Ramírez García, 2012, p. 149).

Actualmente se está apuntando a una mayor integración de las dimensiones académicas e institucionales y las luchas sociales en el ecofeminismo en América Latina. Esta integración está llevando a la necesidad de crear un espacio de análisis y debate «divergente» que ponga la atención sobre la violencia que se ejerce contra las mujeres, de una manera «reflexiva» (Segato, 2016, p. 164).

De igual forma, la epistemología feminista (desde abajo) y los ecofeminismos del sur pueden traer voces múltiples desde varias experiencias y varios frentes (Pérez Prieto, 2017, p. 17). Por ejemplo, los ecofeminismos comunitarios pueden proponer otros caminos de diálogo y construcción colectiva, ya que resignifican la comunidad como un lugar de confluencias (Cabnal, 2010, pp. 12-15). El «giro ecoterritorial» que se está produciendo en las luchas sociales evidencia un mayor protagonismo de mujeres de organizaciones indígenas y movimientos socioambientales y ONG ambientalistas, aunque esto no signifique una mayor definición de estas como feministas (Svampa, 2015, p. 128).

En América Latina dicha pluralidad y diversidad nos lleva a considerar que los procesos abiertos por los ecofeminismos y los feminismos del sur necesitan maduración y profundización, no solo porque son herederos de los derroteros por los que ha transitado el feminismo (Landa, 2016, p. 2), sino porque la pluralidad de las realidades, que están en continua construcción tiene numerosas implicaciones políticas (Escobar, 2020, p. 325).

Por este motivo, la dirección de la integración irá en torno a:

- El fortalecimiento del diálogo interdisciplinar con los movimientos sociales y/o feministas que denuncian la expulsión de los territorios y la (re)patriarcalización (García-Torres *et al.*, 2017, pp. 67-71).
- El cambio de percepciones en relación a la cultura del cuidado, donde se están perfilando valores potencialmente radicales procomunales desde la ecoddependencia<sup>1</sup> y el trabajo de reproducción social (Svampa, 2015, p. 131).
- La reflexión sobre las complejidades intrínsecas del ecologismo y del feminismo que se transmiten al ecofeminismo latinoamericano (ecología política feminista latinoamericana, ecofeminismos del sur, feminismo ecológico, etc.).
- El reconocimiento de las influencias que ejercen las distintas vertientes ecofeministas en las luchas feministas actuales en América Latina. Por ejemplo, los cambios sociales, las crisis económica, sanitaria y educativa, junto con las luchas por la subsistencia, la presión sobre los territorios y el poder de los medios de comunicación de masas.

1. La ecoddependencia implica la revisión colectiva de las necesidades reales de los seres humanos y la disponibilidad de recursos materiales, energéticos, ecosistémicos, que la biosfera alberga.

- La visibilización de experiencias ecofeministas que han desarrollado de manera más profunda el Principio de Relacionalidad, Correspondencia, Complementariedad y Reciprocidad desde el concepto de Pachamama y aquellas que posibilitan una nueva reinvención de los feminismos, devolviéndole sus principales objetivos: la justicia social (Martínez Andrade, 2019, pp. 229-234).
- La liberación de aquellos lastres producidos por las polarizaciones ideológicas que distraen al ecofeminismo, dado que la crisis es planetaria, civilizatoria, climática, de la energía, la pobreza y la desigualdad y el significado, que implica también las formas de ser, saber y hacer (ontología); la espiritualidad; las identidades; y lo cultural, las emociones y los deseos (Escobar, 2020, p. 327).
- La recuperación del carácter desafiante del ecofeminismo desde una recreación de las bases de la organización de la vida en la red de las relaciones sociales y naturales presente en el encuentro de seres diferenciados, en la diversidad cultural y en la pluralidad de saberes existentes en el mundo, con el fin de generar la sustentabilidad compartida de la vida humana y no humana (Mies y Shiva, 1998; La Danta, 2017; Merchant, 2005; Plumwood, 2002, y Haraway, 2015, en De Pinho Valle, 2017, p. 29).

#### IV. INTROSPECCIÓN, PRÁCTICA QUE POSIBILITA LA RECONSTRUCCIÓN ECOFEMINISTA EN AMÉRICA LATINA

##### IV.1. *Justificación*

Hemos afirmado a lo largo de estas líneas que se hace necesaria una (re)construcción del ecofeminismo que emana de las luchas sociales y de la teoría política del último siglo en América Latina. Dicha reconstrucción debe tener como centro la reflexión introspectiva. Con ella nos referimos a una práctica colectiva consciente y continuada que consiste en detenerse, pararse a mirar hacia dentro del ecofeminismo latinoamericano, su trayectoria, sus luchas, su pluralidad y diversidad. Disfrutar de ello como una contribución imprescindible para la humanidad al mismo tiempo que reconoce la fragilidad y vulnerabilidad como parte constitutiva de la vida y de la necesidad de su cuidado.

Los feminismos del sur y ecofeminismos latinoamericanos se hacen preguntas como: ¿Qué aspectos debieran ser irrenunciables en la búsqueda del vínculo entre hombres y mujeres con la naturaleza? ¿Cuáles son las bases para una comprensión del yo como sujeto relacional, que se reconoce distinto de los demás y de la naturaleza, pero que a su vez reconoce la continuidad con ellos? (Svampa, 2015, p. 131).

Pero la reflexión introspectiva está abriendo al ecofeminismo nuevas puertas al diálogo y cercanía con tradiciones culturales y cosmovisiones que viven en continuidad con vínculos humanos y no humanos, lo que permitirá responder ante ellas adecuadamente.

Esto tiene implicaciones en momentos de crisis como los que vivimos. En primer lugar, a nivel práctico, ya que, si asumir colectivamente la vulnerabilidad como parte constitutiva de la vida se refleja en las prácticas, podremos entender que no solo estamos aprendiendo estratégicamente de una derrota colectiva (Gabbert *et al.*, 2019, p. 18), sino que nos estamos anclando en lo que realmente tenemos y somos.

En segundo lugar, a nivel teórico, porque, si el reconocimiento sereno de la vulnerabilidad acrecienta nuestra conciencia de eco- e interdependencia, comprenderemos nuevas maneras de abordar los problemas de sostenibilidad de la vida humana:

Y cuando empecé a ver cómo los análisis feministas planteaban la radical vulnerabilidad de cada vida humana en solitario y que no solamente somos seres ecodependientes, sino también interdependientes, me di cuenta de que, en efecto, los problemas de sostenibilidad de la vida humana no se pueden abordar pensando solo en las relaciones con la naturaleza, sino que también hay que pensar en las propias relaciones entre las personas (Herrero Cabrejas, 2017, p. 111).

Este acrecentamiento de la conciencia de ecodependencia nos ayudará a tener la osadía de perder el miedo para integrar los bagajes intelectuales, ideológicos y experienciales de diversas corrientes y recuperar una dimensión más serena, donde empatizar y realizar aprendizajes allí donde las cifras de líderes ambientales asesinados, varones y mujeres, por ejemplo, sean más vergonzosas (212 defensores y defensoras de la tierra en 2019; 98 en países amazónicos) (Amazonía Socioambiental, 30 de julio de 2020). Si la Amazonía es un lugar de impunidad, no solo es porque el extractivismo y la lucha por los recursos son más feroces, sino porque con la destrucción de la selva se acaba con las interconexiones y las relaciones armónicas que en ella hay, tanto humanas como no humanas. Eso exige a los ecofeminismos en América Latina nuevos aprendizajes que surjan de las poblaciones indígenas que aún no han perdido la conexión con la tierra y poseen visión integrada de todo lo que nos ayudará tanto a recuperar el ser como a sentirnos parte de la tierra.

En tercer lugar, porque la profundización teórica del ecofeminismo podrá ser eficaz si se hace desde una reflexión introspectiva que busca expandir la racionalidad y ampliar conocimientos desde la admiración de todo (de Pinho Valle, 2017, p. 29).

Se espera que dicha reflexión introspectiva y plena de admiración, culmine en un diálogo interdisciplinar más profundo y fecundo en el feminismo, dado que la economía global se sigue expresando bajo imperativos tan excesivos (Cano Abadía, 2018), pero que también busque las confluencias indispensables para lograr unificar las luchas sociales y de la tierra.

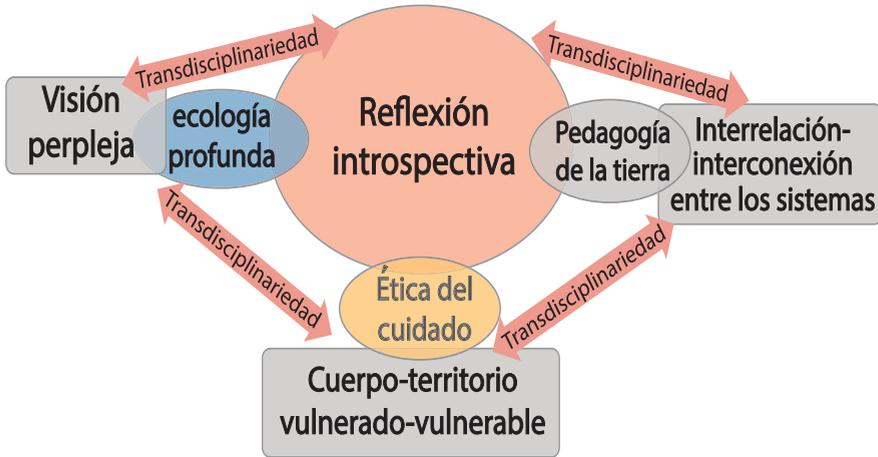
#### *IV.2. Claves introspectivas para la reconstrucción ecofeminista en América Latina*

La reflexión introspectiva que se propone tiene tres claves que ayudarán a una reconstrucción ecofeminista:

- a) El cuerpo-territorio vulnerado-vulnerable.
- b) La «visión perpleja».
- c) La interrelación entre los componentes del ecosistema.

Estas claves son sostenidas teóricamente por el diálogo con la ecología profunda, la ética del cuidado y la pedagogía de la tierra. La transdisciplinariedad las atraviesa a todas. Por lo tanto, antes de analizarlas, necesitamos descubrir sus aportes al ecofeminismo.

GRÁFICO 1. BASES DE LA RECONSTRUCCIÓN ECOFEMINISTA  
EN AMÉRICA LATINA



Fuente: Elaboración propia.

#### IV.2.1. Aportes de la ecología profunda, la ética del cuidado y la pedagogía de la tierra a la reconstrucción ecofeminista

Los aportes que desde nuestro punto de vista mejor pueden colaborar a la reconstrucción ecofeminista en América Latina son: la ecología profunda (una ecosofía), la pedagogía de la tierra (una ecopedagogía) y la ética del cuidado (una ecomoralidad). Lo harán por la posibilidad de integración transdisciplinar que pueden propiciar y por el idóneo andamiaje ético que proporcionan a la reconstrucción que estamos proponiendo. Si, como afirma Angélica Velasco Sesma (2016), el ecofeminismo ha mostrado que los diversos sistemas de dominación se encuentran vinculados a nivel conceptual (Velasco Sesma, 2016, pp. 195-213), consideramos que la reconstrucción introspectiva del ecofeminismo debe también ser fruto de una vinculación. Hemos indicado que la reconstrucción que proponemos necesita una atención permanente al cuidado. Pero esa vigilancia no se da sin una apertura a conocer con profundo respeto, admiración e inmersión en lo que se presenta como diverso.

Ahora enumeraremos qué aportan la ecología profunda, la ética del cuidado y la pedagogía de la tierra a esa reconstrucción ecofeminista:

##### 1) Ecología profunda

Ya Arne Naess (1912-2009) afirmaba que no se da incompatibilidad entre las metas del feminismo y la ecología profunda (García, 2005, p. 173). Por lo tanto, que la ecología profunda esté en la base de la reconstrucción ecofeminista puede garantizar un diálogo abierto con los ecofeminismos latinoamericanos precisamente porque parte de un amor profundo, que le lleva a un cuestionamiento profundo.

## 2) Pedagogía de la tierra

La pedagogía de la tierra alerta sobre la necesidad de un nuevo paradigma que tenga a la tierra como su fundamento (Gadotti, 2017, p. 62). En la medida que la pedagogía de la tierra pone en su lugar correcto el debate sobre las cuestiones ambientales (Cutanda, 2017, p. 159) y colabora a mirar la tierra como ser de vida, ayuda al ecofeminismo a reconstruirse.

## 3) Ética del cuidado

La ética del cuidado atiende a todos los aspectos de la vida. Si la ecología profunda y la pedagogía de la tierra ayudarán más eficazmente a la superación del antropocentrismo, la ética del cuidado ayudan a la superación del androcentrismo y el sexismo porque:

- Entiende el «todo» en sus múltiples componentes (Cutanda, 2017, p. 308) superando la visión única, masculina.
- Parte de la necesidad de atender a la propia persona para asegurar la supervivencia y, al mismo tiempo, comprender la relación que existe entre ese yo y los otros a través del concepto de responsabilidad, que implica un equilibrio entre el poder y cuidado de uno mismo y el cuidado de los demás (Gilligan, 1982; Alvarado-García, 2004, en Cutanda, 2017).
- Impulsa un cambio de creencias y actitudes para vivir menos encorsetados (Vázquez, 2010, p. 178).
- Promueve una toma de decisiones distinta donde las emociones tienen un potencial transformador de la percepción de la realidad como elementos inteligentes de potencial discriminador, vinculados a la percepción y al juicio (Vázquez, 2010, p. 188).

### IV.2.2. El cuerpo-territorio vulnerado-vulnerable como espacio capaz de contar historias que sanan

Hemos considerado el *cuerpo-territorio vulnerado-vulnerable* como una de las claves que permitirán la reconstrucción del ecofeminismo. Lo hacemos porque sentimos la invitación a mirar a los cuerpos como territorios vivos e históricos donde habitan nuestras heridas, memorias, saberes, deseos, sueños individuales y comunes y, a su vez, a mirar a los territorios como cuerpos sociales que están integrados a la red de la vida y, por tanto, nuestra relación quiere ser un «acontecimiento ético», entendido como una irrupción frente a lo «otro» (Cruz Hernández, 2017, p. 43 en Haesbaert, 2020, p. 267).

Hoy las provincias de Sucumbíos y Orellana en la Amazonía norte ecuatoriana se constituyen como «zonas de sacrificio». Están caracterizadas por altos niveles de contaminación producida por la presencia de metales pesados como plomo, mercurio y cadmio, que superan significativamente los niveles registrados en otras regiones del territorio nacional (Bolados García y Sánchez Cuevas, 2017, p. 36).

Martina<sup>2</sup> pertenece al pueblo Cofán, una de las nacionalidades originarias de la región. Martina fue arrancada de su hogar, violada y prostituida tras la muerte de su esposo, el único

2. Nombre ficticio de una mujer Cofán.

que expresó su desacuerdo a la entrada de la empresa petrolera, muerto por exceso de ingestión de alcohol, el mismo alcohol que había sido llevado a su casa y animado a ingerir por personal de la misma compañía.

La historia de Martina refleja la necesidad de una reparación que recupere el cuerpo-territorio/territorio-cuerpo (de la tierra) desde una restauración sistémica y simbólica:

Tuve siempre la percepción que Martina vivía en constante armonía con la selva, [...]. A mí me impresionó lo que viví una vez que llegamos a la comunidad, mientras la canoa estaba arriándose a la orilla del río Aguarico. Ella desde el agua hablaba en voz alta como si estuviera llamando a alguien, yo le pregunté que a quien llamaba y me respondió que, a sus animales, y en efecto, para mí fue absolutamente sorprendente ver como una fila de patos, gallinas, perros, y gatos salían hasta el camino para recibirla. [...]. Ella les cantó durante todo el trayecto desde la orilla hasta su casa. [...]. Su presencia es el testimonio de una mujer que estuvo entre dos culturas. Fue víctima de los atractivos de la cultura occidental inducida por la presencia de petroleros y colonos a los que atrajo su interés y esto le costó ser castigada en su propia comunidad. Estuvo moviéndose en las cantinas del mundo mestizo conquistando a veces las risas de los hombres y las mujeres que la veían como un bicho raro, pero de la que se aprovechaban para conseguir lo que deseaban. Así se hizo mayor y se enfermó. Así se acercó de vuelta a los suyos y la recibieron. Ella [...] en su canto habla del monte, de la vida que vivía, de sus sueños y en sus sueños siempre está el que su selva siga siendo como fue antes, con árboles gigantes, con comida para todos, para personas y animales, con medicina propia, con enseñanza propia, con canto propio. (Testimonio de Amparo Peñaherrera<sup>3</sup>).

Si las gallinas, perros y gatos salen al camino a recibirla significa que la relación de su persona como sujeto relacional en continuidad con todos los seres que encuentran el vínculo con la naturaleza no ha dejado de producirse, a pesar de los impactos. Así el cuerpo como espacio de vulnerabilidad sentida y asumida (porque «así es la vida») se convierte en espacio llamado a sanarse y recuperarse y entra en relación solidaria con el territorio-cuerpo vulnerable de las poblaciones indígenas y campesinas amazónicas.

#### IV.2.2.1. Cuerpo-territorio/territorio-cuerpo

Al repasar la literatura reciente, descubrimos que para Sofía Zaragocín y Martina Caretta (2020), cuerpo-territorio es un método feminista descolonial geográfico basado en la unidad ontológica entre cuerpos y territorios.

Para el Colectivo Miradas Críticas del Territorio (2017) hay que «pensar el cuerpo» como el primer territorio donde se reconocen las violencias, pero también las enseñanzas, la sabiduría y la salud (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017). Según Dorotea Gómez, su cuerpo ha sido construido a partir de ideologías, discursos e ideas que

3. Amparo Peñaherrera es la Coordinadora de la Casa Amiga, para acoger a mujeres víctimas de violencia de género, y autoriza la publicación de esta referencia. Federación de Mujeres de Sucumbios (Ecuador); entrevista a Martina (nombre ficticio).

han justificado su opresión, explotación, sometimiento, enajenación y devaluación (Gómez Grijalva, 2012, p. 6).

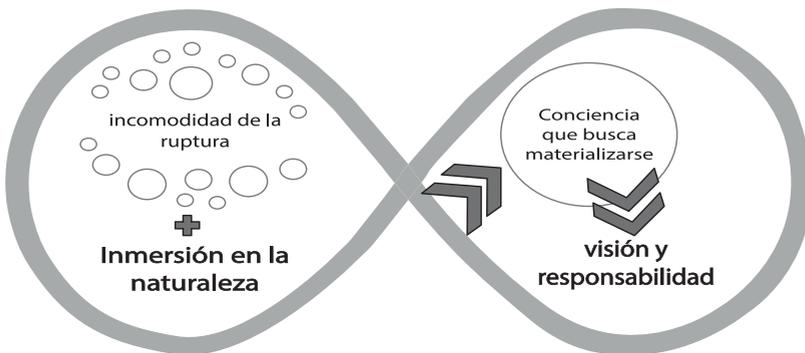
Haesbaert (2020) aborda el tema del cuerpo-territorio/territorio-cuerpo desde lo relacional, señalando la importancia del territorio vida, que es también territorio de «r-existencia» contra las amenazas y violencias que grupos de mujeres especialmente vienen sistemáticamente sufriendo (Haesbaert, 2020, p. 295). También plantea que los pueblos originarios proponen la lucha por el territorio comenzando por sus propios cuerpos, sobre todo en el caso de las mujeres, y se extiende hasta el conjunto de sus «mundos» desde una comprensión de lo que está en juego y está siendo amenazado en última instancia, que es la propia vida, pero también la de los otros y la del planeta. De ahí que resistir también es preservar la vida que se tiene y cuidarla (Haesbaert, 2020, p. 296).

Este concepto empatiza de manera directa con lo que venimos desarrollando. Así que, parafraseando a Haesbaert (2020), el cuerpo-territorio/territorio cuerpo de Martina se convierte en espacio relacional capaz de contar historias. Historias que sanan. En primer lugar, por ser cuerpo-territorio vulnerado. En segundo lugar, por mostrar que el territorio-cuerpo vulnerable aparece como ejemplo vivo de impactos que tienen que ver con factores de marginación, discriminación y violencia, con una experiencia histórica en un contexto de indefensión y falta de garantías, con el desplazamiento y la pérdida de la tierra, con la exposición a la contaminación a partir de los cursos de agua y con los cambios forzados de las formas de vida (pp. 215-216).

#### IV.2.3. La «visión perpleja»

La «visión perpleja» puede resultar un tanto problemática, ya que algunos autores se refieren a la perplejidad para describir el momento actual en su lado más complejo y contradictorio (Innenarity, 2018).

GRÁFICO 2. PROCESO GENERATIVO DE LA «VISIÓN PERPLEJA».



Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, hemos llamado «visión perpleja» a una forma de percibir individual, pero desprendida de lo particular y enfocada a lo plural y colectivo; y, también, a una forma de relacionarse que implica procesos generativos de desarrollo de capacidades éticas, especialmente en los ecofeminismos:

- Responde a preguntas colectivas: ¿Qué provocará que podamos percibir la globalidad plurisistémica y no nos dejemos llevar por respuestas simples e inmediatas ante los problemas, como la racionalidad nos enseña, diseccionando como cirujanas la realidad, para luego intentar armar las piezas fracturadas para tratar torpemente de entender la complejidad? ¿Qué hará que busquemos mejores estrategias para enfrentar las crisis ecológicas y sociales de manera simultánea?
- Al tratarse de una manera de percibir y relacionarse, parte de la constatación de nuestra ruptura, personal y colectiva, con la tierra y de la incomodidad que esto genera.
- Esta incomodidad se pone a dialogar con la inmersión y el contacto con lo natural que busca adquirir madurez suficiente para saberse parte de un universo increíblemente vasto, como se ha atribuido a Rachel Carson (Solón, 2017, p. 107).
- Sentir incomodidad por la lejanía y la ruptura de la civilización con la tierra, de tal forma que se busquen medios «entre los que está el diálogo» más eficaces para reducir la distancia que el ideal del progreso se ha encargado de propiciar.
- Tener una nueva cercanía con los cuerpos-territorios vulnerados y admirar los aprendizajes que la tierra y los colectivos vulnerables, entre los que se encuentran las mujeres, enseñan a las generaciones actuales. Tomar decisiones coherentes a estas dos capacidades anteriores.
- Urgir la salida a las crisis socioecológicas como tarea prioritaria mientras se desarrollan y se mantienen nuevos estilos de vida, de comercio, de descanso, de relaciones sociales y de trabajo.
- Reducir la ambivalencia en las estrategias ecofeministas para posibilitar una orientación coherente a las transformaciones que se buscan.

La «visión perpleja» ayuda a producir un cambio epistemológico en los ecofeminismos en América Latina. Encontramos nuevas y renovadas confluencias entre autoras como Vandana Shiva (2006), quien recoge de las tradiciones indígenas el concepto de que todo está conectado (Shiva, 2006, p. 5) o considera el «maldesarrollo» como un fraude en relación al desarrollo propuesto a los países del Tercer Mundo para formar parte de las sociedades modernas (Ramírez, 2012, p. 206), con las perspectivas que nos ofrecen Maristella Svampa y Emiliano Terán, quienes denuncian la profundización del modelo extractivista en América Latina, aun en propuestas progresistas de revalorización de la dimensión ecológica (Gabbert *et al.*, 2019, p. 172).

## V. CONCLUSIÓN

El pensamiento crítico, movimiento dialéctico y estructura ética han caracterizado al ecofeminismo desde sus orígenes. Se han estudiado las relaciones entre las personas y con

la naturaleza desde visiones muy diferentes, originando varias corrientes. Es, por esta razón, por la que hablamos de «ecofeminismos». Estos surgen orgánicamente en varios espacios con voces múltiples (Setright, 2014, p. 62).

Esta necesidad de unir elementos de los feminismos del sur, los feminismos ambientalistas y los ecofeminismos, y a la vez mostrar la reflexión introspectiva como desafío, evidencia la necesidad de explicar el mundo desde un nuevo paradigma que no se conforme con un discurso copiado del activismo feminista y ecologista y, al mismo tiempo, apunta a que ambos movimientos podrán arrojar nuevas luces a la reflexión sobre las crisis que vivimos y responder a los desafíos si es que están dispuestos a profundizarse, unir perspectivas y redefinirse.

Nuestra pregunta ha sido: ¿estamos en disposición de hacer dicha síntesis? Para estarlo, insistimos en que el ecofeminismo en América Latina debe hacer un proceso reflexivo e introspectivo permanente. Porque se requiere una defensa de la vida en medio de las crisis socioecológicas sucesivas que señalan que la cultura de la depredación y las exclusiones no deja de revelar, en múltiples culturas, el alto precio que el androcentrismo está cobrando en violencia, guerras, dolor, angustia existencial, pesimismo y obsesión descarnada por el poder, especialmente manifiestas en el entorno de los varones.

La reflexión introspectiva, apoyada teóricamente por la ecología profunda, la pedagogía de la tierra y la ética del cuidado, busca puntos de confluencia suficientemente amplios como para que lo fundamental, es decir, la recuperación de los cuerpos-territorios vulnerados, pueda efectivamente producirse y encontrar permanentemente su redefinición y orientación. El nuevo sentido de pertenencia viene dado por esta contemplación asombrada del universo, supera los lastres y abre posibilidades inéditas que sería recomendable descubrir y potenciar.

## VI. REFERENCIAS

- Amazonia socioambiental (30 de julio de 2020). *Países amazónicos: 98 líderes ambientales fueron asesinados el 2019*. Países amazónicos: 98 líderes ambientales fueron asesinados el 2019 - RAISG (amazoniasocioambiental.org)
- Arriagada, E. y Zambra, A. (2019). Apuntes iniciales para la construcción de una Ecología Política Feminista de y desde Latinoamérica. *Polis (Santiago)*, 18(54). <https://doi.org/10.32735/s0718-6568/2019-n54-1399>
- Bolados García, & P. Sánchez Cuevas (2017). Una ecología política feminista en construcción: El caso de las «Mujeres de zonas de sacrificio en resistencia», Región de Valparaíso, Chile. *Psicoperspectivas*, 16(2), 33-42. DOI 10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2fulltext-977
- Braidotti, R., 2015. *Lo posthumano*. Barcelona, Gedisa.
- Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario* (1-19). <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>
- Cano Abadía, M. (2018). Cartografías ecosóficas y situadas. Hacia una justicia zoocentrada y feminista. *Ecología Política: Cuadernos de Debate Internacional*, 54. <https://www.ecologiapolitica.info/?p=10158>
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio*. <https://miradascriticadelterritoriodesdeelfeminismo.files.wordpress.com/2017/11/mapeando-el-cuerpo-territorio.pdf>

- Cutanda, A. (2016). Relatos tradicionales y «Carta de la Tierra»: hacia una educación en la visión del mundo sistémico-compleja. Tesis Doctoral. Universidad de Granada. [http://hdl.handle.net/10481/45390].
- De Pinho Valle, L. (2017). El ecofeminismo como propulsor de la expansión de la racionalidad ambiental. *Ecología Política: Cuadernos de Debate Internacional*, 54, p. 28-36. https://www.ecologiapolitica.info/novaweb2/wp-content/uploads/2018/01/054\_dePinho\_2017.pdf
- Delbene Lezama, L. (2015). Género, ecología y sustentabilidad. *CLAES*, 73, 117. hhttp://ambiental.net/wp-content/uploads/2015/12/DelbeneGeneroEcologiaDesarrollo.pdf
- Díaz Estévez, A. (2019). Ecofeminismo: poniendo el cuidado en el centro. *Ene*, 13(4). https://scielo.isciii.es/
- Escobar, A. (2020). Política pluriversal: lo real y lo posible en el pensamiento crítico y las luchas latinoamericanas contemporáneas. *Tabula Rasa*, 36, 323-354. https://doi.org/10.25058/20112742.n36.13 scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1988-348X2019000400004
- Figuroa, P. F. (2020, 3 de noviembre). *Maristella Svampa: «Ser feminista y no ser ecologista es casi una contradicción»*. https://palabrapublica.uchile.cl/2020/11/03/maristella-svampa-ser-feminista-y-no-ser-ecologista-es-casi-una-contradiccion/
- Gabbert, K., Lang, M. y Segato, R. (2019). ¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempo de oscuridad. Fundación Rosa Luxemburgo-Ed. Abya-Yalap. 424. https://www.academia.edu/39908623/\_C%C3%B3mo\_se\_sostiene\_la\_vida\_en\_Am%C3%A9rica\_Latina\_Feminismos\_y\_re\_existencias\_en\_tiempos\_de\_oscuridad
- García, M. (2005). *Ecología profunda y educación*. Complutense de Madrid. biblioteca.ucm.es/tesis/edu/ucm-t28593.pdf
- García-Torres, M., Vázquez, E., Cruz, D. y Bayón, M. (2017). (Re)-patriarcalización de los territorios. La lucha de las mujeres y los megaproyectos extractivos. *Ecología Política: Cuadernos de Debate Internacional*, 54, 67-71. https://www.ecologiapolitica.info/novaweb2/wp-content/uploads/2018/01/054\_ColectivoMiradas\_2017.pdf
- Gattino, S. y Milesi, A. (2013). Paradigma del cuidado: una nueva mirada para pensar las políticas de protección social y las estrategias de intervención. http://biblio.unvm.edu.ar/opac\_css/doc\_num.php?explnum\_id=746
- Gómez Grijalva, D. (2012). *Mi cuerpo es un territorio político*. Voces Descolonizadoras (ed.); Brecha Lésbica. https://brechalesbica.files.wordpress.com/2010/11/mi-cuerpo-es-un-territorio-polc3adtico77777-dorotea-gc3b3mez-grijalva.pdf
- Gutiérrez Aguilar, R. y Navarro Trujillo, M. L. (2017). Diálogos entre el feminismo y la ecología desde una perspectiva centrada en la reproducción de la vida: Entrevista a Silvia Federici. *Ecología Política*, 54, 117-120. https://www.ecologiapolitica.info/novaweb2/wp-content/uploads/2018/01/054\_Navarroetal\_2017.pdf
- Haesbaert, R. (2020). Del cuerpo-territorio al territorio-cuerpo (de la tierra): contribuciones Decoloniales. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, 15(29), 267-302. http://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/811
- Haraway, D., 2015. Anthropocene, Capitalocene, Plantationocene, Chthulucene: making kin. *Environmental Humanities*, 6, pp. 159-165.
- Herrero Cabrejas, A. (2017). Ecofeminismos: apuntes sobre la dominación gemela de mujeres y naturaleza. *Ecología Política*, 54, 18-25.
- Innenarity, D. (2018, 27 de febrero). Instrucciones para sobrevivir a la perplejidad política. *El País*. https://elpais.com/elpais/2018/02/26/opinion/1519663307\_617233.html

- LaDanta LasCanta, 2017. El Faloceno: redefinir el Antropoceno desde una mirada ecofeminista. *Ecología Política*, 53, pp. 26-33.
- Landa, M. (2016). Rescatando al Feminismo en América Latina. *Consejo de Asuntos Hemisféricos*, 3(3), 1-7. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7660.1992.tb00462.x>
- Larrondo, M. y Ponce Lara, C. (eds.) (2019). Activismos Feministas Jóvenes en América Latina. Emergencias, actrices y luchas en América Latina. En M. P. L. C. Larrondo (Ed.), *Activismos feministas jóvenes*. CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rkfs.5>
- Lubertino Beltrán, M. (2020). *La ineludible agenda ecofeminista como política de Estado* (pp. 90-102). [https://farn.org.ar/iafonline2020/wp-content/uploads/2020/06/IAF\\_ONLINE\\_2020\\_CAP\\_2\\_2\\_ok.pdf](https://farn.org.ar/iafonline2020/wp-content/uploads/2020/06/IAF_ONLINE_2020_CAP_2_2_ok.pdf)
- Marino de Botero, M. (1990). El 'ecofeminismo', oportunidad política de la mujer en América Latina. *El País. Edición Europa*, 24, 1. [https://elpais.com/diario/1990/09/04/sociedad/652399202\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1990/09/04/sociedad/652399202_850215.html)
- Martín, C. (2007). *El derecho a la reparación en los conflictos socioambientales*. Hegoa. <https://publicaciones.hegoa.ehu.es/publicaciones/234>
- Martínez, L. (2019). *Feminismos a la contra: entre-vistas al sur global*. La Vorágine. [https://www.academia.edu/40464954/Feminismos\\_a\\_la\\_contra\\_Entre\\_vistas\\_al\\_Sur\\_Global](https://www.academia.edu/40464954/Feminismos_a_la_contra_Entre_vistas_al_Sur_Global)
- Martínez Andrade, L. (2019). *Feminismos a la contra: entre-vistas al sur global*. La Vorágine. [https://www.academia.edu/40464954/Feminismos\\_a\\_la\\_contra\\_Entre\\_vistas\\_al\\_Sur\\_Glob](https://www.academia.edu/40464954/Feminismos_a_la_contra_Entre_vistas_al_Sur_Glob)
- Merchant, C., 2005. *Radical ecology: the search for a livable world*. Londres, Routledge.
- Mies, M., y V. Shiva, 1998. *La praxis del ecofeminismo. Biotecnología, consumo y reproducción*. Barcelona, Icaria.
- Moreno Parra, M. (2019). Racismo ambiental: muerte lenta y despojo de territorio ancestral afroecuatoriano en Esmeraldas. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 64, 89-109. <https://doi.org/10.17141/iconos.64.2019.3686>
- Pérez, J. (2019). El poshumanismo. Los derechos de los seres vivos. La naturaleza y la humanidad en el horizonte 2050. *IEEE*, 1-44. [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_investig/2019/DIEEINV04-2019Poshumanismo.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_investig/2019/DIEEINV04-2019Poshumanismo.pdf)
- Pérez, L. (2017). Epistemología feminista y conocimientos desde el Sur global. *Ecología Política*, 54, 12-15. [https://www.ecologiapolitica.info/novaweb2/wp-content/uploads/2018/01/054\\_Perez\\_2017.pdf](https://www.ecologiapolitica.info/novaweb2/wp-content/uploads/2018/01/054_Perez_2017.pdf)
- Plumwood, V., 2002. *Environmental culture: the ecological crisis of reason*. Londres, Routledge.
- Prados, L. (1990, 3 de septiembre). El «ecofeminismo», oportunidad política de la mujer en América Latina. *El País*.
- Puleo, A. H. (2019). Claves Ecofeministas para rebeldes que aman a la tierra y a los animales. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9).
- Ramírez, H. S. (2012). *Biotecnología y Ecofeminismo. Un estudio de contexto, riesgos y alternativas*. Tirant lo Blanch. <https://ebooks.tirant.com/cloudLibrary/ebook/show/9788490330166>
- Ribeiro, D. (2018). Breves reflexiones sobre Lugar de Enunciación. *Relaciones Internacionales*, 39, 13-18. <https://doi.org/10.15366/rela>
- Schenerock, A. (2020). *Aportes ecofeministas para una lectura crítica de los Derechos Humanos en México*. Universidad Nacional de Costa Rica. [https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/19099/APORTES\\_ECOFEMINISTAS\\_PARA\\_UNA\\_LECTURA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/19099/APORTES_ECOFEMINISTAS_PARA_UNA_LECTURA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Editorial Traficantes de Sueños. [https://www.academia.edu/36664854/La\\_guerra\\_contra\\_las\\_mujeres\\_Rita\\_Segato\\_pdf](https://www.academia.edu/36664854/La_guerra_contra_las_mujeres_Rita_Segato_pdf)
- Setright, A. (2014). *Ecofeminismo: sabiduría Antigua para una Nueva Era* (pp. 50-63). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7188859>
- Shiva, V. (2006). *Manifiesto para una democracia de la tierra: justicia, sostenibilidad y paz*. Paidós.

- Solón, P. (ed.). (2017). *Alternativas Sistémicas*. Fundación Solón / Attac France / Focus on the Global South. <https://systemicalternatives.org/2017/03/08/libro-alternativas-sistemicas/>
- Svampa, M. (2015). Feminismos del Sur y ecofeminismos. *Nueva Sociedad*, 256, 127-131. [https://www.nuso.org/media/articulos/downloads/\\_1.pdf](https://www.nuso.org/media/articulos/downloads/_1.pdf)
- Svampa, M. (2021). La pandemia desde América Latina. *Nueva Sociedad*, 291. <https://nuso.org/articulo/la-pandemia-desde-america-latina/>
- Triana Moreno, D. (2016). Éticas ecofeministas: la comunidad de la vida. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 37(114), 117. <https://doi.org/10.15332/s0120-8462.2016.0114.05>
- Valero-Díaz, B. (2018). La lucha por la defensa de la naturaleza desde una perspectiva de género. En «Género y Paz: Relatos de Mujeres Víctimas de Violencias», en el marco del Programa Oficial de Doctorado en Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género, de la Universidad de Granada - España, auspiciado por la Asociación Universitaria de Posgrado (AUIP). Disponible en: [https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2606/Cap\\_11\\_Lucha\\_DefensadelaNaturaleza.pdf?sequence=15&isAllowed=y](https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2606/Cap_11_Lucha_DefensadelaNaturaleza.pdf?sequence=15&isAllowed=y)
- Vázquez, V. (2010). La perspectiva de la ética del cuidado. Una forma diferente de hacer educación. *Revista Educación XX1*, 13(1), 177-197. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5944/educxx1.13.1.282>
- Velasco Sesma, A. (2016). Ética del cuidado para la superación del androcentrismo: hacia una ética y una política ecofeministas. *Revista CTS*, 31, 195-216. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5736267>
- Vivar-Arenas, J. (2015). Reclamando la naturaleza. Una aproximación a las perspectivas ecofeministas. *Revista Ra Ximhai*, 11, 81-92. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46143101005.pdf>
- Zaragocín, S. y Caretta, M. (2021). Cuerpo-Territorio: Un método geográfico feminista decolonial para el estudio de la encarnación. *Anales de la Asociación Americana de geógrafos*, 111(5). <https://doi.org/10.1080/24694452.2020.1812370>



ISSN: 1130-2887 - eISSN: 2340-4396  
DOI: <https://doi.org/10.14201/alh.26173>

## LA MUJER PERUANA ENTRE DOS SIGLOS: DE VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA A ACTIVISTA DE DERECHOS HUMANOS (1980-2020)

*Peruvian women bridging two centuries: from victim of violence to defender of human rights (1980-2020)*

Agata SERRANÒ  [agata.serrano@cepc.es](mailto:agata.serrano@cepc.es) <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Envío: 2021-04-05  
Aceptado: 2021-10-13  
First View:  
Publicación: 2021-12-31

**RESUMEN:** Al cumplirse veinte años del conflicto armado interno que causó más de 70.000 víctimas y 20.000 desaparecidos en Perú (1980-2000), este artículo, además del impacto de la violencia sufrida, se propone examinar el papel que muchas mujeres peruanas han asumido, desde los años 80 hasta hoy, como protagonistas de una incansable búsqueda de sus familiares desaparecidos y como ejemplo cívico en su activismo para el respeto de los derechos humanos.

*Palabras clave:* violencia contra la mujer; desaparecidos; movimientos de derechos humanos; conflicto armado interno; Perú

**ABSTRACT:** Twenty years ago the internal armed conflict that cost more than 70,000 victims and 20,000 disappearances in Peru (1980-2000). In addition to the impact of the suffered violence, this article aims to examine the role that many Peruvian women have played as protagonists of a tireless search for their disappeared relatives and as civic examples in their activism for the respect of human rights from the 1980s to the present day.

*Keywords:* violence against women; the disappeared; pro human rights movements; internal armed conflict; Peru

## I. INTRODUCCIÓN

Esta investigación se propone explorar el impacto de la violencia ejercida sobre las mujeres y sobre sus familiares por los principales actores del conflicto armado interno (CAI) y examinar el papel que ellas han asumido en la sociedad peruana desde los años 80 hasta hoy. Este trabajo, por tanto, pretende dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué impacto ha tenido la violencia del CAI peruano sobre las mujeres? ¿Cuál ha sido el papel de las mujeres peruanas durante el conflicto y el posconflicto?

Con el fin de responder a dichas preguntas, se llevó a cabo una investigación de campo en Perú, concretamente en las ciudades de Lima y Ayacucho en 2018, durante la cual se entrevistó a 7 mujeres, líderes de asociaciones que luchan para la defensa de los derechos humanos y/o familiares de víctimas desaparecidas o asesinadas durante el CAI (1980-2000). La adopción de la entrevista cualitativa en profundidad nos ha permitido comprender su realidad, obteniendo una representación general de las percepciones de las entrevistadas sobre sus vivencias durante y después del conflicto. De hecho, la técnica de la entrevista cualitativa tiene el objetivo de conocer la perspectiva del sujeto estudiado, comprender sus categorías mentales, sus interpretaciones, sus percepciones (Corbetta, 2003, pp. 343-373). Como afirma Michael Patton «la finalidad de la entrevista es entender cómo ven el mundo los sujetos estudiados, comprender su terminología y su modo de juzgar, captar la complejidad de sus percepciones y experiencias individuales» (Patton, 1990, p. 290).

La tipología de entrevista empleada fue la semiestructurada, puesto que esta modalidad favorece la expresión del/la entrevistado/a, concediendo amplia libertad al/a la entrevistador/a para abordar los temas relevantes de la investigación, que no está obligado/a a seguir un orden específico en la formulación de las preguntas. Durante las entrevistas, se ha procurado evitar preguntas directas que pudieran herir la sensibilidad de las entrevistadas o producirles una victimización secundaria, siguiendo los criterios éticos de entrevista cualitativa a sujetos vulnerables (Varona, 2015).

Si bien parte de esta investigación ha consistido en la recogida y el análisis de fuentes primarias como las entrevistas, también hemos consultado fuentes secundarias como el Informe de la CVR, artículos publicados en revistas especializadas, libros, legislación, informes institucionales y/o privados, sentencias, artículos de prensa, etc.

Por lo que se refiere a la muestra de entrevistadas, habiendo adoptado la técnica de la entrevista cualitativa, nuestro objetivo no fue el de obtener una muestra estadísticamente representativa. Por tal razón, no se usaron criterios que permitieran una cierta proporcionalidad entre el número de entrevistadas y el número total de víctimas de la violencia ni se pretendió que la muestra pudiera reproducir a un tamaño reducido las características de una determinada población estadística. Nuestro objetivo fue únicamente el de reunir una muestra variada de mujeres que habían sufrido una violación de los derechos humanos o bien personalmente o bien en su ámbito familiar para conocer su experiencia de victimización. Tal muestra fue reunida adoptando la técnica del *snowball sampling*, según la cual los contactos iniciales con los/as primeros/as entrevistados/as suelen ser proporcionados por entidades locales presentes en la comunidad que posiblemente estén relacionadas con el tema de la investigación (Corbin y Strauss, 2008). En nuestro caso, estas entidades fueron algunas asociaciones y fundaciones de familiares de personas asesinadas o desaparecidas que contactamos en Lima y Ayacucho.

Según esta técnica, usada para acercarse a colectivos especialmente difíciles de contactar, el/la entrevistador/a accede a otros potenciales participantes gracias a los contactos sugeridos por los primeros entrevistados. Durante nuestro trabajo de campo muchas víctimas entrevistadas nos pusieron en contacto con otras que ellas mismas conocían.

Las entrevistas se analizaron con el software para el análisis cualitativo Atlas.ti 8, que nos ha permitido obtener una representación gráfica de los testimonios que presentaremos a lo largo de este artículo. Hay que precisar que los fragmentos de entrevista elegidos no pueden considerarse como una narrativa oficial de ninguna asociación o colectivo de víctimas. Asimismo, la elección de dichas participantes en lugar de otras no respondió a ninguna intención de discriminación personal o colectiva. Del mismo modo, se considera que esta investigación es un estudio preliminar que constituye el punto de partida para el planteamiento de futuros trabajos.

## II. LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN SITUACIONES DE CONFLICTO

La violencia sexual contra las mujeres fue una de las prácticas más recurrentes en los conflictos armados durante el siglo XX (Ríos y Brocate, 2017). Entre ellas, destacan por ejemplo las violaciones sexuales producidas durante la Segunda Guerra Mundial por el ejército soviético a alrededor de 100.000 mujeres alemanas o la explotación sexual cometida por el ejército japonés en perjuicio de más de 200.000 mujeres en burdeles militares extendidos por toda Asia para elevar la moral de las tropas (Vilellas *et al.*, 2016). Igualmente, según la ONU, en Ruanda, entre 100.000 y 250.000 mujeres fueron violadas durante el genocidio de 1994; más de 60.000 mujeres fueron violadas durante la guerra civil en Sierra Leona (1991-2002); más de 40.000 en Liberia (1989-2003), y al menos 200.000 en la República Democrática del Congo desde 1998 (ONU, 2015). En la guerra de los Balcanes de los años 90, se calcula que alrededor de 40.000 mujeres y niñas musulmanas fueron violadas masivamente por las tropas serbias. En esta ocasión, con la creación del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY), la violencia sexual fue por primera vez considerada como crimen de lesa humanidad y crimen de guerra (Jara Gómez, 2013), tal como también se reconoció en 1999 en el Estatuto de Roma (ER) que instituyó la Corte Penal Internacional (1999), en sus artículos 7.1. letra g) y 8.2. letra b) (Liro y Martín, 2016).

También en los conflictos armados internos de América Latina la violencia sexual contra las mujeres se manifestó de forma masiva. En el CAI de Guatemala (1962-1996) la violación sexual fue cometida contra al menos 1.500 mujeres. Aunque también se tiene constancia de que se produjeron 626 masacres con cerca de 200.000 víctimas directas, donde la violencia sexual fue el patrón utilizado por el ejército guatemalteco antes y durante dichas incursiones sangrientas (Moreyra, 2007). Según los datos de la Unidad de Víctimas del gobierno colombiano, los delitos contra la libertad y la integridad sexual constituyen, por el número de casos, el sexto tipo de violencia que sufren las mujeres, contabilizándose durante el CAI (solo desde 1985) más de 25.000 casos (Calbet, 2018).

Todas las cifras aquí presentadas lamentablemente no reflejan los datos reales, porque la violencia sexual suele ser infradenunciada y ocultada, debido principalmente a la

estigmatización, vergüenza y miedo a represalias que las víctimas puedan sufrir. Además, si bien los móviles de tales delitos son particulares de cada caso, existe un denominador común basado en el patriarcado y los roles de género (Calbet, 2018). En tal sentido, Aguilar y Fulchiron (2005, p. 4) afirman que

la violencia sexual es considerada como síntesis política de la opresión de las mujeres. Porque implica apropiación y daño. Es un hecho político que sintetiza un acto, la cosificación de la mujer y la realización extrema de la condición masculina patriarcal. Entre las formas de este tipo de violencia, la violación es el hecho supremo de la cultura patriarcal: la reiteración de la supremacía masculina y el ejercicio del derecho de posesión y uso de la mujer como objeto de placer y destrucción.

Se podría afirmar, por tanto, que la violencia sexual durante los conflictos armados es, en buena medida, utilizada como arma de guerra, como forma de control de la sociedad o humillación simbólica del enemigo (Calbet, 2018). Es considerada como arma y estrategia de guerra, puesto que tiene como objetivo afectar al mayor número posible de personas, sembrar el terror en la población, minar la moral del enemigo al mostrar la supuesta incapacidad para defender a sus mujeres y finalmente destruir el tejido social de la población (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013). El proceso posterior a la violencia sexual suele estar caracterizado por la marginación y la estigmatización de las mujeres que han sido víctimas de esta violencia (Mackenzie, 2010, p. 203), a las que se culpabiliza y responsabiliza injustamente de lo ocurrido, buscando generar un mecanismo de control social que permita justificar las atrocidades y mantener la impunidad de los responsables reales (Beristain *et al.*, 1999).

### III. LA MUJER COMO VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA SEXUAL DURANTE EL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN PERÚ (1980-2000)

En este epígrafe examinaremos cómo las mujeres peruanas durante el CAI, por un lado, fueron víctimas de la violencia sexual<sup>1</sup> y, por otro, fueron y, lamentablemente, siguen siendo también víctimas de una violencia indirecta que radica en discriminaciones por razones de sexo, raza y clase social<sup>2</sup>. La violencia directa se enmarca en un periodo sin precedentes que el Perú vivió entre 1980 y 2000, conocido más comúnmente como «conflicto armado interno»

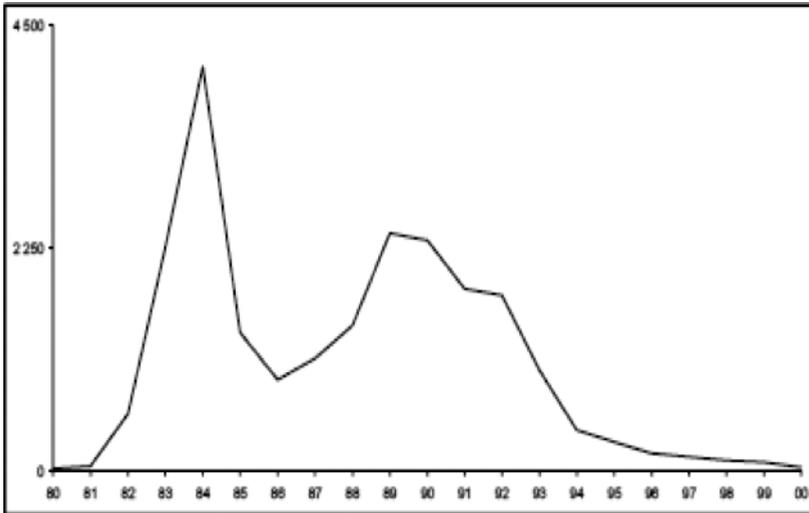
1. Cuando se examina la violencia contra la mujer durante el CAI peruano no se puede olvidar que entre 1996 y 2000 el gobierno de Alberto Fujimori implementó una campaña de control demográfico con el fin de reducir el número de nacimientos en los sectores más pobres de Perú. En consecuencia, más de 272.000 mujeres fueron esterilizadas mediante la ligadura de trompas (La Vanguardia, 2021). Se estima que muchas de ellas, en su gran mayoría campesinas e indígenas de escasos recursos, fueron esterilizadas contra su voluntad. Tales delitos han tardado más de 20 años en llegar a los tribunales, ya que solo a principio de 2021 ha empezado el juicio contra Alberto Fujimori y sus exministros de Sanidad, entre otros altos cargos, por lesiones graves contra 1.300 personas y la muerte de cinco personas a causa de la esterilización forzada (El Comercio, 2021).

2. La mujer peruana en el CAI, además de víctima, en ocasiones ha sido un actor activo ante la violencia, siendo miembro de los grupos subversivos (Díaz, 2016) o de los comités de autodefensa (Boutron, 2014).

(CAI), durante el cual se registraron más de 69.280 víctimas mortales, según una estimación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), creada en 2001 para esclarecer tales hechos (Degregori, 2014).

La responsabilidad de estas violaciones se atribuyó tanto a grupos terroristas como a agentes estatales. Como se puede observar en el Gráfico 2, según el Informe Final de la CVR, el 54 % de las víctimas fue causado por el grupo terrorista Sendero Luminoso (SL), el 43 % fue provocado por las Fuerzas Armadas y la Policía; el restante 17 % fue causado por otros actores (el grupo terrorista Movimiento Revolucionario Tupac Amaru-MRTA, rondas campesinas, comunidades de autodefensa-CADS, grupos paramilitares, agentes no identificados). Dichos actores perpetraron diferentes violaciones de derechos humanos, tales como asesinatos, ejecuciones arbitrarias o extrajudiciales, secuestros, desapariciones forzadas, tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, entre otras (Gráfico 3).

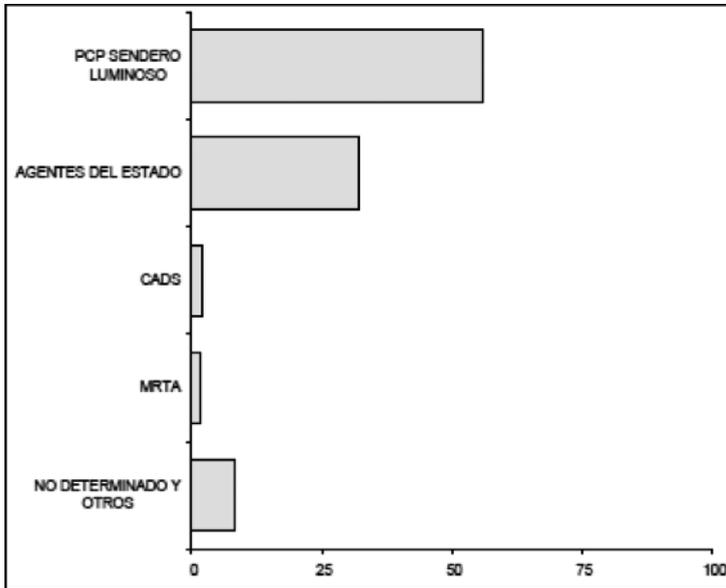
GRÁFICO 1. NÚMERO ESTIMADO DE VÍCTIMAS MORTALES POR AÑO



Fuente: CVR (2003f, p. 22).

Tal como se desprende del Gráfico 4, la mayor cantidad de víctimas se produjo en la región sur central del Perú, especialmente en los departamentos de Ayacucho, Junín, Huánuco, Huancavelica y Apurímac. Sin embargo, también el distrito de Lima y la selva nororiental y central se vieron severamente afectados por la violencia (CVR, 2003c). Las víctimas mortales en su mayoría fueron campesinos de las zonas más pobres y marginadas del país, pobladores quechuahablantes de las zonas rurales andinas e integrantes de diferentes comunidades indígenas de la selva.

GRÁFICO 2. PORCENTAJE ESTIMADO DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS  
CAUSADAS POR RESPONSABLE



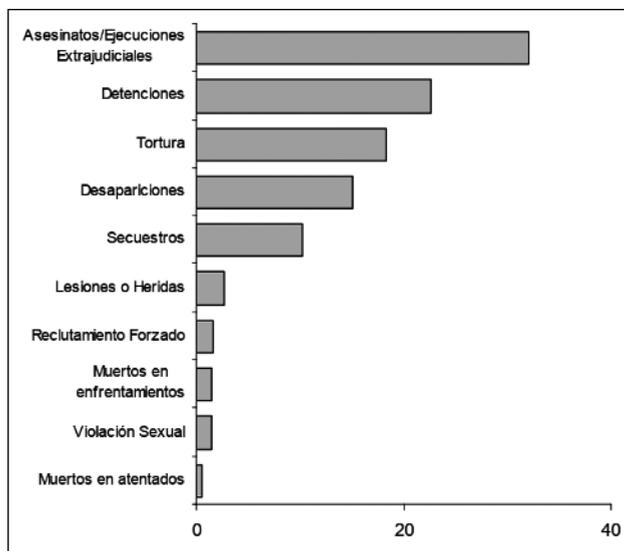
Fuente: CVR (2003f, p. 21).

En realidad, a pesar de que las mujeres representaron solo el 20 % del total de las víctimas, se puede afirmar que el CAI peruano tuvo un impacto diferenciado en función del género: las mujeres, por el solo hecho de serlo, fueron víctimas de un conjunto de delitos distintos a los que sufrieron los varones (Defensoría del Pueblo, 2004, p. 43). En particular, ellas fueron víctimas de la «violencia sexual»<sup>3</sup>, es decir, insultos de carácter sexista, tocamientos, desnudos forzados, abortos forzados, uniones forzadas, esclavitud sexual, violación sexual, entre otras prácticas, cometidas tanto por agentes del Estado como por miembros de los grupos subversivos (CVR, 2003e, p. 66).

Por lo que se refiere a las violaciones sexuales, objeto de nuestro estudio, por su carácter sistemático y generalizado fueron consideradas por la CVR como un delito de lesa humanidad, tal como está contemplado por el art. 7 letra g) del ER. En concreto, la CVR enmarcó la violación sexual entre los tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, es decir, «las prácticas que buscan despertar en la víctima sentimientos de miedo, angustia e inferioridad

3. La violencia sexual ha sido definida por la CVR como «la realización de un acto de naturaleza sexual contra una o más personas por la fuerza o mediante la amenaza de la fuerza o mediante coacción, como la causada por el temor a la violencia, la intimidación, la detención, la opresión psicológica o el abuso de poder, contra esa(s) personas u otra persona o aprovechando un entorno de coacción o la incapacidad de esa(s) personas de dar su libre consentimiento» (CVR, 2003d, p. 264).

GRÁFICO 3. PORCENTAJE DE CRÍMENES Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y OTROS HECHOS REPORTADOS EN CADA ACTO



Fuente: Informe Final de la CVR (2003d), p. 274.

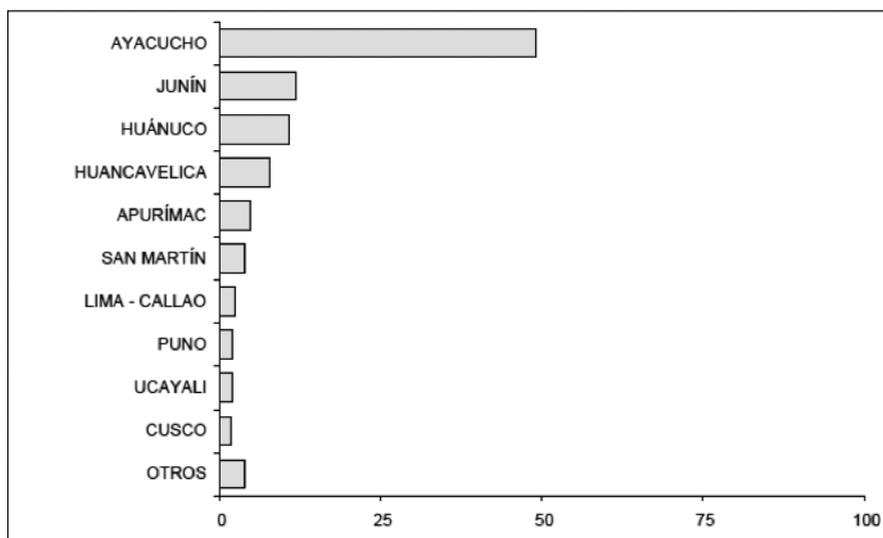
además de humillación y degradación; ya sea que se utilicen como medio intimidatorio, como castigo personal, para intimidar o coaccionar, como pena o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación u otro fin» (CVR, 2003b, p. 205). De hecho, además de la violencia física padecida, las víctimas de violación sexual sufren graves traumas psicológicos, generados por la humillación que la misma violación supone y el deshonor que este delito, si revelado podría causarles en el marco de su comunidad de pertenencia. Asimismo, puesto que algunas de ellas se quedan embarazadas, deben asumir solas la crianza de los hijos, la mayoría de los cuales no son reconocidos por los violadores; otras son forzadas a abortar o están sometidas a otros tipos de maltratos (COMISEDH, 2003, p. 31).

Al igual que la CVR, también el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, a partir del caso *María Elena Loayza vs. Perú*<sup>4</sup>, se refirió a la violencia sexual dentro del marco del conflicto peruano como un trato cruel, inhumano y denigrante, que vulnera el derecho a la integridad física recogido en el art. 5 de la Convención Americana de Derechos Humanos-CADH (Ríos y Brocate, 2017, p. 87).

Pero, ¿quiénes fueron los responsables de las violaciones sexuales durante el CAI peruano y quiénes fueron las víctimas? En concreto, entre las víctimas el 16,54 % fueron hombres

4. Caso *Loayza Tamayo vs. Perú* (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1993).

GRÁFICO 4. NÚMERO ESTIMADO DE VÍCTIMAS MORTALES POR DEPARTAMENTO



Fuente: CVR (2003f, p. 23).

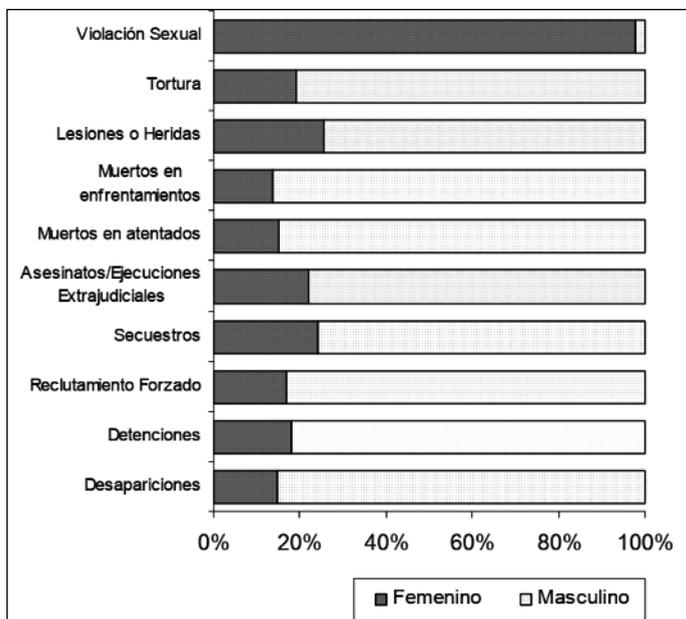
y el 83,46 % fueron mujeres. La mayoría de las mujeres (de las que se tiene conocimiento) tenía entre 10 y 29 años, aunque también se registraron víctimas adultas y ancianas.

Todas ellas pertenecieron a los sectores de menores recursos de la población: el 75 % eran quechuahablantes, el 83 % eran de origen rural, el 36 % se dedicaban a actividades agrarias, el 30 % eran amas de casa, especialmente de los Departamentos de Ayacucho, de Huancavelica y Apurímac, es decir, la zona de Sierra sur del Perú (CVR, 2003d, p. 281).

Con relación a los perpetradores, alrededor del 83 % de los actos de violación sexual que se conocen son imputables a agentes del Estado y aproximadamente un 11 % corresponden a los grupos subversivos de SL y el MRTA. Estos últimos solían emplear las violaciones sexuales como castigo, en el contexto de incursiones armadas en los poblados andinos y amazónicos, en los campamentos o «retiradas» que establecían para escapar de las fuerzas del orden, en los que se mantenían a numerosas personas en condiciones de servidumbre. Los agentes del Estado, en cambio, ejercieron las violaciones sexuales contra las mujeres consideradas sospechosas de tener vínculos con los grupos subversivos, durante los interrogatorios, las detenciones arbitrarias y/o desapariciones forzadas de personas. La violencia sexual en general fue utilizada también en muchos casos como un método de tortura para la obtención de información o confesiones autoinculpatorias (CVR, 2003d, p. 281).

Ahora bien, si observamos el Gráfico 2, a primera vista las violaciones sexuales aparecen como una práctica menos frecuente de la tortura. Sin embargo, los datos reportados no ofrecen un cuadro completo sobre la situación porque solo contabilizan casos de violación sexual de víctimas identificadas, es decir, registran solo los casos de violación sexual de

GRÁFICO 5. VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS REPORTADAS A LA CVR SEGÚN EL SEXO DE LA VÍCTIMA



Fuente: Informe Final de la CVR (2003d), p. 273.

aquellas víctimas cuyo nombre se conoce, no recogiendo los casos en que existen referencias generales sobre los hechos (CVR, 2003d, p. 273). Por tanto, la CVR indica que existe una subrepresentación estadística de la violación sexual con respecto a las otras violaciones de los derechos humanos representadas en el Gráfico 2 por al menos tres razones.

En primer lugar, por la menor disposición de las víctimas en narrar abiertamente lo ocurrido, por vergüenza, pudor o por temor a represalias. En la mayoría de los casos las mujeres violadas prefirieron guardar silencio pues sabían que no iban a encontrar una respuesta adecuada a lo sucedido ni en su familia ni en su comunidad. De hecho, muchas de las que lo revelaron recibieron ulteriores maltratos verbales, físicos y psicológicos por los esposos (o familiares), además de la acusación de que las culpables de todo habían sido ellas. Otras veces, fueron estigmatizadas, tildadas y excluidas en sus propias comunidades de pertenencia (Crisóstomo, 2015). En palabras de Ríos y Brocate (2017, p. 84), la mujer es considerada como propiedad del hombre y del conjunto colectivo (la comunidad): violar su cuerpo significa violentar a la comunidad. Esta concepción patriarcal de la sociedad y su consiguiente asignación rígida del rol hombre-mujer conlleva, sin duda, la revictimización de la misma mujer, la cual ante una violación sexual es repudiada por sus familias y marginada por el resto de la sociedad.

En segundo lugar, la CVR afirmó que, en muchas ocasiones, las violaciones sexuales se llevaron a cabo en el marco de otras violaciones de derechos humanos (masacres, detenciones arbitrarias, ejecuciones arbitrarias, tortura, etc.), por lo que, en los casos en los que la víctima no lo revelara voluntariamente o no fuera evidente, este tipo de violencia pasó prácticamente inobservada.

En tercer lugar, la CVR subrayó que

durante mucho tiempo la violencia sexual fue vista como un daño colateral o un efecto secundario de los conflictos armados y no como una violación de derechos humanos, con lo cual estos hechos no sólo no han sido denunciados, sino que además se les ha visto como normales y cotidianos (CVR, 2003d, p. 275).

Por tanto, no solo las violaciones sexuales fueron ejercidas en la completa impunidad como si fueran implícitamente legítimas, sino que, tal como se puede observar en el Gráfico 5, a diferencia de otras violaciones de derechos humanos, fueron un delito especialmente practicado en contra de las mujeres, configurándose claramente como un tipo de «violencia contra la mujer» (COMISEDH, 2003).

Sin embargo, la violencia sexual contra las mujeres en Perú no parece haber surgido durante el conflicto, sino haber sido exacerbada por él. Siendo la sociedad peruana aún tradicional con roles hombre-mujer muy marcados, ya existía una violencia endémica contra la mujer, cuyas razones residían y, lamentablemente, aún residen en una tríplice discriminación por razones de sexo, de raza y de clase social. Durante el CAI, esta tríplice discriminación llegó a su auge, causando la violencia más despiadada, especialmente en contra de las mujeres históricamente percibidas como ciudadanas de clase baja: indígenas o campesinas de la sierra y la selva del Perú (Boesten y Fischer, 2012, p. 3). En este sentido, la violencia sexual precedió y supervivió al conflicto, no pudiéndola considerar solo una estrategia de guerra, porque fue normalizada y tolerada también en tiempos de paz, no considerándose ni siquiera como un delito. En la misma línea, Crisóstomo (2011, p. 5) afirma que

la violencia contra la mujer [peruana] y sobre todo contra la mujer campesina, nativa y/o indígena es parte de un proceso histórico que se sustenta en un antiguo y rígido modelo de las relaciones de dominación. [...] En tiempos de conflicto, los roles atribuidos a cada sexo se polarizan, la masculinidad tradicional alienta los comportamientos violentos, mientras que la mujer, portadora real y simbólica de una identidad social y cultural se convierte en territorio de conquista.

Y añade que, «por lo mismo, se afirma que la violencia sexual en las zonas rurales es un hecho que ya existía; durante la violencia política, sólo cambió el agresor» (Crisóstomo, 2011, p. 16).

Sin embargo, a pesar de la violencia directa e indirecta sufrida, tanto durante el conflicto como en el posconflicto, las mujeres peruanas han luchado sin tregua para obtener verdad, justicia y reparación, tal como examinaremos en el próximo epígrafe.

#### IV. LAS MUJERES PERUANAS COMO EJEMPLO CÍVICO: EL ACTIVISMO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS A LA VERDAD, LA JUSTICIA, LA MEMORIA Y LA REPARACIÓN

Este epígrafe se centrará especialmente en la lucha pacífica de muchas mujeres peruanas para conseguir verdad, justicia y reparación, durante y después del conflicto, siendo protagonistas de una interminable y desgarradora búsqueda de sus familiares víctimas de la desaparición forzada y/o de ejecuciones extrajudiciales. Estos dos delitos, habiéndose llevado a cabo de forma generalizada y sistemática sobre todo en el departamento de Ayacucho, fueron considerados por la CVR como crímenes de lesa humanidad, de acuerdo con el ER en el art. 7 letra a) y letra i). Lamentablemente, ambas prácticas resultaron estar inequívocamente interconectadas, puesto que las personas desaparecidas, en la mayoría de los casos, terminaron siendo ejecutadas arbitrariamente.

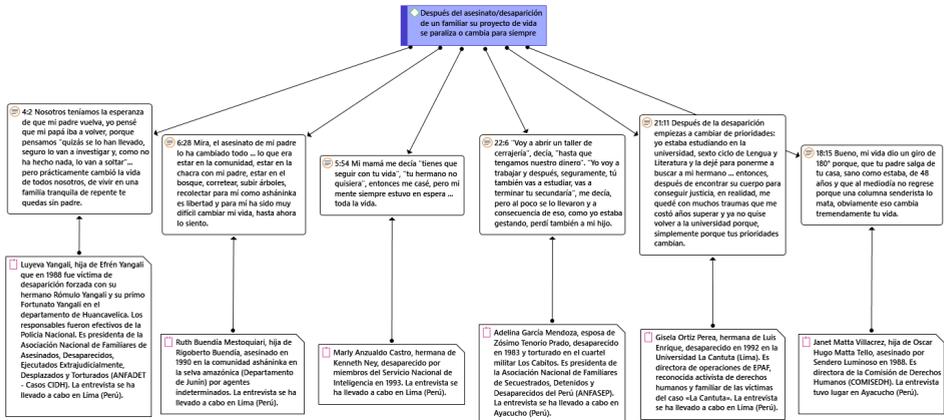
Según la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas (DGBPD) establecida en 2016, que creó el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y Sitios de Entierro (RENADE), las personas desaparecidas entre 1980 y 2000 ascienden a 20.329, aunque este número está lamentablemente destinado a subir. De los 20.329 desaparecidos, solo se han hallado los restos de al menos 865 personas, que fueron restituidos a sus familiares para su sepultura. Estas cifras convierten al Perú en uno de los países con más desaparecidos de América Latina (LUM, 2018). Las exhumaciones, identificación y entrega de restos de personas desaparecidas a sus familiares es todavía una tarea pendiente en el país.

Tal como se puede observar en el Gráfico 5, las víctimas mortales y desaparecidas fueron especialmente varones, llevando a que un significativo número de mujeres fueran testigos de la traumática pérdida de sus familiares y allegados. La desaparición y/o asesinato (y los demás delitos cometidos en contra de sus familiares) constituyeron para ellas un trauma personal y familiar significativo, marcando un antes y un después que nunca olvidarían (Defensoría del Pueblo, 2000). Lo demuestran los testimonios de las mujeres víctimas del terrorismo y de las violaciones de los derechos humanos cometidas por agentes del Estado que entrevistamos en Lima y Ayacucho en 2018, cuyos testimonios presentaremos a continuación.

En el Cuadro 1, las entrevistadas destacan como, después del asesinato o desaparición de su familiar, su propio proyecto de vida se vio truncado definitivamente. El asesinato o desaparición de un miembro de la familia llevó al quebrantamiento de sus sueños, costumbres, esperanzas de futuro y constituyó un cambio dramático de sus circunstancias, marcado por inseguridad, incertidumbre, zozobra y desesperación (Cuadro 1). Algunas de las entrevistadas (Cuadro 2) manifiestan cómo el dolor de la ausencia o de la pérdida se queda enquistado en sus vidas, volviendo a la luz en diferentes fases o momentos de la vida, cambiando sus rumbos y sus prioridades para siempre.

A causa de la violencia, muchas mujeres se quedaron sin esposos y, por ello, solas se tuvieron que hacer cargo de las labores del campo, de las tareas domésticas y de la crianza de los hijos. Su situación económica empeoró drásticamente, no sabiendo cómo sustentar a sus niños, muchos de los cuales tuvieron que empezar a trabajar desde muy temprana edad, no pudiendo seguir escolarizándose, o tuvieron que buscar los recursos económicos para seguir haciéndolo, a veces no sólo para ellos mismos, sino también para los hermanos menores (Cuadro 2).

CUADRO 1. CÓMO INFLUYE EL ASESINATO/DESAPARICIÓN DE LOS FAMILIARES EN EL PROYECTO DE VIDA DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS



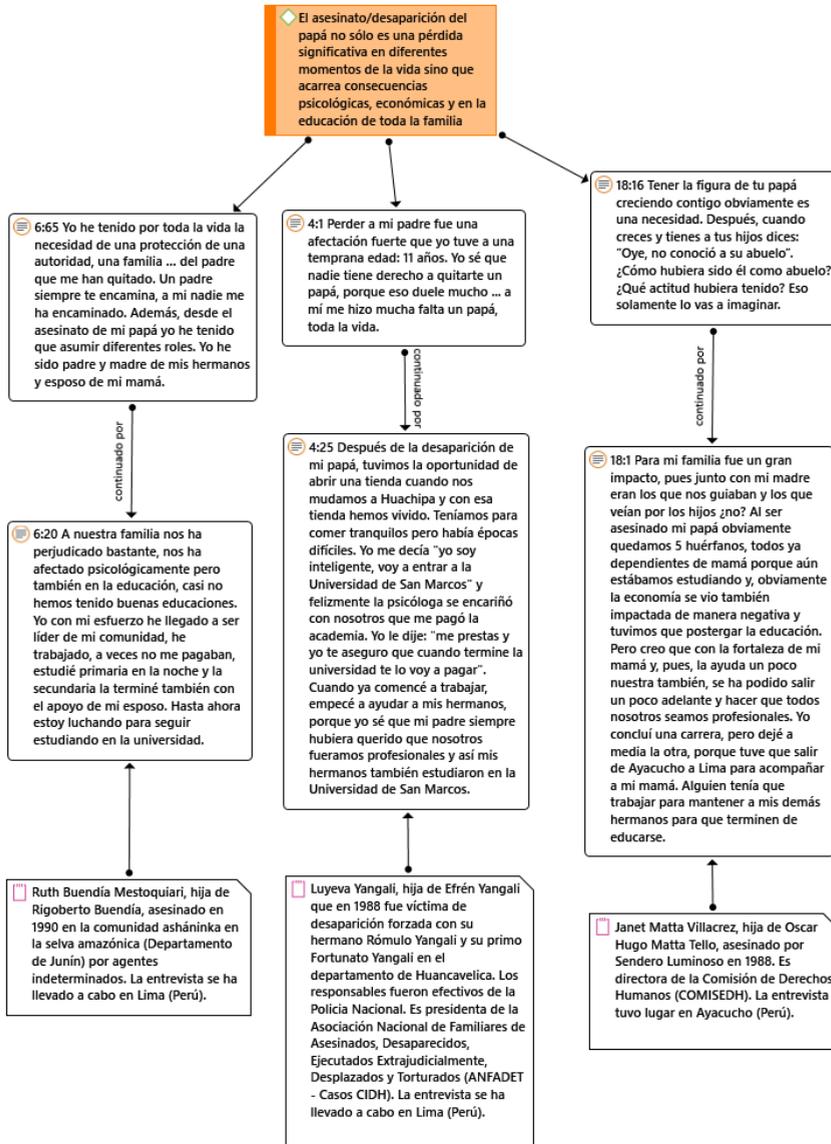
Fuente: Elaboración propia mediante el software Atlas.ti 8, a partir de las entrevistas cualitativas llevadas a cabo en Perú.

En muchas ocasiones, la única manera para poder ponerse a salvo era desplazarse del campo a la ciudad y, en ocasiones, nuevamente desde la ciudad al campo, tratando de fugarse continuamente ante el avance de un enemigo cambiante que hoy podría ser un grupo subversivo, el día siguiente las Fuerzas Armadas, entre otros (Cuadro 3). Para las mujeres, las pérdidas fueron múltiples, habiendo tenido que afrontar no solo la ausencia de un ser querido, sino también tener que abandonar sus casas y sus propiedades para huir, lidiar con el desarraigo cultural que conlleva el desplazamiento forzoso –fenómeno que ha afectado a más de 600.000 personas en todo el país– y la estigmatización social en el nuevo lugar de residencia. En ocasiones sus rasgos andinos o indígenas, el analfabetismo o el escaso conocimiento del castellano, los escasos recursos, el estigma de la violencia recibida las llevaron a tener que soportar la exclusión social, la discriminación y una culpabilización inmerecida, tanto en el lugar que dejaron atrás como en el nuevo lugar de acogida (Cuadro 3).

Sin embargo, a pesar de todos los sufrimientos padecidos, muchas mujeres peruanas durante el conflicto decidieron reaccionar con resiliencia frente a la adversidad, tratando de mejorar su situación personal mediante el trabajo y los estudios, a fin de asegurar un futuro mejor para ellas mismas y sus familias. Los desafíos no fueron pocos, en una sociedad tradicional, en la cual se asignaba a la mujer exclusivamente el papel de «madre» o «esposa», roles únicamente asociados al cuidado del hogar y a la crianza de los hijos (Cuadro 2).

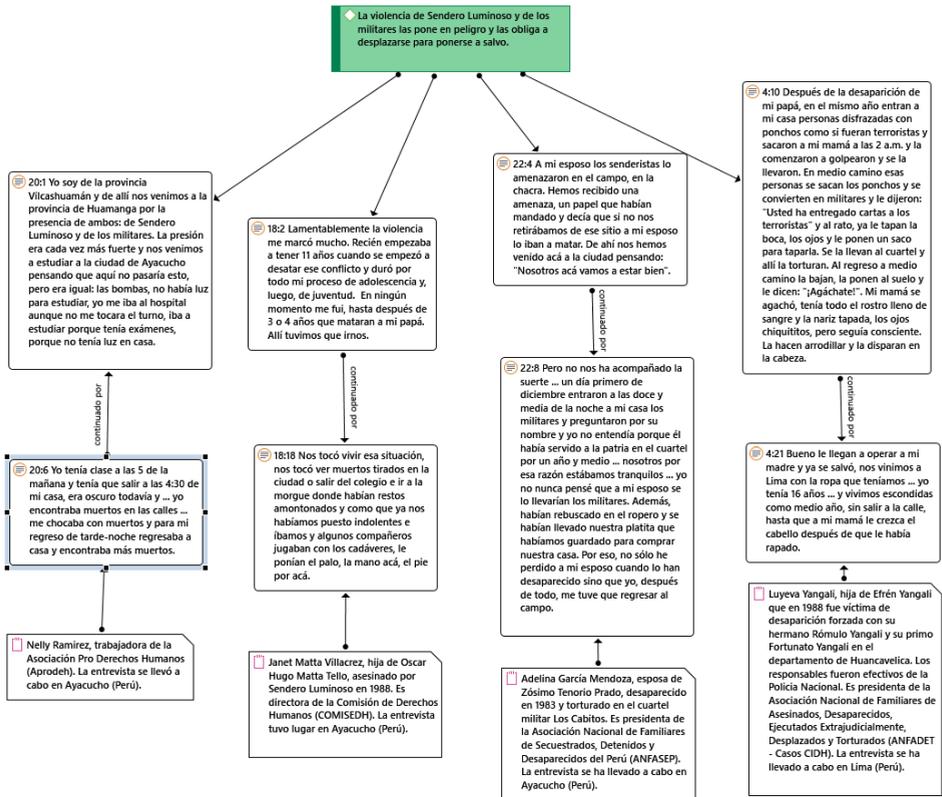
Sin duda, uno de los mayores desafíos que la mujer peruana durante el conflicto y en el posconflicto ha afrontado es la búsqueda de sus familiares desaparecidos. Dicha labor de búsqueda las ha llevado a visitar hospitales, dependencias policiales, bases militares, cárceles e incluso morgues, exponiéndolas a ser objeto de nuevos delitos como violaciones sexuales, detenciones, torturas, amenazas. Demasiadas veces tuvieron que soportar la impunidad patente

CUADRO 2. EL ASESINATO/DESAPARICIÓN DE SU FAMILIAR ACARREA CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS ECONÓMICAS Y EN LA EDUCACIÓN DE TODA LA FAMILIA



Fuente: Elaboración propia mediante el software Atlas.ti 8, a partir de las entrevistas cualitativas llevadas a cabo en Perú.

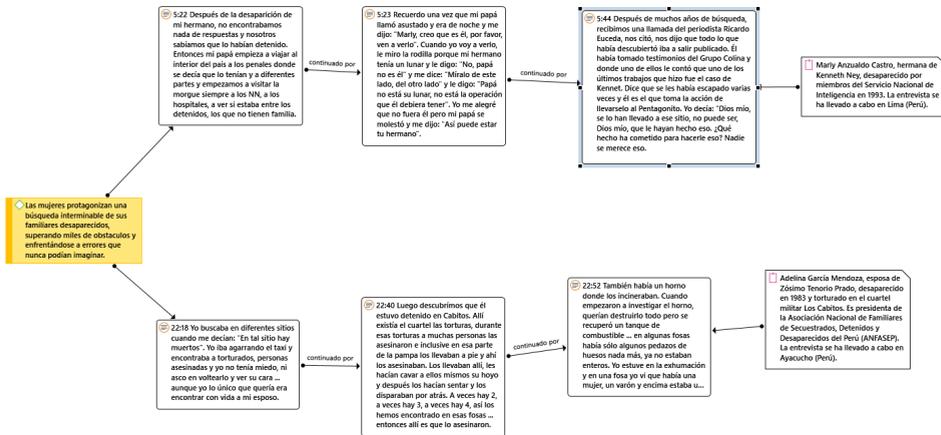
CUADRO 3. LA VIOLENCIA DE SENDERO LUMINOSO Y DE LOS AGENTES DEL ESTADO OBLIGA A MUCHAS MUJERES A DESPLAZARSE PARA PONERSE A SALVO



Fuente: Elaboración propia mediante el software Atlas.ti 8, a partir de las entrevistas cualitativas llevadas a cabo en Perú.

de la que gozaron los perpetradores, a menudo, agentes del Estado que les ocultaron la verdad y obstaculizaron la obtención de justicia (Ortiz Perea, 2017). En otros casos la búsqueda las llevó a conocer los hechos, descubriendo una verdad horrible, inhumana, indecente: para destruir las evidencias de las ejecuciones cometidas, los cadáveres de sus familiares fueron eliminados mediante mutilación, incineración de restos, arrojando los cuerpos en los ríos u otras zonas inaccesibles, sepultándolos en sitios de entierro o esparciendo las partes de los cuerpos en diferentes lugares para dificultar su identificación. Así lo testimonia Marly (Cuadro 4) (comunicación personal, 2018), cuyo hermano Kenneth Ney Anzualdo Castro fue detenido en 1993 y llevado, junto a su compañero Martín Javier Roca Casas, a los sótanos del edificio conocido

CUADRO 4. LA BÚSQUEDA DE LOS FAMILIARES DESAPARECIDOS, EN ALGUNOS CASOS, LLEVA A LAS MUJERES PERUANAS A DESCUBRIR UNA VERDAD INHUMANA Y ABERRANTE



Fuente: Elaboración propia mediante el software Atlas.ti 8, a partir de las entrevistas cualitativas llevadas a cabo en Perú.

como el Pentágono, en Lima, sede del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), donde muchas de las personas desaparecidas fueron incineradas en hornos crematorios<sup>5</sup>.

Tales hechos fueron confirmados por la Corte Suprema peruana en 2017, la cual condenó a Vladimiro Montesinos Torres, Nicolás de Bari Hermoza Ríos, Jorge Enrique Nadal Paiva, miembros del Servicio de Inteligencia del Ejército peruano, como autores mediatos del delito de desaparición forzada.

Adelina García Mendoza (comunicación personal 2018) nos relata el caso de su esposo (Cuadro 4), Zósimo Tenorio Prado, desaparecido en 1983, torturado en el cuartel Militar «Domingo Ayarza», más conocido como «Los Cabitos», en Ayacucho. La Sala Penal Nacional de la Corte Suprema en 2017 dictó una sentencia histórica relativa a las violaciones de los derechos humanos realizadas en este cuartel, dejando probado que, en los años 80, centenares de personas fueron detenidas de forma arbitraria y sometidas a tortura con la finalidad de que confesasen su supuesta afiliación a SL, para ser finalmente ejecutadas extrajudicialmente, sepultadas en fosas comunes o finalmente incineradas en hornos crematorios (Reyes, 2017).

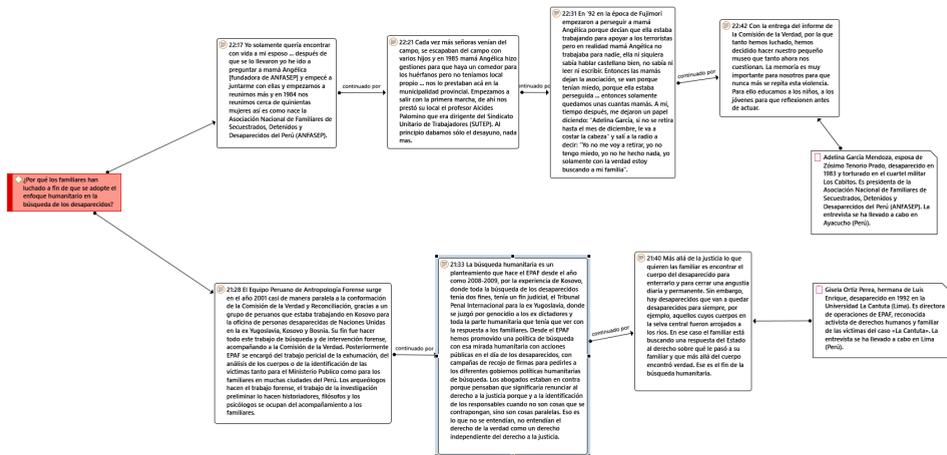
Estas historias son algunas de las millares que se han quedado en el olvido por décadas y que aún permanecen desconocidas; historias de mujeres que, además de haber sufrido la pérdida de un ser querido, fueron objeto de numerosas revictimizaciones (Guerrica Echevarría y Echeburúa Odriozola, 2006, p. 198), puesto que no solo padecieron el daño y la vulneración de sus derechos, sino que fueron humilladas, culpabilizadas por los mismos perpetradores;

5. Caso Anzualdo Castro vs. Perú (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1994).

desatendidas y desprotegidas por los poderes públicos; marginadas, excluidas y estigmatizadas por el resto de la sociedad civil.

Sin embargo, a pesar de todo, ellas intentaron ayudarse mutuamente dando vida a un movimiento de derechos humanos que trató de afrontar distintas urgencias: en primer lugar, alentar el cese de la violencia subversiva, cuyo fin principal era destruir al Estado peruano; en segundo lugar, contrarrestar la progresiva erosión de las instituciones democráticas, cuyo auge fue el golpe de Estado del 5 de abril de 1992 y la consiguiente instauración del régimen autoritario de Alberto Fujimori; por último, recuperar a los familiares desaparecidos e impulsar políticas públicas a favor de los derechos a la verdad, a la justicia, a la memoria y a la reparación (CVR, 2003a, p. 295).

### CUADRO 5. LA BÚSQUEDA DE LOS FAMILIARES DESAPARECIDOS LLEVA A LAS MUJERES A ASOCIARSE Y A LUCHAR POR EL RESPETO DE SUS DERECHOS



Fuente: Elaboración propia mediante el software Atlas.ti 8, a partir de las entrevistas cualitativas llevadas a cabo en Perú.

Las acciones del movimiento de derechos humanos contribuyeron a que en 2001 se instituyera la CVR, gracias a la cual por primera vez alrededor de 16.000 personas ofrecieron su testimonio, dando a conocer los horrores a los que fueron sujetas. El Informe de la CVR avaló muchas de las demandas del movimiento, recomendando, entre otras cuestiones, la adopción de políticas específicas en materia de reparación.

A la luz de las recomendaciones de la CVR, a partir del 2005 se puso en marcha una política de reparación con la Ley n.º 28592 (Aprobación del Plan Integral de Reparación a las Víctimas de la Violencia) y su reglamento de actuación aprobado en 2006. Gracias a tales instrumentos legislativos, se creó la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN), encargada

del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación, como ente rector del sistema (Ulfe Young, 2013); el Consejo de Reparaciones (CR), encargado de la elaboración del Registro Único de Víctimas (RUV) y de la acreditación, identificación e individualización de las víctimas y diferentes programas de reparación (Lerner Febres, 2007).

Diez años después de ese primer paso en materia de reparación, gracias a la incansable lucha pacífica de los familiares, en 2016 se promulgó la Ley n.º 30470, *Ley de Búsqueda de personas desaparecidas durante el periodo de violencia 1980-2000*, que tiene como finalidad la búsqueda, recuperación, análisis, identificación y restitución de los restos humanos de las personas desaparecidas. Asimismo, en 2018 con el decreto legislativo n.º 1398 se aprobó la creación por parte de la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas (DGBPD), en el marco del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de un banco de datos genéticos que permitirá contrastar el ADN de los familiares de las víctimas con los restos óseos hallados en las fosas (El Comercio, 2018).

La DGBPD, finalmente, adoptó el enfoque humanitario en la búsqueda de los desaparecidos, propuesto por el movimiento de derechos humanos y equipos de expertos, tal como testimonia Gisela Ortiz (comunicación personal, 2018), directora de Operaciones del Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF) en el Cuadro V. Tal enfoque tiene el objetivo prioritario de satisfacer el derecho a la verdad de los familiares y su necesidad de cerrar el duelo, intentando darles a conocer la verdad sobre lo ocurrido y, posiblemente, localizando, exhumando y entregándoles los restos de sus seres queridos, prescindiendo de si los culpables de este delito estén identificados, juzgados y condenados (EPAF y CNDDHH, 2009).

A pesar de los pasos que en estos 20 años de posconflicto se han dado hacia la reparación de las víctimas del CAI en Perú, los informes de la Defensoría del Pueblo, que monitorean la implementación de las recomendaciones de la CVR (Defensoría del Pueblo, 2008), reportan graves insuficiencias en las medidas aprobadas y una escasa implementación de las mismas, por la presencia de obstáculos administrativos que, a menudo, no solo impiden esclarecer los hechos y poner fin a la impunidad de los responsables, sino que siguen causando nuevas y severas revictimizaciones a los familiares (Defensoría del Pueblo, 2013).

Para paliar tales carencias, una miríada de asociaciones y ONG –algunas de ellas muy reconocidas como la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH); la Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH); la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP); la Coordinadora General de Derechos Humanos, entre otras– nacidas durante y después del conflicto, por una parte, han suplido directamente la atención que el Estado debió otorgarles a los afectados ofreciéndoles asistencia legal, judicialización de los casos, atención a los desplazados, apoyo logístico y acompañamiento psicosocial en las restituciones o entrega de restos, transmisión del legado de la memoria a las nuevas generaciones, entre otras actividades (Crisóstomo, 2019). Por la otra, han sido un vector de transmisión de las demandas y necesidades de los afectados a las instituciones públicas a fin de que, en algún momento, puedan cumplir con su deber de garantizarles el derecho a la verdad, a la justicia, a la memoria y a la reparación.

## V. CONCLUSIONES

Como sostiene Calbet (2018), la violencia sexual contra las mujeres durante los conflictos armados, en buena medida, puede ser utilizada como arma de guerra, como forma de control de la sociedad o humillación simbólica del enemigo. Tal como hemos comprobado, el CAI peruano no fue una excepción, ya que la violencia sexual fue ejercida de forma masiva con esos mismos fines, tanto por los agentes del Estado como por los grupos subversivos (COMISEDH, 2003). Es más, la violencia sexual contra las mujeres en Perú no parece haber surgido durante el conflicto, sino haber sido exacerbada por él: en el CAI una tríplice discriminación llegó a su auge, causando la violencia más despiadada, especialmente en contra de las mujeres más vulnerables: indígenas o campesinas de la sierra y la selva del Perú (Boesten y Fischer, 2012, p. 3). En este sentido, la violencia sexual precedió y sobrevivió al conflicto, no pudiéndola considerar solo como una estrategia de guerra, porque fue normalizada y tolerada también en tiempos de paz.

Respondiendo a la primera pregunta de investigación sobre el impacto de la violencia del CAI en las mujeres peruanas, es importante resaltar que, además de la violencia física padecida, las víctimas de violación sexual sufrieron graves traumas psicológicos, generados por la humillación que la misma violación supone y el deshonor que este delito, si se releva, haya podido causarles en el marco de su comunidad de pertenencia. En palabras de Ríos y Brocate (2017, p. 84), de hecho, la violación de la mujer constituye una humillación tanto para el hombre como para la comunidad. En ese contexto, la mujer es considerada como propiedad del hombre y del conjunto colectivo (la comunidad): violar su cuerpo significa violentar a la comunidad. Esta concepción patriarcal de la sociedad y su consiguiente asignación rígida del rol hombre-mujer conlleva, sin duda, la revictimización de la misma mujer, la cual ante una violación sexual es repudiada por sus familias y marginada por el resto de la sociedad.

En cuanto al impacto de las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales y los asesinatos, en muchas ocasiones, para las mujeres las pérdidas fueron múltiples, habiendo tenido que afrontar no solo la ausencia de un ser querido, sino también asumir solas la carga familiar, lidiar con el desplazamiento forzoso y la estigmatización social en el nuevo lugar de residencia.

Respondiendo a nuestra segunda pregunta de investigación en torno al papel de las mujeres en el conflicto y posconflicto en Perú, gracias al análisis de las entrevistas, se puede afirmar que, a pesar de todas las injusticias sufridas, muchas de ellas han luchado contra la impunidad, siendo protagonistas de una interminable y desgarradora búsqueda de sus familiares y allegados, víctimas de la desaparición forzada y de las ejecuciones extrajudiciales. Podríamos, por tanto, concluir que muchas mujeres peruanas han sido y son un ejemplo cívico, gracias a la creación de un movimiento pacífico en defensa de los derechos humanos que, por un lado, ha intentado colmar la desatención del Estado hacia los afectados y, por otro, ha luchado y sigue luchando por una mayor efectividad del derecho a la verdad, a la justicia, a la memoria y a la reparación.

Los resultados parciales obtenidos en esta investigación preliminar, con toda seguridad, constituyen un punto de partida para próximos trabajos que exploren cómo promover el diseño de políticas públicas a fin de reducir las discriminaciones del posconflicto peruano, sobre todo las ejercidas a daño de sujetos vulnerables como las mujeres, víctimas de la violencia y, en su mayoría, pertenecientes a comunidades indígenas y campesinas.

## VI. REFERENCIAS

### VI.1. Fuentes primarias

- Entrevista a Adelina García Mendoza (2018). Esposa de Zósimo Tenorio Prado, desaparecido en 1983 y torturado en el cuartel militar Los Cabitos y presidenta de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP). Ayacucho, Perú.
- Entrevista a Gisela Ortiz Perea (2018). Hermana de Luis Enrique, desaparecido en 1992 en la Universidad La Cantuta (Lima) y directora de Operaciones de EPAF, reconocida activista de derechos humanos y familiar de las víctimas del caso «La Cantuta». Lima, Perú.
- Entrevista a Janet Matta Villacrez (2018). Hija de Oscar Hugo Matta Tello, asesinado por Sendero Luminoso en 1988 y directora de la Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH). Ayacucho, Perú.
- Entrevista a Marly Anzualdo Castro (2018). Hermana de Kenneth Ney, víctima de desaparición forzada, cuyos responsables fueron miembros del Servicio Nacional de Inteligencia en 1993. Lima, Perú.
- Entrevista a Nelly Ramírez (2018). Trabajadora de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH). Ayacucho, Perú.
- Entrevista a Ruth Buendía Mestoquiari (2018). Hija de Rigoberto Buendía, asesinado en 1990 en la comunidad asháninka en la selva amazónica (departamento de Junín) por agentes indeterminados. Lima, Perú.
- Entrevista a Luyeva Yangali (2018). Hija de Efrén Yangali que, en 1988, víctima de desaparición forzada en el departamento de Huancavelica junto con su hermano Rómulo Yangali y su primo Fortunato Yangali, cuya responsabilidad fue atribuida a efectivos de la Policía Nacional. Es presidenta de la Asociación Nacional de Familiares de Asesinados, Desaparecidos, Ejecutados Extrajudicialmente, Desplazados y Torturados (ANFADET - Casos CIDH). Lima, Perú.

### VI.2. Fuentes secundarias

- Aguilar, Y. y Fulchiron, A. (2005). El carácter sexual de la violencia contra las mujeres. En M. A. Garavito, P. Us, Y. Aguilar, A. Fulchiron y R. Kepfer. *Las violencias en Guatemala. Algunas perspectivas* (pp. 149-246). FLACSO - UNESCO.
- Beristain, M., Dona, G., Paez, D., Pérez, P., y Fernández, I. (1999). *Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. Icaria editorial / Antrazyt.
- Boesten, J. y Fisher, M. (2012). *Sexual Violence and Justice in Postconflict Peru*. Special Report. United States Institute of Peace. <https://www.usip.org/sites/default/files/SR310.pdf>
- Boutron, C. (2014). De las experiencias invisibles: las mujeres en los comités de Autodefensa durante el conflicto armado en Perú. *Colombia Internacional*, (80), 234-251. <https://doi.org/10.7440/colombiaint80.2014.08>
- Calbet, N. (2018). *La violencia sexual en Colombia, mujeres víctimas y constructoras de paz*. Institut de Drets Humans de Catalunya.
- COMISEDH. (2003). *Violaciones sexuales a mujeres durante la violencia política en el Perú*. COMISEDH.
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGrawhill.
- Corbin J. y Strauss, A. (2008). *Basics of Qualitative Research*. Sage Publication: Thousand Oaks.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (1993). Loayza Tamayo Vs. Perú. Corte Interamericana de Derechos Humanos. [https://www.corteidh.or.cr/CF/jurisprudencia2/ficha\\_tecnica.cfm?nId\\_Ficha=311](https://www.corteidh.or.cr/CF/jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nId_Ficha=311)
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (1994). Anzualdo Castro Vs. Perú. Corte Interamericana de Derechos Humanos. [https://www.corteidh.or.cr/CF/jurisprudencia2/ficha\\_tecnica.cfm?nId\\_Ficha=279](https://www.corteidh.or.cr/CF/jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nId_Ficha=279)

- Corte Penal Internacional. (1999). *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*. Corte Penal Internacional. [https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome\\_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)
- Crisóstomo, M. (2011, 1 de diciembre). La violencia sexual durante el CAI peruano. Un caso de las mujeres rurales del Perú. [Conferencia] IV Seminario Internacional de Políticas de Memoria. Ampliación de campo de los derechos humanos, memorias y perspectivas, Buenos Aires, Argentina. [http://conti.der-human.jus.gov.ar/2011/10/mesa\\_9/crisostomo\\_mesa\\_9.pdf](http://conti.der-human.jus.gov.ar/2011/10/mesa_9/crisostomo_mesa_9.pdf)
- Crisóstomo, M. (2015). *Mujeres y fuerzas armadas en un contexto de violencia política. Los casos de Manta y Vilca en Huancaavelica*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Crisóstomo, M. (2019). Memories between Eras. ANFASEP's leaders and after Peru's Internal Armed Conflict. *Latin American Perspectives*, 46(5), 128-142. <https://doi.org/10.1177/0094582X19856901>
- CVR. (2003a). *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*. «El movimiento de derechos humanos», Tomo III, Cap. 3.1. Comisión de la Verdad y la Reconciliación. <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- CVR. (2003b). *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*. «La tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes». Tomo VI, Sección Cuarta, Capítulo 1.4. Comisión de la Verdad y la Reconciliación. <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- CVR. (2003c). *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*. «La violencia en las regiones». Tomo IV, Sección Tercera, Capítulo 1. Comisión de la Verdad y la Reconciliación. <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- CVR. (2003d). *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*. «Violencia sexual contra la mujer». Tomo VI, Sección Cuarta, Capítulo 1.5. Comisión de la Verdad y la Reconciliación. <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- CVR. (2003e). *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*. «Violencia y desigualdad de género». Tomo VIII, Segunda Parte, Capítulo 2.1. Comisión de la Verdad y la Reconciliación. <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- CVR. (2003f). *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Compendio estadístico, Anexo 3. Comisión de la Verdad y la Reconciliación. <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- Defensoría del Pueblo. (2000). *La desaparición forzada de personas en el Perú*. Defensoría del Pueblo. <http://www.derechos.org/nizkor/peru/libros/desap/>
- Defensoría del Pueblo. (2004). *Violencia Política en el Perú: 1980-1996. Un acercamiento desde la perspectiva de género*. Defensoría del Pueblo. <https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/3718/per-def-genero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Defensoría del Pueblo. (2008). *A cinco años de los procesos de reparación y justicia en el Perú. Balance y desafíos de una tarea pendiente*. Defensoría del Pueblo. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/documento/56483>
- Defensoría del Pueblo. (2013). *A diez años de verdad, justicia y reparación. Avances, retrocesos y desafíos de un proceso inconcluso*. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/defensoriales/INFORME-DEFENSORIAL-162.pdf>
- Degregori, C. I. (2014). *Heridas abiertas, derechos esquivos. Derechos humanos, memoria y Comisión de la Verdad y Reconciliación*. IEP.
- Díaz, E. S. (2016). *Los papeles de la mujer en los grupos insurgentes-terroristas iberoamericanos: entre víctimas y victimizadores* (Documento de Análisis No. 52). Instituto de Estudios Estratégicos. [https://www.ieec.es/Galerias/fichero/docs\\_analisis/2016/DIEEEA52-2016\\_Mujer\\_GruposTerroristas\\_iberoamerica\\_ESRD.pdf](https://www.ieec.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2016/DIEEEA52-2016_Mujer_GruposTerroristas_iberoamerica_ESRD.pdf)
- El Comercio. (2018, 1 de septiembre). Aprueban decreto legislativo para la creación de banco de datos genéticos. *El Comercio*. <https://www.google.com/search?client=safari&rls=en&q=Aprueban+decreto+legislativo+para+la+creaci%C3%B3n+de+banco+de+datos+gen%C3%A9ticos.&ie=UTF-8&oe=UTF-8>
- El Comercio. (2021, 12 de enero). Alberto Fujimori y las claves de la denuncia por el Caso de Esterilizaciones Forzadas. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/politica/justicia/alberto-fujimori->

- y-las-claves-de-la-denuncia-por-el-caso-de-esterilizaciones-forzadas-keiko-fujimori-poder-judicial-noticia/
- EPAF y CNDDHH. (2009). *Desaparición Forzada en el Perú: el aporte de la investigación antropológica forense en la obtención de la evidencia probatoria y la construcción de un paraguas humanitario*. CNDDHH - EPAF.
- Guerrica Echevarría, C. y Echeburúa Odriozola, E. (2006). Especial consideración de algunos ámbitos de victimación. En E. Echeburúa Odriozola, E. Baca Baldomero y J. M. Tamarit Sumalla (Coords.), *Manual de victimología*. Tirant lo Blanch.
- Jara Gómez, A. M. (2013). *Mujer y guerra en los Balcanes. Kosovo: entre los derechos perdidos y la identidad pendiente*. Dykinson.
- La Vanguardia. (2021, 2 de marzo). Perú juzga a Alberto Fujimori por la esterilización forzosa de mujeres indígenas. *La Vanguardia*.
- Lerner Febres, S. (2007). Justicia y reparación para las víctimas de la violencia política. *Revista Páginas*, XXXII(207), 52-58.
- Lirola, I. y Martín, M. M. (2016). *Crímenes internacionales de violencia sexual y conflictos armados*. Thomson Reuters-Aranzadi.
- LUM. (2018, 24 de abril). Presentan lista del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y Sitios de Entierro (Renade). *Lugar de la memoria, la tolerancia y la inclusión social*. <https://lum.cultura.pe/noticias/presentan-lista-del-registro-nacional-de-personas-desaparecidas-y-sitios-de-entierro-renade>
- Mackenzie, M. (2010). Securitizing Sex? Towards a theory of the utility of wartime sexual violence. *International Feminist Journal of Politics*, 12(2), 202-221. <https://doi.org/10.1080/14616741003665250>
- Moreyra, M. (2007). *Conflictos armados y violencia sexual contra las mujeres*. Del Puerto.
- ONU. (2015). *Conflict-related sexual violence, Report of the Secretary-General*. United Nations. [http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/s\\_2015\\_203.pdf](http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/s_2015_203.pdf)
- Ortiz Perea, G. (2017). Hasta encontrarlos. La identidad como derecho: retos y lecciones en la búsqueda de los desaparecidos en el Perú. *Memoria*, 23, 8-17. [https://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2017/08/hasta-encontrarlos\\_gortiz.pdf](https://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2017/08/hasta-encontrarlos_gortiz.pdf)
- Patton, M. Q. (1990). *Qualitative evaluation and research methods*. Sage Publication.
- Reyes, V. (2017, 21 de agosto). Justicia para las víctimas de Los Cabitos, un análisis del fallo. *Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/justicia-las-victimas-los-cabitos-analisis-del-fallo/>
- Ríos, J. y Brocate, R. (2017). Violencia sexual como crimen de lesa humanidad: los casos de Guatemala y Perú. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 117, 79-99. <https://doi.org/10.24241/rcai.2017.117.3.79>
- Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013). *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*. Ruta Pacífica de las Mujeres. [https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/La%20verdad%20de%20la%20mujeres%20\(Tomo%201\).pdf](https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/La%20verdad%20de%20la%20mujeres%20(Tomo%201).pdf)
- Ulfé Young, M. E. (2013). *¿Y después de la violencia qué queda? Víctimas, ciudadanos y reparaciones en el contexto post-CVR en el Perú*. CLACSO.
- Varona, G. (2015). *Guía general de buenas prácticas en el trato con víctimas del terrorismo que evite la victimización secundaria*. Gobierno Vasco, Secretaría General para la Paz y la Convivencia. [https://www.euskadi.eus/contenidos/proyecto/victimas\\_proyecto006/es\\_def/adjuntos/Guia\\_general\\_buenas\\_practicas.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/proyecto/victimas_proyecto006/es_def/adjuntos/Guia_general_buenas_practicas.pdf)
- Villellas, A., Urrutia, P., Royo, J. M. y Villellas, M. (2016). Violencia sexual en conflictos armados. *Quaderns de Construcción de Pau*, 27, 1-16.



ISSN: 1130-2887 - eISSN: 2340-4396  
DOI: <https://doi.org/10.14201/alh.26190>

## AUTONOMIZACIÓN REPRESIVA EN UN CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN DE LA DICTADURA ARGENTINA: EL CASO ESMA

*Repressive autonomy in a clandestine detention center of the Argentine dictatorship:  
the case of the ESMA*

Facundo FERNÁNDEZ BARRIO  [facundo.fernandezbarrio@uba.ar](mailto:facundo.fernandezbarrio@uba.ar)<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Buenos Aires

Envío: 2021-04-08  
Aceptado: 2021-08-15  
First View: 2021-11-16  
Publicación: 2021-12-31

**RESUMEN:** Este artículo revisa la idea de que habría existido una pérdida de control jerárquico de la Armada argentina sobre la represión en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), uno de los mayores centros clandestinos de detención de la dictadura militar en Argentina (1976-1983). El trabajo sostiene que la autonomización del «grupo de tareas» de la ESMA respecto de la estructura de Inteligencia de la Armada se circunscribió a una etapa específica de su funcionamiento.

*Palabras clave:* Fuerzas Armadas; represión; autonomía; cautiverio clandestino; ESMA

**ABSTRACT:** This paper reviews the idea that there would have been a loss of hierarchical control by the Argentine Navy over the repression in the Navy Mechanics School, one of the largest clandestine detention centers of the military dictatorship in Argentina (1976-1983). The article argues that the autonomization of the ESMA «task force» from the Navy's Intelligence structure was limited to a specific period of its existence.

*Keywords:* Armed Forces; repression; autonomy; clandestine captivity; ESMA

## I. INTRODUCCIÓN

En los estudios sobre la violencia estatal en el pasado reciente argentino existe un consenso desde hace décadas en torno a que la campaña de represión ilegal librada durante la última dictadura militar (1976-1983) fue producto de una planificación centralizada por las jerarquías de las Fuerzas Armadas y una ejecución descentralizada a cargo de los «grupos de tareas» y otros agentes de la «lucha contra la subversión» que la llevaron materialmente a cabo (Conte y Mignone, 2006 [1981]; Duhalde, 1999 [1983]).

En los últimos años, investigaciones a escalas locales mostraron estudios de caso en los que ese esquema redundó en una autonomización de los represores que actuaban en el territorio respecto de las cadenas de mandos de las Fuerzas Armadas. Algunos trabajos indagaron sobre la flexibilidad operativa de las fuerzas policiales y de seguridad en Santa Fe (Águila, 2008) y en la Norpatagonia (Scatizza, 2017). Otros estudiaron el caso de la Fuerza de Tareas n° 6 de la Armada, con jurisdicción sobre la costa atlántica de la provincia de Buenos Aires, y señalaron su autonomía para definir objetivos de la represión, realizar operativos y gestionar la circulación, la reclusión y el destino de detenidos y detenidas ilegales (Barragán, 2018; Barragán e Iturralde, 2019).

Mario Ranalletti (2018; 2020) se preguntó sobre las características que adquirió la ejecución descentralizada de la represión en los centros clandestinos de detención (CCD) y sobre los factores que habilitaron el recurso a la violencia extrema por parte de los represores que gestionaban esos espacios de cautiverio. Según el autor, una de las condiciones para el despliegue de dicha violencia habría sido una «pérdida de control» jerárquico de las cadenas de mandos de las Fuerzas Armadas sobre los «grupos de tareas» y «unidades especiales mixtas» que ejecutaban la represión, de forma que estas unidades habrían llegado a «operar por cuenta propia, fijando objetivos, obviando la cadena de mandos existente en repetidas ocasiones y asumiendo la responsabilidad de gestionar prisioneros, sus vidas, bienes y cadáveres a *placere*», hasta el punto de que cabría pensar en «una delegación parcial del poder punitivo del Estado» (Ranalletti, 2020, pp. 162 y 166).

Uno de los principales casos que cita el autor para ilustrar esa hipótesis es el de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), uno de los CCD más grandes y activos del país y emblema del terrorismo de Estado. La caracterización del Grupo de Tareas (GT) 3.3 de la ESMA como ejemplo del proceso de autonomización de los agentes de la represión ilegal coincide con las descripciones que en general circulan en la literatura académica, periodística y testimonial sobre ese CCD, en las que a menudo se ha postulado un alto grado de autonomía del GT 3.3 respecto de la cadena de mandos de la Armada y se ha remarcado como característica distintiva su excepcional margen de maniobra respecto de la estructura naval de Inteligencia.

Sin embargo, con pocas excepciones (Slatman, 2012), las investigaciones sobre distintos aspectos del funcionamiento de la ESMA como CCD se centraron casi exclusivamente en una etapa específica de su desarrollo, comprendida entre 1977 y 1978, cuando tuvo lugar el período de mayor intensidad político-represiva en el centro clandestino (Calveiro, 1998, 2008; Confino y Franco, 2021; Feld, 2019; Feld y Franco, 2019; Fernández Barrio y González Tizón, 2020; San Julián, 2017). Las caracterizaciones sobre el GT 3.3 se basaron mayoritariamente en reconstrucciones históricas hechas a partir de fuentes testimoniales y documentales correspondientes a ese período.

Este trabajo se propone distinguir momentos diferenciados y puntos de quiebre en el funcionamiento del GT de la ESMA y, en particular, en su vinculación con la estructura de Inteligencia de la Armada durante la «lucha contra la subversión». Su objetivo es revisar si la autonomización del GT 3.3 respecto de dicha estructura fue o no una característica permanente y extensiva a todas las etapas de la ESMA como CCD. Su hipótesis es que, aunque esa caracterización se ajusta bien al período 1977-1978, tiene sus espejos inversos primero en 1976 y luego a partir de 1979-1980, cuando lo que se observa es un esfuerzo activo de la estructura de Inteligencia por controlar la represión en la ESMA.

El artículo aborda diversas fuentes documentales producidas por la Armada, tales como su principal documento de planificación para la «lucha contra la subversión», reglamentos navales y listados de personal superior del área de Inteligencia. Todos los documentos fueron consultados en el Archivo General de la Armada a través de solicitudes de acceso a la información pública<sup>1</sup>. A su vez, recurrimos a reconstrucciones factuales formuladas en las causas judiciales conocidas como «ESMA II» y «ESMA III», sobre todo a la hora de apreciar las trayectorias militares de algunos victimarios.

En cuanto a la reconstrucción del funcionamiento cotidiano del CCD, apelamos a fuentes orales conformadas en su mayoría por testimonios judiciales de víctimas, aunque también atendemos a declaraciones judiciales de victimarios. Debido al problema de escasez de fuentes documentales que caracteriza a los estudios sobre la represión clandestina en el pasado reciente, los testimonios constituyen un insumo fundamental para acercarse a una comprensión histórica de la dinámica que imperaba en cada CCD. No obstante, tal como plantean Pollak y Heinich (1986), el contexto constrictivo de la sede judicial confiere a los testimonios que allí se producen un carácter restringido y limitado, circunscrito al objeto del proceso y la administración de la prueba, por lo que aquí nos atenemos a los recaudos metodológicos que señalan ambos autores sobre la necesidad de contrastar diversos testimonios comparables por su modo de sollicitación.

## II. LA ESTRUCTURA DE INTELIGENCIA DE LA ARMADA Y LA PLANIFICACIÓN REPRESIVA

En noviembre de 1974, en el contexto de una serie de reformas orgánicas en la estructura de la Armada, una resolución firmada por el comandante en jefe, el almirante Emilio Eduardo Massera, creó la Jefatura II de Inteligencia Naval del Estado Mayor General (JEIN), a partir de entonces máximo órgano naval de Inteligencia<sup>2</sup>. Antes de la creación de la JEIN,

1. Documentación de la Armada consultada en este trabajo: 1) Plan de Capacidades Interno de la Armada de la República Argentina (PLACINTARA). Comando General de la Armada (Comandante de Operaciones Navales), Puerto Belgrano, 1975. 2) RG-1-003 Reglamento General del Servicio Naval. Estado Mayor General de la Armada, Buenos Aires, 1974. 3) RG-1-007 Reglamento Orgánico de la Armada. Estado Mayor General de la Armada, Buenos Aires, 1975. 4) Partes Mensuales de Novedades del Personal Superior de la Armada Argentina (PMNPS) de la Jefatura de Inteligencia Naval (JEIN) y del Servicio de Inteligencia Naval (SIN), marzo de 1976 a julio de 1977, noviembre de 1979 y diciembre de 1980.

2. Resolución COAR N° 1498 «C» del 27 de noviembre de 1974, Boletín Naval Confidencial N° 38.

el área de Inteligencia se había vertebrado a través del Servicio de Inteligencia Naval (SIN), un organismo que nucleaba varios departamentos, a su vez divididos y subdivididos en divisiones y secciones, y que tenía su propia escuela para oficiales aspirantes a la especialidad de inteligencia naval.

La relación entre la JEIN y el SIN se reguló en el Reglamento Orgánico de la Armada, en febrero de 1975, en el que se estableció que el SIN dependía directamente de la JEIN y que la tarea principal del jefe del SIN era asistir y ejecutar los pedidos del jefe de la JEIN, de quien además dependía su puesta en funciones<sup>3</sup>. Según la reglamentación de la Armada, los servicios navales eran organismos destinados a entender «en el sostén logístico, información o actividades encuadradas dentro de una determinada especialidad o necesidad», que en el caso del SIN era la de inteligencia, «a efectos de cumplimentar requerimientos de comandos u organismos», que en el caso del SIN le eran solicitados por la JEIN<sup>4</sup>.

Casi en simultáneo a estas nuevas definiciones sobre su área de Inteligencia, la Armada normativizó su planificación para la «lucha contra la subversión» a fines de 1975, a través del Plan de Capacidades Interno de la Armada de la República Argentina (PLACINTARA), un documento secreto elaborado para organizar la participación de la Armada en la campaña represiva<sup>5</sup>.

El PLACINTARA estableció una organización operativa ad hoc para la Armada, paralela a su organización administrativa permanente, que dividió a todas las unidades navales en once Fuerzas de Tareas (FT) con el objetivo de ampliar sus áreas de control, desplegarse en el territorio nacional y llevar a cabo las operaciones antisubversivas. Las FT estaban conformadas internamente por Grupos de Tareas (GT) y estos, a su vez, se componían de Unidades de Tareas (UT). El GT 3.3 de la ESMA pertenecía a la FT 3, con jurisdicción sobre la Capital Federal y parte de la provincia de Buenos Aires. En la única copia del PLACINTARA que ha sido recuperada hasta ahora constan nueve anexos, cuyas fechas dan cuenta de que el documento sufrió algunas actualizaciones parciales a lo largo de la dictadura. Aunque por ahora no se conoce el anexo original «Inteligencia» de 1975, a partir del análisis de otras secciones del PLACINTARA podemos conocer lo que se previó antes del golpe de Estado acerca de la intervención del área de Inteligencia cuando se capturaba a nuevos «detenidos». En el anexo «Personal» se establecía que «la investigación de personas imputadas y/o sospechosas se limita a la necesidad de obtener inteligencia» y que «los procedimientos que se realicen en la administración de los detenidos deben facilitar las actividades de inteligencia y cooperar con las mismas propiciando la intervención de personal idóneo para que las tome a su cargo». Más adelante se explicitaba que la «etapa de investigación militar» comprendía como primer paso «el interrogatorio del detenido por personal de Inteligencia», que también debía

3. RG-1-007 Reglamento Orgánico de la Armada, *op. cit.*

4. RG-1-003 Reglamento General del Servicio Naval, *op. cit.*

5. PLACINTARA, *op. cit.* Diversos aspectos del PLACINTARA han sido analizados en Barragán y Zapata (2015), Pontoriero (2021), San Julián (2017), Slatman (2012), Ministerio de Defensa de la Nación (2015).

encargarse del «análisis del material y documentación capturada» y obtener de ella «dos datos y copias que sean de interés para inteligencia»<sup>6</sup>.

Como veremos a continuación, tales disposiciones se cumplieron en la ESMA durante los primeros meses posteriores al golpe de 1976, cuando las tareas de interrogación e inteligencia sobre los secuestrados y secuestradas se realizaban en coordinación con personal del SIN.

### III. EL ACCIONAR CONJUNTO DEL SIN Y EL GT 3.3 EN LA ESMA (1976)

Ha sido subrayada la importancia de adoptar una perspectiva diacrónica para pensar a la ESMA como un CCD que tuvo un desarrollo histórico dinámico y con momentos diferenciados de actividad, tanto en términos de la intensidad de la represión, como de la materialidad de su espacio de cautiverio (González Tizón y Scatizza, 2020). Un enfoque de este tipo también resulta pertinente para abordar los cambios que se produjeron en la gestión del CCD de acuerdo con los actores que intervinieron en él, lo que a su vez es un indicativo de las variaciones en el vínculo que se entabló entre la cadena de mandos de la Armada y el funcionamiento cotidiano del centro clandestino.

La reconstrucción de los primeros meses de funcionamiento de la ESMA como CCD es compleja debido a la muy baja tasa de sobrevivencia durante ese período. De manera general, Slatman (2012) ha señalado que, durante esa etapa, el GT 3.3 habría operado subordinado al SIN: los miembros del GT eran responsables de los operativos de secuestro y de la gestión física de los detenidos y detenidas, pero la planificación de inteligencia a partir de la información obtenida en los interrogatorios bajo tortura era coordinada con oficiales del SIN.

El análisis de los testimonios de algunos sobrevivientes que estuvieron en la ESMA desde 1976 nos permiten un acercamiento más detallado al funcionamiento del CCD durante su etapa primigenia<sup>7</sup>. Tras el golpe de Estado, en la ESMA había comenzado a operar un grupo de oficiales del SIN integrado por los tenientes Francisco Rioja, Carlos Carella y Pablo García Velasco, tres oficiales que en ese momento figuraban como cursantes en el SIN<sup>8</sup>. A ellos se sumaría luego como jefe del grupo otro oficial de ese órgano, el capitán Luis D'Imperio, jefe de División en el SIN desde agosto de 1976<sup>9</sup>.

Alfredo Buzzalino militaba en el área de prensa de Montoneros cuando fue secuestrado en junio de 1976 y Miguel Ángel Lauletta pertenecía al área de documentación cuando lo

6. PLACINTARA, *op. cit.*, Anexo «F» Personal, 1975.

7. Nos referimos a los testimonios de Alfredo Buzzalino, Marta Álvarez, Graciela García y Miguel Ángel Lauletta en la Causa «ESMA II», Buenos Aires, 2010.

8. Según pudo reconstruirse judicialmente, Pablo García Velasco tenía un hermano mellizo o gemelo, Miguel Ángel García Velasco, que también operó en la ESMA en la misma época, aunque como miembro del GT.

9. PMNPS-SIN correspondientes a 1976. Debe destacarse, además, la organicidad que estos oficiales en particular tenían dentro de la estructura naval de Inteligencia: todos ellos continuaron su carrera militar en el SIN y/o la JEIN a lo largo de la dictadura y llegaron a alcanzar puestos jerárquicos en dichos órganos.

secuestraron en octubre de ese año. Pese a la distancia temporal entre sus «caídas», los testimonios de ambos coinciden en que no había oficiales del SIN presentes en sus operativos de secuestro, que fueron ejecutados por miembros del GT de la ESMA y en que, una vez arribados al CCD, las primeras sesiones de tortura para extraerles información estuvieron a cargo del grupo del SIN<sup>10</sup>. Durante las semanas posteriores, una vez iniciada la etapa de tránsito hacia la rutina de su cautiverio, Buzzalino y Lauletta tomaron cada vez mayor contacto con los miembros del GT, que a partir de entonces se hicieron cargo del seguimiento de sus «casos». De hecho, ambos pronto pasarían a integrar un reducido núcleo de prisioneros y prisioneras de quienes los marinos esperaban «colaboración».

Esta dinámica que imperaba en la ESMA en 1976 se condecía con lo que se había prescrito en el PLACINTARA: a través de los oficiales del SIN, el área de Inteligencia de la Armada dominaba la «etapa de investigación militar» en el CCD, a partir de la cual se obtenía información bajo tortura para planificar nuevos operativos. Los primeros interrogatorios eran los más valiosos para los represores: si resultaban fructíferos, les permitían organizar nuevos secuestros antes de que las organizaciones llegaran a tomar medidas de seguridad ante las «caídas» de sus militantes. En la ESMA, el GT 3.3. actuaba en función de esas necesidades de inteligencia, haciéndose cargo de los operativos de secuestro y de la gestión física de las víctimas, ya fuera su desaparición o cautiverio. Durante este primer período de funcionamiento, en la ESMA no existía una separación entre «casos» de víctimas que pertenecieran al SIN y «casos» que pertenecieran al GT: ambos grupos actuaban coordinadamente y con injerencia del SIN en el manejo de las tareas de inteligencia.

#### IV. LA AUTONOMIZACIÓN DEL GT 3.3 DE LA ESMA (1977-1978)

Entre fines de 1976 y comienzos de 1977, en la ESMA se inició un proceso de creciente autonomización del GT respecto del SIN. La progresiva separación entre ambos grupos se vio acelerada por dos factores. En primer lugar, un pico de secuestros en la ESMA, ocurrido a partir de octubre de 1976, que significó una ola de «caídas» de militantes de Montoneros que integraban áreas vitales de su estructura, como el sector de Finanzas, y que proveyó importantes recursos materiales y económicos propios al GT. En segundo lugar, y asociado a ese pico represivo, el ascenso de la figura del entonces capitán de corbeta Jorge Acosta, nuevo jefe de Inteligencia de la UT 3.3.2, un oficial con la bendición del almirante Massera que se convirtió en líder de hecho de los represores de la ESMA.

La autonomización del GT 3.3 no puede pensarse disociada de las tramas peculiares que el proyecto de poder de Massera, jefe de la Armada y miembro de la Junta Militar de Gobierno, imprimió al funcionamiento de la ESMA durante 1977-1978. Desde mediados de 1976,

10. Declaraciones testimoniales de Alfredo Buzzalino y Miguel Ángel Lauletta en la Causa «ESMA II», Buenos Aires, 2010. Lauletta mencionó que, durante los primeros interrogatorios, los hombres del SIN lo llevaron hasta otro sector del CCD para «mostrarle» a un compañero de Montoneros que él creía muerto y que estaba secuestrado, un episodio que se repitió con otras víctimas (Marta Álvarez, por ejemplo, refiere haber sido expuesta por los oficiales del SIN ante un excompañero suyo de Montoneros al que estaban torturando) y que da cuenta de que, en esa época, el grupo del SIN se movía con libertad y autoridad en el CCD.

en la Armada había comenzado a aflorar una disputa interna entre dos sectores: uno que apostaba todo a las ambiciones presidenciales de Massera y otro que veía con reservas que el almirante se convirtiera en la única vía posible para ampliar la cuota de poder de la Armada frente al Ejército (Canelo, 2008; Uriarte, 2011 [1992]). Esas diferencias tuvieron incidencia temprana en la ESMA, donde los hombres del GT se alinearon en forma directa con Massera. Bajo el liderazgo de Acosta, en papel de alfil del almirante, la represión ilegal en la ESMA adquirió una dinámica estrechamente ligada al proyecto de poder del masserismo, que dio lugar a la existencia de lo que los represores denominaron un «proceso de recuperación» de algunas decenas de prisioneros y prisioneras, un experimento que apuntaba a la conversión ideológica de los militantes y que implicaba para ellos el cumplimiento forzado de diversas tareas intelectuales y manuales bajo el control de los miembros del GT (Feld y Franco, 2019).

Desde 1977 y sobre todo durante 1978, esas labores fueron orientadas según distintos objetivos de los marinos: lavar la imagen pública de Massera y de la ESMA mediante campañas de propaganda sucia u oficial; obtener y producir información que nutriera los planes políticos del almirante; «hacer caja» mediante negocios espurios de diversa índole; y ganar la «guerra» en el terreno de la inteligencia contra Montoneros, una organización a la que Massera consideraba casi derrotada en el territorio nacional, pero aún peligrosa en el ámbito internacional, donde sus miembros combinaban acciones de denuncia con militancia insurreccional y conservaban apetecibles recursos económicos.

Para Massera, involucrar compulsivamente en su proyecto a militantes de Montoneros secuestrados y secuestradas era un activo valioso. Durante la «etapa Acosta», los hombres del GT procuraron no socializar ese activo con los oficiales del SIN. Según Martín Gras, uno de los secuestrados que más tempranamente fueron incorporados al llamado «proceso de recuperación», los miembros del GT comenzaron a montar un dispositivo de inteligencia propio que pronto derivaría en una escisión entre sus actividades represivas y las del SIN:

En algún momento se produce una especie de rebelión: los oficiales que están operando en el GT se niegan a pasar información y procesar información al SIN, y el GT empieza a tener que desarrollar toda la serie de servicios y actividades complementarias que realiza un servicio de inteligencia [...] En estos momentos, Acosta va descubriendo que sí tienen a mano material intelectual, mano de obra esclava, quienes están dispuestos a realizar las actividades que pueden jerarquizarlo a él como servicio, y que son, por supuesto, los militantes políticos que tiene secuestrados<sup>11</sup>.

De ese modo, al mismo tiempo que moldeaban su participación en la «lucha contra la subversión» según los intereses del proyecto de Massera, los hombres del GT ampliaban su margen de maniobra respecto de la estructura naval de Inteligencia. La ruptura entre el GT y el SIN se manifestó de en la separación de los «casos» que pertenecían a cada grupo. A diferencia de lo que había ocurrido en 1976, durante el período 1977-1978, el GT 3.3 dejó de reportarle al SIN acerca de sus propios detenidos y detenidas, cuyos interrogatorios y «seguimientos» posteriores fueron asumidos por los oficiales del área de Inteligencia del propio Grupo de Tareas.

11. Declaración testimonial de Martín Gras en la Causa «ESMA II», Buenos Aires, 2010.

El quiebre entre ambos grupos también llegó a evidenciarse en el manejo espacial del CCD, que quedó bajo control casi total del GT excepto por «Capuchita», como se conocía al sector donde estaban alojados los secuestrados y secuestradas cuyos «casos» correspondían al SIN y ocasionalmente a otras fuerzas represivas<sup>12</sup>. Así como el GT había desarrollado su propio dispositivo de inteligencia, el grupo del SIN se había dotado de su propio equipo operativo, liderado por D'Imperio, un oficial que ha sido descrito como un crítico del proyecto personalista de Massera y un representante de la tradición liberal y antiperonista de la Armada<sup>13</sup>.

Aunque entre los secuestrados y secuestradas a cargo del SIN hubo escasísimos sobrevivientes, unos pocos testimonios revelan algunas características del funcionamiento de ese grupo en la ESMA durante 1977-1978<sup>14</sup>. Los oficiales del SIN que se ocupaban de los primeros interrogatorios eran los mismos que lo habían hecho en 1976, aunque ahora además ejecutaban sus propios operativos de secuestro<sup>15</sup>. El grupo del SIN poseía una casa operativa en la localidad de Villa Adelina, en el Gran Buenos Aires, donde solía realizar las primeras sesiones de tortura antes del traslado de los secuestrados y secuestradas a la ESMA, sin perjuicio de que a veces también siguieran utilizando las salas del sótano del CCD dispuestas para los interrogatorios. Para este grupo, «Capuchita» funcionaba principalmente como un espacio de alojamiento de víctimas previo a su «traslado», es decir, a su desaparición. Excepto D'Imperio, los oficiales del SIN no frecuentaban el sector, que era vigilado por suboficiales.

La escisión entre los «casos» del SIN y los del GT llegó a provocar situaciones de conflicto entre ambos grupos. Algunos sobrevivientes refieren, por ejemplo, episodios de visible tensión entre los hombres del SIN al enterarse de que, durante sus lapsos de ausencia en el CCD, sus secuestrados y secuestradas habían tenido algún tipo de contacto con miembros del GT<sup>16</sup>. Hacia 1978, el grado de autonomía alcanzado por el GT 3.3 respecto del SIN era tal que ambos grupos chocaban entre sí por el control de las víctimas y procuraban evitar cualquier traspaso mutuo de información.

12. La denominación de «Capuchita» diferenciaba a ese espacio de «Capucha», el sector donde se alojaban (en forma más masiva) las víctimas que habían «caído» en operativos propios del GT. Según testimonios de sobrevivientes, en «Capuchita» no solo fueron alojados secuestrados y secuestradas del SIN, sino también, eventualmente, de otras fuerzas represivas como la Fuerza Aérea.

13. Según Lila Pastoriza, quien pudo conocer a D'Imperio ya que ella fue secuestrada por los hombres del SIN, «la gente del SIN parecía más de la imagen de la Marina. D'Imperio, que yo lo conocí, era muy de la Marina, para D'Imperio el 'almirante' era (Isaac) Rojas y lo decía. Era muy antiperonista» (Declaración testimonial de Lila Pastoriza en la Causa «ESMA II», Buenos Aires, 2010).

14. Nos referimos a los testimonios de Lila Pastoriza, Fernando Kron y Silvia Wikinski en la Causa «ESMA II», Buenos Aires, 2010.

15. Uno de los más conspicuos torturadores del SIN en la ESMA era Francisco Rioja, quien para ese momento se desempeñaba como jefe de la Sección «DC 1» de la División Contresubversión del SIN, según pudo determinarse en la Causa «ESMA III», Buenos Aires, 2015.

16. Declaraciones testimoniales de Lila Pastoriza y Fernando Kron en la Causa «ESMA II», Buenos Aires, 2010.

## V. LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO GT 3.3

En los últimos meses de 1978, la salida de Massera de la jefatura de la Armada y su lanzamiento abierto a la carrera política coincidieron con un incipiente proceso de reacomodamiento en la Armada que pronto tendría impacto en la ESMA. El almirante fue reemplazado en la comandancia y en la Junta Militar por el vicealmirante Armando Lambruschini, quien pertenecía a la misma promoción de la Escuela Naval Militar que Massera, pero que, a diferencia suya, representaba cabalmente la tradición antiperonista de la fuerza. El liderazgo de Lambruschini ha sido descrito como el de un jefe condicionado y siempre opacado por la figura de su antecesor (Uriarte, 2011 [1992]). Con la salida de Massera se abrió una etapa de «postcomandancia» en la que, en simultáneo a las actividades políticas que desarrollaba con base en sus oficinas de la calle Cerrito en el centro de Buenos Aires, el almirante retirado mantuvo su gravitación sobre la Armada y construyó una especie de doble comando paralelo al que funcionaba en el Edificio Libertad. Las ambiciones de Massera de convertirse en un líder que sacara del inmovilismo al régimen militar seguían vigentes, y a fin de cuentas eran lo que garantizaba a la Armada una cuota de influencia aceptable en el reparto de poder interfuerzas.

No obstante, en el terreno de la «lucha contra la subversión», la etapa que se abrió tras la salida de Massera se caracterizó por una serie de transformaciones en la participación de la Armada en la represión ilegal que tuvieron como uno de sus escenarios principales la ESMA. La comandancia de Lambruschini transcurrió en medio de una reorientación general de los objetivos represivos de las tres Fuerzas Armadas que se caracterizó por una disminución de la acción militar en el territorio, donde la operatividad de las organizaciones armadas ya estaba muy golpeada, y una priorización de las actividades de inteligencia con fines de neutralizar operaciones que el «enemigo subversivo» pudiera lanzar desde fuera de las fronteras, sobre todo a partir de 1979, cuando la conducción de Montoneros en el exilio lanzó su Contraofensiva Estratégica. Los represores de la ESMA han declarado que esa reorientación represiva empezó a correr en el CCD desde aquel año:

En 1979 se produjo la Contraofensiva por ejemplo. Los controles que antes estaban concentrados dentro del país y eran internos, a partir de ese momento por los grupos TEI (Tropas Especiales de Infantería) de Montoneros y las tropas que venían del exterior, lo que se podía detectar dentro del país era muy poco (*sic*). El trabajo más exhaustivo era otro: había que controlar las fronteras, los cargamentos, los aeropuertos, porque así como ahora se busca droga en ese momento se buscaban explosivos<sup>17</sup>.

En la ESMA, el nuevo rumbo de la represión se manifestó en una disminución significativa de la cantidad de secuestros y, sobre todo, en el inicio de una nueva gestión al frente del CCD. Durante la primera mitad de 1979, en la ESMA tuvo lugar un período de transición que significó la salida de la mayoría de los marinos en actividad que habían integrado el GT 3.3 y su UT 3.3.2 durante la «etapa Acosta». Los testimonios judiciales de las víctimas que pasaron por el CCD en esa época han repuesto información fragmentaria pero indicativa acerca

17. Declaración indagatoria de Adolfo Donda en la Causa «ESMA II», Buenos Aires, 2011.

de cómo se produjo ese momento de quiebre en el manejo del campo. Los sobrevivientes recuerdan haber comenzado a recibir comentarios de los represores sobre sus inminentes cambios de destino desde los primeros meses de aquel año, y mencionan que algunos de ellos ya les referían que serían enviados a misiones en el extranjero<sup>18</sup>.

Desde hacía meses que la gestión Acosta arrastraba ya un cierto desgaste. Muchas de las denuncias por violaciones a los derechos humanos en el país que se alzaban desde el extranjero apuntaban a la ESMA. La desaparición de las monjas francesas Alice Domon y Léonie Duquet, secuestradas por el GT de la ESMA en diciembre de 1977, se había convertido en una amenaza para Massera en el ámbito de la diplomacia internacional (Catoggio y Feld, 2020). En abril de 1978, una carta de denuncia enviada a los gobiernos y medios internacionales por Horacio Maggio, un prisionero que había logrado escapar de la ESMA, había identificado a algunos represores del GT 3.3. En septiembre, otro fugado de la ESMA, Jaime Dri, había ratificado y ampliado públicamente la denuncia de Maggio y, además, había elevado un minucioso informe a Montoneros sobre el funcionamiento del CCD. A fines de aquel año, los coletazos en altas esferas del poder que produjo el asesinato a manos del GT de la diplomática Elena Holmberg, una funcionaria cercana al Ejército que se había enfrentado con los marinos, habían expuesto hasta qué punto el accionar del GT podía convertirse en un arma de doble filo para Massera.

En los primeros meses de 1979, los viejos miembros del GT comenzaron su retirada de la ESMA. De los testimonios de los sobrevivientes se desprende que, para la segunda mitad de 1979, la mayoría de los marinos que lo habían integrado ya no tenían circulación por el CCD ni por los distintos espacios del «afuera» de la ESMA que gestionaban los represores<sup>19</sup>. Sus testimonios también permiten reconstruir lo que ocurrió con la figura del propio Acosta en esos meses. Mientras que, para mediados de aquel año, la mayoría de sus excompañeros ya no aparecían por el CCD, Acosta siguió frecuentando la ESMA de manera esporádica. Algunos detenidos y detenidas lo escucharon aludir por entonces a eventuales represalias judiciales de los sobrevivientes en el futuro y a la posibilidad de que lo acusaran en «un *Nir-emberg*» por los crímenes cometidos<sup>20</sup>. Para ese momento, el represor ya estaba preparando su salida del país. El pase a retiro de Massera significaba para Acosta el final de su liderazgo en la ESMA. Se conjugaban en su contra la necesidad política del almirante de despegarse de la represión ilegal y la iniciativa de la estructura de Inteligencia de la Armada para volver a tomar el control y la nueva orientación de la «lucha contra la subversión» en el centro clandestino.

## VI. EL REENCUADRE DEL GT 3.3 (1979-1980)

La renovación del staff de oficiales permanentes en la ESMA se inició en los primeros meses de 1979 y tuvo al personal del SIN como protagonista. El capitán de navío Horacio

18. Declaración testimonial de Carlos Bartolomé en la Causa «ESMA III», Buenos Aires, 2015.

19. Relevamiento propio de las declaraciones testimoniales en la Causa «ESMA II», Buenos Aires, 2010, de todos los sobrevivientes de la ESMA que estuvieron cautivos en el CCD durante 1979.

20. Declaración testimonial de Adriana Marcus en la Causa «ESMA II», Buenos Aires, 2010.

Estrada, quien había llegado a jefe de Departamento en el SIN, asumió como jefe de la UT 3.3.2 en abril de ese año. En aquel momento también se incorporó otro oficial del SIN, Carlos Carella, quien previamente había cumplido funciones en la ESMA en 1976-1977<sup>21</sup>. Finalmente, Luis D'Imperio, jefe de Operaciones del SIN, que había liderado al grupo enfrentado con la gestión Acosta, reemplazó a este en la jefatura de Inteligencia del GT 3.3 y en el liderazgo de hecho en el CCD<sup>22</sup>.

Para esa época, muchas de las víctimas que habían pasado por el llamado «proceso de recuperación» habían sido liberadas y se habían exiliado. Durante la transición entre ambas gestiones, el manejo de los detenidos y detenidas pertenecientes a la «etapa Acosta» que aún quedaban en la ESMA se convirtió en un punto de tensión entre él y los oficiales que llegaron a reemplazarlo, ya que Acosta reclamaba para sí la potestad de decidir quiénes podían ser liberados<sup>23</sup>; sin embargo, aunque intentara mantener firmes las riendas de su propia salida de la ESMA, lo cierto es que, para mediados de 1979, el liderazgo de Acosta había terminado: son contados los testimonios de sobrevivientes que mencionan haberlo visto en la ESMA más tarde que julio o agosto de 1979 y ninguno de ellos refiere haberlo visto más de una vez<sup>24</sup>.

El inicio de la nueva etapa del GT 3.3 se apuntaló con una innovación en la situación de revista militar de varios de los marinos que operaban en la ESMA. Desde fines de 1979, muchos de ellos figuran en los partes de personal superior de la JEIN bajo la modalidad de «adscriptos JEIN», lo que significa que varios oficiales que cumplieron tareas en la ESMA pasaron a responder a la JEIN a partir de entonces o incluso antes<sup>25</sup>. La mayoría de ellos había arribado (o vuelto a arribar) al CCD en el transcurso de 1979, como D'Imperio, Estrada, Carella, Francisco Di Paola, Carlos Capdevila y Juan Alomar, mientras que otros pocos ya operaban allí desde la «etapa Acosta», como Adolfo Donda y Ricardo Cavallo<sup>26</sup>.

Estos cambios en el GT de la ESMA se enmarcaban en un relanzamiento del protagonismo de la estructura naval de Inteligencia en el frente de la «lucha contra la subversión», que a su vez formaba parte de una reorientación general de la campaña represiva de las Fuerzas Armadas y, en particular, de la Armada. En el caso de la Armada, esa reformulación

21. Este segundo período en la ESMA de Carella fue constatado a través de su legajo de conceptos y de testimonios de sobrevivientes en la Causa «ESMA III», 2015.

22. Según pudo reconstruirse en la Causa «ESMA II», luego de sus años como jefe de Inteligencia de la UT 3.3.2, Acosta había pasado a ocupar el puesto de jefe de Inteligencia del GT entre mayo y agosto de 1979.

23. Declaración testimonial de Nilda Actis en la Causa «ESMA II», Buenos Aires, 2010.

24. Relevamiento propio de las declaraciones testimoniales en la Causa «ESMA II», Buenos Aires, 2010, de todos los sobrevivientes de la ESMA que estuvieron cautivos en el CCD durante 1979. Quienes mencionan haber visto a Acosta hacia julio o agosto son Nilda Actis, Carlos Lordkipanidse y Andrea Bello.

25. Las adscripciones eran una forma de traslado de personal que implicaba mayores períodos de permanencia que las comisiones y que en general se utilizaba para oficiales superiores (Agostini y Lettieri, 2018). En el Archivo General de la Armada solo pudieron recuperarse los partes de la JEIN de enero de 1976 a junio de 1976, de noviembre de 1979 y de diciembre de 1980. Es posible que la modalidad «adscriptos JEIN» hubiera comenzado a utilizarse algunos meses antes de noviembre de 1979, fecha de la que data la primera referencia hallada en los partes recuperados.

26. PMNPS-JEIN, noviembre de 1979.

estratégica quedó asentada en el PLACINTARA, a través de una actualización de su anexo «Inteligencia» en abril de 1980<sup>27</sup>.

El anexo introducía en primer lugar un balance sobre los avances y retrocesos de la «guerra revolucionaria» durante la década del 70 a nivel mundial, regional e interno. Respecto de la situación local, se evaluaba que la ofensiva de las Fuerzas Armadas contra la «subversión» había producido su «derrota en el campo militar» y una retracción de la «situación insurreccional» a la que existía a fines de los 60. No obstante eso, se advertía que aún subsistían «subversivos y colaboradores prófugos en el país y en el extranjero» y que cabía esperar que estos se reagruparan y reanudaran su acción tanto militar como política e incluso partidaria-legal. De la descripción del marco interno se desprendía que las características que debía adoptar entonces la «lucha contra la subversión» eran una «disminución de la acción, especialmente militar» y un «traslado del esfuerzo principal a las tareas de Inteligencia» para detectar e impedir posibles acciones de organización, infiltración y adoctrinamiento por parte del enemigo, cuya capacidad para manifestaciones militares abiertas se consideraba neutralizada.

A su vez, la actualización de 1980 del PLACINTARA prescribía un rol central en la campaña represiva para la JEIN, que debía encargarse de informar periódicamente a las Fuerzas de Tareas sobre la situación particular de las organizaciones político-militares perseguidas y de producir y distribuir «Informes Periódicos de Inteligencia» sobre distintos factores de la situación nacional, además de recibir copia de los informes cuatrimestrales de todas las FT sobre la inteligencia obtenida del enemigo.

Por último, el anexo «Inteligencia» introducía una instrucción suplementaria: sin perjuicio de sus tareas de asesoramiento al comandante en jefe, la JEIN acumulaba la función de constituir el órgano de Inteligencia de la FT 3, aquella a la que se subordinaba el GT de la ESMA. Esta instrucción implicaba que la JEIN se convertía en el órgano del que dependían funcionalmente las áreas de Inteligencia del GT 3.3 y de su UT 3.3.2. En el marco de la dependencia general del GT 3.3 respecto de la FT 3, el nuevo anexo preveía además una coordinación específica entre el área de Inteligencia del GT y el órgano de Inteligencia de la FT, es decir, la JEIN.

En suma, hacia principios de 1980, el punto de llegada del proceso de transformación del GT de la ESMA era el fin de la etapa de autonomización respecto de la estructura de Inteligencia de la Armada. A través del desembarco de los oficiales del SIN en reemplazo de la gestión Acosta, de la innovación de los «adscriptos JEIN» en la situación de revista de los marinos que operaban en el CCD y de la introducción de una supervisión funcional directa de la JEIN sobre la FT 3, la estructura de Inteligencia de la Armada había vuelto a encuadrar al GT 3.3 y a tomar las riendas del centro clandestino tal como se había previsto antes de la «etapa Acosta».

## VII. COMENTARIOS FINALES

Según Gabriela Águila, la forma en que las Fuerzas Armadas implementaron la represión durante la última dictadura describe una:

27. PLACINTARA, *op. cit.*, Anexo «A» Inteligencia, 1980.

existencia de «programas localizados» de exterminio, con un proceso fragmentado de toma de decisiones e implementación de la represión con su propio impulso interno, que por su propia lógica acumulativa llevaron a buen término el objetivo central de aniquilar al «enemigo subversivo» y que no estuvo exenta de disputas (Águila, 2013, p. 121).

En el caso de la ESMA, la especificidad de ese «programa» represivo estuvo dada por el proyecto de poder de Massera, que llegó a convertirse en un factor ordenador del funcionamiento del CCD y se solapó de manera indisociable con el accionar del GT 3.3 durante el período 1977-1978.

Durante la etapa de liderazgo de Acosta, la autonomización del GT respecto de la cadena de mandos de la Armada se caracterizó por la construcción de un dispositivo de inteligencia propio que se nutrió del trabajo compulsivo de los prisioneros y las prisioneras incorporados al llamado «proceso de recuperación». En 1977-1978, la fractura entre el GT y el SIN y la separación tajante entre los «casos» de ambos grupos supusieron la ruptura de la supervisión funcional de la estructura de Inteligencia de la fuerza sobre la represión en la ESMA.

Sin embargo, estudiar el funcionamiento de los CCD requiere no solo un enfoque localizado que observe las variantes específicas y las opciones disponibles de los distintos espacios represivos sino, además, una perspectiva que contemple distintas temporalidades en el funcionamiento de cada CCD. En el caso de la ESMA, la articulación de una cronología que distinga las etapas diferenciadas de su desarrollo histórico es necesaria en cuanto que se trata de uno de los CCD más citados para ilustrar la naturaleza del aparato represivo durante el terrorismo de Estado en Argentina.

Siguiendo esa premisa, en este trabajo hemos procurado situar históricamente el quiebre que se produjo en el funcionamiento de la ESMA a partir de 1979, cuando dinámicas y modalidades que habían caracterizado al CCD durante 1977-1978 se modificaron tras el fin de la «etapa Acosta» y la reintervención en la ESMA de la estructura de Inteligencia de la Armada. La salida de los marinos que habían protagonizado hasta entonces el período de autonomización del GT se enmarcó en la reorganización represiva que tuvo lugar en la Armada después del pase a retiro de Massera. En la fuerza de mar, la reorientación general de la represión ensayada por las Fuerzas Armadas llegó de la mano de la recalificación de la JEIN en el liderazgo de la «lucha contra la subversión».

El reemplazo de la gestión Acosta por los oficiales del SIN y la JEIN expresaba la intención de la estructura de Inteligencia de relanzar su dominio sobre el principal dispositivo represivo de la fuerza, en un contexto en el que el régimen militar repensaba y asignaba un nuevo valor a las funciones de Inteligencia en la «lucha contra la subversión». Así como el proyecto de poder de Massera había sido una condición de posibilidad para la autonomización del GT durante la «etapa Acosta», la pérdida de influencia del almirante retirado en el funcionamiento cotidiano del CCD tuvo como correlato una decisión activa de la JEIN de retomar el control sobre la represión en el campo. De ese modo, el alto grado de autonomía del GT 3.3 de la ESMA en el ejercicio represivo había resultado finalmente transitorio, y había expresado tensiones y variantes dinámicas en el vínculo entre los agentes que ejecutaban la represión ilegal y las estructuras jerárquicas de las Fuerzas Armadas.

## VIII. REFERENCIAS

- Agostini, V. y Lettieri, L. (2018). La ESMA. Una mirada desde los documentos del Archivo General de la Armada. *Hilos Documentales*, 1(1), 1-13. <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales/article/view/6101/5329>
- Águila, G. (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario (1976/1983). Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Prometeo.
- Águila, G. (2013). La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales. En G. Águila y L. Alonso (Comps.), *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur* (pp. 97-121). Prometeo. [historiapolitica.com/datos/biblioteca/represionestatal\\_aguila.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/represionestatal_aguila.pdf)
- Barragán, I. (2018). Circulaciones y temporalidades de la represión clandestina. Una aproximación a la estructura represiva y funcional de la Fuerza de Tareas 6 de la Armada Argentina a partir del caso de Cecilia Viñas (1976-1984) [En línea]. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Questions du temps présent*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.72166>
- Barragán, I. e Iturralde, M (2019). La estructura represiva de la Armada Argentina desde una perspectiva regional. Apuntes y consideraciones sobre la Fuerza de Tareas 6 durante la última dictadura militar en Argentina. *Historia Regional*, 41, 1-13. <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/354>
- Barragán, I. y Zapata, A. B. (2015). Dictadura militar y represión a la clase trabajadora. La Armada Argentina, marco doctrinario y operaciones represivas en perspectiva regional para los casos de Ensenada y Bahía Blanca. *Diacronie, Studie di Storia Contemporanea*, 24, 1-18. [http://www.studistorici.com/2015/12/29/barragan-zapata\\_numero\\_24/](http://www.studistorici.com/2015/12/29/barragan-zapata_numero_24/)
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Colihue.
- Calveiro, P. (2008). La experiencia concentracionaria. En C. Lida, H. Crespo y P. Yankelevich (Comps.), *Argentina, 1976: estudios en torno al golpe de Estado*. Fondo de Cultura Económica.
- Canelo, P. (2008). *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Prometeo.
- Confino, H. y Franco, M. (2021). La dimensión económica de la lucha antisubversiva de la última dictadura argentina: el lucro en la ESMA. *Rubrica Contemporánea*, 10(19), 185-206. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7992687>
- Conte, A. y Mignone, E. (2006). *La estrategia represiva de la dictadura militar. La doctrina del paralelismo global*. Colihue (Trabajo originalmente publicado en 1981).
- Duhalde, E. (1999). *El Estado Terrorista argentino*. Eudeba (Trabajo originalmente publicado en 1983).
- Feld, C. (2019). El «adentro» y el «afuera» durante el cautiverio en la ESMA. Apuntes para repensar la desaparición forzada de personas. *Sociohistórica*, 44, 1-18. <https://doi.org/10.24215/18521606e087>
- Catoggio, M. S. y Feld, C. (2020). Narrativas memoriales y reclamos diplomáticos a la dictadura militar: Francia y Estados Unidos frente al caso de las monjas francesas desaparecidas en Argentina (diciembre 1977 - noviembre 1978). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 20, 141-170. <https://doi.org/10.14198/PASADO2020.20.06>
- Feld, C. y Franco, F. (2019). Las tramas de la destrucción: prácticas, vínculos e interacciones en el cautiverio clandestino de la ESMA. *Quinto Sol*, 23(3), 1-21. <https://doi.org/10.19137/qs.v23i3.3844>
- Fernández Barrio, F. y González Tizón, R. (2020). De la ESMA a Francia: hacia una reconstrucción histórica del Centro Piloto de París (1977-1979). *Folia Histórica del Nordeste*, 38, 99-134. <http://dx.doi.org/10.30972/fhn.0384465>
- González Tizón, R. y Scatizza, P. (2020). La detención clandestina en dictadura. Dinámica histórica de un componente clave del dispositivo represor. En G. Águila, S. Garaño y P. Scatizza (Eds.), *La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX* (pp. 135-154). Imago Mundi.

- Ministerio de Defensa de la Nación (2015). *Relevamiento y análisis documental de los archivos de las Fuerzas Armadas 1976-1983*. Ministerio de Defensa. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/publicacion-investigacion-15-12-10\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/publicacion-investigacion-15-12-10_0.pdf)
- Pollak, M y Heinich, N. (1986). Le témoignage. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 62-63, 329 [https://www.persee.fr/doc/arss\\_0335-5322\\_1986\\_num\\_62\\_1\\_2314](https://www.persee.fr/doc/arss_0335-5322_1986_num_62_1_2314)
- Pontoriero, E. (2021). La Armada argentina y su enfoque para la «guerra contra la subversión» en los comienzos del terrorismo de Estado (1973-1976). *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 40, 239-255. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2021.n40-13>
- Ranalletti, M. (2018). Violencia extrema y delito en el marco de la campaña de represión clandestina en Argentina (1976-1983). [En línea] *Amnis*, 17. <https://doi.org/10.4000/amnis.3499>
- Ranalletti, M. (2020). «Eran las órdenes de Dios». Planificación centralizada, autonomización operativa y violencia extrema en la campaña de represión clandestina (1976-1983). En G. Águila, S. Garaño y P. Scatizza (Eds.), *La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX* (pp. 155-168). Imago Mundi.
- San Julián, D. (2017). El plan represivo de la Marina argentina y la infiltración en el grupo fundador de Madres de Plaza de Mayo (1977). *Avances del Cesor*, 14(16), 111-129. <https://doi.org/10.35305/ac.v14i16.713>
- Scatizza, P. (2017). Autonomía y sistematicidad del dispositivo represor. La Policía Federal en Neuquén (1975-1978). *Páginas*, 9(21), 152-174. <https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/12077/276-779-1-PB.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Slatman, M. (2012). Actividades extraterritoriales represivas de la Armada Argentina durante la última dictadura militar de Seguridad Nacional (1976-1983). *Aletheia*, 3(5). [https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5451/pr.5451.pdf](https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5451/pr.5451.pdf)
- Uriarte, C. (2011). *Almirante Cero. Biografía no autorizada de Emilio Eduardo Massera*. Planeta. (Trabajo originalmente publicado en 1992).



ISSN: 1130-2887 - eISSN: 2340-4396  
DOI: <https://doi.org/10.14201/alh.226281>

## MITOS ROMÁNTICOS EN DOCENTES EN FORMACIÓN DE ESPAÑA Y LATINOAMÉRICA\*

*Romantic myths among teachers in training from Spain and Latin America*

Enrique BONILLA-ALGOVIA  [enrique.bonilla@uah.es](mailto:enrique.bonilla@uah.es)<sup>1</sup>

Esther RIVAS-RIVERO  [esther.rivas@uah.es](mailto:esther.rivas@uah.es)<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Alcalá

Envío: 2021-04-22

Aceptado: 2021-10-20

First View:

Publicación: 2021-12-31

**RESUMEN:** El objetivo ha sido estudiar los mitos románticos en una muestra de 2798 docentes en formación de España y Latinoamérica, así como analizar la relación entre los mitos y las creencias distorsionadas sobre los roles y la violencia de género. El estudio utiliza una metodología cuantitativa y un diseño transversal. Los resultados muestran que los constructos están relacionados, y que la aceptación de los mitos románticos varía significativamente entre hombres y mujeres y entre países.

*Palabras clave:* amor romántico; sesgos de género; profesorado en formación; formación inicial; violencia de género

**ABSTRACT:** The aim of this study is to explore the presence of romantic myths in a sample of 2798 teachers in training from Spain and Latin America, as well as to analyze the relationship between romantic myths and distorted beliefs about gender roles and gender-based violence. The study uses a quantitative methodology and a cross-sectional design. The results show that both constructs are related, and that acceptance of romantic myths varies significantly between men and women and among countries.

*Keywords:* romantic love; gender bias; teacher training; pre-service teachers; gender-based violence

\* Este trabajo se ha realizado con el apoyo de un Contrato Predoctoral de Formación de Profesorado Universitario de la Universidad de Alcalá.

## I. INTRODUCCIÓN

Las relaciones románticas son interacciones voluntarias y mutuamente reconocidas que, en comparación con otros tipos de relación interpersonal, suelen tener una intensidad caracterizada por expresiones de afecto y comportamientos sexuales (Collins *et al.*, 2009). La aparición de los intereses sexuales y de las relaciones románticas es uno de los elementos que caracterizan a la etapa adolescente (Shulman y Connolly, 2013; Korchmaros *et al.*, 2015). En general, la estabilidad y el compromiso de las relaciones aumentan a medida que las personas transitan hacia la edad adulta, lo que puede conducir a la unión matrimonial y/o a la convivencia (Meier y Allen, 2008; Sassler *et al.*, 2018). Así, las relaciones íntimas que tienen lugar a lo largo del ciclo vital pueden asociarse tanto con experiencias de bienestar (efectos positivos) como con experiencias de malestar (efectos negativos) (Gómez-López *et al.*, 2019; Hernando-Gómez *et al.*, 2016; Proulx *et al.*, 2007).

El amor es una construcción sociohistórica y multidimensional en la que se entrecruzan aspectos emocionales, sociales, económicos, ideológicos, discursivos, etc. (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2018b; García y Montenegro, 2014). En este sentido, desde un enfoque culturalista, el ideario del amor romántico puede entenderse como una ideología cultural que, mediante la idealización y la mitificación, prioriza una serie de prácticas y modelos relacionales específicos y romantiza ciertos esquemas de dominación-sumisión (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2020). El modelo de relación íntima basada en el amor romántico se caracteriza por la monogamia heterosexual, las altas expectativas, la fusión con el otro, el sufrimiento, la necesidad de sacrificio, la dependencia emocional, la búsqueda de la pareja ideal, la renuncia a los propios deseos, la entrega incondicional, los celos, la justificación de todo por amor, etc. (Bonilla-Algovia *et al.*, 2021; Bosch *et al.*, 2013, 2019).

La ideología del amor romántico se concreta en una serie de mitos que orientan las emociones, las cogniciones y las conductas en las que se sustentan las relaciones íntimas (Bosch *et al.*, 2007; Yela, 2003). Generalmente, los mitos pueden definirse como creencias sobre un hecho o fenómeno que se consideran verdades absolutas y que son resistentes al cambio y poco flexibles (Bosch *et al.*, 2013; Ferrer *et al.*, 2010). En el amor, de acuerdo con Yela (2003), los mitos románticos se refieren al conjunto de creencias que las personas comparten en una sociedad dada con respecto a la supuesta “verdadera” naturaleza del amor. En otras palabras, los mitos del amor romántico son un conjunto de creencias sesgadas y ampliamente compartidas sobre el significado o la naturaleza del amor “verdadero”, que reflejan los valores de la cultura predominante y que mantienen oculta la realidad sociohistórica del amor. Partiendo de la literatura académica en la materia (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2020; Ferrer *et al.*, 2010; Yela, 2003), la Tabla 1 recoge una descripción de los mitos del amor romántico más conocidos.

TABLA 1. MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO

DESCRIPCIÓN	MITO
<i>Los mitos románticos representan creencias según las cuales...</i>	
La pasión inicial de una relación debería durar eternamente.	Mito de la pasión eterna
Todas las personas tienen predestinada una persona ideal.	Mito de la media naranja
El amor lo puede todo y sirve para superar cualquier obstáculo.	Mito de la omnipotencia
El amor es sinónimo de enamoramiento o pasión inicial.	Mito de la equivalencia
El amor debe conducir a la unión estable a través de la convivencia y/o el matrimonio.	Mito del matrimonio
Los celos son una prueba o una demostración de amor.	Mito de los celos
Los sentimientos de amor no están influidos por factores ajenos a la persona.	Mito del libre albedrío
Es imposible amar a más de una persona al mismo tiempo.	Mito de la exclusividad
La monogamia heterosexual es una institución amorosa natural que ha estado presente en todas las culturas a lo largo de la historia.	Mito de la pareja
Tener pareja es imprescindible para ser feliz.	Mito de la pareja
El amor y la violencia son compatibles en una relación íntima.	Mito de la ambivalencia
Una persona, si realmente está enamorada, debe priorizar el bienestar de su pareja sobre su propio bienestar.	Mito de la abnegación

Fuente: Elaboración propia.

Las Ciencias Sociales, en particular los Estudios de Género y Feministas, han prestado especial interés al amor y a las relaciones íntimas porque la ideología del amor romántico transmite mensajes diferenciados de género y permite que se perpetúen las relaciones de poder entre hombres y mujeres (García y Montenegro, 2014; Lagarde, 2012). En diferentes contextos se ha encontrado que los significados que los hombres y las mujeres atribuyen al amor interactúan y se asocian con los valores patriarcales, promoviendo modelos relacionales diferenciados, jerarquizados y caracterizados por la inequidad de género (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2021; Bosch *et al.*, 2019; Singh, 2013). El amor romántico, bajo una falsa apariencia de libertad, prescribe las normas que conforman el supuesto amor verdadero (Flores, 2019) y, además de contribuir al mantenimiento de la desigualdad entre hombres y mujeres, posibilita que determinadas prácticas de dominación masculina puedan ser vistas como signos de amor (Bajo, 2020; Chung, 2005; Papp *et al.*, 2017).

En España y América Latina, los hallazgos de los estudios empíricos que se han centrado en el amor romántico ponen de manifiesto que existen diferencias entre hombres y

mujeres en la aceptación de los mitos. Lara y Gómez-Urrutia (2019), utilizando una muestra de 1538 estudiantes chilenos, encontraron que las mujeres idealizaban más el amor romántico y que los hombres vinculaban más el amor con el maltrato. Rodríguez-Castro *et al.* (2013), con una muestra de 800 estudiantes españoles, hallaron que, mientras las chicas presentaban puntuaciones más altas en los mitos de la omnipotencia y de la pasión eterna, los chicos puntuaban más alto en los mitos de los celos y de la ambivalencia. En una línea similar, un estudio realizado con 1840 estudiantes de varias provincias españolas reportó que los hombres estaban más de acuerdo con el mito de los celos y las creencias del amor-maltrato, mientras que las mujeres estaban más de acuerdo con el mito de la pasión eterna y con la creencia de que el amor es ciego (Bonilla-Algovia *et al.*, 2021). Por último, Nava-Reyes *et al.* (2018), con una muestra de 1020 estudiantes mexicanos, encontraron que las mujeres puntuaban menos que los hombres tanto en los mitos románticos del amor idealizado como en los mitos románticos del amor-maltrato.

Las normas de género que operan a nivel individual, relacional y social continúan reproduciendo relaciones románticas asimétricas, a pesar de los avances en materia de igualdad que han tenido lugar en las últimas décadas (De Meyer *et al.*, 2017). Diferentes estudios realizados con población joven y adolescente han hallado que los mitos románticos están relacionados con las actitudes sexistas hacia las mujeres (Bonilla-Algovia *et al.*, 2021, 2018; Carbonell y Mestre, 2019; Rodríguez-Castro *et al.*, 2013) y con los roles femeninos y masculinos tradicionales (Nava-Reyes *et al.*, 2018). En la misma línea, otros estudios han reportado que la ideología del amor romántico está asociada con diversas creencias que legitiman la violencia contra las mujeres en la pareja, como la culpabilización de las víctimas o la exoneración de los agresores (Lelaurain *et al.*, 2018). En consecuencia, si se quiere comprender cómo se produce y reproduce la subordinación de las mujeres en las sociedades actuales, es fundamental analizar las ideologías que forman parte del entramado simbólico que naturaliza las relaciones de poder y posibilita la desigualdad y la violencia.

La educación formal es uno de los espacios de socialización en los que las nuevas generaciones interiorizan las pautas culturales y aprenden a relacionarse con los demás. La inclusión de la perspectiva de género y de la pedagogía coeducativa en las escuelas es uno de los medios más eficaces para superar los roles de género, poner en cuestión los modelos relacionales patriarcales y prevenir la violencia contra las mujeres (Aristizabal *et al.*, 2018; Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2019; Moriana, 2017), al mismo tiempo que la educación sexual integral es una herramienta fundamental para promover la salud sexual entre la población joven (Haberland y Rogow, 2015; Panchaud *et al.*, 2019). Sin embargo, los estudios empíricos realizados en instituciones educativas destacan que la presencia de sesgos de género y la falta de sensibilización del profesorado pueden dificultar el desarrollo de prácticas coeducativas (Rebollo *et al.*, 2011; Sáenz del Castillo *et al.*, 2019). La educación sexual y relacional en las escuelas puede chocar tanto con la falta de recursos como con las actitudes y creencias del profesorado (Ferreiro, 2017), por lo que se deben implementar capacitaciones que doten al profesorado de herramientas y le permitan reflexionar sobre sus propias concepciones de género (Haberland y Rogow, 2015).

Si bien las investigaciones previas han analizado el ideario del amor romántico en diferentes contextos culturales y geográficos (Bonilla-Algovia *et al.*, 2021; Bosch *et al.*, 2007, 2013, 2019; Carbonell y Mestre, 2019; Ferrer *et al.*, 2010; Flores, 2019; Lara y Gómez-Urrutia, 2019;

Nava-Reyes *et al.*, 2018; Rodríguez-Castro *et al.*, 2013; Singh, 2013), son pocos los estudios que han abordado las creencias sobre el amor en la formación inicial del profesorado (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2018a), a diferencia de lo ocurrido con las creencias sexistas, que han sido mucho más estudiadas en este tipo de muestras (Bonilla-Algovia, 2021; Carretero y Nolasco, 2019; Scandurra *et al.*, 2017). El estudio de Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero (2018a), realizado con futuros y futuras docentes de la Comunidad de Madrid, contrastó la vigencia del discurso del amor romántico. No obstante, la investigación que se presenta en este trabajo es la primera de corte transcultural que analiza los mitos románticos en una muestra de docentes en formación de España y Latinoamérica.

El objetivo general de la investigación ha sido estudiar la aceptación de los mitos del amor romántico en una muestra de futuros y futuras docentes de España y Latinoamérica, mientras que los objetivos específicos han sido 1) analizar si existen diferencias entre hombres y mujeres, 2) analizar las diferencias entre los países de la muestra y 3) estudiar las relaciones entre los mitos románticos y las creencias distorsionadas sobre los roles de género y la violencia contra las mujeres en la pareja.

## II. MATERIAL Y MÉTODOS

### 2.1. *Diseño*

La investigación está basada en una estrategia metodológica cuantitativa. Utiliza un diseño descriptivo-correlacional de corte transeccional con el objetivo de recoger y analizar la opinión y las experiencias de las personas participantes en un único momento temporal. Partiendo de los objetivos anteriores y teniendo en cuenta el tamaño de la muestra, la información se recolectó por medio de un cuestionario estructurado y autoadministrado que incluyó distintas escalas de medida.

### 2.2. *Participantes*

La muestra está formada por 2798 docentes en formación (76.1 % mujeres y 23.8 % hombres) de España, El Salvador, Nicaragua, Chile, Colombia, Argentina y México. El trabajo utiliza el término “docentes en formación” para referirse a aquellas personas que se encuentran estudiando planes de formación docente que habilitan para dedicarse a la docencia en las etapas obligatorias, es decir, la muestra de la investigación está compuesta por futuros y futuras docentes de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria. La edad media es 22.62 años, con un rango de edad de 18 a 67 años. Las principales características de la muestra están recogidas en la Tabla 2. Los países fueron seleccionados por las posibilidades de acceso a las muestras, mientras que el profesorado en formación fue seleccionado por medio de un muestreo intencional con criterios de selección comunes. Los programas destinados a la formación del profesorado no son iguales en todos los países del estudio; por ejemplo, la formación del profesorado en España se realiza en universidades, mientras que en Argentina se realiza mayoritariamente en centros de formación superior. Esta heterogeneidad entre los distintos países

hizo que se establecieran los siguientes criterios de inclusión muestral: a) ser residente de alguno de los países iberoamericanos que formaron parte del estudio; b) estar matriculado en universidades públicas o privadas o en centros de formación superior; c) cursar programas oficiales de formación docente que habiliten para trabajar en instituciones educativas, con independencia de la etapa (Infantil, Primaria o Secundaria).

TABLA 2. CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

PAÍS	Nº	EDAD MEDIA (SD)	MUJER	EDAD MEDIA MUJERES (SD)	HOMBRE	EDAD MEDIA HOMBRES (SD)
España	1168	20.97 (4.46)	81.25 %	20.72 (4.30)	18.75 %	22.08 (4.94)
El Salvador	211	22.43 (4.92)	61.61 %	22.08 (4.63)	38.39 %	23.00 (5.35)
Nicaragua	138	27.38 (8.77)	60.87 %	29.87 (8.83)	39.13 %	23.50 (7.16)
Colombia	443	20.64 (3.91)	71.56 %	20.62 (3.70)	28.44 %	20.67 (4.41)
Chile	101	21.03 (2.11)	60.40 %	20.80 (1.91)	39.60 %	21.38 (2.36)
Argentina	467	28.12 (8.92)	82.01 %	28.66 (8.88)	17.99 %	25.65 (8.76)
México	270	21.77 (3.21)	75.93 %	21.43 (2.66)	23.33 %	22.87 (4.43)

Fuente: Elaboración propia.

### 2.3. Instrumento

A) Escala de Mitos del Amor Romántico, SMRL (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2020). La SMRL, validada en castellano, está compuesta por 11 ítems. Estos tienen un formato de respuesta tipo Likert con 5 opciones de respuesta que van desde 1 (completamente en desacuerdo) hasta 5 (completamente de acuerdo). Las puntuaciones más altas indican una mayor aceptación de los mitos románticos. La escala puede analizarse mediante la puntuación total o a través de sus indicadores, y permite evaluar los mitos de la omnipotencia (ítem 1), de la media naranja (ítems 2 y 3), de la pareja (ítem 4), de la pasión eterna (ítem 5), de la exclusividad (ítem 6), del matrimonio (ítem 7), de la abnegación (ítems 8 y 9), de los celos (ítem 10) y de la ambivalencia (ítem 11). Los coeficientes de fiabilidad obtenidos son los siguientes: El Salvador ( $\alpha = .75$ ), Nicaragua ( $\alpha = .75$ ), Chile ( $\alpha = .89$ ), Colombia ( $\alpha = .82$ ), España ( $\alpha = .80$ ), México ( $\alpha = .85$ ) y Argentina ( $\alpha = .86$ ).

B) Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia- Revisado, IPDMUV-R (Echeburúa et al., 2016). Fue diseñado para evaluar distorsiones cognitivas sobre los roles de género, la misoginia, la violencia contra las mujeres en la pareja y el uso de la violencia como forma de resolución de conflictos. Entre otros aspectos, evalúa la culpabilización de las mujeres, la exculpación de los maltratadores o la minimización de las

consecuencias de la violencia. El IPDMUV-R es un instrumento unidimensional compuesto por 21 ítems binarios. Las opciones de respuesta son verdadero y falso. Las puntuaciones en el inventario oscilan entre 0 y 21 puntos. Las puntuaciones más altas indican un mayor número de distorsiones cognitivas sobre los roles y la violencia de género. El IPDMUV-R fue contestado por participantes de todos los países menos Nicaragua. Los coeficientes de fiabilidad son los siguientes: El Salvador ( $\alpha = .76$ ), Chile ( $\alpha = .63$ ), Colombia ( $\alpha = .72$ ), España ( $\alpha = .61$ ), México ( $\alpha = .75$ ) y Argentina ( $\alpha = .67$ ).

#### 2.4. Procedimiento

La diversidad de planes de formación docente entre los distintos países propició que se establecieran criterios de inclusión muestral comunes. Partiendo de la estrategia metodológica y los objetivos del estudio, se desarrolló el cuestionario estructurado. La administración del mismo fue autoaplicada en las instalaciones educativas y llevó un tiempo aproximado de 40 minutos. El trabajo de campo se realizó entre los años 2017 y 2020. Para acceder a las personas participantes, se contó con la colaboración del profesorado de las distintas universidades y centros de formación superior. El cuestionario fue anónimo y no recogió información identificativa, garantizando en todo momento la confidencialidad de los datos. La participación fue estrictamente voluntaria. Los y las participantes, antes de completar el cuestionario, recibieron la información sobre las características y los objetivos de la investigación y brindaron el consentimiento informado. Se tuvo la opción de abandonar la cumplimentación del cuestionario en todo momento y no se dio ninguna compensación económica.

#### 2.5. Análisis de datos

La comparación de medias entre hombres y mujeres se lleva a cabo con la prueba T de *Student* para muestras independientes, mientras que las diferencias entre países se analizan a través de la prueba ANOVA de un factor. En esta última se utilizan las comparaciones múltiples (*post hoc*) para analizar las diferencias por pares de países. El análisis de la varianza se acompaña del tamaño del efecto ( $\eta^2$ ) y de la prueba robusta de igualdad de medias de Welch (F-Welch). Por último, se utilizan tanto el análisis de regresión lineal simple como las correlaciones de Pearson para analizar las relaciones entre los mitos del amor romántico y las creencias distorsionadas sobre los roles de género y la violencia contra las mujeres en la pareja. Los datos se han codificado y analizado con el programa estadístico SPSS (IBM SPSS Statistics 22.0).

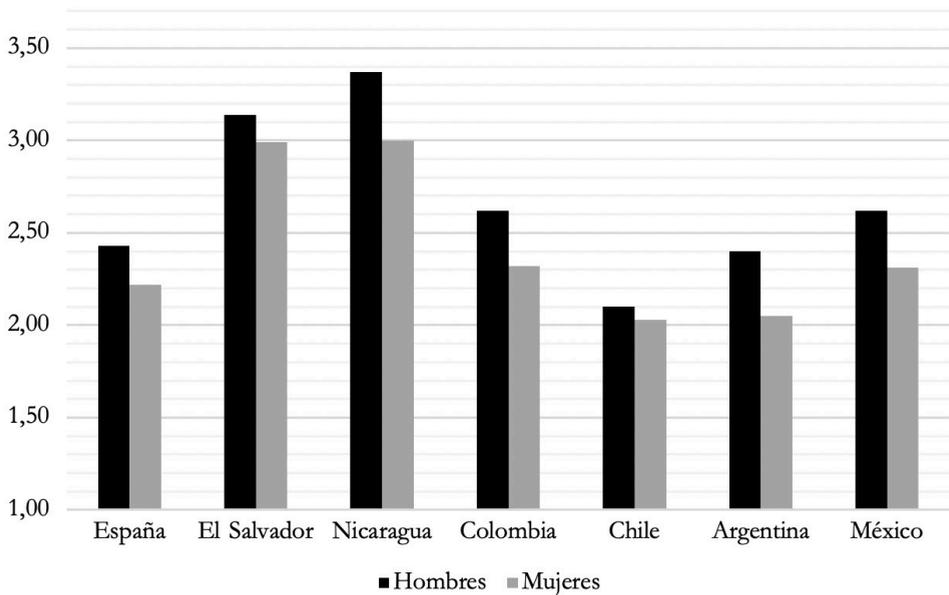
### III. RESULTADOS

#### 3.1. Comparación de las puntuaciones entre hombres y mujeres en la SMRL

Los resultados confirman las diferencias entre hombres y mujeres en la aceptación de los mitos del amor romántico, de tal manera que, en la muestra completa de docentes en formación, los hombres ( $M = 2.62$ ,  $SD = .77$ ) presentan niveles de acuerdo significativamente

mayores que las mujeres ( $M = 2.29$ ,  $SD = .69$ ) ( $t = 10.07$ ,  $p < .001$ ). Los resultados, si se desagregan los datos según país, reportan que los hombres puntúan más alto que las mujeres en todos los países (véase Figura 1). Las diferencias de medias en la SMRL son estadísticamente significativas en España ( $M_{\text{hombres}} = 2.43$ ,  $SD = .67$ ;  $M_{\text{mujeres}} = 2.22$ ,  $SD = .60$ ;  $t = 4.52$ ,  $p < .001$ ), Nicaragua ( $M_{\text{hombres}} = 3.37$ ,  $SD = .63$ ;  $M_{\text{mujeres}} = 3.00$ ,  $SD = .72$ ;  $t = 3.11$ ,  $p < .01$ ), Colombia ( $M_{\text{hombres}} = 2.62$ ,  $SD = .69$ ;  $M_{\text{mujeres}} = 2.32$ ,  $SD = .63$ ;  $t = 4.32$ ,  $p < .001$ ), Argentina ( $M_{\text{hombres}} = 2.40$ ,  $SD = .82$ ;  $M_{\text{mujeres}} = 2.05$ ,  $SD = .65$ ;  $t = 3.75$ ,  $p < .001$ ) y México ( $M_{\text{hombres}} = 2.62$ ,  $SD = .71$ ;  $M_{\text{mujeres}} = 2.31$ ,  $SD = .72$ ;  $t = 3.05$ ,  $p < .01$ ); sin embargo, las diferencias no llegan a ser significativas en El Salvador ( $M_{\text{hombres}} = 3.14$ ,  $SD = .66$ ;  $M_{\text{mujeres}} = 2.99$ ,  $SD = .67$ ;  $t = 1.50$ ,  $p = .136$ ) y Chile ( $M_{\text{hombres}} = 2.10$ ,  $SD = .71$ ;  $M_{\text{mujeres}} = 2.03$ ,  $SD = .74$ ;  $t = .50$ ,  $p = .617$ ).

FIGURA 1. MEDIAS EN LA SMRL SEGÚN SEXO



Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 3 recoge las diferencias entre hombres y mujeres en los mitos del amor romántico que componen la SMRL. Los datos se muestran desagregados según país. Los resultados reportan que, si bien las mujeres de algunos países puntúan más en algunos mitos románticos, son los hombres quienes tienden a estar más de acuerdo, sobre todo en los mitos del amor distorsionado (ítems 8, 9, 10 y 11). En todos los países de la muestra, los hombres están más de acuerdo con el mito de la abnegación (ítems 8 y 9) y con el mito de la ambivalencia (ítem 11). En el mismo sentido, en el mito de los celos (ítem 10), las mujeres puntúan significativamente menos que los hombres en España, Nicaragua, Colombia, Argentina y México.

TABLA 3. DIFERENCIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LOS MITOS ROMÁNTICOS

SEXO	ESPAÑA		EL SALVADOR		NICARAGUA		COLOMBIA		CHILE		ARGENTINA		MÉXICO	
	M (SD)	T	M (SD)	T	M (SD)	T	M (SD)	T	M (SD)	T	M (SD)	T	M (SD)	T
Ítem 1	H	3.03 (1.20)		3.86 (1.17)		3.85 (1.12)		3.17 (1.21)		2.70 (1.31)		3.07 (1.36)		2.97 (1.44)
	M	3.01 (1.16)	.18	3.88 (1.15)	-1.3	4.29 (.94)	-2.46*	3.27 (1.13)	-84	2.80 (1.17)	-42	2.74 (1.27)	2.14*	3.13 (1.26)
Ítem 2	H	2.51 (1.23)		3.46 (1.19)		3.92 (1.15)		2.61 (1.17)		2.05 (.93)		2.48 (1.31)		2.79 (1.08)
	M	2.76 (1.15)	-2.69**	3.63 (1.25)	-96	3.65 (1.22)	1.29	2.73 (1.14)	-95	2.62 (1.14)	-2.65**	2.32 (1.14)	1.01	2.84 (1.26)
Ítem 3	H	3.04 (1.22)		3.61 (1.14)		3.59 (1.17)		3.11 (1.18)		2.40 (1.15)		2.94 (1.37)		2.89 (1.26)
	M	2.93 (1.15)	1.18	3.37 (1.28)	1.40	3.72 (1.28)	-59	2.80 (1.05)	2.68**	2.46 (1.04)	-27	2.46 (1.08)	3.00**	2.61 (1.12)
Ítem 4	H	1.95 (1.13)		2.74 (1.31)		3.32 (1.31)		2.00 (1.11)		1.80 (1.04)		2.10 (1.27)		2.06 (1.05)
	M	1.68 (.93)	3.23***	2.54 (1.34)	1.05	2.86 (1.48)	1.86†	1.69 (.96)	2.90**	1.70 (1.02)	45	1.55 (.87)	3.73***	1.80 (1.05)
Ítem 5	H	1.82 (.90)		2.38 (1.15)		2.94 (1.41)		2.17 (1.09)		1.65 (.70)		2.01 (.94)		2.33 (1.26)
	M	1.73 (.82)	1.34	2.33 (1.26)	.28	2.30 (1.33)	2.68**	2.03 (.98)	1.27	1.67 (.91)	-13	1.74 (.85)	2.59**	1.87 (.96)
Ítem 6	H	2.69 (1.30)		3.30 (1.30)		3.24 (1.44)		2.70 (1.19)		2.38 (1.21)		2.58 (1.21)		2.95 (1.28)
	M	2.68 (1.30)	.15	3.44 (1.41)	-71	3.23 (1.48)	.05	2.82 (1.25)	-96	2.34 (1.17)	.13	2.63 (1.24)	-30	2.61 (1.23)

E. BONILLA-ALGOVIA Y E. RIVAS-RIVERO  
MITOS ROMÁNTICOS EN DOCENTES EN FORMACIÓN DE ESPAÑA Y LATINOAMÉRICA

SEXO	ESPAÑA		EL SALVADOR		NICARAGUA		COLOMBIA		CHILE		ARGENTINA		MÉXICO		
	M (SD)	T	M (SD)	T	M (SD)	T	M (SD)	T	M (SD)	T	M (SD)	T	M (SD)	T	
Ítem 7	H	2.29 (1.21)	3.93***	3.63 (1.24)	.36	3.69 (1.31)	.48	2.40 (1.18)	2.09*	1.65 (1.00)	-42	2.02 (1.15)	1.63	2.46 (1.26)	.15
	M	1.94 (1.02)		3.57 (1.12)		3.59 (1.24)		2.14 (1.15)		1.74 (1.03)		1.82 (1.01)		2.43 (1.20)	
Ítem 8	H	2.86 (1.15)	3.60***	3.59 (1.06)	2.28*	3.56 (1.27)	2.61**	3.11 (1.16)	5.14***	2.73 (1.15)	2.62**	2.82 (1.31)	3.37***	3.25 (1.08)	4.00***
	M	2.55 (1.15)		3.21 (1.22)		2.93 (1.53)		2.49 (1.15)		2.11 (1.14)		2.30 (1.13)		2.60 (1.16)	
Ítem 9	H	2.81 (1.18)	7.16***	2.80 (1.25)	2.07*	3.22 (1.27)	3.20**	2.98 (1.15)	7.14***	2.48 (1.18)	2.55*	2.62 (1.22)	4.42***	2.73 (1.22)	3.80***
	M	2.19 (1.09)		2.42 (1.34)		2.48 (1.38)		2.14 (1.11)		1.90 (1.06)		1.98 (1.07)		2.09 (1.15)	
Ítem 10	H	1.72 (.93)	3.40***	2.39 (1.19)	.80	2.79 (1.33)	5.08***	2.17 (1.09)	3.66***	1.63 (.93)	.28	1.68 (.88)	2.39*	2.24 (1.03)	3.24***
	M	1.49 (.77)		2.25 (1.18)		1.71 (.94)		1.78 (.88)		1.57 (.87)		1.43 (.71)		1.76 (1.02)	
Ítem 11	H	2.02 (1.09)	6.85***	2.73 (1.29)	2.29*	2.92 (1.14)	3.14**	2.35 (1.17)	6.15***	1.68 (.89)	1.73†	2.13 (1.06)	4.83***	2.19 (1.12)	3.64***
	M	1.48 (.75)		2.30 (1.30)		2.20 (1.40)		1.65 (.84)		1.38 (.82)		1.54 (.79)		1.65 (1.01)	

Nota: †p ≤ .10; \*p ≤ .05; \*\*p ≤ .01; \*\*\*p ≤ .001.

Fuente: Elaboración propia.

### 3.2. Comparación de las puntuaciones entre países

La puntuación global obtenida por el profesorado en formación en la SMRL ha sido 2.37 (SD = .72). En cuanto a las puntuaciones medias en función del país (véase Tabla 4), los resultados de la prueba ANOVA –utilizando la puntuación en la SMRL como variable dependiente y el país como variable independiente– reportan que las diferencias entre las medias poblacionales son estadísticamente significativas ( $F = 89.05, p < .001$ ; F-Welch =  $82.78, p < .001$ ), con un tamaño del efecto grande ( $\eta^2 = .16$ ). Partiendo de que las medias son significativamente diferentes entre los siete países, se analizan las diferencias de medias por pares de países a través de comparaciones múltiples *post hoc*. La prueba de homogeneidad de varianzas reporta un estadístico de Levene significativo (Test de Levene =  $2.44, p = .023$ ), por lo que en las comparaciones múltiples se usa el método Games-Howell.

TABLA 4. PUNTUACIÓN MEDIA EN LA SMRL SEGÚN PAÍS

	MEDIA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	ERROR ESTÁNDAR
España	2.26	.62	.02
El Salvador	3.05	.67	.05
Nicaragua	3.14	.71	.06
Colombia	2.40	.66	.03
Chile	2.06	.72	.07
Argentina	2.11	.70	.03
México	2.38	.73	.04
Total	2.37	.72	.01

Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo únicamente a los resultados estadísticamente significativos ( $p < .05$ ), las pruebas *post hoc* permiten extraer varias conclusiones sobre las puntuaciones medias en la SMRL (véase Tabla 5): a) el profesorado en formación de España obtiene puntuaciones más altas que el de Argentina y puntuaciones más bajas que el de El Salvador, Nicaragua y Colombia; b) el profesorado en formación de El Salvador y Nicaragua obtiene puntuaciones más altas que el de España, Colombia, Chile, Argentina y México; c) el profesorado en formación de Colombia obtiene puntuaciones más altas que el de España, Chile y Argentina y puntuaciones más bajas que el de El Salvador y Nicaragua; d) el profesorado en formación de Chile obtiene puntuaciones más bajas que el de El Salvador, Nicaragua, Colombia y México; e) el profesorado en formación de Argentina obtiene puntuaciones más bajas que el de España, El Salvador, Nicaragua, Colombia y México; f) el profesorado en formación de México

obtiene puntuaciones más altas que el de Chile y Argentina y puntuaciones más bajas que el de El Salvador y Nicaragua.

TABLA 5. PRUEBAS *POST HOC* ENTRE PAÍSES

(I) PAÍS	(J) PAÍS	DIFERENCIA DE MEDIAS (I-J)	SE	IC AL 95 % LÍMITE INFERIOR	IC AL 95 % LÍMITE SUPERIOR
España	El Salvador	-.787***	.050	-.93	-.64
	Nicaragua	-.880***	.063	-1.07	-.69
	Colombia	-.143**	.036	-.25	-.04
	Chile	.204	.074	-.02	.43
	Argentina	.149***	.037	.04	.26
	México	-.122	.048	-.26	.02
El Salvador	España	.787***	.050	.64	.93
	Nicaragua	-.093	.076	-.32	.13
	Colombia	.643***	.056	.48	.81
	Chile	.991***	.085	.74	1.24
	Argentina	.936***	.056	.77	1.10
	México	.665***	.064	.48	.85
Nicaragua	España	.880***	.063	.69	1.07
	El Salvador	.093	.076	-.13	.32
	Colombia	.736***	.068	.53	.94
	Chile	1.084***	.094	.80	1.36
	Argentina	1.029***	.068	.83	1.23
	México	.758***	.075	.54	.98

E. BONILLA-ALGOVIA Y E. RIVAS-RIVERO  
MITOS ROMÁNTICOS EN DOCENTES EN FORMACIÓN DE ESPAÑA Y LATINOAMÉRICA

(I) PAÍS	(J) PAÍS	DIFERENCIA DE MEDIAS (I-J)	SE	IC AL 95 % LÍMITE INFERIOR	IC AL 95 % LÍMITE SUPERIOR
Colombia	España	.143**	.036	.04	.25
	El Salvador	-.643***	.056	-.81	-.48
	Nicaragua	-.736***	.068	-.94	-.53
	Chile	.347***	.078	.11	.58
	Argentina	.293***	.045	.16	.43
	México	.022	.054	-.14	.18
Chile	España	-.204	.074	-.43	.02
	El Salvador	-.991***	.085	-1.24	-.74
	Nicaragua	-1.084***	.094	-1.36	-.80
	Colombia	-.347***	.078	-.58	-.11
	Argentina	-.055	.079	-.29	.18
	México	-.326**	.084	-.58	-.07
Argentina	España	-.149***	.037	-.26	-.04
	El Salvador	-.936***	.056	-1.10	-.77
	Nicaragua	-1.029***	.068	-1.23	-.83
	Colombia	-.293***	.045	-.43	-.16
	Chile	.055	.079	-.18	.29
	México	-.271***	.055	-.43	-.11
México	España	.122	.048	-.02	.26
	El Salvador	-.665***	.064	-.85	-.48
	Nicaragua	-.758***	.075	-.98	-.54
	Colombia	-.022	.054	-.18	.14
	Chile	.326**	.084	.07	.58
	Argentina	.271***	.055	.11	.43

Nota: \* $p \leq .05$ ; \*\* $p \leq .01$ ; \*\*\* $p \leq .001$ .

Fuente: Elaboración propia.

### 3.3. Relación entre los mitos románticos y el IPDMUV-R

La Tabla 6 muestra las relaciones entre los mitos del amor romántico (SMRL) y las creencias distorsionadas sobre los roles de género y la violencia contra las mujeres en la pareja (IPDMUV-R). Para evaluar en qué medida los mitos románticos están asociados con las distorsiones cognitivas del IPDMUV-R, se utilizan las correlaciones de Pearson y los análisis de regresión lineal. Los resultados parecen indicar que existe una asociación entre los dos constructos, con coeficientes de correlación directos y estadísticamente significativos en casi todos los países<sup>1</sup>: España ( $r = .377, p < .001$ ), El Salvador ( $r = .152, p > .05$ ), Colombia ( $r = .374, p < .001$ ), Chile ( $r = .288, p < .01$ ), Argentina ( $r = .437, p < .001$ ) y México ( $r = .253, p < .001$ ). El profesorado en formación que puntúa alto en los mitos románticos tiende a tener más distorsiones cognitivas sobre los roles y la violencia de género. Al mismo tiempo, de acuerdo con los análisis de regresión lineal simple, los mitos del amor romántico permiten explicar un porcentaje significativo de la varianza de las distorsiones cognitivas del IPDMUV-R en la mayoría de los países (véase Tabla 6).

TABLA 6. ANÁLISIS DE REGRESIÓN LINEAL DEL IPDMUV-R  
(VARIABLE INDEPENDIENTE: SMRL)

	R <sup>2</sup>	F	B	SE	β	t
España:						
Muestra total	.142	164.851***	1.268	.099	.377	12.839***
Submuestra hombres	.266	63.780***	1.854	.232	.516	7.986***
Submuestra mujeres	.109	100.212***	1.096	.109	.330	10.011***
El Salvador:						
Muestra total	.023	2.359	.799	.520	.152	1.536
Submuestra hombres	.000	.001	.034	.929	.006	.037
Submuestra mujeres	.067	4.212*	1.266	.617	.258	2.052*
Colombia:						
Muestra total	.140	71.683***	1.659	.196	.374	8.467***
Submuestra hombres	.237	38.232***	2.411	.390	.487	6.183***
Submuestra mujeres	.083	28.615***	1.225	.229	.289	5.349***

1. El IPDMUV-R no se aplicó en Nicaragua.

	R <sup>2</sup>	F	B	SE	β	t
Chile:						
Muestra total	.083	8.931**	.949	.317	.288	2.988**
Submuestra hombres	.080	3.286†	.939	.518	.282	1.813†
Submuestra mujeres	.085	5.447*	.955	.409	.291	2.334*
Argentina:						
Muestra total	.191	109.189***	1.446	.138	.437	10.449***
Submuestra hombres	.358	45.751***	2.140	.316	.598	6.764***
Submuestra mujeres	.139	60.854***	1.226	.157	.372	7.801***
México:						
Muestra total	.064	18.263***	1.020	.239	.253	4.273***
Submuestra hombres	.152	10.935**	1.935	.585	.390	3.307**
Submuestra mujeres	.026	5.377*	.585	.252	.161	2.319*

Nota: †p ≤ .10; \*p ≤ .05; \*\*p ≤ .01; \*\*\*p ≤ .001.

Fuente: Elaboración propia.

#### IV. DISCUSIÓN

La escuela es un escenario determinante para el aprendizaje de la cultura ciudadana y la producción de alternativas y cambios sociales, pero al mismo tiempo es un contexto propicio para la reproducción de aquellos aspectos negativos de la cultura que sustentan la sociedad patriarcal (García *et al.*, 2013). Por este motivo, aunque los mitos románticos han sido estudiados previamente en diversos contextos, llama la atención el número tan reducido de investigaciones que analizan la ideología del amor romántico en el contexto educativo, concretamente en muestras de docentes, a pesar de la importancia de este colectivo en la socialización de las nuevas generaciones (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2018a). El presente estudio responde a esta necesidad y proporciona una visión transcultural sobre la presencia de los mitos del amor romántico en el profesorado en formación de España y Latinoamérica.

Los resultados dejan ver que la aceptación de las creencias sobre el amor varía de forma significativa entre unos mitos y otros, debido a que algunos mitos se refieren a la idealización del modelo de amor romántico y otros se refieren a la justificación de los esquemas de dominación-sumisión en las relaciones íntimas (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2020). En este sentido, hay que tener especial cuidado con algunos mitos que, sin ser tan explícitos como el mito de la ambivalencia, pueden tener consecuencias altamente negativas. Por ejemplo, el mito de la media naranja puede suponer niveles excesivamente elevados tanto de exigencia como de aguante en las relaciones íntimas y el mito de la omnipotencia puede utilizarse como

una excusa para no modificar y mantener conductas o actitudes negativas hacia la pareja (Yela, 2003; Ferrer *et al.*, 2010). Este último mito, además, puede dificultar que las mujeres salgan de una relación de violencia de género porque está basado en la creencia de que el amor puede superar cualquier obstáculo (*el amor lo puede todo*), haciendo creer a las mujeres víctimas que pueden conseguir que el agresor cambie por amor (Bajo, 2020).

Los estudios más recientes realizados con población joven y adolescente de España y Latinoamérica evidencian diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres con respecto a la aceptación de los mitos del amor romántico (Bonilla-Algovia *et al.*, 2021; Lara y Gómez-Urrutia, 2019; Nava-Reyes *et al.*, 2018). Los resultados de la presente investigación apuntan en la misma dirección. Los hombres, en comparación con las mujeres, obtienen puntuaciones significativamente superiores en los mitos de la abnegación y de la ambivalencia en todos los países, del mismo modo que puntúan significativamente más en el mito de los celos en la mayoría de los países (España, Nicaragua, Colombia, Argentina y México). Las diferencias también quedan reflejadas en la puntuación total en la SMRL, donde las mujeres puntúan más bajo que los hombres, con diferencias estadísticamente significativas en todos los países menos Chile y El Salvador. Por tanto, en la muestra de docentes en formación de España y Latinoamérica, parece confirmarse que los hombres, en comparación con las mujeres, presentan creencias sobre el amor más distorsionadas.

Una investigación llevada a cabo con una muestra de 203 estudiantes latinoamericanos residentes en España encontró que los mitos del amor romántico estaban relacionados con el Índice de Desigualdad de Género del país de origen, de manera que la presencia de los mitos románticos aumentaba a medida que lo hacía la desigualdad de género (Carbonell y Mestre, 2019). En una línea similar, los resultados de este estudio reportan diferencias estadísticamente significativas en la aceptación de los mitos en función del país; los futuros y futuras docentes de los países centroamericanos (El Salvador y Nicaragua) son los que presentan puntuaciones más altas en la SMRL. Por otra parte, en cuanto a la asociación entre la SMRL y el IPDMUV-R, los hallazgos muestran que los mitos románticos están relacionados con las creencias distorsionadas sobre los roles de género y la violencia contra las mujeres en la mayoría de los países (España, Colombia, Chile, Argentina y México). En este sentido, investigaciones previas realizadas en el ámbito iberoamericano han encontrado que los mitos románticos están relacionados con los roles y estereotipos tradicionales de género (Nava-Reyes *et al.*, 2018) y con las actitudes sexistas ambivalentes (Bonilla-Algovia *et al.*, 2021; Carbonell y Mestre, 2019; Rodríguez-Castro *et al.*, 2013). Otros estudios muestran que la aceptación de la ideología del amor romántico podría suponer una mayor legitimación de la violencia contra las mujeres (Bajo, 2020; Lelaurain *et al.*, 2018). En consecuencia, si el ideario del amor romántico forma parte del entramado simbólico que naturaliza las relaciones de poder y perpetúa la estructura patriarcal, la formación inicial del profesorado tiene que abordar las creencias distorsionadas sobre el amor y sobre la violencia de género que pueden transmitirse a través del currículum oculto.

La escuela es un lugar privilegiado para promover la igualdad de género, prevenir la violencia contra las mujeres (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2019; Moriana, 2017) y potenciar la educación sexual integral (Haberland y Rogow, 2015; Panchaud *et al.*, 2019). La efectividad de la coeducación, como proceso intencionado que busca el desarrollo integral de las personas

con independencia del sexo, dependerá en gran medida de la formación en materia de género que reciba el profesorado (Anguita, 2011; Ferreiro, 2017). Los programas de formación tienen que dirigirse a todo el profesorado, aunque tienen que hacer hincapié en los hombres, ya que estos, en comparación con las mujeres, tienden a aceptar más las actitudes sexistas (Bonilla-Algovia, 2021; Carretero y Nolasco, 2019) y, como refleja esta investigación, también los mitos románticos, sobre todo aquellos mitos que se relacionan con la abnegación, los celos y el maltrato. Por lo tanto, la formación del profesorado tiene que incidir en el cuestionamiento de las creencias, actitudes y prácticas que pueden contribuir al mantenimiento de los esquemas y dinámicas patriarcales (Aristizabal *et al.*, 2018).

El trabajo cuenta con algunas limitaciones que conviene tener en cuenta. El tamaño de las muestras es desigual entre los países; sin embargo, partiendo de los criterios de inclusión muestral comunes, la investigación garantizó un mínimo de 100 docentes en formación de cada país. El objetivo no fue que las muestras fuesen representativas, sino que las personas participantes cumplieren con los criterios de inclusión muestral. El desbalance entre la proporción de mujeres y de hombres es una característica común de las carreras profesionales en Ciencias de la Educación, cuya explicación podría encontrarse en la división sexual del trabajo que tiene lugar en las sociedades patriarcales (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2020; Sánchez, 2012). Por otra parte, puesto que los resultados revelan que las relaciones entre los mitos románticos y las creencias distorsionadas sobre los roles y la violencia de género son significativas, en el futuro habría que analizar el papel de los mitos en las actitudes de control y en los comportamientos de abuso contra las mujeres en la pareja. Asimismo, haciendo uso de estrategias metodológicas longitudinales, sería interesante estudiar en qué medida la formación del profesorado permite reducir la aceptación de los mitos románticos, ya sea en los planes de formación inicial o permanente.

## V. CONCLUSIÓN

La literatura académica reporta que, aunque las normativas y declaraciones internacionales apuestan por la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en todo el mundo, la incorporación de la perspectiva de género y feminista no termina de materializarse en los planes de formación del profesorado (Anguita, 2011; Aristizabal *et al.*, 2018), por lo que, trasladando los compromisos a la realidad de las instituciones educativas, hay que dotar a los y las docentes de todas las herramientas que les permitan reflexionar sobre sus propias creencias y les permitan promover relaciones basadas en la igualdad, el respeto, la libertad y la no violencia. Lejos de ser un agente pasivo, el profesorado tiene que convertirse en un agente de cambio social que fomente la eliminación de los mandatos de género tradicionales y colabore en la transformación de los valores socioculturales.

## VI. REFERENCIAS

- Anguita, R. (2011). El reto de la formación del profesorado para la igualdad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14(1), 43-51. <https://core.ac.uk/download/pdf/26831246.pdf>
- Aristizabal, P., Gómez-Pintado, A., Ugalde, A. I. y Lasarte, G. (2018). La mirada coeducativa en la formación del profesorado. *Revista Complutense de Educación*, 29(1), 79-95. <https://doi.org/10.5209/RCED.52031>
- Bajo, I. (2020). La normalización de la violencia de género en la adultez emergente a través del mito del amor romántico. *Cuestiones de Género: de la Igualdad y la Diferencia*, 15, 253-268. <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/6045>
- Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2018a). Mitos del amor romántico en una muestra de futuros y futuras docentes. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 5(2), 113-117. <https://doi.org/10.17979/ripe.2018.5.2.3624>
- Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2018b). Propiedades psicométricas de la versión reducida de la Escala de Mitos sobre el Amor en una muestra de estudiantes colombianos. *Suma Psicológica*, 25(2), 162-170. <http://dx.doi.org/10.14349/sumapsi.2018.v25.n2.8>
- Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2019). Creencias distorsionadas sobre la violencia contra las mujeres en docentes en formación de Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, 1(77), 87-106. <https://doi.org/10.17227/rce.num77-9571>
- Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2020). Diseño y validación de la Escala de Mitos del Amor Romántico. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación – e Avaliação Psicológica*, 4(57), 119-136. <https://doi.org/10.21865/RIDEP57.4.09>
- Bonilla-Algovia, E. (2021). Acceptance of ambivalent sexism in trainee teachers in Spain and Latin American countries. *Anales de Psicología*, 37(2), 253-264. <https://doi.org/10.6018/analesps.441791>
- Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2021). Creencias sobre el amor romántico y las relaciones íntimas: implicaciones en jóvenes de la Comunidad de Madrid. *Informes Psicológicos*, 21(2), 243-257. <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v21n2a15>
- Bonilla-Algovia, E., Rivas-Rivero, E. y Pascual, I. (2021). Mitos del amor romántico en adolescentes: relación con el sexismo y variables procedentes de la socialización. *Educación XXI*, 24(2), 441-464. <https://doi.org/10.5944/educXX1.28514>
- Bosch, E., Ferrer, V. A., Ferreiro, V. y Navarro, C. (2013). *La violencia contra las mujeres: el amor como coartada*. Anthropos Editorial.
- Bosch, E., Ferrer, V. A., García, M. E., Ramis, M. C., Mas, M. C., Navarro, C. y Torrens, G. (2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. Instituto de la Mujer.
- Bosch, E., Herrezuelo, R. y Ferrer, V. A. (2019). El amor romántico, como renuncia y sacrificio: ¿Qué opinan los y las jóvenes? *Femeris: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, 4(3), 184-202. <https://doi.org/10.20318/femeris.2019.4935>
- Carbonell, Á. y Mestre, M. V. (2019). Sexismo, amor romántico y desigualdad de género. Un estudio en adolescentes latinoamericanos residentes en España. *América Latina Hoy*, 83, 59-74. <https://doi.org/10.14201/alh2019835974>
- Carretero, R. y Nolasco, A. (2019). Sexismo y formación inicial del profesorado. *Educación*, 55(1), 293-310. <https://raco.cat/index.php/Educación/article/view/348892>
- Chung, D. (2005). Violence, control, romance and gender equality: Young women and heterosexual relationships. *Women's Studies International Forum*, 28(6), 445-455. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2005.09.005>
- Collins, W. A., Welsh, D. P. y Furman, W. (2009). Adolescent Romantic Relationships. *Annual Review of Psychology*, 60, 631-652. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.60.110707.163459>

- De Meyer, S., Kågesten, A., Mmari, K., McEachran, J., Chilet-Rosell, E., Kabiru, C. W., Maina, B., Jerves, E. M., Currie, C. y Michielsen, K. (2017). "Boys Should Have the Courage to Ask a Girl Out": Gender Norms in Early Adolescent Romantic Relationships. *Journal of Adolescent Health, 61*(4), S42-S47. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2017.03.007>
- Echeburúa, E., Amor, P. J., Sarasua, B., Zubizarreta, I. y Holgado-Tello, F. P. (2016). Inventory of Distorted Thoughts about Women and the Use of Violence-Revised (IPDMUV-R): Psychometric properties. *Anales de Psicología, 32*(3), 837-846. [https://scielo.isciii.es/pdf/ap/v32n3/en\\_clinical4.pdf](https://scielo.isciii.es/pdf/ap/v32n3/en_clinical4.pdf)
- Ferreiro, L. (2017). (Co)educación afectivo-emocional y sexual, para despatriarcalizar la escuela y caminar hacia la igualdad. *Atlánticas, 2*(1), 134-165. <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2017.2.1.1771>
- Ferrer, V. A., Bosch, E. y Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de Psicología, 99*, 7-31. <https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N99-1.pdf>
- Flores, V. M. (2019). Mecanismos en la construcción del amor romántico. *Revista de Estudios de Género, La Ventana, 6*(50), 282-305. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i50.7074>
- García, N. y Montenegro, M. (2014). Re/pensar las producciones narrativas como propuesta metodológica feminista: experiencias de investigación en torno al amor romántico. *Athenea Digital, 14*(4), 63-88. <https://raco.cat/index.php/Athenea/article/view/292030>
- García, R., Quiñones, C. y Espigares, M. J. (2013). La organización escolar coeducativa: indicadores de género y colaboración de los centros en planes de igualdad. *Profesorado, Revista de currículum y formación de profesorado, 17*(1), 141-160.
- Gómez-López, M., Viejo, C. y Ortega-Ruiz, R. (2019). Well-Being and Romantic Relationships: A Systematic Review in Adolescence and Emerging Adulthood. *International Journal of Environmental Research and Public Health, 16*(13), 2415. <https://dx.doi.org/10.3390%2Fijerph16132415>
- Haberland, N. y Rogow, D. (2015). Sexuality Education: Emerging Trends in Evidence and Practice. *Journal of Adolescent Health, 56*(1), S15-S21. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2014.08.013>
- Hernando-Gómez, Á., Maraver-López, P. y Pazos-Gómez, M. (2016). Experiencias positivas y negativas en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista de Psicología, 25*(2), 1-19. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2016.44745>
- Korchmaros, J. D., Ybarra, M. L. y Mitchell, K. J. (2015). Adolescent online romantic relationship initiation: Differences by sexual and gender identification. *Journal of Adolescence, 40*, 54-64. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2015.01.004>
- Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y utopías*. Gobierno de la Ciudad de México e Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Lara, L. y Gómez-Urrutia, V. (2019). Development and Validation of the Romantic Love Myths Questionnaire. *Journal of Interpersonal Violence, 36*(21-22) NP12342-NP12359. <https://doi.org/10.1177/0886260519892958>
- Lelaurain, S., Fonte, D., Giger, J. C., Guignard, S. y Lo Monaco, G. (2018). Legitimizing Intimate Partner Violence: The Role of Romantic Love and the Mediating Effect of Patriarchal Ideologies. *Journal of Interpersonal Violence, 36*(13-14), 6351-6368. <https://doi.org/10.1177%2F0886260518818427>
- Meier, A. y Allen, G. (2008). Intimate relationship development during the transition to adulthood: Differences by social class. *New Directions for Child and Adolescent Development, 119*, 25-39. <https://doi.org/10.1002/cd.207>
- Moriana, G. (2017). Educación en igualdad de género para prevenir la violencia machista. *Cuestiones de Género: de la Igualdad y la Diferencia, 12*, 267-286. <http://dx.doi.org/10.18002/cg.v0i12.4810>
- Nava-Reyes, M. A., Rojas-Solís, J. L., Greathouse, L. M. y Morales, L. A. (2018). Gender roles, sexism and myths of romantic love in Mexican adolescents. *The Interamerican Journal of Psychology, 52*(1), 102-111. <https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/view/341/pdf>

- Panchaud, C., Keogh, S. C., Stillman, M., Awusabo-Asare, K., Motta, A., Sidze, E. y Monzón, A. S. (2019). Towards comprehensive sexuality education: a comparative analysis of the policy environment surrounding school-based sexuality education in Ghana, Peru, Kenya and Guatemala. *Sex Education, 19*(3), 277-296. <https://doi.org/10.1080/14681811.2018.1533460>
- Papp, L. J., Liss, M., Erchull, M. J., Godfrey, H. y Waaland-Kreutzer, L. (2017). The Dark Side of Heterosexual Romance: Endorsement of Romantic Beliefs Relates to Intimate Partner Violence. *Sex Roles, 76*, 99-109. <https://doi.org/10.1007/s11199-016-0668-0>
- Proulx, C. M., Helms, H. M. y Buehler, C. (2007). Marital Quality and Personal Well-Being: A Meta-Analysis. *Journal of Marriage and Family, 69*(3), 576-593. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2007.00393.x>
- Rebollo, M. Á., García, R., Piedra, J. y Vega, L. (2011). Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista de Educación, 355*, 521-546. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2011-355-035>
- Rodríguez-Castro, Y., Lameiras-Fernández, M., Carrera-Fernández, M. V. y Vallejo-Medina, P. (2013). La fiabilidad y validez de la escala de mitos hacia el amor: las creencias de los y las adolescentes. *International Journal of Social Psychology, 28*(2), 157-168. <http://dx.doi.org/10.1174/021347413806196708>
- Sáenz del Castillo, A., Goñi, E. y Camuñas, A. (2019). La coeducación a debate: representaciones sociales en el profesorado de Educación Infantil. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 23*(2), 463-484. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v23i2.9726>
- Sánchez, A. (2012). La división sexual del trabajo docente: procesos discursivos y realidades sobrevenidas. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 15*(3), 85-91. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217026228012>
- Sassler, S., Michelmore, K. y Qian, Z. (2018). Transitions From Sexual Relationships Into Cohabitation and Beyond. *Demography, 55*(2), 511-534. <https://doi.org/10.1007/s13524-018-0649-8>
- Scandurra, C., Picariello, S., Valerio, P. y Amodeo, A. L. (2017). Sexism, homophobia and transphobia in a sample of Italian pre-service teachers: the role of socio-demographic features. *Journal of Education for Teaching, 43*(2), 245-261. <http://dx.doi.org/10.1080/02607476.2017.1286794>
- Shulman, S. y Connolly, J. (2013). The Challenge of Romantic Relationships in Emerging Adulthood: Reconceptualization of the Field. *Emerging Adulthood, 1*(1), 27-39. <https://doi.org/10.1177/2167696812467330>
- Singh, S. (2013). Women want love, men want wives: The discourse of romantic love in young adults' future marriage goals. *Agenda, 27*(2), 22-29. <https://doi.org/10.1080/10130950.2013.808798>
- Yela, C. (2003). La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en Psicología Social, 1*(2), 263-267.

ISSN: 1130-2887 - eISSN: 2340-4396  
DOI: <https://doi.org/10.14201/alh.26392>

## LA CAMPAÑA ELECTORAL A LAS ALCALDÍAS EN COLOMBIA (2020): EL PAPEL DE LAS REDES SOCIALES

*Mayoral election campaigns in Colombia (2020): the role of social networks*

Carlos Andrés TREJOS GIL  [carlos.trejosgi@amigo.edu.co](mailto:carlos.trejosgi@amigo.edu.co)<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad Católica Luis Amigó

Envío: 2021-05-12  
Aceptado: 2021-08-12  
First View:  
Publicación: 2021-12-31

**RESUMEN:** Las redes sociales (Facebook, Twitter o Instagram) se utilizan cada vez con mayor frecuencia en campañas electorales. Se pretende identificar y analizar el contenido de publicaciones emitidas por los aspirantes a las alcaldías en campaña electoral en Colombia. Analizando 13.905 publicaciones, se identificaron diferencias significativas entre cinco ciudades. Twitter es la red social más utilizada. Se concluye que el fin propagandístico es la principal función desempeñada por las redes sociales en campaña electoral.

*Palabras clave:* redes sociales; comunicación política; política y gobierno; alcaldía; campaña electoral

**ABSTRACT:** Social networks (Facebook, Twitter or Instagram) are increasingly used in electoral campaigns. The intent is to identify and analyze the content of publications issued by the mayoral candidates during the election campaign in Colombia. By analyzing 13,905 publications, significant differences have been identified between five cities. Twitter is the most used social network. It is concluded that propaganda is the main function performed by social networks in the electoral campaign.

*Keywords:* social networks; political communication; politics and government; City Hall; electoral campaign

## I. INTRODUCCIÓN

Si bien las redes sociales se entienden como un grupo de aplicaciones que permiten el intercambio de contenidos generados por el usuario (Ahmed, 2017; Lin, 2016; Sørensen, 2016; Zhang y Ahmed, 2019) y como canales de comunicación digital, actualmente la población mundial hace uso cada vez más de ellas para interactuar, compartir y reaccionar frente a los contenidos que se publican en ellas. Un estudio anual sobre comportamiento mundial en la internet y redes sociales evidencia que, de las plataformas más usadas en el mundo, Facebook es la primera plataforma social con 2.797 millones de usuarios activos (un 93,6 % de usuarios en Colombia de 51,07 millones de habitantes), seguida por Instagram con 1.287 millones (82 % Colombia) y, finalmente, Twitter con 396 millones de usuarios (59,2 % en Colombia). Estas tres plataformas se ubican entre las cuatro plataformas de redes sociales favoritas en usuarios desde los 16 a 64 años de edad a nivel mundial excluyendo a China. En el mismo informe se encuentra que los usuarios activos de redes sociales según la población total por región son un 72 % en Suramérica, un 51 % en el Caribe y el 71 % en América Central (We Are Social, 2021).

Por otro lado, con respecto a las elecciones populares de cada país, varios estudios evidencian la necesidad y practicidad de los medios de comunicación digital y redes sociales para acercar a la ciudadanía a los aspirantes a cargos públicos en campaña electoral o protesta política (Lin, 2016; Nulty *et al.*, 2016; Pérez *et al.*, 2014; Rodrigues y Niemann, 2017; Rodríguez-Andrés, 2018; Sørensen, 2016; Stier *et al.*, 2018; Zumárraga-Espinosa, 2020). En la era de las tecnologías y la sociedad de la información (ONTSI, 2019; Pérez, 2018) las herramientas digitales se convierten en un aliado para las estrategias de campaña electoral, promoviendo, a través de internet y las redes sociales, los ideales políticos, ofreciendo participación ciudadana, interacciones entre candidatos y ciudadanía, comunicaciones y reflexiones de orden político y asuntos públicos (Ortiz y González, 2014; Stieglitz y Dang-Xuan, 2013).

Las campañas electorales se vienen sucediendo desde hace unos años con bastante impacto positivo en sus aspirantes políticos gracias al uso de la internet, correos electrónicos, blogs, videos en YouTube, memes políticos, fan page en Facebook, perfiles en Instagram, Twitter y otras más (Bossetta, 2018b; Chinnasamy y Tahrir, 2019; D'Adamo *et al.*, 2015; Díaz-Jiménez y Muñiz, 2017; Larsson, 2015; Lin, 2016; López-Londoño, 2018; Márquez-Domínguez *et al.*, 2017; Pradhan, 2020). Todas ellas son una muestra clara de que existe un sinnúmero de herramientas a las que se les da uso en ámbitos público-políticos en búsqueda de simpatizantes, votos y visibilidad de las propuestas de campaña y la imagen como postulante electoral para determinadas elecciones. Los estudios anteriormente mencionados demuestran que, tanto en América Latina como en otras latitudes, el uso de las redes sociales como canales de comunicación es efectivo para la popularización de la imagen, mensajes propagandísticos, propuestas de campañas y hasta defensa ante los ataques, críticas, acusaciones, actividades en campaña y otro tipo de mensajes populistas (López-Londoño, 2018; Monsalve, 2015; D'Adamo *et al.*, 2015).

Es pertinente mencionar que el uso de las redes sociales tiene sus propias características y son claramente unas horizontales (generalistas) y otras verticales (especializadas) (Ramón y Segovia, 2016; Trejos-Gil, 2020). Se pueden utilizar del mismo modo con relación a las diferentes categorías, sectores, áreas, personas o empresas (Nieto, 2016) que existen, pues Trejos-Gil (2020) sugiere que algunas de las redes sociales genéricas son más útiles para emitir y/o

publicar constantemente información como el caso de Facebook; otra como Instagram tiene la particularidad de generar afinidad con empresas o marcas personales que requieran visibilizar su imagen o sus productos o servicios. En otras palabras, Facebook, Twitter e Instagram son ideales para realizar comunicación y publicaciones en tiempos de campaña electoral.

Del mismo modo, existen estudios que proponen indicadores de publicaciones en Facebook y en Twitter junto con los tipos de contenido y diferentes categorías temáticas específicas para medir los impactos y cantidades de publicaciones de los candidatos políticos en ejercicio de campaña electoral (Bossetta, 2018b; Bradshaw *et al.*, 2020; D'Adamo *et al.*, 2015; Abejón Mendoza *et al.*, 2012; López-Londoño, 2018; Márquez-Domínguez *et al.*, 2017; Santana y Huerta Cánepa, 2019). Así mismo, independientemente de las variables analizadas en los diferentes estudios, se puede evidenciar la efectividad del uso de las redes sociales en los comicios y para las comunicaciones de los múltiples gobiernos a nivel mundial sin caer en el error de asegurar un éxito en la comunicación, cuantos más seguidores se tengan o más publicaciones se hagan menos se valora la interacción con los participantes como clave de éxito en la era del marketing 2.0 (D'Adamo *et al.*, 2015; Trejos-Gil, 2020).

Diferentes estudios sugieren múltiples opciones para la medición cuantitativa de indicadores en las redes sociales, en especial de candidatos en campaña política y sus publicaciones. Tales indicadores se presentan en la Tabla 2. En el presente trabajo se pretende aplicar los indicadores propuestos por los estudios presentados y se propone sumar nuevos indicadores de medición. Por estas razones, se propone como objetivo principal identificar el grado de interacción de los candidatos con la ciudadanía, descrita como la interacción, además de las publicaciones, categorías y frecuencias de contenidos, por medio de estas herramientas digitales de carácter descriptivo, transformando los procesos de comunicación política en contacto mucho más cercano con la comunidad política, así mismo, se convalidan con las nuevas dinámicas de comunicación digital en campaña como expresión política en línea (Chinnasamy y Tahrím, 2019; Kim, 2019). En estos nuevos espacios digitales, se plantean nuevos paradigmas, nuevas esferas, contextos y medios de comunicación inmediatizada para que las campañas políticas venideras tomen como referencia las experiencias anteriores y permitan espacios de discusión donde el eje central sean no solo los discursos políticos en las redes sociales, sino también su impacto, alcance, interacción con la ciudadanía (Zumárraga-Espinosa, 2020), fenómenos coyunturales que se presentan en este ámbito digital, y se evidencie el uso estratégico de las redes sociales por parte de los candidatos políticos en disputas electorales en Colombia.

Tras la independencia del año 1840, en Colombia surgen los partidos políticos Conservador y Liberal como únicas fuerzas políticas hasta 1950 cuando se crea el Frente Nacional, permitiendo la alternancia en el poder aunque dicho Frente es eliminado en 1974. En las elecciones del 2002 se posesiona el candidato Álvaro Uribe Vélez bajo el Partido Liberal con apoyo en parte del Partido Conservador. En ese momento comienza la división en los partidos políticos formando nuevos simpatizantes uribistas y no uribistas sociodemocráticos. Gracias a la Constitución de 1991, que promueve la creación de nuevos partidos políticos, principalmente con disidentes del sistema bipartidista, surgen partidos como el Partido Mira; Polo Democrático; Centro Democrático (Uribismo), con el presidente actual Iván Duque Márquez; Cambio Radical; Partido de la U, y Alianza Verde. En el 2018 el número de movimientos políticos aumenta considerablemente a 17, que obtienen representación en el

TABLA 1. LOS CUATRO FINALISTAS DE CAMPAÑA POLÍTICA  
 DE LAS 5 PRINCIPALES CIUDADES DE COLOMBIA

CIUDAD	CANDIDATO	ID	%	PARTIDO POLÍTICO
Bogotá	Claudia Nayibe López Hernández	CL	35,21	Alianza verde
Bogotá	Carlos Fernando Galán Pachón	CG	32,48	Bogotá para la Gente
Bogotá	Hollman Felipe Morris Rincón	HM	13,99	Coalición Colombia Humana UP MAIS
Bogotá	Miguel Uribe Turbay	MU	13,56	Avancemos
Medellín	Daniel Quintero Calle	DQ	38,56	Movimiento Independientes
Medellín	Alfredo Ramos Maya	AR	29,88	Centro Democrático
Medellín	Luis Santiago Gómez Barrera	LG	12,09	Movimiento Seguimos Contando con Vos
Medellín	Juan David Valderrama López	JV	2,88	Movimiento Todos Juntos
Cali	Jorge Iván Ospina Gómez	JO	37,93	Puro corazón por Cali
Cali	Roberto Ortiz Uruaña	RO	25,43	Firme con el Chontico
Cali	Álvaro Alejandro Eder Garcés	AE	17	Compromiso Ciudadano por Cali
Cali	Danis Antonio Rentería Chalá	DR	6,29	Partido Colombia Justa Libres
Manizales	Carlos Mario Marín	CM	41,21	Alianza Verde
Manizales	Jorge Hernán Mesa	JM	29,55	Partido Liberal, C. Democrático, Cambio Radical, MIRA
Manizales	Andrés Felipe Betancourth	AB	10,2	Polo Democrático Alternativo y del MAIS
Manizales	Jorge Hernán Yepes	JY	7,92	Partido Conservador
Montería	Carlos Alberto Ordosgoitia Sanin	CO	51,74	Movimiento Ahora la Gente
Montería	Salín Ghisays Martínez	SM	42,28	Movimiento Lealtad con Montería
Montería	Luis Fernando Ballesteros Meza	LB	1,28	Partido Colombia Humana - Unión Patriótica
Montería	César Augusto Obeid Negrette	CO	0,65	Aval del Polo Democrático Alternativo

Fuente: Elaboración propia.

Senado gracias al Acto Legislativo que sigue vigente del 2009. En este sentido, se reconoce al Partido de las FARC, gracias a los acuerdos de paz que logra el expresidente Juan Manuel Santos –Premio Nobel de Paz 2016–. Según el Consejo Nacional Electoral [CNE] (2021) hay 17 partidos actualmente vigentes con representación legal, y entre ellos están:

Movimiento Colombia Humana  
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO  
Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS  
Partido ADA  
Partido Colombia Renaciente  
Partido Dignidad  
Partido Alianza Social Independiente ASI  
Partido Alianza Verde  
Partido Cambio Radical  
Partido Centro Democrático  
Partido Colombia Justa Libres  
Partido Conservador Colombiano  
Partido FARC Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común  
Partido Liberal Colombiano  
Partido Político MIRA  
Partido Polo Democrático Alternativo  
Partido Social de Unidad Nacional “Partido de la U”

El pasado 27 de octubre de 2019 se llevaron a cabo las elecciones de alcaldías a nivel nacional en el territorio colombiano para el periodo comprendido entre 2020 y 2024. En Bogotá D. C. del departamento de Cundinamarca, Medellín del departamento de Antioquia, Cali de Valle, Manizales de Caldas y Montería del departamento de Córdoba hubo resultados bastante interesantes con relación a los primeros 4 candidatos de cada ciudad con sus correspondientes partidos políticos (Tabla 1).

El año 2019 motivó la realización del presente estudio, dados algunos resultados fuera de lo común en los comicios. Un ejemplo es que por primera vez fueron elegidos los alcaldes más jóvenes en toda la historia del país. En estos comicios se eligió al alcalde más joven con 18, 28 y 39 años en Ovejas-Sucre, Manizales Caldas y Medellín Antioquia respectivamente (Martínez, 2019; Semana, 2019; Usma, 2019). Por otro lado, se presentaron elecciones de candidatos con nuevos partidos políticos independientes, disminuyendo así la elección de candidatos de los partidos tradicionales que marcaron la historia política del país (Arévalo *et al.*, 2013; Lozano Villegas, 2015) como lo son el Partido Liberal y el Conservador.

Un estudio como este es relevante en el contexto colombiano y en América Latina para comprender las dinámicas electorales mediadas por las redes sociales en los últimos tiempos, tratando de identificar aspectos clave para futuras campañas electorales, así como plantear planes de comunicación digital para los candidatos políticos. Por esta razón, se plantean las siguientes hipótesis para abordar el presente trabajo:

H<sub>1</sub>= El aumento del uso de las redes sociales actualmente promueve la interacción de los candidatos con la ciudadanía en tiempos de campaña electoral.

H<sub>2</sub>= Existen diferencias significativas en las estrategias de comunicación entre cada candidato, entre contenidos y temas de contenidos.

H<sub>3</sub>= El hecho de publicar alta cantidad de mensajes en campaña electoral aumenta la probabilidad de obtener la victoria por parte de los aspirantes electorales.

## II. METODOLOGÍA

El presente estudio se desarrolló con un enfoque cuantitativo de carácter descriptivo. A través de estadísticas de fiabilidad y análisis multivariante exploratorio, se ha analizado una muestra confirmada por las publicaciones de todos los candidatos en campaña electoral en las pasadas elecciones de alcaldías. Se recolectaron N = 13.905 publicaciones en Facebook (n = 5.051), Twitter (n = 5.765) e Instagram (n = 3.089).

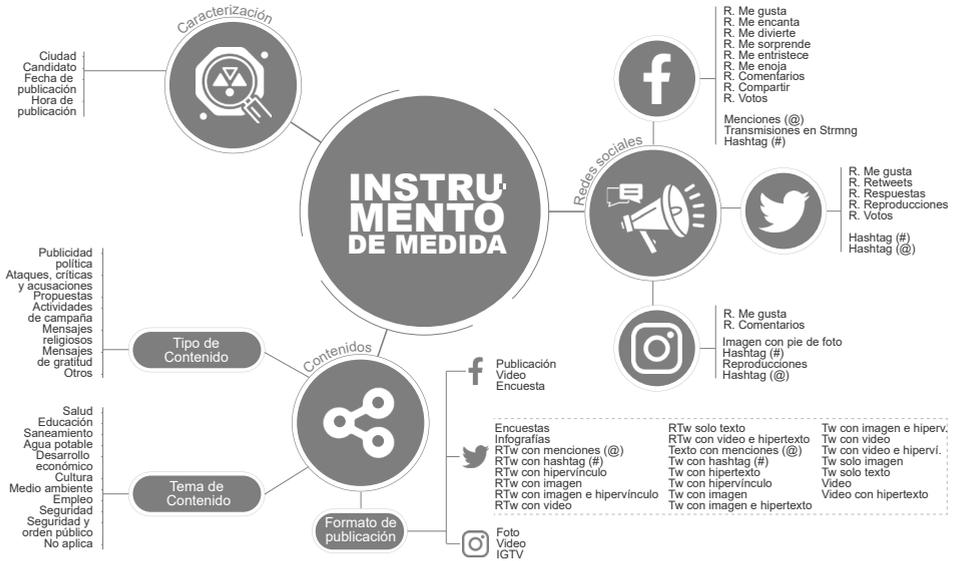
### 2.1. Participantes - muestra poblacional

El estudio aplica un método cuantitativo con validación estadística aplicado a una muestra de 4 candidatos de cada ciudad en 5 ciudades principales de Colombia: Bogotá, Cali, Medellín, Manizales y Montería (Tabla 1), para un total de 20 candidatos en sus 3 redes sociales más reconocidas (Facebook, Twitter e Instagram) que tuvieron actividad durante la campaña para la elección de la alcaldía de su respectiva ciudad. La muestra seleccionada que se sometió a estudio fueron las publicaciones de los 5 candidatos electos quienes en campaña publicaron un total de n = 10.891.

### 2.2. Instrumento

Para llevar a cabo el análisis de la información, fue diseñada una base de datos donde se sistematizó cada una de las publicaciones de los candidatos con las variables expuestas en la teoría anteriormente descrita. El instrumento está compuesto por 3 categorías y 76 variables (Figura 1). La primera categoría, llamada Caracterización, se compone de 4 variables. La segunda categoría, Contenidos, está compuesta por 3 subcategorías de análisis: Tipo de contenido, con 7 variables; Temática del contenido, con 11 variables; y Formato de publicación, con 29 formatos de publicación en las tres redes sociales. Y la tercera categoría, Redes sociales, estuvo constituida por Facebook del que se registraron como variables 9 tipos de reacciones (R) y 3 tipos de interacciones; así mismo en Twitter, con 5(R) y 2 interacciones, e Instagram con 2(R) con 4 interacciones.

FIGURA 1. DISEÑO Y ESTRUCTURA DEL INSTRUMENTO DE MEDIDA.  
 REACCIONES (R); RETUIT (RTW); TUIT (TW)



Fuente: Elaboración propia.

Del total de las 76 variables la categoría Caracterización fue de carácter cualitativo, Tipo de contenido y Tema de contenido son variables de corte bimodal, presencia y ausencia. Y el resto de variables fueron valoradas de manera numérica por cada publicación registrada en las tres redes sociales y se sometieron a estudio multivariante, proceso explicado en el proceso estadístico.

### 2.3. Procedimiento

El proceso comenzó con el registro de cada publicación de todos los candidatos a la alcaldía de las 5 ciudades en los meses de campaña electoral, comprendida entre el 27 de agosto de 2019 y el 27 de octubre del mismo año. Cada publicación realizada en la red social oficial de Facebook, Twitter e Instagram fue registrada y sistematizada en la base de datos de Microsoft Excel® bajo la técnica *Web Scraping* (Batrinca y Treleaven, 2015); teniendo en cuenta como limitación principal la no posibilidad de acceso a información de Indicadores Claves de Desempeño (KPI) propias de cada red social de cada candidato. Así mismo, se recolectaron 13.905 publicaciones en las 3 redes sociales y se analizaron para categorizar las publicaciones correspondiendo al tipo y la subcategoría (contenido temático) a los que pertenecía cada publicación. Del mismo modo, se registró su interacción cuantitativa con los usuarios y las reacciones causadas en el público sobre la publicación. Los candidatos contaron con los

61 días para realizar la campaña electoral a través de sus redes sociales con la autorización previa del gobierno nacional (Resolución 14778, 2018), aunque en las últimas 3 semanas de campaña se intensificó la cantidad de actividades comunicacionales (López-Londoño, 2018).

Se escogieron de cada ciudad los 4 candidatos con mayor porcentaje (84 %) de votación lograda (Tabla 1), con el propósito de disminuir la muestra y no realizar el estudio a candidatos no relevantes en los comicios. Del mismo modo se seleccionaron las publicaciones de los 5 candidatos electos de las 5 ciudades de Colombia para contrastar los resultados en el presente estudio obteniendo un nivel de confianza del 99 % y un margen de error del 1 %. Las variables de corte cuantitativo se sometieron a análisis en el software estadístico SPSS Statistics® v26, siendo tratados como datos numéricos escalares los valores bimodales de carácter nominal.

#### 2.4. *Análisis estadístico*

El análisis de los datos comenzó con la comprobación estadística de normalidad entre variables y su distribución normal por medio de la prueba de homogeneidad de varianzas.

El estudio continuó midiendo la normalidad mediante comparaciones múltiples entre las variables dependientes e independientes. Con el estadístico de Scheffe se realiza la implementación de las pruebas paramétricas y no paramétricas con el propósito de determinar si es posible aplicar la ANOVA de un factor (sobre la variable Ciudad) en contraste con las variables Contenidos y Tema de Contenidos. Posteriormente, se aplica la prueba de Levene (homogeneidad de varianzas) y, además, se ejecuta la prueba post hoc en el caso de que el contraste sea significativo, realizando un contraste por cada pareja de ciudades posibles dentro de todas las ciudades que determinan el factor; este análisis permite concluir si resulta significativa la diferencia de medias entre las 5 ciudades realizando comparaciones entre ellas.

Así mismo, se procede con las pruebas de homogeneidad de varianzas, el contraste más pertinente debería ser no paramétrico; en este sentido se realizaron comparaciones entre cada grupo (pareja) con relación a las variables de medida, probando cada muestra no relacionada sin la versión no paramétrica llamada prueba de la H de Kruskal Wallis (Pértega Díaz y Pita Fernández, 2001; Dixon Carlos *et al.*, 2019) (Tabla 2).

Finalmente, se determinaron los estadísticos descriptivos de frecuencia de publicación relacionados con las variables de formatos de publicación, publicaciones de los candidatos electos y sus comportamientos en las redes sociales, especialmente en Twitter, y su frecuencia de palabras más usadas con el respectivo Word cloud, Contenido, Tema de Contenido y las reacciones en comparativos de los diferentes públicos hacia los contenidos generados en las redes sociales de los candidatos (Tabla 3).

TABLA 2. INDICADORES DE MEDICIÓN DE PUBLICACIONES DE CANDIDATOS POLÍTICOS EN CAMPAÑA

INDICADOR	REFERENTE	INDICADOR MATEMÁTICO			DESCRIPCIÓN
Indicador de publicación global	López-Londoño (2018); Bossetta (2018a); D'Adamo <i>et al.</i> (2015); Santander <i>et al.</i> (2017); Gamir (2016); Moya-Sánchez y Herrera-Damas (2016)	$\sum_{i=0}^n pf$	$\sum_{i=0}^n pT$	$\sum_{i=0}^n pI$	Cantidad total de publicaciones de cada candidato en Facebook Twitter e Instagram. ( $pf, T, I$ )
Indicador de promedio de publicación por día	D'Adamo <i>et al.</i> (2015)	$\bar{\chi}_P = \frac{\sum_{i=0}^n SM_{f T I}}{\sum \text{días analizados}}$			Promedio diario de publicaciones ( $\bar{\chi}_P$ ) en cada red social. Publicaciones totales es igual a la sumatoria de las publicaciones en la red social (Facebook, Twitter o Instagram) ( $\sum_{i=0}^n SM_{f T I}$ ) entre la sumatoria total de los días analizados ( $\sum \text{días analizados}$ ).
Indicador de cambios en publicación por etapas	D'Adamo <i>et al.</i> (2015)	$\sum_{i=0}^n pf$	$\sum_{i=0}^n pT$	$\sum_{i=0}^n pI$	Etapa 1 (comprendida entre las primeras 6 semanas previas a los comicios) y Etapa 2 (de las últimas 3 semanas de campaña previas a la fecha de elección).  Se aplica ambos indicadores para las dos etapas por cada red social, para un total de 12 valores finales.
		$\bar{\chi}_P = \frac{\sum_{i=0}^n SM_{f T I}}{\sum \text{días analizados}}$			
Word Cloud	Propia; Said-Hung <i>et al.</i> (2017); Nulty <i>et al.</i> (2016)	Word Art <a href="https://wordart.com/create">https://wordart.com/create</a>			De la totalidad de publicaciones se determina la frecuencia gráficamente de las palabras más usadas en tiempos de campaña electoral.
Indicador de interacción	López-Londoño (2018); Rodríguez-Andrés (2018); Santander <i>et al.</i> (2017); D'Adamo <i>et al.</i> (2015)	$\frac{\sum_{i=0}^n pcf}{\sum_{i=0}^n pf}$	$\frac{\sum_{i=0}^n rT}{\sum_{i=0}^n pT}$	$\frac{\sum_{i=0}^n p@\#tc}{\sum_{i=0}^n pI}$	Cantidad de interacciones por parte de los candidatos. Compartir; comentarios; re tuit; menciones y hashtag

INDICADOR	REFERENTE	INDICADOR MATEMÁTICO			DESCRIPCIÓN
Reacciones	D'Adamo <i>et al.</i> (2015); Santana & Huerta Cánepa, (2019)	<p><u>Facebook</u>: Me gusta; Me encanta; Me divierte; Me sorprende; Me entristece; Me enoja.</p> <p><u>Twitter</u>: Me gusta; Re tweets; Respuestas; Reproducciones; Votos.</p> <p><u>Instagram</u>: Me gusta</p>			Reacciones por parte de los usuarios de las publicaciones en redes sociales por los candidatos de cada ciudad
Formato de publicación	Bossetta (2018a); López-Londoño (2018)	$\frac{\sum_{i=0}^n Fpf}{\sum_{i=0}^n pf}$	$\frac{\sum_{i=0}^n FpT}{\sum_{i=0}^n pT}$	$\frac{\sum_{i=0}^n FpI}{\sum_{i=0}^n pI}$	Cantidad total del uso de formatos de publicación en cada red social.  <u>Facebook</u> : Encuesta; Publicación; Video  <u>Twitter</u> : Texto; Hipertexto; Video; Encuesta; Imagen  <u>Instagram</u> : Foto, Video
Contenidos y temáticas	(Castellanos <i>et al.</i> , 2011) D'Adamo <i>et al.</i> (2015); López-Londoño (2018); Fernández <i>et al.</i> (2018)	Publicidad política; Ataques, críticas y acusaciones; Propuestas; Actividades de campaña; Mensajes religiosos; Mensajes de gratitud			Codificación de cada uno de los mensajes emitidos por las cuentas oficiales en las redes sociales de los candidatos.
Temas de Categorías	D'Adamo <i>et al.</i> (2015); López-Londoño (2018); Fernández <i>et al.</i> (2018); Stier <i>et al.</i> (2018)	Salud; Educación; Saneamiento; Agua potable; Desarrollo económico; Cultura; Medio ambiente; Empleo; Seguridad; Seguridad y orden público; No aplica			Ejes temáticos en la comunicación de campaña de cada candidato.

Fuente: Elaboración propia

TABLA 3. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL – PUBLICACIONES DE CANDIDATOS SELECCIONADOS VS GLOBALES

CIUDAD	NOMBRE	FRECUENCIA TOTAL	FACEBOOK			TWITTER			INSTAGRAM			$\bar{x}$	
			FREC	SUB T	%	FREC	SUB T	%	FREC	SUB T	%		
Bgta	CL	1.027	335	1316	25,5 %	2207	25,5 %	515	130	515	25,2 %	16,8	
Bgta	CG	947	155		11,8 %		736		33,3 %		56	10,9 %	15,5
Bgta	HM	1.135	512		38,9 %		455		20,6 %		168	32,6 %	18,6
Bgta	MU	929	314		23,9 %		454		20,6 %		161	31,3 %	15,2
Med	DQ	741	272	916	29,7 %	572	45,6 %	788	208	788	26,4 %	12,1	
Med	AR	503	258		28,2 %		142		24,8 %		103	13,1 %	8,2
Med	LG	577	238		26,0 %		1		0,2 %		338	42,9 %	9,5
Med	JV	455	148		16,2 %		168		29,4 %		139	17,6 %	7,5
Cali	JO	395	94	639	14,7 %	562	51,8 %	431	10	431	2,3 %	6,5	
Cali	RO	228	74		11,6 %		17		3,0 %		137	31,8 %	3,7
Cali	AE	524	184		28,8 %		198		35,2 %		142	32,9%	8,6
Cali	DR	485	287		44,9 %		56		10,0 %		142	32,9 %	8,0
Mzls	CM	128	57	693	8,2 %	628	0,3 %	533	69	533	12,9 %	2,1	
Mzls	JM	621	137		19,8 %		356		56,7 %		128	24,0 %	10,2
Mzls	AB	800	317		45,7 %		268		42,7 %		215	40,3 %	13,1
Mzls	JY	305	182		26,3 %		2		0,3 %		121	22,7 %	5,0
Mon	CO	540	141	421	33,5 %	453	61,4 %	217	121	217	55,8 %	8,9	
Mon	SM	385	160		17,1 %		138		30,5 %		87	40,1 %	6,3
Mon	LB	58	48		11,4 %		1		0,2 %		9	4,1 %	1,0
Mon	CO	108	72		17,1 %		36		7,9 %		0	0,0 %	1,8
SUB TOTAL		10891	3985	3985		4422	4422		2484	2484		178,5	

CIUDAD	NOMBRE	FRECUENCIA TOTAL	FACEBOOK			TWITTER			INSTAGRAM			$\bar{x}$
			FREC	SUB T	%	FREC	SUB T	%	FREC	SUB T	%	
Bgta	FbTwIg	4038	1316	1316	100,0 %	2207	2207	100,0 %	515	515	100,0 %	66,2
Med		4472	916	1655	55,3 %	572	1658	34,5 %	788	1159	68,0 %	73,3
Cali		2195	639	886	72,1 %	562	723	77,7 %	431	586	73,5 %	36,0
Mzls		1881	693	699	99,1 %	628	645	97,4 %	533	537	99,3 %	30,8
Mon		1319	421	495	85,1 %	453	532	85,2 %	217	292	74,3 %	21,6
TOTAL		13905	3985	5051		4422	5765		2484	3089		178,5

Fuente: Elaboración propia.

### III. RESULTADOS

Inicialmente se comprueba si las variables (Contenidos y Tema de Contenidos) se distribuyen normalmente en las 5 ciudades para el caso de Facebook, Twitter e Instagram, mediante pruebas no paramétricas Kolmorov-Smirnov. Con significancia  $<0,05$  se evidencia una distribución normal en todas las ciudades en Bogotá (Sig = ,000), Medellín (Sig = ,000), Cali (Sig = ,000), Manizales (Sig = ,000) y Montería (Sig = ,000).

Se puede afirmar que, según los intervalos de confianza, el contraste principal es significativo y las pruebas post hoc indican que hay diferencias significativas entre las 5 ciudades (Bogotá, Medellín, Cali, Manizales y Montería), algunas con menor intervalo por su no solapamiento de los intervalos de confianza con relación a las otras ciudades ( $F = 18,109$ ; Sig = 0,000), ( $F = 8,572$ ; Sig = 0,000), ( $F = 8,989$ ; Sig = 0,000) en Contenidos para Facebook, Twitter e Instagram respectivamente. En Temas de Contenidos ( $F = 27,753$ ; Sig = 0,000), ( $F = 17,98$ ; Sig = 0,000), ( $F = 20,73$ ; Sig = 0,000) en Facebook Twitter e Instagram respectivamente. Hasta este punto se puede prever que no se presentan diferencias significativas entre algunas ciudades dependiendo de la red social analizada en cada ciudad (Tabla 4).

**TABLA 4. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LOS CONTENIDOS Y TEMAS DE CONTENIDOS POR CADA CIUDAD**

VARIABLE	CIUDAD	FACEBOOK					TWITTER					INSTAGRAM				
		M	DS	E-STD	95% INTC M		M	DS	E-STD	95% INTC M		M	DS	E-STD	95% INTC M	
					LIMI	LIMS				LIMI	LIMS				LIMI	LIMS
Cont	Bogotá	3,27	1,905	0,053	3,17	3,37	4,03	1,902	0,040	3,95	4,11	3,58	2,028	0,089	3,41	3,76
	Medellín	3,87	2,065	0,068	3,74	4,00	4,21	2,155	0,090	4,04	4,39	3,54	2,098	0,075	3,40	3,69
	Cali	3,73	1,490	0,059	3,62	3,85	4,01	1,466	0,062	3,89	4,13	3,81	1,480	0,071	3,67	3,95
	Manizales	3,87	2,310	0,088	3,69	4,04	4,15	2,389	0,095	3,96	4,34	4,17	2,324	0,101	3,97	4,37
	Montería	3,60	1,528	0,074	3,46	3,75	3,56	1,641	0,077	3,41	3,71	3,78	1,651	0,112	3,56	4,00
	Total	3,62	1,943	0,031	3,56	3,68	4,02	1,947	0,029	3,96	4,08	3,75	2,020	0,041	3,67	3,83
TCont	Bogotá	8,16	2,863	0,079	8,00	8,31	8,51	2,688	0,057	8,39	8,62	8,15	2,634	0,116	7,92	8,38
	Medellín	9,17	2,137	0,071	9,03	9,31 <sup>a</sup>	9,00	2,453	0,103	8,80	9,20	9,04	2,242	0,080	8,89	9,20
	Cali	8,66	2,516	0,100	8,46	8,85	9,12	2,149	0,091	8,94	9,30	8,97	2,266	0,109	8,76	9,18
	Manizales	8,90	2,470	0,094	8,72	9,09	8,68	2,719	0,109	8,47	8,89	8,88	2,450	0,106	8,67	9,09
	Montería	8,08	2,772	0,135	7,82	8,35	7,90	2,761	0,130	7,64	8,15	7,75	2,894	0,196	7,36	8,14
	Total	8,59	2,612	0,041	8,51	8,67	8,61	2,628	0,040	8,53	8,69	8,70	2,476	0,050	8,60	8,79

Nota: M= Media; DS= Desviación estándar; E-Std= Error estándar; IntC M= Intervalo de confianza para la media; LimI= Límite inferior; LimS= Límite superior.

Fuente: Elaboración propia.

La significación del contraste mediante una prueba t de Student (Pértega Díaz y Pita Fernández, 2001) para grupos independientes indica que entre Bogotá y Montería no hay diferencias en relación con el contenido. Y con respecto al Tema de Contenidos no hay diferencias entre Bogotá y Montería, Medellín y Manizales, al igual que Cali y Manizales. Pero sí entre los contenidos de Bogotá y Medellín, Cali y Manizales. Según los Temas de Contenidos existen diferencias entre Bogotá y Medellín, Cali y Manizales; Medellín y Cali; Medellín y Montería; Cali y Montería; Manizales y Montería (Tabla 4). Para ambas variables de contraste arroja un P valor ( $p = 0.000$ ), por lo tanto, se considera que sí existen diferencias significativas entre las ciudades en cuanto Contenidos y Temas de Contenidos para el caso de Facebook, Twitter e Instagram (Tabla 5).

TABLA 5. ANOVA. RESULTADOS DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES DE CONTENIDO Y TEMA DE CONTENIDOS

		ANOVA FACEBOOK				ANOVA TWITTER					ANOVA INSTAGRAM					
		+ CUAD	GL	M <sup>2</sup>	F	SIG. <sup>c</sup>	+ CUAD	GL	M <sup>2</sup>	F	SIG. <sup>c</sup>	+ CUAD	GL	M <sup>2</sup>	F	SIG. <sup>c</sup>
Cont	Entre g	268,8	4	67,2	18,109	0,000	129,2	4	32,3	8,572	0,000	144,8	4	36,20	8,989	0,000
	Dentro g	14768,6	3980	3,7			16637,7	4417	3,8			9982,9	2479	4,027		
	Total	15037,3	3984				16766,9	4421				10127,7	2483			
TCont	Entre g	737,7	4	184	27,753	0,000	489,4	4	122,3	17,98	0,000	492,8	4	123,2	20,73	0,000
	Dentro g	26449,2	3980	6,6			30050,1	4417	6,8			14731,5	2479	5,943		
	Total	27186,9	3984				30539,4	4421				15224,3	2483			

Nota: (g) grupos; (+Cuad) Suma de cuadrados; (M<sup>2</sup>) Media cuadrática; (F) Valor estadístico de contraste; (Sig) Valor de significancia que debe ser menor a 0,05.

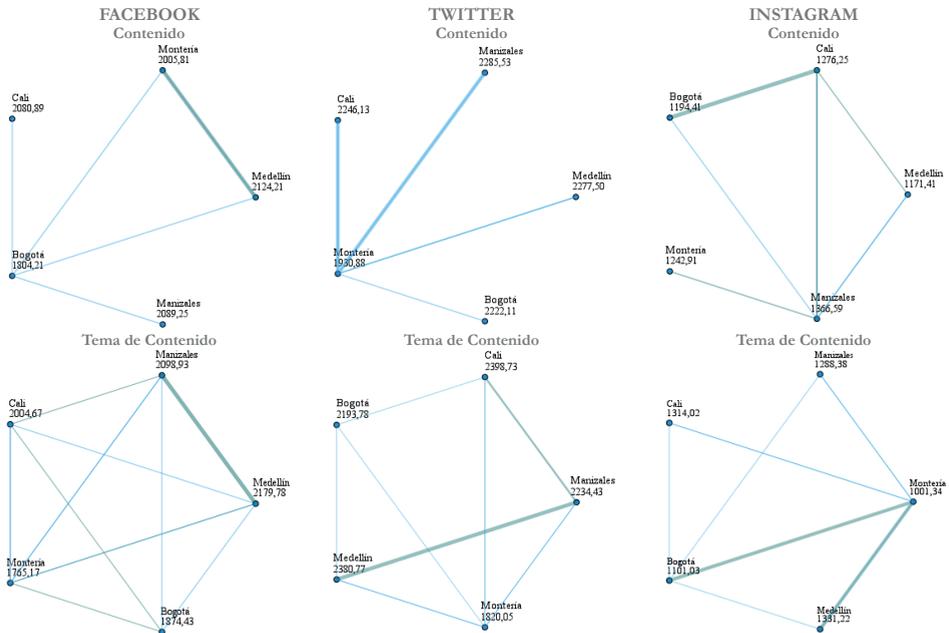
Fuente: Elaboración propia.

Según la prueba U de Mann Whitney (Pértega Díaz y Pita Fernández, 2001) el contraste realizado representa contrastes que han resultado significativos con relación a la variable Contenidos para el caso de Facebook entre Bogotá y Cali, Manizales, Montería y Medellín (B = 1804,21 [C = 2080,89; Mz = 2089,25; Mn = 2005,81; Md = 2124,21]) (parte superior Figura 2), todos con un nivel de significación del <0,05. Existe favorabilidad en Cali frente a Bogotá; en Manizales frente a Bogotá, y Medellín frente a Bogotá. En donde no se encontraron diferencias significativas en los contrastes fue entre Montería y Medellín (Sig = 0,705), es decir, no hay diferencias entre sus medianas.

Para el caso de Twitter, el contraste realizado representa contrastes que han resultado significativos en relación con la variable Contenidos entre Montería y (Bogotá, Cali, Medellín, y Manizales) (Mn = 1930,88 [B = 2222,11; Md = 2277,50]) con favorabilidad de Bogotá y Medellín sobre Montería. Del mismo modo, no se encontraron diferencias significativas en los contrastes entre Montería y Cali y Manizales (Sig = 0,001; Sig = 0,000) respectivamente, es decir, no hay diferencias entre sus medianas.

Para Instagram se encontraron contrastes que han resultado significativos con relación a la variable Contenidos entre Montería y Manizales, Cali y Medellín, Bogotá y Manizales, Cali y Medellín (B = 1194,41 [Mz = 1366,59; C = 1276,25; Md = 1171,41]) y Montería y Bogotá (Mn = 1 242,91; B = 1194,41) con favorabilidad en Manizales frente a Bogotá, en Cali frente a Bogotá, Manizales frente a Bogotá y Bogotá frente a Medellín. Del mismo modo, no se encontraron diferencias significativas en los contrastes entre Bogotá y Cali (Sig = 0,000), hay diferencias entre sus medianas (Figura 2).

FIGURA 2. COMPARACIONES POR PAREJAS PARA EXISTENCIA DE CONTRASTES SIGNIFICATIVOS ENTRE LAS CIUDADES CON RELACIÓN A LA VARIABLE CONTENIDOS Y TEMAS DE CONTENIDOS



Fuente: Elaboración propia.

Con relación a la variable Tema de Contenido (parte inferior Figura 2) de Facebook existen contrastes significativos ajustados entre Montería y Cali, Medellín y Manizales ( $M_n = 1765,17$  [ $C = 2004,67$ ;  $M_d = 2179,78$ ;  $M_z = 2098,93$ ]), con favorabilidad en Cali, Medellín y Manizales sobre Montería; entre Bogotá y Manizales y Medellín ( $B = 1874,43$  [ $M_z = 2098,93$ ;  $M_d = 2179,78$ ]), con favorabilidad en Cali y Medellín sobre Bogotá; y entre Cali y Medellín ( $C = 2004,67$ ;  $M_d = 2179,78$ ), con favorabilidad en Medellín sobre Cali. No se encontraron diferencias significativas en los contrastes entre Manizales y Medellín ( $Sig = 0,970$ ).

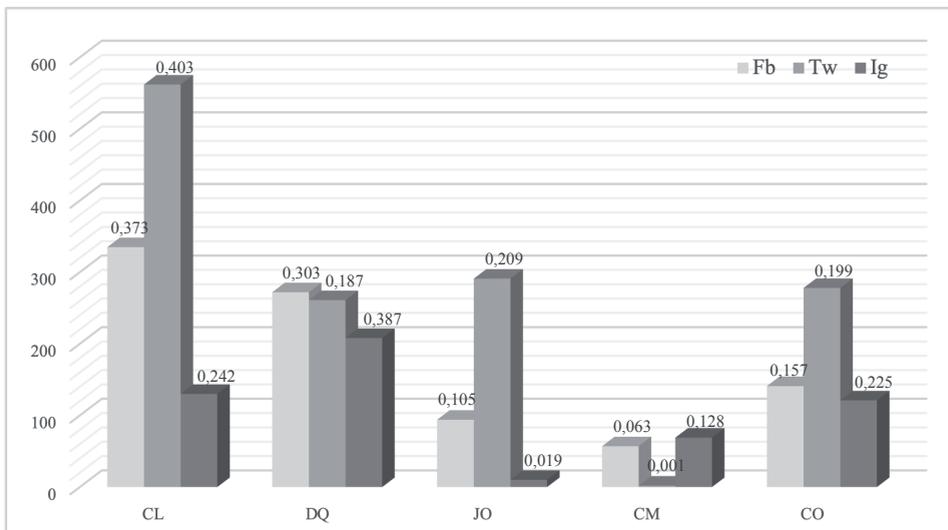
Para el caso de Twitter existen contrastes significativos ajustados entre Montería y Bogotá, Manizales, Medellín y Cali ( $M_n = 1820,05$  [ $B = 2193,78$ ;  $M_z = 2234,43$ ;  $M_d = 2380,77$  y  $C = 2398,73$ ]), con favorabilidad en Bogotá, Manizales, Medellín y Cali sobre Montería. No se encontraron diferencias significativas en los contrastes entre Manizales-Medellín y Manizales-Cali ( $Sig = 0,216$ ;  $Sig = 0,103$ ) respectivamente.

En Instagram existen contrastes significativos entre Montería y Manizales y Cali ( $M_n = 1001,34$  [ $M_z = 1288,38$ ;  $C = 1314,02$ ]), con favorabilidad de Manizales y Cali sobre Montería; así mismo entre Bogotá y Manizales, Cali y Medellín ( $B = 1101,03$ ; [ $M_z = 1288,38$ ;  $C = 1314,02$  y  $M_d = 1331,22$ ]), con favorabilidad de Manizales, Cali y Medellín sobre Bogotá.

No se encontraron diferencias significativas en los contrastes entre Montería-Bogotá y entre Montería-Medellín (Sig = 0,371; Sig= 0,000) respectivamente (Figura 2 parte inferior).

De los candidatos elegidos en los comicios, se evidencia una alta participación en las 3 redes sociales por parte de Claudia López de Bogotá y de Daniel Quintero de Medellín. El candidato electo Jorge Iván Ospina de Cali le concedió más importancia a las publicaciones en Twitter como canal principal para sus publicaciones, al igual que Carlos Alberto Ordóñez de Montería. El candidato electo que menos usó las redes sociales fue Carlos Mario Marín de Manizales en comparación a los demás candidatos electos (Figura 3).

FIGURA 3. FRECUENCIAS DE PUBLICACIÓN EN CAMPAÑA EN LAS 3 REDES SOCIALES DE LOS ALCALDES ELEGIDOS

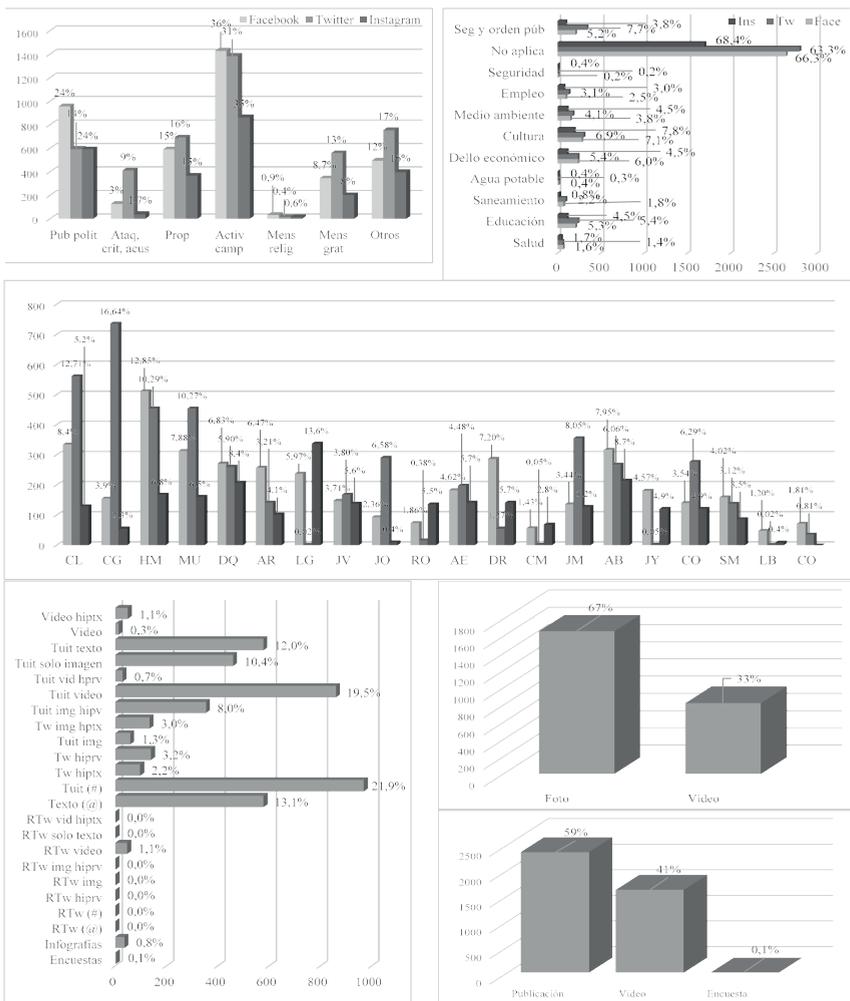


Fuente: Elaboración propia.



relevante para la ciudadanía como aspectos que influyen directamente en su voto. No obstante, se publicaron mensajes con relación al Tema de Contenido Medio Ambiente por parte de Carlos Ordosgoitia en un 9,4 % y un 4,5 % para Jorge Iván Ospina. Empleo con un 25,5 % fue la segunda prioridad en Temas de Contenido para Ordosgoitia y Seguridad y Orden Público para Jorge Iván Ospina con un 6,2 % (Figura 5).

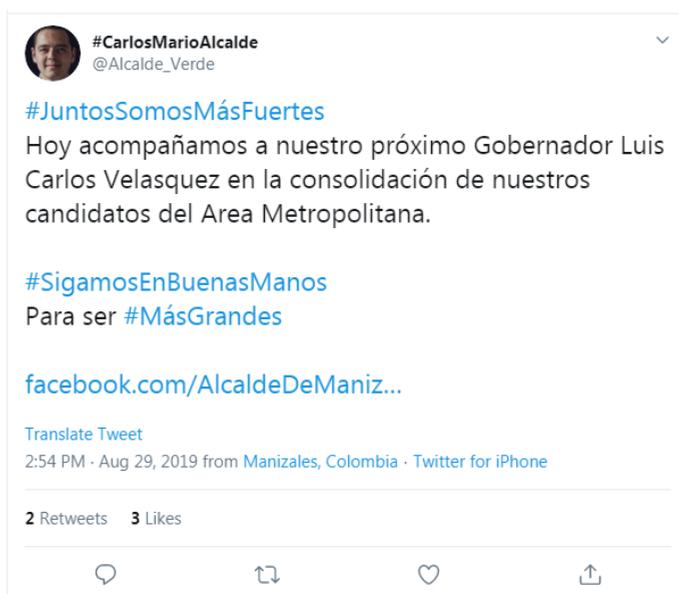
FIGURA 5. FRECUENCIAS DE PUBLICACIONES POR LOS CANDIDATOS SEGÚN LA RED SOCIAL, CONTENIDOS Y FORMATOS



Fuente: Elaboración propia.

Entre tanto, Daniel Quintero focalizó sus mensajes de contenido en distintas prioridades, Contenidos de Otros en un 30,7 %, Propuestas con un 22,2 %, Publicidad Política un 13 % y Ataques, Críticas y Acusaciones con un 12 %. Frente a los Temas de Contenido, un 8% Educación y un 7,7 % Seguridad y Orden Público. Por otro lado, el candidato electo para la alcaldía de Manizales, Carlos Mario Marín, no tuvo participación en esta red social, en todo el tiempo de campaña solo realizó una publicación en Twitter (Imagen 1).

IMAGEN 1. PUBLICACIÓN EN TWITTER POR CARLOS MARIO MARÍN



Fuente: Quintero [@Alcalde\_Verde] (29 de agosto de 2019) y Trejos-Gil (2021a).

#### IV. DISCUSIONES

El estudio evidencia la alta participación en las redes sociales por parte de los políticos en campaña electoral frente a los comicios como canales de comunicación inmediata y pertinente para la era digital a la que actualmente se enfrenta el mundo, especialmente por las redes sociales horizontales (Ramón y Segovia, 2016; Trejos-Gil, 2020) Facebook, Twitter e Instagram. Del mismo modo se valida la importancia de los indicadores globales presentados en la teoría (Bossetta, 2018b; D'Adamo *et al.*, 2015; Gamir, 2016; López-Londoño, 2018; Moya-Sánchez y Herrera-Damas, 2016; Santander *et al.*, 2017). Además, se utilizaron adecuadamente los indicadores de frecuencia gráfica de las publicaciones, interacciones, reacciones y formatos de publicación que definitivamente son indicadores válidos para realizar

seguimiento y evaluación del uso de las redes sociales en campaña política, indicadores que fueron expuestos por Bossetta (2018b), D'Adamo *et al.* (2015), Londoño *et al.* (2018), López-Londoño (2018), Nulty *et al.* (2016), Said-Hung *et al.* (2017), Santana y Huerta Cánepa (2019) y Santander *et al.* (2017).

Aunque sin duda el presente artículo se enfocó en gran medida en la búsqueda de similitudes y diferencias significativas entre las publicaciones de los candidatos de cada ciudad con relación a los contenidos y Temas de Contenidos, en este enfoque se pudieron encontrar diferencias con el estudio de López-Londoño (2018), donde los candidatos optaron en el 2015 por Contenidos en Publicidad Política (Castellanos *et al.*, 2011; López-Londoño, 2018) en la mayoría de los casos que, en contraste con los resultados obtenidos, se posiciona a Actividades de Campaña como prioridad; Propuestas de gobierno fue el segundo Contenido relevante (H2).

Se encontraron coincidencias del presente estudio con algunos de los resultados de los estudios de López-Londoño (2018), D'Adamo *et al.* (2015), Moya-Sánchez y Herrera-Damas (2016) y Sørensen (2016) en las que los candidatos usan las redes sociales más para comunicar sus mensajes de campaña y no para interactuar con los ciudadanos ni responder a sus preguntas perdiendo esta gran oportunidad de interacción con la ciudadanía, es así que es inválida la hipótesis H1. Las reacciones en todos los casos fueron positivas en los índices comunes, Me gusta Facebook (Mg = 53 %; Mg = 65 %; Mg = 14 %; Mg = 54 %; Mg = 59 %) para todos los candidatos, Claudia Nayibe López, Daniel Quintero Calle, Jorge Iván Ospina, Carlos Mario Marín y Carlos Alberto Ordosgoitia respectivamente (Trejos-Gil, 2021b), en el caso de Facebook hay resultados adicionales. También se pueden evidenciar las interacciones y reacciones por cada candidato electo en las referencias que se describen en la presente bibliografía complementaria en Trejos-Gil (2021b).

Los candidatos, según el presente estudio, continúan usando las redes sociales como medios propagandísticos para visibilizarse y generar publicaciones a diario con relación a sus propuestas de campaña, renunciando a tácticas de persuasión mediante herramientas como las “Narrativas Políticas Transmedias (NPT)” como proponen en su estudio D'Adamo *et al.* (2015). Sin embargo, se muestra un leve crecimiento y mejora en las redes sociales usadas en campaña política, pues los candidatos dejan entrever que se están generando contenidos estandarizados con relación a temáticas específicas. De hecho, se han incrementado sustancialmente la participación y la generación de contenidos, permitiendo innovar en formatos nuevos y atractivos para los ciudadanos, por lo que formatos como las encuestas y los videos han venido tomando mayor protagonismo en los tiempos actuales de la digitalización, a pesar de la carencia de planes de contenidos claros y específicos según la repentización e inmediatez de las publicaciones que se presentaron.

## V. CONCLUSIONES

A la luz de los resultados no paramétricos se puede concluir que se encontraron diferencias significativas entre las publicaciones de los candidatos de cada ciudad validadas estadísticamente (H2). Además, aplicando todos los indicadores sugeridos por la literatura, se corroboró que los candidatos electos fueron quienes más publicaron en sus redes sociales

en comparación con sus contrincantes de cada ciudad, aunque en algunos casos hubo candidatos que no ganaron y realizaron más publicaciones en alguna red social. Este hallazgo da a entender que no solo publicar en gran cantidad asegura una victoria (H3), sino que depende mucho de los Contenidos y los Temas de Contenidos, Formatos y las interacciones que los candidatos tengan con sus ciudadanos, aunque en esta medición se evidenció baja interacción por parte de los candidatos a pesar de la alta reacción de los ciudadanos a las publicaciones realizadas por estos (H1) (Trejos-Gil, 2021b).

Por otro lado, se puede concluir que existen diferentes enfoques de publicación en estas redes sociales en los Contenidos, puesto que no existió una particularidad como se esperaba. El único Contenido que sí obtuvo coincidencias como enfoque de publicación fue Actividades de Campaña (Trejos-Gil, 2021b), pero este tipo de Contenido es normal para un proceso de campaña electoral, pues lo mínimo que los ciudadanos esperan es ver que sus candidatos visibilizan sus actividades en los tiempos de campaña electoral. Sin embargo, los mensajes publicados en Contenido Propuestas tuvieron menor actividad por parte de los candidatos.

Así mismo, en cuanto a los Temas de Contenidos sorprende el alto comportamiento que se presentó en el tema No Aplica, pues indica que las otras categorías de Tema de Contenido no fueron el foco de prioridad para los candidatos teniendo en cuenta que son los temas más relevantes para la ciudadanía y para el propósito de elecciones de las alcaldías. Esto confirma que definitivamente los políticos en campaña electoral aún usan los medios digitales como canales de emisión publicitaria política, más que un canal para las interacciones, ni diálogos con sus públicos (López-Londoño, 2018; Moya-Sánchez y Herrera-Damas, 2016; Sørensen, 2016) ni propuestas de campaña relevantes para los ciudadanos.

Las reacciones con mayor cantidad se obtuvieron en las reproducciones de las publicaciones de los candidatos electos en algunas transmisiones en *streaming* de Facebook (33%) y videos en Twitter (21%) e Instagram (41%). Es un formato interesante que produce una frecuencia alta de reacciones, pero que los candidatos no usan mucho en tiempos de campaña.

En definitiva, este artículo aporta una metodología completa al campo del análisis del texto político y comunicaciones por redes sociales. Del mismo modo, contribuye a la comunidad académica y política para tomar decisiones frente al uso de los canales de comunicación digital en redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram. Teniendo en cuenta los resultados y análisis del presente trabajo se pueden plantear en futuras investigaciones nuevas formas, planes de contenidos, nuevos Temas de Contenidos e impulsar formatos e interacciones por parte de los políticos en campaña electoral para sus ciudadanos en los próximos comicios de Colombia y países latinoamericanos que presenten el mismo fenómeno.

La mayoría de los estudios realizados sobre las publicaciones en redes sociales por los candidatos en campaña electoral son de carácter cualitativo declarándolo como limitante principal, no presentan estudio al detalle sobre los temáticas de contenido como lo propone el presente estudio, tampoco se proponen análisis estadísticos profundos y completos más allá de lo meramente descriptivo; pues aunque este estudio se basa sobre resultados descriptivos permite también entregar análisis de comparación entre variables, pruebas estadísticamente robustas como el ANOVA y pruebas de homogeneidad de varianzas para determinar contrastes entre las publicaciones de los candidatos y sus redes sociales, contribuyendo así al modelo de análisis de contenido en redes sociales de campaña electoral para futuras investigaciones.

## VI. REFERENCIAS

- Abejón Mendoza, P., Sastre Asensio, A. y Linares Rodríguez, V. (2012). Facebook y Twitter en campañas electorales en España. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 5(1), 129-159. <https://bit.ly/3u8G0yT>
- Ahmed, W. (8 de mayo 2017). Uso de Twitter como fuente de datos: una descripción general de las herramientas de investigación de redes sociales (2017) | Impacto de las ciencias sociales. LSE Impact Blog. <https://bit.ly/3AwjySx>
- Arévalo, J., Angarita Tovar, G. y Jiménez Hernández, W. (2013). Reformas electorales y coherencia ideológica de los partidos políticos en Colombia, 1986-2013. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 58(218), 233-269. [https://doi.org/10.1016/s0185-1918\(13\)72298-0](https://doi.org/10.1016/s0185-1918(13)72298-0)
- Batrinca, B. y Treleaven, P. C. (2015). Social media analytics: a survey of techniques, tools and platforms. *AI and Society*, 30(1), 89-116. <https://doi.org/10.1007/s00146-014-0549-4>
- Bossetta, M. (2018a). The Digital Architectures of Social Media: Comparing Political Campaigning on Facebook, Twitter, Instagram, and Snapchat in the 2016 U.S. Election. *Journalism and Mass Communication Quarterly*, 95(2), 471-496. <https://doi.org/10.1177/1077699018763307>
- Bossetta, M. (2018b). The Digital Architectures of Social Media: Comparing Political Campaigning on Facebook, Twitter, Instagram, and Snapchat in the 2016 U.S. Election. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 95(2), 471-496. <https://doi.org/10.1177/1077699018763307>
- Bradshaw, S., Howard, P. N., Kollanyi, B. y Neudert, L. M. (2020). Sourcing and Automation of Political News and Information over Social Media in the United States, 2016-2018. *Political Communication*, 37(2), 173-193. <https://doi.org/10.1080/10584609.2019.1663322>
- Castellanos, M. G., Ortiz Marín, R. M., Molina Hernández, M. y Luis, J. (2011). El análisis de la publicidad política desde la perspectiva de los estudios culturales. *Espacios Públicos*, 14(32), 206-222. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67621319010>
- Chinnasamy, S. y Tahrim, A. M. (2019). New media and social influencer engagement on lifestyle and political content. *International Journal of Recent Technology and Engineering*, 8(3), 3526-3541. <https://doi.org/10.35940/ijrte.C5274.098319>
- Consejo Nacional Electoral [CNE]. (2021, 25 de junio). *Partidos y movimientos políticos*. Consejo Nacional Electoral Colombia. <https://bit.ly/3lNT2yb>
- D'Adamo, O., Beaudoux, V. G. y Kievsky, T. (2015). Comunicación política y redes sociales: análisis de las campañas para las elecciones legislativas de 2013 en la ciudad de Buenos Aires. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 19, 107-126. <https://doi.org/10.1016/j.rmop.2015.02.002>
- Díaz-Jiménez, O. F. y Muñoz, C. (2017). Los efectos de la comunicación política en el compromiso político de los jóvenes en la elección presidencial mexicana de 2012. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 229, 181-222. [https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918\(17\)30008-9](https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918(17)30008-9)
- Dixon Carlos, B. L., García Peralta, I. A., Rojas Hooker, S. C., Rossmann Hooker, T. P., Williams Muller, E. y Zúñiga Morales, V. R. (2019). ¿Es posible la felicidad en estudiantes universitarios?: un estudio no paramétrico. *Revista Electrónica de Conocimientos, Saberes y Prácticas*, 2(2), 84-97. <https://doi.org/10.5377/recsp.v2i2.9302>
- Fernández, G. J. D., Hernández-Santaolalla, V. y Sanz-Marcos, P. (2018). *Influencers*, marca personal e ideología política en Twitter. *Cuadernos.Info*, 42, 19-37. <https://doi.org/10.7764/cdi.42.1348>
- Gamir, R. J. (2016). Blogs, Facebook y Twitter en las Elecciones Generales de 2011. Estudio cuantitativo del uso de la web 2.0 por parte de los cabezas de lista del PP y del PSOE. *DIGITOS Revista de Comunicación Digital*, 2, 101-120. <https://bit.ly/3EAhFqu>
- Kim, S. B. (2019). Political engagement of social media users in Korea. *Korea Observer*, 50(4), 587-618. <https://doi.org/10.29152/KOIKS.2019.50.4.587>

- Larsson, A. O. (2015). Pandering, protesting, engaging. Norwegian party leaders on Facebook during the 2013 'Short campaign'. *Information, Communication & Society*, 18(4), 459-473. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2014.967269>
- Lín, L. C. S. (2016). Convergence in election campaigns: The frame contest between Facebook and mass media. *Convergence*, 22(2), 199-214. <https://doi.org/10.1177/1354856514545706>
- Londoño, A. S., Mora, G. J. J. y Valencia, C. M. (2018). Modelos estadísticos sobre la eficacia del marketing digital. *Revista EAN*, 84, 167-186. <https://doi.org/10.21158/01208160.n84.2018.1923>
- López-Londoño, L. M. (2018). The run for the mayor's office of Manizales (Colombia) on Twitter: A case for understanding online interaction between candidates and citizens. *Palabra Clave*, 21(3), 798-830. <https://doi.org/10.5294/pacla.2018.21.3.7>
- Lozano Villegas, G. (2015). Historia de los partidos políticos en Colombia. *Via Inveniendi Et Indicandi*, 10(1), 11-42. <https://doi.org/10.15332/s1909-0528.2015.0001.01>
- Márquez-Domínguez, C., López-López, P. C. y Estévez, A. T. (2017). Social networking and political agenda: Donald trump's Twitter accounts. *12th Iberian Conference on Information Systems and Technologies (CISTI)*. 1199-1205. <https://doi.org/10.23919/CISTI.2017.7976052>
- Martínez, L. V. (30 de octubre 2019). Freddy Orlando Ricardo Cantillo, alcalde de Ovejas, Sucre, es el más joven de Colombia - Otras Ciudades – Colombia. *EL TIEMPO*. <https://bit.ly/3CAfjFV>
- Monsalve, L. T. (2015). Internet como medio de promoción de la democracia. *Revista de Derecho, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías*, 13, 1-20. <https://doi.org/10.15425/redecom.13.2015.04>
- Moreno, D. A. M. (2018). *No peques por desconocimiento, define el tono de comunicación corporativo profesionalmente*. Mass-Media-Wise. <https://bit.ly/2wiktd8>
- Moya-Sánchez, M. y Herrera-Damas, S. (2016). How to measure persuasive potential on twitter: A methodological proposal. *Palabra Clave*, 19(3), 838-867. <https://doi.org/10.5294/pacla.2016.19.3.7>
- Nieto, A. (4 de junio de 2016). *Las redes sociales más utilizadas por las empresas*. Web Empresa 2.0. <https://bit.ly/3jzMkIE>
- Nulty, P., Theocharis, Y., Popa, S. A., Parnet, O. y Benoit, K. (2016). Social media and political communication in the 2014 elections to the European Parliament. *Electoral Studies*, 44, 429-444. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2016.04.014>
- ONTSI. (2019). Informe sobre la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones y el Sector TIC y los Contenidos España 2019. <https://bit.ly/3o3cWbf>
- Ortiz, G. L. y González, S. R. (2014). Las redes sociales como herramienta de mejora de la experiencia turística: una aplicación al sector hotelero. *Revista Iberoamericana de Turismo - RITUR*, 4(1), 16-34.
- Pérez, J. A., Peña, S., Genaut, A., Iturregui, L. y Mendiguren, T. (2014). Comunicación política e Internet: estrategias online de los partidos políticos vascos en las elecciones autonómicas de 2009\*. *Mediatika, Cuadernos de Medios de Comunicación*, 14, 125-150. <https://bit.ly/2XNc0Na>
- Pérez, R. (2018). La sociedad del conocimiento y la sociedad de la información como la piedra angular en la innovación tecnológica educativa. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16), 847-870. <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.371>
- Pértiga Díaz, S. y Pita Fernández, S. (2001). Investigación: Métodos paramétricos para la comparación de dos medias. t de Student. *Cad Atención Primaria*, 8, 37-41. <https://bit.ly/3t0YTKy>
- Pradhan, B. B. (2020). An assessment of impact of social media on political participation. *International Journal of Scientific & Technology Research*, 9(3). <https://doi.org/10.1007/s>
- Quintero, D. [@Alcalde\_Verde] (29 de agosto de 2019). #JuntosSomosMásFuertes. Hoy acompañamos a nuestro Gobernador Luis Carlos Velásquez en la consolidación de nuestros candidatos del Área Metropolitana. #Si-gamosEnBuenasManos para ser #MásGrandes. [Tweet] Twitter. [https://twitter.com/Alcalde\\_Verde/status/1167163633165639680](https://twitter.com/Alcalde_Verde/status/1167163633165639680)
- Ramón, A. E. y Segovia, L. C. (2016). *Comunicación integrada de marketing*. ESIC.

- Resolución 14778. (2018). *Calendario electoral para las elecciones de autoridades locales*. Registraduría Nacional del Estado Civil. <https://bit.ly/3syBw36>
- Rodríguez, U. M. y Niemann, M. (2017). Social media as a platform for incessant political communication: A case study of modi's "Clean India" campaign. *International Journal of Communication*, 11(August), 3431-3453.
- Rodríguez-Andrés, R. (2018). Trump 2016: ¿president elected thanks to social media? *Palabra Clave*, 21(3), 831-859. <https://doi.org/10.5294/pacla.2018.21.3.8>
- Said-Hung, E. M., Prati, R. C. y Cancino-Borbón, A. (2017). The ideological orientation of messages posted on Twitter during the 24M in Spain. *Palabra Clave*, 20(1), 213-238. <https://doi.org/10.5294/pacla.2017.20.1.10>
- Santana, L. E. y Huerta Cánepa, G. (2019). ¿Son bots? Automatización en redes sociales durante las elecciones presidenciales de Chile 2017. *Cuadernos.Info*, 44, 61-77. <https://doi.org/10.7764/cdi.44.1629>
- Santander, P., Elórtégui, C., González, C., Allende-Cid, H. y Palma, W. (2017). Redes sociales, inteligencia computacional y predicción electoral: el caso de las primarias presidenciales de Chile 2017. *Cuadernos.Info*, 41, 41-56. <https://doi.org/10.7764/cdi.41.1218>
- Semana. (2019, 1 de noviembre). *Daniel Quintero, el alcalde 'milenial'*. Semana. <https://bit.ly/3oQ6UJG>
- Sørensen, M. P. (2016). Political conversations on Facebook – the participation of politicians and citizens. *Media, Culture & Society*, 38(5), 664-685. <https://doi.org/10.1177/0163443715620924>
- Stieglitz, S. y Dang-Xuan, L. (2013). Social media and political communication: a social media analytics framework. *Social Network Analysis and Mining*, 3(4), 1277-1291. <https://doi.org/10.1007/s13278-012-0079-3>
- Stier, S., Bleier, A., Lietz, H. y Strohmaier, M. (2018). Election Campaigning on Social Media: Politicians, Audiences, and the Mediation of Political Communication on Facebook and Twitter. *Political Communication*, 35(1), 50-74. <https://doi.org/10.1080/10584609.2017.1334728>
- Trejos-Gil, C. A. (2020). Pertinencia del marketing digital en las empresas de Aburrá Sur. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 88, 1-28. <https://doi.org/10.21158/01208160.n88.2020.2696>
- Trejos-Gil, C. A. (2021a). Twitter Carlos Mario Marín en campaña electoral a la alcaldía de Manizales en 2019 (Version 1). *figshare*. <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.16661461.v1>
- Trejos-Gil, C. A. (2021b). Tablas reacciones a las publicaciones en redes sociales por los aspirantes a las alcaldías en campaña del 2019. *figshare. Dataset*. <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.16661365.v1>
- Usma, L. (2019, October 27). *Carlos Mario Marín es el nuevo alcalde de Manizales*. El Tiempo. <https://bit.ly/3DKvwd0>
- We Are Social. (21 de abril de 2021). *60 percent of the world's population is now online - We Are Social*. <https://wearesocial.com/blog/2021/04/60-percent-of-the-worlds-population-is-now-online>
- Zhang, Z. y Ahmed, W. (2019). A comparison of information sharing behaviours across 379 health conditions on Twitter. *International Journal of Public Health*, 64(3), 431-440. <https://doi.org/10.1007/s00038-018-1192-5>
- Zumárraga-Espinosa, M. (2020). Redes sociales y protesta política: Un análisis del rol moderador del estatus socioeconómico y la pertenencia a grupos políticos. *Doxa Comunicación. Revista Interdisciplinaria de Estudios de Comunicación y Ciencias Sociales*, 30, 55-77. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n30a3>

ISSN: 1130-2887 - eISSN: 2340-4396  
DOI: <https://doi.org/10.14201/alh.26419>

COVID-19 EN AMÉRICA LATINA: ESTRATEGIAS  
DISCURSIVAS COMPARADAS EN SISTEMAS PRESIDENCIALES  
*COVID-19 in Latin America: comparing discursive strategies  
in presidential systems*

Jorge RESINA  [jresina@ucm.es](mailto:jresina@ucm.es)<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad Complutense de Madrid

Envío: 2021-05-18  
Aceptado: 2021-08-11  
First View: 2021-11-24  
Publicación: 2021-12-31

**RESUMEN:** Este artículo estudia los marcos interpretativos utilizados por los presidentes de Argentina, Brasil, Chile y México durante los meses iniciales del COVID-19, con el objetivo de caracterizar y comparar estrategias discursivas, así como explorar qué factores explican las distintas aproximaciones. La conclusión preliminar es que las diferencias se deben tanto a razones ideológicas como a otros factores contextuales y de disponibilidad de recursos.

*Palabras clave:* análisis de discurso; marcos interpretativos; política comparada; presidencialismo; esfera pública

**ABSTRACT:** This article studies the interpretative frames used by the presidents of Argentina, Brazil, Chile and Mexico during the initial months of COVID-19, with the aim of characterizing and comparing discursive strategies as well as exploring what factors explain the different approaches. Our conclusion is that the differences are due both as much to ideological factors as to contextual factors and the availability of resources.

*Keywords:* discourse analysis; frame analysis; comparative politics; presidentialism; public sphere

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

¿Existe una única manera de explicar una pandemia? La crisis del coronavirus ha puesto de manifiesto cómo un mismo asunto de salud pública puede ser presentado de formas muy distintas. Qué narrativas utilicen los líderes políticos será clave para dar significado a un fenómeno que el mundo no había experimentado en más de un siglo y que moldeará la percepción de las poblaciones y su aceptación hacia las alternativas de solución propuestas (Benziman, 2020).

La propagación del virus ha abierto escenarios discursivos que desafían las formas tradicionales de enmarcar las políticas de salud, con la demanda de explicaciones más complejas, que amplían y actualizan el debate hacia otras cuestiones estructurales, como los procesos de integración (Europa), la vigilancia y el control (Asia) o las desigualdades socioeconómicas (América), provocando una pluralidad de estrategias (Birn, 2020; Martin-Howard y Farmbry, 2020).

Sin embargo, ¿de qué depende que un país apueste por unas estrategias narrativas frente a otras? Este artículo parte de esta pregunta y se aproxima al contexto latinoamericano con el objetivo de comparar los marcos interpretativos utilizados por los presidentes de cuatro países (Argentina, Brasil, Chile y México) durante los primeros meses de pandemia.

Con este propósito, el trabajo se centra en estudiar los enfoques empleados en un contexto de comunicación de crisis, en el que los presidentes refuerzan su importancia en la esfera pública como principales portavoces nacionales (McAllister, 2007). El estudio, por tanto, no pretende valorar la veracidad de las afirmaciones presidenciales ni tampoco el cumplimiento de sus promesas o el grado de coherencia entre lo que dicen y hacen, por lo que no entra a analizar las medidas adoptadas.

La selección de los casos sigue un criterio de semejanza, al escoger cuatro países con sistemas presidencialistas, y un criterio de diferencia, conforme a distintas ideologías, con dos presidentes más progresistas, Alberto Fernández en Argentina y Andrés Manuel López Obrador en México, y dos más conservadores, Jair Bolsonaro en Brasil y Sebastián Piñera en Chile. La unidad de análisis se compone de 36 discursos pronunciados al comienzo de la pandemia, entre marzo y mayo de 2020.

El artículo se estructura en cinco partes: en la primera se presenta el marco teórico. En la segunda se incluye el diseño metodológico, basado en el estudio de marcos interpretativos. En la tercera se analizan los casos conforme a los marcos de diagnóstico, pronóstico y evaluación. En la cuarta se plantea la discusión sobre los principales hallazgos y se comparan las estrategias utilizadas por los presidentes. Por último, el artículo termina con las conclusiones sobre el alcance del estudio y la oportunidad de iniciar nuevas investigaciones sobre el papel de los discursos en pandemia.

1. El autor agradece los estimulantes comentarios recibidos de Cecilia Güemes, Pia Riggirozzi, José Antonio Sanahuja, Daniela Perrotta y Camilo López Burian durante el panel «Pensando el mundo de mañana: claves para una gobernanza pos-Covid-19», en el Congreso LASA 2021, que contribuyeron a mejorar este trabajo.

## I. MARCO TEÓRICO

Todo tema político tiene un sentido abierto y es susceptible de múltiples lecturas, con lo que el discurso adquiere un papel preponderante como herramienta delimitadora y transmisora de ideas. Para su estudio, el análisis de marcos permite identificar qué aspectos se seleccionan y enfatizan de la realidad para presentar una problemática y plantear un determinado esquema de interpretación (Entman, 1993; Goffman, 1974).

Esta aproximación combina un enfoque constructivista y de interaccionismo simbólico: si, por un lado, implica un ejercicio de construcción del discurso por parte del emisor, que escoge y se centra en determinados elementos, por el otro, supone una deconstrucción y decodificación del receptor, que procesa los encuadres a través de procesos psicosociales, evocando imágenes y relacionando ideas (Johnston, 1996; Snow, 2004; Verloo y Lombardo, 2007).

Para el caso de las crisis, el proceso de enmarcado adquiere especial interés, ya que se trata de eventos que, por su excepcionalidad y urgencia, requieren de una explicación detallada sobre qué las provoca, quiénes son los responsables y cuáles las medidas para combatirlas. Qué marco prevalezca influirá en las políticas aprobadas por los gobiernos y en el apoyo de la opinión pública, al crear una serie de creencias evaluativas hacia el problema (Boin *et al.*, 2009; Chong y Druckman, 2007; Daviter, 2007; Hay, 1996; Laffan, 2014).

El papel de los representantes políticos en este proceso es clave, ya que aquello que digan y cómo lo digan tendrá un impacto fundamental en la forma de enmarcar el tema. El estudio de la comunicación presidencial en tiempos de crisis no es un fenómeno nuevo. Por lo general, cuando el conocimiento público sobre un tema problemático es limitado, lo más probable es que la población tienda a confiar más en las élites políticas. De igual manera, la sensación de vulnerabilidad ante acontecimientos que causan alternaciones en la vida social provoca que la ciudadanía mire hacia sus líderes en búsqueda de protección y palabras tranquilizadoras (Gollust *et al.*, 2020; Resina y Lendo, 2016; Zaller, 2014).

En sentido contrario, también se ha investigado cómo las crisis pueden abrir oportunidades discursivas para introducir nuevos escenarios de reforma, reparar la imagen presidencial o mejorar sus índices de popularidad, de forma que los presidentes aspiran a influir en aquellos a quienes rinden cuentas a través de la creación de marcos estratégicos (Benoit y Henson, 2009; Eising *et al.*, 2015; Page *et al.*, 1987).

En el caso específico de las crisis sanitarias, el proceso de selección de marcos tiene peculiaridades, puesto que supone la existencia de una pluralidad de enfoques, incluso científicos, que se movilizan y compiten entre sí (Vink *et al.*, 2013). Es probable además que la explicación médica y científica, aunque imprescindible, resulte insuficiente para asegurar su comprensión, debido a la complejidad técnica y al lenguaje experto utilizado. Esto conlleva un proceso político de traducción y adaptación de marcos que, en parte, fomente la confianza pública y, en parte, evite el alarmismo y la minusvaloración de riesgos (Carney y Bennett, 2014).

Estas crisis se ven también sometidas a marcos ajenos al campo sanitario y/o científico, con explicaciones rivales que buscan encuadrarlas como problemas de otra índole. Uno de los ejemplos más habituales es considerarlas dentro del ámbito de defensa, como amenaza para la seguridad nacional. Una estrategia frecuente es el denominado «efecto bandera», basado en el discurso patriótico y utilizado por los presidentes en acontecimientos que implican tomar decisiones impopulares, como declarar la guerra o aprobar medidas restrictivas,

invocando a la unidad con el fin de acallar las voces críticas (Kamradt-Scott y McInnes, 2012; Kornprobst, 2017).

Estas estrategias no han pasado desapercibidas durante los primeros meses de gestión del COVID-19. Como señala Benziman (2020), la falta de experiencia en abordar pandemias y el carácter efectivo de las metáforas bélicas (el virus como enemigo a batir; los equipos médicos como heroico ejército; el plan sanitario como plan de operaciones para ganar la batalla) han provocado que hayan sido varios los presidentes que han recurrido a ellas para encuadrar la crisis.

Sin embargo, no parece tan claro que estas estrategias estén teniendo el éxito esperado. Investigaciones recientes reflejan que la ciudadanía acoge mejor explicaciones claras sobre el alcance de la pandemia que discursos generales o de carácter patriótico (Bol *et al.*, 2021). Primeros resultados apuntan a que incluso las medidas más duras, como el confinamiento domiciliario, cuando son presentadas de forma pedagógica, mejoran la confianza en los gobiernos<sup>2</sup>. Esto explicaría también por qué durante los primeros meses de pandemia se ha valorado mejor la gestión de las presidentas en comparación con sus colegas hombres, gracias al encuadre didáctico de ellas frente a los marcos más belicosos utilizados por ellos<sup>3</sup>.

Por último, otro factor que ha adquirido relevancia es el impacto de las redes sociales, con la proliferación de *fake news* y teorías conspirativas, y la organización de movimientos negacionistas o antivacunas, que encontraron en lo digital un espacio propicio para difundir sus ideas. El resultado es una mayor polarización política y desidia social, reduciendo la eficacia de las campañas de comunicación pública de salud (Gollust *et al.*, 2020).

## II. METODOLOGÍA

La metodología utilizada sigue la propuesta planteada por el análisis de marcos, mediante un esquema de interpretación causal que establece la explicación de un fenómeno sobre la base de un diagnóstico sobre qué factores lo originan, un pronóstico orientado a las medidas que han de ponerse en marcha y un juicio valorativo (Snow y Benford, 1988). Este proceso se ha formulado desde una perspectiva holística que interpreta los discursos dentro de un contexto de producción amplio en el que se dan interacciones y se relacionan categorías, con el objetivo de identificar «patrones, vínculos y estructuras de ideas» (Johnston, 2002). Según este diseño, la presentación de los casos mantiene la misma estructura narrativa: primero se aborda el contexto social en el que se originan los discursos y después se analizan los marcos, acompañados de citas textuales representativas.

La unidad de análisis se compone de un total de 36 discursos, nueve por presidente, elegidos conforme a criterios de relevancia, al estar pronunciados en días clave de su gestión, por coincidir con la adopción de las primeras medidas excepcionales para responder a la pandemia, así como con la prórroga y ampliación de dichas disposiciones, con el objetivo

2. Acorde al barómetro de Edelman, la gestión gubernamental de la pandemia produjo un incremento general de confianza de 11 puntos, máximo histórico en su serie de datos (Edelman, 2020).

3. Sobre la valoración de las presidentas véase Lewis (2020).

de lograr equilibrio y homogeneidad en la comparación. El lapso analizado abarca los tres primeros meses desde la declaración de la pandemia: marzo, abril y mayo de 2020, con el propósito de comparar cuáles fueron las estrategias iniciales utilizadas por los presidentes, dada la importancia que adquieren estas primeras etapas en definir y moldear los marcos discursivos con los que se va a interpretar la crisis (Pérez *et al.*, 2021).

De esta forma, en el caso de Fernández se seleccionaron los discursos correspondientes a la explicación de los decretos de aislamiento social y sus respectivas prórrogas; en el de Bolsonaro, a la declaración de estado de calamidad y las medidas de protección social y actividades esenciales; en el de Piñera, al decreto de alerta sanitaria, el estado de excepción y las medidas económicas especiales; y en el López Obrador, a la aprobación de la Jornada Nacional de Sana Distancia y la declaración de sus distintas fases (véase Tabla A1).

El procesamiento de los textos se hizo a partir de una aproximación inductiva similar a la empleada en investigaciones de teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2016), utilizando como soporte el software Atlas.TI. En primer lugar, se unificaron los discursos de cada presidente en un mismo archivo, formando una base de datos por caso. Después, se inició un proceso de codificación abierta, en el que se señalaron aquellos aspectos más llamativos de los textos para comenzar un proceso de codificación axial, agrupando los datos fracturados en categorías y subcategorías organizadas en los marcos de diagnóstico, pronóstico y evaluación. Posteriormente, se realizó una codificación selectiva poniendo en relación los cuatro casos, con el objetivo de integrar y refinar dichas categorías en categorías centrales, lo que permitió identificar las dimensiones de comparación.

### III. ANÁLISIS DE LOS ESTUDIOS DE CASO

El análisis de los casos se ha estructurado en torno a tres marcos interpretativos. El primero se centra en el diagnóstico que los presidentes hacen de la situación, el alcance del problema y la capacidad para darle respuesta (cómo se formula la pandemia, en qué ámbito se localiza, cuáles son sus potenciales efectos y qué valores y actores entran en juego); el segundo se fija en el pronóstico sobre qué medidas son necesarias para encontrar soluciones y los criterios en que han de sustentarse para que sean exitosas; y el tercero estudia cómo se evalúa la evolución de la situación una vez que las primeras medidas se han puesto en marcha.

#### *III.1. El caso argentino: hacer gobernable la pandemia*

El contexto en Argentina está marcado por el cambio de gobierno y la deuda pública (Natanson, 2020). El presidente argentino, Alberto Fernández, había llegado al poder apenas tres meses antes de declararse la pandemia y tenía que hacer frente a dos cuestiones clave para reforzar su liderazgo: por un lado, diferenciarse de su vicepresidenta y expresidenta, Cristina Fernández de Kirchner, y, por el otro, abordar la reestructuración de la deuda del país, lo que implicaba llegar a nuevos acuerdos con acreedores internacionales. Esta coyuntura moldeará la estrategia discursiva de Fernández, orientada desde el comienzo a hacer

gobernable la pandemia, proyectando un perfil de estadista y hombre de Estado apropiado para la renegociación de deuda.

El marco de diagnóstico planteado por Fernández parte de la representación de la pandemia como una amenaza global que circunscribe al ámbito sanitario y que, por tanto, ha de ser tratada con rigor científico. Plantea que el virus ha llegado a Argentina más tarde que a otros países, lo que otorga un mayor margen de tiempo para prepararse ante su potencial expansión. Para contener el virus, define una visión de Estado como agente activo, que toma la iniciativa y protege a la ciudadanía, y en la que incorpora un componente ético, ya que es el propio Estado el que ha de guiar el cumplimiento normativo: «Es imprescindible el rol del Estado para prevenir, tranquilizar y brindar protección a la población», «El Estado está presente y va a acompañar a todos» (1)<sup>4</sup>.

Como jefe de Estado, Fernández se presenta como el líder que se pone al frente, capaz de analizar la situación y anticiparse en la toma de decisiones: «Me eligieron para ser el primer responsable, en los momentos buenos y malos, de todos los argentinos» (3); «Hemos tomado el toro por las astas», «Me voy a poner al frente para poder garantizar aquello que nos hemos propuesto» (4).

El marco de pronóstico se caracteriza por la exposición de medidas preventivas que tienen como objetivo ralentizar y minimizar la transmisión del virus, lo que permitiría una mejor gestión sanitaria. Bajo este marco, se aprueban las primeras normas restrictivas de movilidad y confinamiento domiciliario, una decisión que presenta respaldada por argumentos científicos, tras escuchar y analizar la opinión previa de expertos.

En este marco se identifican dos grandes ideas fuerza. La primera es la noción de argentinidad, como representación de identidad colectiva que hace referencia al orgullo y la capacidad de esfuerzo y superación de los argentinos frente al virus: «Somos la Argentina. Un país unido en el que cada uno debe comprometerse con los demás y todos con cada uno, empezando por el Estado» (1); «Superaremos este enorme desafío que nos impone la Historia» (3).

La segunda idea se relaciona con la cultura de la legalidad y el Estado de Derecho, y se centra en la importancia del cumplimiento normativo, lo que conlleva el respeto a las normas y el castigo para los incumplidores: «Voy a ser inflexible, los que tengan que hacer la cuarentena van a cumplir la cuarentena y si no la cumplen vamos a ocuparnos de perseguirlos penalmente» (2); «Con aquellos que pongan en riesgo la salud de los argentinos, el Estado será implacable» (3).

En el marco de evaluación se identifican tres marcos principales. El primero refuerza la idea de la planificación estatal como clave para una evolución positiva de la pandemia, valoración que se presenta de forma informada, con datos y estimaciones estadísticas. Como factores de éxito, se destaca la eficacia de la anticipación y el cumplimiento normativo: «La inmensa mayoría de la gente cumplió y que solamente un grupo reducido de gente se creyó más vivo que otros y terminó pagando las consecuencias» (5); «Yo diría que las cosas están ocurriendo como lo venimos pensando y planeando» (7); «Esto se explica por un motivo

4. Los números entre paréntesis corresponden al discurso al que pertenece cada cita presidencial. En la Tabla A1 se especifica la codificación.

centralmente: que nosotros, gracias a Dios, hemos invertido en salud mucho, hemos generado muchos centros de atención sanitaria» (8).

El segundo marco se relaciona con el rol internacional de Argentina y la contextualización de las medidas aprobadas, presentando al país como un caso singular de éxito reconocido mundialmente por organismos y países desarrollados: «Somos un caso único en el mundo», «Fuimos elegidos por la Organización Mundial de la Salud como uno de los diez países en los cuales se pueden llevar adelante experimentos medicinales tratando de resolver el problema del coronavirus»; «La semana pasada tuvimos una comunicación con los líderes del mundo, somos parte del G-20» (5).

El tercer marco se dirige a cerrar el debate sobre la elección entre salud y economía en la pandemia. El mandatario ataja la dicotomía –sin proteger la salud, no hay economía– y desliza que la situación sanitaria no impedirá cumplir con eventuales compromisos económicos: «A pesar de que la pandemia continúa, nosotros seguimos avanzando, por ejemplo, tratando de resolver el conflicto de la deuda que heredamos» (6).

TABLA 1. MARCOS INTERPRETATIVOS DE FERNÁNDEZ

Marco de diagnóstico	La pandemia como amenaza global que llega más tarde a Argentina, hay tiempo para actuar. El Estado encabeza la lucha contra el COVID-19.
Marco de pronóstico	Puesta en marcha de medidas restrictivas con carácter preventivo. Importancia del cumplimiento normativo. Esfuerzo colectivo (identidad argentina).
Marco de evaluación	La pandemia está siendo gobernable. Argentina, modelo de referencia a nivel mundial.

Fuente: Elaboración propia.

### III.2. *El caso brasileño: proteger la economía informal*

El contexto brasileño, cuando se declara la pandemia, coincide con el primer año como presidente de Jair Bolsonaro. Su llegada al poder, tras dieciséis años de gobiernos del Partido de los Trabajadores (PT), había supuesto una nueva etapa marcada por importantes reformas económicas (fiscal, monetaria, apertura de mercados y privatizaciones) y una agenda moral conservadora (rechazo al derecho al aborto y a uniones entre personas del mismo sexo) que refleja la influencia creciente de las Iglesias evangélicas y los sectores más conservadores del Ejército, y que le aproximan a otras tendencias políticas globales de nueva derecha (Sanahuja y López, 2020). Estas pretensiones hacen de Bolsonaro un presidente que aspira a tener un liderazgo fuerte y a conducir el país con cierto estilo mesiánico, lo que se va a reflejar en su estrategia discursiva para abordar la pandemia.

El marco de diagnóstico tiene como eje central la misión de preservar vidas, que relaciona con la necesidad de proteger el empleo, localizando la pandemia en el ámbito socioeconómico. Esta lectura plantea el rechazo a las medidas de confinamiento estricto. Para ello,

utiliza dos encuadres principales: la representación de Brasil como un país en desarrollo y la defensa de la libertad como valor normativo preponderante.

En el primer caso, hace referencia a las recomendaciones restrictivas planteadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), institución con la que mantiene una tensa relación. Considera que las directrices de este organismo pueden ser apropiadas para algunos países pequeños y/o con altos niveles de desarrollo, pero no para Brasil, con más de 200 millones de habitantes y una economía en desarrollo, caracterizada por sectores vulnerables y trabajadores informales. De este modo, medidas como el confinamiento domiciliario o la prohibición de realizar actividades económicas tendrían consecuencias peores que el propio virus: «Repito: o efeito colateral das medidas de combate ao coronavírus não pode ser pior do que a própria doença» (3); «Os mais humildes não podem deixar de se locomover para buscar o seu pão de cada dia» (4); «Um país de 210 milhões de habitantes você não pode comparar com outro país que tem cinco milhões de habitantes» (8).

En el segundo caso, Bolsonaro rechaza las medidas restrictivas con base en la idea de libertad y sus efectos en la movilidad. Presenta el marco en términos de batalla ideológica, en confrontación con varios gobernadores y sectores de la prensa críticos con su gestión: «Devemos tomar medidas, sim, para evitar a proliferação ou a expansão do vírus, mas pelo convencimento e com medidas que não atinjam a liberdade e a garantia individual de qualquer cidadão. Jamais cercearemos qualquer direito fundamental de um cidadão» (5).

La representación que hace de sí mismo como presidente es la de un líder responsable que observa las distintas dimensiones del problema y adopta las mejores medidas para salvar vidas. Este encuadre se refuerza sobre todo tras la destitución de su primer ministro de Salud, Luiz Henrique Mandetta, y la dimisión tras apenas un mes en el cargo de su sucesor, Nelson Teich. Ambos chocaron con Bolsonaro en la estrategia a seguir, al plantear medidas más restrictivas. En los dos casos, el presidente reforzó su línea argumental por la que, como cabeza del Estado, ha de tener en cuenta todas las variables, mientras que sus ministros solo atenderían una, la correspondiente a su cartera: «Ser Presidente da República é olhar o todo, e não apenas as partes. Não restam dúvidas de que o nosso objetivo principal sempre foi salvar vida» (4). «Não condeno, não recrimino e não critico o ministro Mandetta. Ele fez aquilo que, como médico, ele achava que devia fazer» (5).

El marco de pronóstico prima de nuevo lo económico sobre las medidas sanitarias y prioriza los sectores vulnerables. Por un lado, como respuesta al virus, propone continuar con la reorganización de la economía y avanzar hacia políticas de estímulo productivo; y, por el otro, asume que muchas personas pueden fallecer por el virus, aunque destaca que sería peor en caso de restringir la movilidad: «Então, antes mesmo de outras providências, nós tomamos várias medidas, entre elas, uma das mais importantes é o Auxílio Emergencial para exatamente os informais e assemelhados» (5); «Sabemos do que pode acontecer ainda no Brasil o fruto do da questão do vírus e sabemos que infelizmente muita pessoa vai morrer» (7).

Distingue además entre población con enfermedades crónicas y de edad avanzada, a quienes recomienda cuidarse y quedarse en casa (pone el ejemplo de su madre), y el resto de población, para quienes el virus, en su mayoría, debería de tener un efecto similar al de una pequeña gripe, «gripezinha». Para el tratamiento de los pacientes más vulnerables recomienda el uso de la cloroquina, consejo que provocó una fuerte controversia en la comunidad científica por la falta de evidencias.

Como marco de evaluación, no incluye una valoración específica en ninguno de los discursos analizados, aunque sí plantea una visión a largo plazo sobre el rumbo productivo del país. Insiste además en la necesidad de mantener la calma y evitar caer en pánico, subrayando que frente a la histeria, lo importante es seguir construyendo un Brasil mejor, centrado en el plano económico: «A minha obrigação como presidente vai para além dos próximos meses. Preparar o Brasil para a sua retomada, reorganizar nossa economia e mobilizar todos os nossos recursos e energia para tornar o Brasil ainda mais forte após a pandemia» (3).

TABLA 2. MARCOS INTERPRETATIVOS DE BOLSONARO

Marco de diagnóstico	Lo importante es preservar vidas, proteger la economía informal; Brasil no puede permitirse el cese de la actividad productiva, ya que podría tener efectos catastróficos.
Marco de pronóstico	Avanzar en políticas de incentivo productivo y rechazo de medidas restrictivas de movilidad. Se propone confinamiento voluntario para personas vulnerables.
Marco de evaluación	No hace una estimación sobre el impacto de las medidas adoptadas; en su lugar, apela a futuras reformas económicas que permitirán el progreso de Brasil.

Fuente: Elaboración propia.

### III.3. *El caso chileno: la apelación a la unidad*

El contexto de la declaración de pandemia en Chile se produce en un clima de fuerte conflictividad social. Meses antes, en octubre de 2019, habían comenzado en Santiago una serie de movilizaciones que pronto se generalizaron a todo el país. Como respuesta, el presidente chileno, Sebastián Piñera, respondió decretando el estado de emergencia y el toque de queda, con un discurso combativo con los manifestantes hasta el extremo de calificar la situación como «guerra contra un enemigo poderoso», aunque finalmente, ante la escalada de las protestas, terminó proponiendo medidas más consensuales (Quiroga, 2020). Estos acontecimientos condicionarán el encuadre presidencial de la pandemia, que va a conectar ambas situaciones y construir un marco discursivo en el que destaca una idea principal: la apelación a la unidad.

El marco de diagnóstico parte de la premisa de que se están enfrentando dos pandemias: la sanitaria, propia del efecto del virus, y la económica, derivada de su impacto en la vida social. Dos dimensiones que mantiene en todos los discursos y que, lejos de suponer disputas, presenta como complementarias. La recepción de esta doble pandemia vaticina un escenario duro para el país, que Piñera incorpora a la cadena de acontecimientos iniciados en octubre, construyendo un relato en el que incluye las protestas sucedidas entonces. El diagnóstico analiza la situación como un todo: «En los últimos meses Chile y los chilenos hemos vivido tiempos muy difíciles debido a un conjunto de eventos y fenómenos [...] Hemos sido afectados por el estallido de violencia y las legítimas demandas sociales, que se generaron a partir del 18 de octubre» (5).

Salir de la situación supone enfrentarla con decisiones difíciles que muy probablemente impliquen medidas impopulares por lo que, para que el Gobierno pueda actuar, Piñera utiliza un marco basado en la idea de la responsabilidad. Esta idea tiene dos ramificaciones: por un lado, justificar las acciones llevadas a cabo por el Gobierno los meses anteriores y, por el otro, asegurarse un respaldo unitario en las decisiones futuras, disipando a los críticos, que pasan a ser etiquetados de irresponsables: «Desde el 18 de octubre no hemos tenido un solo día de descanso y hemos debido tomar muchas decisiones difíciles» (5); «En tiempos difíciles lo que se requiere es que [...] actuemos con responsabilidad, no con improvisación, ni populismo, ni demagogia, sino que haciendo lo que realmente hay que hacer» (7).

Con base en esta apelación, Piñera hace una representación de su propia figura como líder de la unidad, utilizando para ello dos atributos: el primero, más personal, hace referencia a su capacidad empática, cercano a la población, capaz de percibir y comprender su dolor; el segundo, más político, se refiere a su aptitud para generar alianzas y llegar a consensos, construyendo con ambos atributos un modelo de liderazgo colaborativo: «Sabemos también que muchos chilenos sienten temor y angustia frente a esta pandemia. Comprendemos esos temores y angustias [...] sé que es doloroso» (1); «Son tiempos que requieren unidad y no división», «Liderazgo y no dispersión. Colaboración y no enfrentamiento» (3); «Requiere más que nunca unidad» (7).

En el marco de pronóstico predomina un encuadre de gestión pública que se concreta en la representación de un gobierno tecnocrático que actúa con base en el rigor científico y la planificación, lo que permite anticiparse a los peligros y gestionar la situación con eficacia: «Nuestro Gobierno empezó a prepararse y a elaborar un Plan de Acción para enfrentar esta amenaza, porque estábamos plenamente conscientes» (4).

Este marco se complementa con ideas de gobierno abierto, orientado a dar explicaciones sobre qué medidas se están tomando, en qué consisten y cuáles son los plazos en los que se van a aplicar, como ejercicio de transparencia y rendición de cuentas: «En una democracia abierta y transparente, las autoridades debemos explicar nuestras decisiones y compartirlas y comunicarlas en forma transparente con todos nuestros compatriotas, para que todos los chilenos puedan comprenderlas y puedan colaborar con ellas» (4).

El marco de evaluación ocupa un espacio importante durante los discursos del tercer mes analizado (mayo), en los que valora sobre todo la capacidad de anticipación del gobierno como factor de éxito para contener del virus. Con base en esta lectura, refuerza los marcos de diagnóstico y pronóstico, con la idea de mantener la unidad y que el Gobierno pueda seguir actuando con margen de autonomía: «Quiero hacer una señal de alerta y pedir a todos mis compatriotas que no bajemos los brazos, que no nos descuidemos», «Chile se preparó temprano y por eso logramos algunos éxitos» (7).

TABLA 3. MARCOS INTERPRETATIVOS DE PIÑERA

Marco de diagnóstico	La doble pandemia, sanitaria y económica, vaticina un escenario difícil. Chile vive momentos convulsos desde el estallido social. Para enfrentar la situación se requiere unidad.
Marco de pronóstico	El Gobierno puede gestionar la situación, con base en criterios técnicos y una planificación ordenada basada en la autonomía de acción.
Marco de evaluación	Las medidas implementadas son exitosas gracias a que el Gobierno tuvo autonomía de gestión.

Fuente: Elaboración propia.

#### III.4. *El caso mexicano: el neoliberalismo como causa*

El contexto de declaración de pandemia en México se produce tras el primer año de Presidencia de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), cuya elección había estado marcada por la promesa de cambio y regeneración del país. Las prioridades establecidas por el presidente son el combate contra las políticas neoliberales y la propuesta de un modelo alternativo, denominado la Cuarta Transformación. Desde este marco desarrolla dos grandes temas: la lucha contra la corrupción y la austeridad republicana, generando un discurso con un marcado componente ético en el que contraponen la clase política tradicional –que presenta como corrupta– frente al pueblo mexicano –honesto y solidario– (Olvera, 2020).

El marco de diagnóstico parte de una representación de la pandemia caracterizada por dos encuadres principales: se trata de una crisis transitoria –frente al gran objetivo, que es la transformación estructural del país– y de un problema al que tiene que responder la ciencia, desplazando su gestión fuera del ámbito de actuación del presidente.

A partir de aquí, López Obrador establece un esquema de interpretación que tiene al neoliberalismo como causa de la pandemia y de la falta de capacidad del Estado para enfrentar al virus. Esta interpretación se completa con una atribución de responsabilidades en la clase política tradicional (minoría egoísta y corrupta formada por políticos conservadores, prensa amarilla y élite económica que es responsable de décadas de políticas neoliberales) y la representación de las clases populares como víctimas: «El coronavirus no es responsable de esta catástrofe económica. La pandemia solo ha puesto en evidencia el fracaso del modelo neoliberal en el mundo» (6); «México no puede ser país de unos cuantos, de una minoría rapaz» (8).

El marco de pronóstico se plantea en términos de justicia social, con la propuesta de austeridad republicana como alternativa al neoliberalismo, de forma que los esfuerzos del Estado se orienten a proteger a las clases populares y corrijan las desigualdades sociales: «Al Estado le corresponde atemperar las desigualdades sociales. No es posible seguir desplazando la justicia social de la agenda de los gobiernos» (6).

Como actores protagonistas de la respuesta al virus se representa a científicos y a la familia mexicana mientras que, en línea con el diagnóstico, el Gobierno aparece en un plano

secundario, y su acción se orienta más a dar recomendaciones basadas en el cumplimiento ético que a adoptar decisiones de obligado cumplimiento.

De esta forma, los científicos son los responsables de decidir qué medidas son necesarias para combatir el virus. Sus decisiones se presentan provistas de rigor técnico y fuera del debate político, bajo la idea de profesionalidad y un criterio de autoridad basado en su imagen de personas honradas: «Vamos a continuar informando sobre el coronavirus con criterio de escuchar a los que saben, no politizar sobre este tema y que sean los técnicos, los médicos, los científicos los que nos orienten y manejen toda la política, la acción que se tiene que seguir llevando a cabo» (1).

Por su parte, la familia mexicana es la responsable de cumplir las recomendaciones para enfrentar al virus, al representarse como la institución más pura y esencial del país caracterizada por su solidaridad y sentido comunitario. Este marco se acompaña además de un componente identitario de mexicanidad, como factor histórico y épico: «México tiene muchas fortalezas y ahora se está poniendo de manifiesto el que tenemos una familia unida fraterna, que tenemos esta gran institución que es la familia mexicana, la institución de seguridad social» (4).

El marco de evaluación se centra en la idea de que el país va bien, gracias a los criterios establecidos por los científicos y al esfuerzo del pueblo mexicano, y que el virus se superará pronto. Este marco se centra sobre todo en lo que vendrá después, la profundización del modelo de austeridad republicana y el protagonismo de las clases populares, la solidaridad y la economía social: «Tengo la certeza de que saldremos adelante, como sucede cuando la entrega, la honestidad y el profesionalismo de los servidores públicos se enlaza, se articula con la generosidad y la solidaridad del pueblo» (3); «La gente, repito, medalla de oro el pueblo en su comportamiento» (8).

TABLA 4. MARCOS INTERPRETATIVOS DE LÓPEZ OBRADOR

Marco de diagnóstico	La pandemia es producto del neoliberalismo, así como la incapacidad del Estado de enfrentar a la misma. Los políticos tradicionales son responsables.
Marco de pronóstico	El modelo de austeridad republicana es la alternativa, se valoran los principios de solidaridad comunitaria y la ética de los científicos.
Marco de evaluación	El país va bien gracias a los criterios de los científicos, es una crisis transitoria, lo importante es profundizar en la Cuarta Transformación.

Fuente: Elaboración propia.

#### IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este epígrafe se comparan las estrategias discursivas utilizadas por los presidentes a partir de las categorías centrales identificadas tras el proceso de codificación selectiva. Estas

categorías dan como resultado las siguientes tres dimensiones de análisis: la representación del Estado, la representación del liderazgo presidencial y la representación de valores sociales.

La primera dimensión se centra en cómo se encuadra la acción estatal para combatir la pandemia, y se relaciona tanto con la visión más ideológica de Estado como con la estimación de las capacidades institucionales del país.

En el primer eje se identifican las dos matrices clásicas en la región: una más estatista (Fernández y López Obrador), que busca reforzar el rol del Estado y enmarca su acción en términos de intervención social, y una de corte neoliberal, que apela a la necesidad de hacer reformas orientadas al mercado y propone un modelo gerencial (Bolsonaro y Piñera).

El segundo eje depende de la evaluación que los presidentes hacen de los recursos estatales para afrontar la pandemia. En los casos de Argentina y Chile se proyecta la idea de que ambos países cuentan con recursos necesarios para responder, con un encuadre que se asemeja al de algunos países europeos, como el alemán (Jaworska, 2021) o el italiano (Ventura, 2021), con un planteamiento dirigido a explicar con mayor detalle las medidas de confinamiento adoptadas. Por el contrario, en Brasil y México hay una asunción de que el Estado no tiene capacidad, aunque por distintos motivos: mientras en el caso brasileño se representa un Estado en desarrollo, necesitado de reformas estructurales, en el mexicano, el Estado es incapaz debido a los efectos de las políticas neoliberales.

TABLA 5. REPRESENTACIÓN DEL ESTADO

Eje: Estimación de las capacidades institucionales	Eje: Concepción ideológica del Estado	
	Matriz estatista	Matriz neoliberal
Capacidad de respuesta	Fernández: el Estado es el actor central para responder a la crisis, con capacidad para aprobar e imponer restricciones.	Piñera: la acción del Estado se encuadra en términos de nueva gestión pública y el Gobierno tiene capacidad para anticiparse a los problemas.
Incapacidad de respuesta	López Obrador: el Estado es un actor fundamental para corregir desigualdades, pero no cuenta con recursos debido al neoliberalismo.	Bolsonaro: se trata de un Estado en desarrollo, sin capacidad para actuar, se requieren reformas de corte neoliberal.

Fuente: Elaboración propia.

La segunda dimensión se refiere a la representación del liderazgo, en la que se han identificado dos ejes: el estilo de liderazgo que se proyecta y la responsabilidad del líder.

En relación con el primer eje, los presidentes de Argentina y Brasil se caracterizan por la representación de un liderazgo fuerte, al estilo clásico de «hombres de Estado», aunque con diferencias, ya que mientras Fernández se aproxima a la figura del estadista, capaz de calcular riesgos y anticiparse a la situación, Bolsonaro se presenta como comandante en jefe, capaz de

atender a todas las variables y tomar siempre la mejor decisión. Por su lado, Piñera y López Obrador proyectan liderazgos más «blandos», aunque sustancialmente diferentes: el chileno, como un líder colaborativo dentro de un equipo (el Gobierno), y el mexicano, como una figura paternal con cierta autoridad moral para dar consejos.

En el segundo eje, los presidentes de Argentina y Chile adoptan una personalidad activa / anticipatoria, al asumir la gestión y responsabilidad de las decisiones y trabajar junto con los científicos, a quienes asignan un rol técnico. Por el contrario, los presidentes de Brasil y México se caracterizan como pasivo / reactivos: en el caso de López Obrador, por desplazar la responsabilidad hacia los científicos, mientras que en el de Bolsonaro, por subestimar la opinión científica.

El cruce de los dos ejes da como resultado cuatro representaciones de liderazgo distintas que, siguiendo una lectura amplia de la taxonomía empleada por Blondel (1987), puede caracterizarse en las figuras de gestor (Piñera), reformista (Fernández), paternalista (López Obrador) y salvador (Bolsonaro).

TABLA 6. REPRESENTACIÓN LIDERAZGO PRESIDENCIAL

Eje: Responsabilidad de las decisiones	Eje: Estilo de liderazgo	
	Fuerte	Blando
Activa/anticipatoria	Fernández (reformista): se presenta como estadista y adopta decisiones respaldadas por científicos.	Piñera (gestor): se presenta como líder colaborativo y sus decisiones se sustentan en opiniones científicas.
Pasivo/reactivo	Bolsonaro (salvador): se presenta como comandante en jefe y subestima la opinión científica.	López Obrador (paternalista): se presenta como una figura paternal y desplaza las decisiones al ámbito científico.

Fuente: Elaboración propia.

La tercera dimensión, vinculada a valores, se relaciona con el tipo de principios normativos que se promueven y quiénes son los destinatarios del mensaje.

El primer eje responde a la tensión entre los paradigmas liberal y comunitario, dependiendo de a qué tradición apelen los presidentes (Alarcón, 2004). Dentro del primero, se encuentran los presidentes argentino, chileno y brasileño, aunque con diferentes enfoques, ya que mientras Fernández refuerza la idea de Estado de derecho y se centra en el cumplimiento normativo, Piñera recurre a la responsabilidad individual y Bolsonaro clama por la libertad de movimientos. En el segundo, por su parte, se incluye a López Obrador, quien invoca a la solidaridad y los valores comunitarios y la tradición familiar.

El segundo eje depende de quiénes son los destinatarios que se representan en el mensaje. Siguiendo la categorización de Verón (1987), estos no siempre aparecen de la misma forma, ya que pueden caracterizarse como protodestinatarios (cuando el receptor participa

de las mismas ideas que el emisor), contradestinatarios (adversarios del emisor) o paradestinatarios (aquellos indecisos a los que hay que persuadir). En el caso de Bolsonaro y López Obrador se refleja con mayor claridad la dicotomía protodestinatario (representado en las clases populares) vs. contradestinatarios (gobernadores, organismos internacionales y prensa, en el primer caso; prensa y élites, en el segundo), mientras que en Fernández y Piñera no hay una referencia tan explícita, y orientan el mensaje más hacia las clases medias, como paradestinatarios; en el caso de Fernández para que cumplan con la ley, en el de Piñera, para mantener el orden social.

TABLA 7. REPRESENTACIÓN VALORES SOCIALES

Eje: Destinatario	Eje: Carácter de los principios normativos	
	Visión liberal	Visión comunitaria
Clases medias	Fernández: refuerza el cumplimiento normativo ente las clases medias.	
	Piñera: apela a responsabilidad individual de las clases medias urbanas.	
Clases populares	Bolsonaro: demanda libertad de las clases populares para seguir con sus actividades económicas.	López Obrador: invoca la solidaridad de familia y comunidad como rasgos de las clases populares.

Fuente: Elaboración propia.

## V. CONCLUSIONES

Este artículo se ha destinado a caracterizar los encuadres discursivos utilizados por cuatro presidentes latinoamericanos durante las etapas iniciales de la pandemia, con el objetivo de comparar estrategias y rastrear potenciales factores que expliquen las diferencias. Para ello, el estudio de marcos interpretativos ha permitido ordenar y agrupar ideas y sistematizar los procesos de enmarcado para, a continuación, identificar las categorías centrales de comparación.

El análisis de estas dimensiones nos revela que las distintas estrategias se deben tanto a causas ideológicas como a otros factores contextuales y de recursos, reforzando la premisa de que las crisis abren oportunidades discursivas, pero que los líderes políticos tienen también que amoldarse a las necesidades más acuciantes. Esto explica, por ejemplo, por qué presidentes alejados en lo ideológico presentan estrategias similares y, por el contrario, cómo la mera afinidad ideológica no conduce necesariamente a los mismos marcos.

En el caso del presente artículo, esta multicausalidad explica por qué a pesar de que Bolsonaro y Piñera, por un lado, y Fernández y López Obrador, por el otro, comparten una visión ideológica similar del Estado, la estrategia de Bolsonaro se asemejan más a la de López Obrador y la de Piñera a Fernández. Factores como la estimación negativa sobre la capacidad institucional provoca que los presidentes brasileño y mexicano representen la crisis como pasajera, la sitúen en plano secundario y se centren sobre todo en dar respuesta a la incertidumbre de las clases populares. En sentido contrario, Fernández y Piñera plantean un encuadre mucho más específico y detallado de las medidas y restricciones adoptadas, destacando la capacidad de gestión.

El trabajo es también relevante en la medida en que abre dos líneas futuras de investigación. Por un lado, está la relación causal entre los marcos utilizados y su impacto en la popularidad presidencial. Durante los primeros meses de pandemia se observa que aquellos casos en que los presidentes explican el problema y argumentan sus decisiones tienden a lograr mejor valoración (Fernández y Piñera) que aquellos otros en que se plantean diagnósticos y soluciones en abstracto (Bolsonaro y López Obrador).

Por otro lado, está el estudio de la representación de los científicos y los modelos de toma de decisiones (Bucchi y Trench, 2008). En los discursos analizados pueden esbozarse al menos hasta tres estrategias: la decisionista, en la que el presidente adopta las decisiones por encima de la opinión científica (Bolsonaro); la tecnócrata, en la que la decisión es tomada directamente por expertos (López Obrador), y la pragmática, caracterizada por una interacción en la que los políticos toman la decisión, pero con respaldo de la opinión de los científicos (Fernández y Piñera).

El desarrollo de estas líneas contribuirá a completar el presente trabajo y a inferir y consolidar conclusiones generales. Nuevos estudios que abarquen más casos y un mayor rango temporal podrían confirmar o refutar las tendencias aquí avanzadas, con nuevos análisis sobre la evolución del discurso y lo que sucede una vez que la gestión de la pandemia comienza a rutinizarse y a convivir con otros temas de la agenda política. Estas investigaciones permitirían además evaluar el grado de consistencia con que los presidentes presentan la pandemia, así como la consonancia con las medidas adoptadas, así como avanzar tendencias futuras, puesto que la forma en que se encuadre el coronavirus marcará muy probablemente la pauta sobre cómo se aborden nuevos problemas en la región.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, V. (2004). Reflexiones sobre el debate entre liberalismo y comunitarismo. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 25(57), 71-87. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/376>
- Benoit, W. L. y Henson, J. R. (2009). President Bush's image repair discourse on Hurricane Katrina. *Public Relations Review*, 35(1), 40-16. <https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2008.09.022>
- Benziman, Y. (2020). «Winning» the «Battle» and «Beating» the COVID-19 «Enemy»: Leaders' Use of War Frames to Define the Pandemic. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 26(3), 247-256. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/pac0000494>
- Birn, A. (2020). How to have narrative-flipping history in a pandemic: Views of/from Latin America. *Centaurus*, 62(2), 354-369. <https://doi.org/10.1111/1600-0498.12310>

- Blondel, J. (1987). *Political Leadership: Towards a General Analysis*. SAGE.
- Boin, A., Hart, P. y McConnell, A. (2009). Crisis exploitation: political and policy impacts of framing contests. *Journal of European Public Policy*, 16(1), 81-106. <https://doi.org/10.1080/13501760802453221>
- Bol, D., Giani, M., Blais, A. y Loewen, P. J. (2021). The effect of COVID-19 lockdowns on political support: Some good news for democracy? *European Journal of Political Research*, 60(2), 497-505. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.12401>
- Bucchi, M. y Trench, B. (Eds.). (2008). *Handbook of Public Communication of Science and Technology*. Routledge.
- Carney, T. y Bennett, B. (2014). Framing pandemic management: New governance, science or culture? *Health Sociology Review*, 23(2), 136-147. <https://doi.org/10.1080/14461242.2014.11081968>
- Chong, D. y Druckman, J. N. (2007). Framing theory. *Annual Review of Political Science*, 10, 103-126. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.10.072805.103054>
- Daviter, F. (2007). Policy framing in the European Union. *Journal of European Public Policy*, 14(4), 654-666. <https://doi.org/10.1080/13501760701314474>
- Edelman, D. (2020). *2020 Edelman Trust Barometer Spring Update: Trust and the Coronavirus*. Daniel J. Edelman Holdings, Inc. Disponible en: <https://www.edelman.com/research/trust-2020-spring-update>. Acceso el 17 de mayo de 2021.
- Eising, R., Rasch, D. y Rozbicka, P. (2015). Institutions, policies, and arguments: context and strategy in EU policy framing. *Journal of European Public Policy*, 22(4), 516-533. <https://doi.org/10.1080/13501763.2015.1008552>
- Entman, R. M. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51-58. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- Goffman, E. (1974). *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*. Harvard University Press.
- Gollust, S. E., Nagler, R. H. y Fowler, E. F. (2020). The emergence of COVID-19 in the US: A Public Health and Political Communication Crisis. *Journal of Health Politics, Policy and Law*, 45(6), 967-981. <https://doi.org/10.1215/03616878-8641506>
- Hay, C. (1996). Narrating crisis: The Discursive Construction of the Winter of Discontent. *Sociology*, 30(2), 253-277. <https://doi.org/10.1177/0038038596030002004>
- Lewis, H. (2020, mayo 6). The Pandemic Has Revealed the Weakness of Strongmen. *The Atlantic*. <https://www.theatlantic.com/international/archive/2020/05/new-zealand-germany-women-leadership-strongmen-coronavirus/611161/>
- Jaworska, S. (2021). Competence and collectivity: The discourse of Angela Merkel's media communications during the first wave of the pandemic. *Discourse, Context & Media*, 42. <https://doi.org/10.1016/j.dcm.2021.100506>
- Johnston, H. (1996). *Social Movements and Culture*. Routledge.
- Johnston, H. (2002). Verification and Proof in Frame and Discourse Analysis. En B. Klandermans y S. Stagenborg (Eds.), *Methods of Social Movement Research* (pp. 62-91). University of Minnesota Press.
- Kamradt-Scott, A. y McInnes, C. (2012). The securitisation of pandemic influenza: Framing, security and public policy. *Global Public Health*, 7(sup2), S95-S110. <https://doi.org/10.1080/17441692.2012.725752>
- Kornprobst, M. (2017). Framing, resonance and war: Foregrounds and backgrounds of cultural congruence. *European Journal of International Relations*, 25(1), 61-85. <https://doi.org/10.1177/1354066117741675>
- Laffan, B. (2014). Framing the crisis, defining the problems: Decoding the Euro Area Crisis. *Perspectives on European Politics and Society*, 15(3), 266-280. <https://doi.org/10.1080/15705854.2014.912395>

- Martin-Howard, S. y Farmbry, K. (2020). Framing a Needed Discourse on Health Disparities and Social Inequities: Drawing Lessons from a Pandemic. *Public Administration Review*, 80(5), 839-844. <https://doi.org/10.1111/puar.13265>
- McAllister, I. (2007). The Personalization of Politics. En R. J. Dalton y H. D. Klingemann (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Behavior* (pp. 571-588). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199270125.003.0030>
- Natanson, J. (2020). Argentina, el virus y el presidente. *Nueva Sociedad*, 287, 60-67. <https://nuso.org/articulo/argentina-el-virus-y-el-presidente/>
- Olvera, A. J. (2020). De la elección plebiscitaria al populismo nostálgico. López Obrador y la «Cuarta Transformación» en México. En Y. Murakami y E. Perzotti (Eds.), *Populismo, Democracia y Resistencias en América Latina*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Page, B. I., Shapiro, R. Y. y Dempsey, G. R. (1987). What moves public opinion? *The American Political Science Review*, 81(1), 23-43. <https://doi.org/10.2307/1960777>
- Pérez, J. M., Marín, C. y Cervi, L. (2021). Pandemia y guerra: narrativas de crisis y liderazgo. Análisis de las estrategias discursivas presidenciales en el inicio de la pandemia del COVID-19. *Revista Latina de Comunicación Social*, 79, 1-21. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2021-1500>
- Quiroga, M. M. (2020). Estallido social en Chile 2019: participación, representación, confianza institucional y escándalos públicos. *Análisis Político*, 33(98), 3-25. <https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89407>
- Resina, J. y Lendo, T. (2016). Communicating public security crisis in Mexico: A comparison between Felipe Calderón and Enrique Peña Nieto. En Ó. Luengo (Ed.), *Political Communication in Times of Crisis* (pp. 269-284). Logos Verlag.
- Sanahuja, J. A. y López, C. (2020). Las derechas neopatriotas en América Latina: contestación al orden liberal internacional. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (126), 41-64. <https://doi.org/10.24241/rcai.2020.126.341>
- Snow, D. A. (2004). Framing Processes, Ideology, and Discursive Fields. En D. A., Snow, S. A. Soule y H. Kriesi, *The Blackwell Companion to Social Movements*, (pp. 380-412). Blackwell Publishing. <https://doi.org/10.1002/9780470999103.ch17>
- Snow, D. A. y Benford, R. D. (1988). Ideology, Frame Resonance, and Participant Mobilization. *International Social Movement Research*, 1, 197-217. <https://ssc.wisc.edu/~oliver/SOC924/Articles/SnowBenfordIdeologyframeresonanceandparticipantmobilization.pdf>
- Strauss, A. y Corbin, J. (2016). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia. <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>
- Ventura, S. (2021). La gestione della crisi e il meaning-making. Narrazione e manipolazione nelle conferenze stampa di Giuseppe Conte durante la pandemia del coronavirus. *Comunicazione Politica*, 22(1), 19-46. <https://www.rivisteweb.it/doi/10.3270/100309>
- Verloo, M. y Lombardo, E. (2007). Contested Gender Equality and Policy Variety in Europe: Introducing a Critical Frame Analysis Approach. En M. Verloo (Ed.), *Multiple Meanings of Gender Equality: A Critical Frame Analysis of Gender Policies in Europe* (pp. 21-51). Central European University Press.
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En E. Verón, L. Arufch, y M. Chirico (Eds.), *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos* (pp. 11-26). Hachette.
- Vink, M. J., Boezeman, D., Dewulf, A. y Termeer, C. J. (2013). Changing climate, changing frames: Dutch water policy frame developments in the context of a rise and fall of attention to climate change. *Environmental Science & Policy*, 30, 90-101. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2012.10.010>
- Zaller, J. R. (2014). *La naturaleza y los orígenes de la opinión pública*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

VII. ANEXO

TABLA A1. RELACIÓN DE DISCURSOS ANALIZADOS

PRESIDENTE	TIPOLOGÍA	CODIFICACIÓN: NÚMERO DE DISCURSO	FECHA (AÑO 2020)	CONTEXTO
Alberto Fernández	Cadena nacional	1	13 marzo	Decreto de necesidad y urgencia.
	Conferencia de prensa	2	16 marzo	
	Carta del presidente	3	19 marzo	Decreto aislamiento social.
	Conferencia de prensa	4	20 marzo	
	Conferencia de prensa	5	30 marzo	1. <sup>a</sup> prórroga aislamiento.
	Conferencia de prensa	6	10 abril	2. <sup>a</sup> prórroga.
	Conferencia de prensa	7	25 abril	3. <sup>a</sup> prórroga.
	Conferencia de prensa	8	9 mayo	4. <sup>a</sup> prórroga.
	Conferencia de prensa	9	24 mayo	5. <sup>a</sup> prórroga.
Jair Bolsonaro	Declaración presidencial	1	12 marzo	Estado de calamidad.
	Declaración presidencial	2	24 marzo	
	Declaración presidencial	3	31 marzo	
	Declaración presidencial	4	8 abril	Medidas excepcionales de protección social.
	Declaración presidencial	5	16 abril	
	Facebook Live	6	30 abril	
	Facebook Live	7	7 mayo	Decretos de ampliación rango de actividades esenciales.
	Facebook Live	8	14 mayo	
	Facebook Live	9	21 mayo	

PRESIDENTE	TIPOLOGÍA	CODIFICACIÓN: NÚMERO DE DISCURSO	FECHA (AÑO 2020)	CONTEXTO
Sebastián Piñera	Comunicado	1	13 marzo	Reforma decreto alerta sanitaria.
	Comunicado	2	16 marzo	Nuevas medidas: suspensión clases, restricciones para extranjeros.
	Comunicado	3	18 marzo	Estado de excepción.
	Cadena nacional	4	22 marzo	
	Cadena nacional	5	19 abril	Medidas económicas especiales.
	Comunicado	6	24 abril	Plan Retorno Seguro.
	Conferencia de prensa	7	7 mayo	Encuentro con alcaldes.
	Cadena nacional	8	17 mayo	Plan de Protección Social.
	Comunicado	9	25 mayo	Ley que regula dieta parlamentaria e ingresos de funcionarios y autoridades.

PRESIDENTE	TIPOLOGÍA	CODIFICACIÓN: NÚMERO DE DISCURSO	FECHA (AÑO 2020)	CONTEXTO
Andrés Manuel López Obrador	Conferencia de prensa	1	13 marzo	Jornada Nacional de Sana Distancia.
	Mensaje presidencial	2	27 marzo	
	Conferencia de prensa	3	31 marzo	Declaración emergencia sanitaria; acuerdo Secretaría Salud: suspensión actividades no esenciales y resguardo domiciliario corresponsable.
	Informe presidente	4	5 abril	
	Mensaje presidencial	5	11 abril	
	Mensaje presidencial	6	18 abril	Inicio Fase 3; prórroga Su Sana Distancia; Decreto presidencial medidas de austeridad de la administración.
	Comunicado	7	3 mayo	
	Mensaje presidencial	8	9 mayo	
	Mensaje presidencial	9	23 mayo	

Fuente: Elaboración propia.



ISSN: 1130-2887 - eISSN: 2340-4396  
DOI: <https://doi.org/10.14201/alh.27259>

¿FUE LA CRISIS DE LAS MALVINAS UNA GUERRA DE  
DISTRACCIÓN? UNA REINTERPRETACIÓN DEL DECLIVE  
ARGENTINO A TRAVÉS DE LA TEORÍA PROSPECTIVA  
*Was the Malvinas/Falklands a Diversionary War? A Prospect-Theory  
Reinterpretation of Argentina's Decline*

Luis L. SCHENONI  [luis.schenoni@ucl.ac.uk](mailto:luis.schenoni@ucl.ac.uk) <sup>1</sup>  
Sean BRANIFF  [sean.braniff@au.af.edu](mailto:sean.braniff@au.af.edu) <sup>2</sup>  
Jorge BATTAGLINO  [jbattaglino@utdt.edu](mailto:jbattaglino@utdt.edu) <sup>3</sup>

<sup>1</sup> University College London

<sup>2</sup> United States Air War College

<sup>3</sup> Universidad Torcuato Di Tella

Envío: 2021-09-15

Aceptado: 2021-11-20

First View:

Publicación: 2021-12-31

**RESUMEN:** ¿Cómo se explica la Guerra de Malvinas? En este artículo revisamos este episodio a través de un análisis contrafáctico utilizando nueva evidencia documental. Estas fuentes ponen en duda la tesis de la guerra de distracción y la tesis del error de cálculo. La evidencia sugiere que dinámicas de poder de largo plazo y sesgos psicológicos afectando a los miembros de la Junta militar argentina explican de mejor manera las decisiones que llevaron a la guerra.

*Palabras clave:* Malvinas; teoría prospectiva; análisis contrafáctico; guerra

**ABSTRACT:** How do we explain the Falklands War? In this article we revisit this episode through a counterfactual analysis using recently declassified documents. These sources cast additional doubt over the diversionary war and miscalculation theses. The evidence suggest that long-term power dynamics and psychological biases affecting the members of the Argentine military Junta better explain the decisions that led to the war.

*Keywords:* Malvinas/Falklands; prospect theory; counterfactual analysis; war

## I. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Las dos narrativas más prominentes sobre las causas de la guerra de las Malvinas están basadas en factores domésticos. La primera, la llamada *diversionary war thesis* (tesis de la guerra de distracción), argumenta que la ocupación argentina de las islas fue el último recurso de un régimen militar impugnado por la opinión pública. De acuerdo con esta lógica, la impopularidad local llevó a la Junta Militar a buscar un efecto de *rally 'round the flag* (unión en torno a la bandera) y la ocupación de las Malvinas cumplió esta función.

La segunda narrativa, la tesis de *miscalculation* (error de cálculo), argumenta que el régimen militar pensó que Gran Bretaña no respondería —o lo haría de manera más limitada— a la acción argentina en las islas, y que los Estados Unidos intervendrían para evitar una guerra. Los defensores de esta tesis argumentan que las decisiones tomadas desde Buenos Aires fueron un claro ejemplo de la dificultad de navegar en la niebla de las crisis internacionales y que, con información exacta la ocupación no se hubiera producido.

Estas dos narrativas han explicado la guerra de 1982 hasta hoy en día, pero documentos desclasificados en 2012, incluidas declaraciones de líderes militares argentinos involucrados en la decisión de ocupar las Malvinas, contradicen directamente la sabiduría convencional. Revisar este caso se vuelve imperativo, ya que la guerra de las Malvinas «es el caso arquetípico de guerra de distracción» (Oakes, 2006, p. 432)<sup>2</sup>. Contribuyendo también a la perenne esperanza de vida de estas tesis, explicaciones alternativas no han logrado desafiarlas.

En este artículo, ofrecemos uno de esos argumentos alternativos y lo contrastamos con la tesis de guerra de distracción, la tesis de error de cálculo y otros argumentos existentes. Sostenemos que las raíces de la decisión de la Junta Militar no se encuentran únicamente en factores internos, sino que tienen orígenes sistémicos y componentes a nivel individual. En breve, el declive relativo de Argentina llevó a la proliferación de un marco psicológico negativo (llamado marco de pérdida en teoría prospectiva) entre tomadores de decisiones, lo que explica una larga serie de acciones ofensivas y *risk-acceptant* (propensas al riesgo) con el objetivo de restaurar la posición del país en la región. Es este contexto de toma de decisiones el que explica, en última instancia, la ocupación de las islas Malvinas.

La línea que va del declive regional a la guerra no puede trazarse sin dos puntos adicionales. El primero es el papel del territorio perdido. Los argentinos estaban convencidos de

1. Este manuscrito se benefició considerablemente de presentaciones en el Congreso de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) el 6 de agosto de 2017 y del Taller de Relaciones Internacionales de la Universidad de Notre Dame del 13 de marzo de 2018. Benjamín Denison, Carlos Escudé, Rosendo Fraga, Eugene Gholz, Ignacio Labaqui, Diego Leiva, Magdalena Lisinska, Dawisson Belem Lopes, Andrés Malamud, Fernando Mourón, Joseph Parent, Kimberly Peh Zi En, Francisco Santibáñez y Andrés Villar ofrecieron valiosos comentarios. Los autores estamos especialmente en deuda con Gary Goertz y James Mahoney por su orientación metodológica y con el Instituto Kellogg de Estudios Internacionales por apoyar la investigación de archivos en Buenos Aires y Londres durante 2018 y 2019, así como los derechos de reimpresión de este artículo, previamente publicado como «Was the Malvinas/Falklands a Diversionary War? A Prospect Theory Reinterpretation of Argentina's Decline». *Security Studies*, 29(1), 34-63, <https://doi.org/10.1080/09636412.2020.1693618>. Las opiniones expresadas en este artículo son exclusivas de los autores.

2. Esta y todas las traducciones de este artículo fueron realizadas por los autores.

que habían sufrido una pérdida tangible y, por lo tanto, no lograron normalizar su percepción de sus límites territoriales. De esta manera, las Malvinas se convirtieron en uno de los pocos puntos focales en los esfuerzos del país para recuperar pérdidas en un contexto de declive regional. El segundo punto radica en la estructura de toma de decisiones del régimen: la Junta militar estaba aislada de las instituciones estatales (como agencias de inteligencia y ministerios civiles) que podrían haber servido como mecanismos de desobjetivación. Sin este aporte, el pequeño grupo de élites militares que gobernaban el país fue más propenso a aceptar grandes riesgos, un patrón típico en individuos que han sufrido pérdidas y no las han normalizado.

Esta explicación se ajusta mejor a la evidencia recientemente desclasificada sobre las causas y el desarrollo de la guerra. La Comisión para el Análisis y Evaluación de Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur –también conocida como Comisión Rattenbach– produjo un informe que se filtró a la prensa a finales de 1983. Sin embargo, la desclasificación de miles de documentos utilizados para producir el informe se produjo solo después de un decreto presidencial de 2012. Estos documentos comprenden todas las directivas oficiales expedidas durante el período que condujo a la guerra y cientos de entrevistas con funcionarios estatales de alto rango, incluidas las declaraciones de los tres miembros de la Junta, los oficiales militares que planearon la operación, ministerios, diplomáticos y otros. Las declaraciones se registraron dentro de un período de un año después de la guerra, bajo secreto y juramento, y fueron trianguladas por los investigadores, proporcionando pruebas frescas y fiables. Más aún, el teniente general Benjamín Rattenbach, presidente de la comisión, preguntó directamente si la guerra tenía como objetivo distraer a la opinión pública local (*diversionary war*), en qué medida existieron errores de cálculo (*miscalculation*) y otras hipótesis que ya circulaban en ese momento. Estas declaraciones recientemente desclasificadas proporcionan evidencia crítica para evaluar la mentalidad de los tomadores de decisiones, pero aún no se han incorporado al debate de este tema en el marco de la ciencia política<sup>3</sup>.

Reevaluar la política exterior de los militares argentinos nos ayuda a comprender el tipo de comportamiento que los líderes de potencias en declive podrían tener bajo presiones similares. Las teorías de las relaciones internacionales que abordan los efectos de los cambios de poder en la guerra interestatal han propuesto que los Estados en declive son más propensos a la guerra en promedio, pero la literatura sigue siendo difusa al explicar por qué los líderes de estos Estados preferirían la incertidumbre de la guerra a una adaptación pacífica. Este artículo identifica las condiciones bajo las cuales el declive relativo puede conducir a la guerra. Proponemos que el comportamiento de aceptación del riesgo de la política exterior en Estados en declive, aunque impredecible en un marco de utilidad esperada, es anticipado por un paradigma alternativo en psicología cognitiva: la teoría prospectiva. Si los líderes de los Estados en declive piensan y se comportan de la manera que predice la teoría prospectiva –como ya se ha demostrado a través de estudios experimentales a individuos que sufren pérdidas– entonces la guerra puede convertirse en una estrategia razonable para ellos.

Para defender nuestro argumento, seguimos esta introducción con tres secciones sustantivas. Comenzamos proponiendo que la interpretación de la política exterior de Estados en

3. El material de archivo citado a lo largo de este artículo está disponible en línea en: <https://www.casarsada.gob.ar/informacion/archivo/25773-informe-rattenbach>.

declive debería incorporar nociones de teoría prospectiva. Luego discutimos cómo las pérdidas tangibles percibidas (por ejemplo, pérdidas territoriales) proporcionan un punto focal contra el cual los líderes miden su posición, y cómo las expectativas de comportamiento de la teoría prospectiva pueden agregarse al nivel estatal cuando el marco institucional aísla a los tomadores de decisiones. La siguiente sección pasa al caso bajo consideración. Primero, utilizamos el análisis contrafáctico para descartar las narrativas comunes que explican por qué la Junta argentina atacó las Malvinas. Finalmente, exponemos nuestro argumento en detalle, explicitando sus implicaciones observacionales y proporcionando evidencia sistemática a su favor. Concluimos el artículo con implicaciones para la teoría y para la investigación futura.

## II. LA TENDENCIA AL RIESGO EN ESTADOS DECLINANTES

La literatura sobre transiciones de poder asegura que la guerra es más propensa en contextos de cambio de poder relativo entre Estados. Organski y Kugler (1980) concluyen sucintamente que las «diferencias en las tasas de crecimiento son el problema fundamental que hace que todo el sistema se deslice casi irremediamente hacia la guerra», (p. 61). También para Gilpin (1981) en estos contextos «el desequilibrio reemplaza al equilibrio, y el mundo avanza hacia un nuevo ciclo de conflicto hegemónico» (p. 210). Más recientemente, los autores interesados en estas dinámicas se han enfocado en el efecto del declive, más específicamente. Dale Copeland (2000, p. 1) concluye que el miedo al futuro de las potencias en declive es la «causa común» de las grandes guerras «a lo largo de los milenios». Del mismo modo, Graham (2017) cita el miedo a los retadores en los Estados que están en relativo declive como una de las principales causas de guerra (Goddard, 2018). Estas dinámicas afectan también a Estados pequeños (Lemke, 2002; Schenoni, 2018).

A lo largo de esta literatura, el declive se define generalmente como una disminución en las capacidades materiales de un Estado en el marco de una clasificación ordinal entre sus competidores durante un período determinado (MacDonald y Parent, 2018; Itzkowitz, 2018). Sin embargo, el declive material relativo está intrínsecamente entrelazado con preocupaciones más amplias sobre estatus (Wolf, 2011; Onea, 2014). Aunque no existe ninguna jerarquía en la política internacional, los Estados buscan el mayor grado de autonomía y apalancamiento dentro de su esfera de influencia (Wohlfort *et al.*, 2018) y, por lo tanto, son «reacios a renunciar a su influencia y control sobre las instituciones, el territorio y los mercados» (Thompson, 2014, p. 244). Recuperar estatus o prestigio podría ser una justificación suficiente para la guerra (Kirshner, 2000), aunque examinar la dinámica del poder a través de un lente exclusivamente racional puede conducir a varios resultados posibles (Bueno de Mesquita, 1981). Estos resultados pueden variar desde la reducción del gasto y la disminución de la gran ambición estratégica hasta la expansión estratégica (MacDonald y Parent, 2018). Por lo tanto, los mecanismos que conectan el declive con un comportamiento agresivo no están claros (Levy, 1987).

De acuerdo con una amplia literatura en psicología cognitiva, sostenemos que, aunque el supuesto de racionalidad puede ser una buena guía para el comportamiento del Estado en tiempos «normales», la teoría de la utilidad esperada no funciona bien en contextos donde están involucradas grandes pérdidas y un gran riesgo (Levy, 1997, pp. 87-112) —precisamente

las condiciones que enfrentan las élites de los Estados en declive—. Si los líderes de un Estado en declive perciben pérdidas tangibles, es posible que pasen por alto el razonamiento de utilidad esperada. Estos sesgos pueden amplificarse si el proceso de toma de decisiones está blindado de mecanismos institucionales que podrían corregirlo. En general, tal situación podría conducir al tipo de comportamiento predicho por la teoría prospectiva sobre la aceptación del riesgo (Kahneman y Tversky, 1979). Esta teoría psicológica se ajusta particularmente bien a metáforas emocionales en textos clásicos sobre política internacional (pensemos en la reflexión de Tucídides sobre el *temor* que una Atenas en ascenso generó en Esparta)<sup>4</sup> y debería considerarse seriamente como una alternativa al supuesto de racionalidad.

La teoría prospectiva, en contraste con la teoría de la utilidad esperada, ofrece una explicación positiva en lugar de una explicación normativa del comportamiento humano en condiciones de riesgo. Se centra en los procesos cognitivos reales y sus corolarios en lugar de ficciones útiles (Glaser, 2010; MacDonald, 2003) han sido probados experimentalmente. Cuando razonan en forma prospectiva, los actores ven los resultados de sus políticas no en términos de su utilidad final, sino como pérdidas en relación con un punto de referencia. Este marco de pérdidas ayuda a organizar información y es una guía de comportamiento (Kahneman y Tversky, 1979). A esto debemos sumar el hecho de que los humanos renormalizamos puntos de referencia rápidamente después de haber recibido ganancias, pero somos mucho más lentos para normalizar pérdidas, lo que nos hace propensos a asumir riesgos por más tiempo en esos contextos. La metáfora más intuitiva para entender este comportamiento es la de un casino. Todos hemos experimentado el contraste entre la tranquilidad de apostar mientras estamos ganando y el impulso casi patológico a seguir apostando para recuperar lo perdido, aun cuando la probabilidad de recuperar lo perdido es ínfima. La teoría prospectiva captura este impulso a asumir más y más riesgos en contextos de pérdida, el cual está profundamente arraigado en la genética humana.

La teoría prospectiva tiene algunas implicaciones importantes para el comportamiento de élites en Estados en declive. Entre las seis implicaciones de la teoría prospectiva enumeradas por Levy (1997) para la literatura de Relaciones Internacionales (RRII) en general, encontramos tres especialmente importantes para el alcance de nuestro estudio: (1) los líderes estatales asumen más riesgos para mantener su estatus; (2) tienden a no adaptarse al nuevo statu quo después de sufrir pérdidas (Jervis, 1992); y (3) porque esta adaptación es lenta, los costos irrecuperables (también llamados costos hundidos) a menudo influyen en la toma de decisiones futuras (Taliaferro, 2004). Es a través de esta lógica que una pérdida anterior, especialmente una pérdida que no es abstracta sino tangible y concreta, como el territorio, puede convertirse en un punto de referencia para los líderes estatales y un punto focal para tratar de revertir el declive.

El precedente histórico de los límites territoriales, por lo tanto, cobra gran importancia en las mentes de los tomadores de decisiones que enfrentan estas circunstancias (Abramson y

4. Graham Allison, Dale C. Copeland y otros como John J. Mearsheimer se basan en gran medida en la noción de miedo, un estado mental particular que podría restringir el comportamiento racional. Los estudios sobre psicología cognitiva han determinado que la toma de decisiones rara vez es racional cuando este tipo de ansiedad es un factor que impulsa el comportamiento (*cf.* McDermot, 2004).

Carter, 2016). Las élites de los Estados en declive que enfrentan pérdidas tangibles están, por definición, en una situación propensa a aceptar mayores riesgos. Esto refuerza nuestra intuición de que los estudios sobre la toma de decisiones de política exterior deben considerar la psicología de las élites que toman esas decisiones (Jervis, 2017). Los individuos «conservan recursos cognitivos en la búsqueda y procesamiento de información» (Jervis, 2017, p. 34) y, por lo tanto, los factores que afectan su pensamiento son absolutamente claves (McDermott, 1998).

Sin embargo, ¿cómo se pueden agregar las implicaciones a nivel individual de la teoría prospectiva al nivel estatal? (Levy, 1997, p. 102). Una forma de abordar este problema sería simplemente abstraer las decisiones de las élites en cuanto a la política exterior en las acciones del Estado<sup>5</sup>; de hecho, atribuir cualidades individuales al Estado tiene una larga historia en la literatura sobre relaciones internacionales (Escudé, 1994). Sin embargo, en la vasta mayoría de los casos, el comportamiento del Estado es una agregación de comportamientos individuales. Debido a esto, las reglas de agregación que tienen lugar en cualquier sistema político son claves para determinar el impacto de los factores psicológicos.

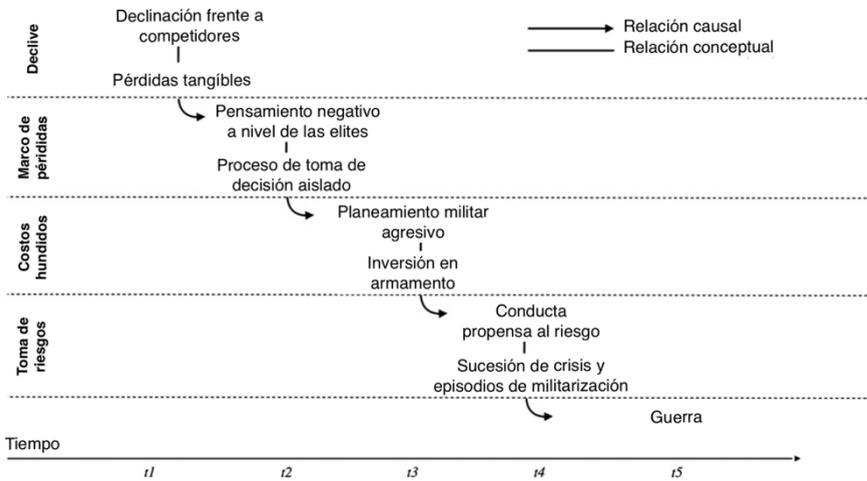
Las élites ejecutivas de la política exterior rara vez operan de forma aislada y otras instituciones (por ejemplo, legislaturas) o «burocracias de política exterior, principalmente servicios de inteligencia», pueden contrarrestar sus sesgos cognitivos naturales (Jervis, 2017, p. 56). No es que el secretismo y el aislamiento ejecutivo no puedan ocurrir en las democracias (Rosato, 2003), ni que las robustas burocracias de política exterior presenten información imparcial (Jervis, 2010); sin embargo, en estos entornos es más probable que los tomadores de decisiones «consideren explicaciones alternativas basadas en datos y piensen más detenidamente en las creencias e imágenes que subyacen a sus preferencias políticas» (Jervis 2017, p. 416). Debido a esto, argumentamos que es más probable que las implicaciones de la teoría prospectiva afecten el comportamiento del Estado en el entorno de toma de decisiones en los que las élites de la política exterior están protegidas de las instituciones estatales que típicamente influyen en la política exterior, como ocurrió con la Junta Militar argentina<sup>6</sup>. En otras palabras, es más probable que un marco de pérdida se apodere de toma de decisiones cuando el pensamiento negativo toma lugar en un grupo pequeño y aislado de toma de decisiones<sup>7</sup>.

5. En este sentido, no es más problemático agregar la teoría prospectiva al comportamiento estatal que argumentar que un Estado «piensa» racionalmente. Jeffrey W. Taliaferro destaca este punto, entre otros, en su estudio que utiliza la teoría de prospectos para analizar intervenciones periféricas de grandes potencias. «Teoría de la utilidad esperada y teoría de la perspectiva», señala, «por sí mismas, no generan predicciones sustantivas sobre los resultados internacionales o el exterior comportamiento político de los estados. En cambio, uno debe incrustar conceptos de estas teorías de decisión en teorías específicas de la política exterior y la política internacional» (Taliaferro, 2004, p. 32).

6. Al señalar un papel en nuestro argumento a favor del aislamiento de la Junta de las influencias que pueden haber ayudado a desviarla de atajos cognitivos, no queremos dar a entender que las teorías basadas en la teoría prospectiva no tengan ningún papel en analizar las decisiones de política exterior de otros tipos de regímenes. De hecho, los académicos han empleado la teoría prospectiva en estudios de una variedad de regímenes.

7. Existe evidencia de que la teoría prospectiva se aplica no solo a personas que toman decisiones de forma aislada, sino también en dinámicas de grupo.

FIGURA 1. MECANISMOS CAUSALES



Fuente: Elaborada por los autores.

Nuestro mecanismo causal básico propuesto se muestra en la Figura 1. Esta figura se divide en cinco capas o pasos horizontales. En un primer paso, la caída de un Estado en el rango ordinal entre los competidores debe combinarse con una pérdida tangible –por ejemplo, territorial– para inducir a las élites a pensar que están en el reino de las pérdidas. En un segundo paso, las percepciones negativas de la élite deben combinarse con una estructura de toma de decisiones pequeña y aislada para que este marco de pérdida pueda apoderarse del Estado. En un tercer paso, una planificación agresiva y una inversión militar se combinan, colocando al Estado en una conducta de dependencia de la trayectoria que se refuerza a sí misma por la percepción de los costos irrecuperables. Esto lleva a un comportamiento de aceptación del riesgo en un cuarto paso, que está destinado a producir resultados subóptimos: crisis diplomáticas, disputas militares y, en casos extremos, la guerra como quinto y último paso.

Cuando afirmamos que estos pasos son necesarios, no queremos decir que cada uno sea necesario para todas las guerras, ni queremos decir que sean necesarios en su relación individual entre ellos –por ejemplo, que la propensión al riesgo no puede suceder en ausencia de un marco de pérdida–. En cambio, argumentamos que cada una de estas condiciones son partes insuficientes pero necesarias de un conjunto mayor de condiciones que es en sí mismo innecesario pero suficiente (INUS) para producir el resultado en nuestro caso. En otras palabras, estos son eslabones necesarios de la cadena que comprende nuestra teoría, que creemos suficiente, pero no necesaria, para explicar las acciones de la Argentina en el caso de las Malvinas.

Nuestra teoría mejora las tesis de la guerra de distracción y el error de cálculo en varios aspectos importantes. La tesis de la guerra de distracción se centra en las causas inmediatas de la invasión del 2 de abril –por ejemplo, una manifestación del 30 de marzo contra el gobierno–, pero no explica la predisposición inicial de la Junta. Por el contrario, la tesis del error de cálculo explica cómo los sesgos en la Junta permitieron la decisión, pero no puede

explicar su origen o por qué la Junta persistió en su plan inicial cuando sabía que Gran Bretaña respondería. Nuestra teoría aclara las causas inmediatas y provee una visión de largo plazo. También, puede explicar la agresividad de la Junta antes de la guerra en otros contextos y por qué la decisión de invadir se hizo a fines de diciembre de 1981, justo después de que el teniente general Leopoldo F. Galtieri se convirtiera en presidente. Al explicar otros episodios en el Atlántico Sur, nuestra teoría explica las causas del adelanto de la invasión, inicialmente planificada para el 15 de mayo, al 2 de abril –lo cual se debió al escalamiento inintencionado de otro episodio arriesgado de militarización en el sur de la isla de Georgia–. Finalmente, nuestra teoría proporciona un complemento sistémico necesario a las explicaciones que se basan únicamente en factores internos y los microfundamentos psicológicos que explican el comportamiento individual de los miembros de la Junta.

### III. UN ANÁLISIS CONTRAFÁCTICO DE LA GUERRA DE LAS MALVINAS

Según la narrativa más aceptada, Argentina libró la guerra de las Malvinas de 1982 para impulsar la legitimidad de una Junta que, a su vez, interpretó mal la probabilidad de que Londres tomara represalias como lo hizo (Lebow, 1983; Hastings y Jenkins, 1984; Moneta, 1984; Levy y Vakili, 1992; Oakes, 2006). Esta narrativa, sin embargo, implica una serie de razonamientos contrafácticos que no han sido analizados minuciosamente<sup>8</sup>.

El análisis histórico contrafáctico es una estrategia para la inferencia causal que resulta beneficiosa cuando los académicos enfrentan un único evento histórico y desean calcular diferentes explicaciones posibles para un resultado determinado (Fearon, 1991). La mayoría de las narraciones históricas sobre eventos individuales implican causalidad en forma de un conjunto de condiciones necesarias para que se lleve a cabo el evento (Goertz y Levy, 2007). Por ejemplo, decir que una disminución en el apoyo interno a la Junta provocó la ocupación de las Malvinas equivale a decir que la decadente popularidad de los militares argentinos fue una *condición necesaria* para que ocurriera la guerra, lo que, a su vez, implica el siguiente contrafactual: *si el apoyo interno a la Junta hubiera sido alto, los militares no hubieran lanzado el ataque*. Una vez que hacemos estos contrafactuales explícitos, las inconsistencias en el argumento se hacen más evidentes y toda la construcción de esta explicación comienza a desmoronarse.

Las hipótesis del error de cálculo y de la guerra de distracción asumen que la guerra de las Malvinas/Falklands no se habría librado si la popularidad de la Junta hubiese sido alta en marzo de 1982 y Galtieri hubiese calculado correctamente el riesgo de una invasión. Nuestra investigación sugiere que estas suposiciones contradicen directamente siete piezas de evidencia clave:

8. Varios autores que se involucraron con la guerra de las Malvinas también escribieron extensamente sobre contrafactuales (Lebow 2000; Levy, 2008). Las Malvinas se presta a un pensamiento contrafactual. Es uno de los eventos más destacados de la historia argentina reciente, fue inesperado, tuvo un impacto profundamente negativo y los responsables de la decisión estuvieron en esos cargos de poder brevemente y por razones fortuitas.

- 1) La Junta ya había actuado agresivamente en contextos cuando el apoyo popular al régimen era alto.
- 2) La Junta había decidido atacar dos o tres meses antes de que su popularidad comenzara a disminuir.
- 3) La Junta no tenía planes de realizar campañas psicológicas internas para incrementar su popularidad.
- 4) El Ejército argentino había calculado correctamente que los británicos responderían al ataque.
- 5) Los militares sabían que Washington apoyaría a Londres el 1 de abril (un día antes de la ocupación).
- 6) La Junta conocía el tamaño de la flota británica el 3 de abril y, sin embargo, persistió en su plan inicial.
- 7) Los planes no solo preveían una respuesta británica, sino aún más contingencias (la participación de Chile).

En conjunto, la evidencia sugiere que el impulso para recuperar las islas fue independiente de los disturbios domésticos y los errores de cálculo, y la invasión habría tenido lugar incluso en ausencia de esos dos factores.

La invasión de las Malvinas/Falklands no fue un estallido inesperado de violencia de un ejército argentino por lo demás sereno. Desde mediados de la década de 1970 el gobierno argentino había comenzado a utilizar regularmente la amenaza de invasión como parte de su estrategia diplomática para recuperar la soberanía sobre las islas. A finales de 1975, la tensión entre Argentina y Gran Bretaña había aumentado y, a principios del año siguiente, el presidente argentino celebró algunas reuniones con el canciller y los tres comandantes de las Fuerzas Armadas para analizar opciones armadas (Kinney, 1989; Escudé, 2010). La tensión alcanzó su punto máximo en febrero de 1976 cuando un destructor de la Armada argentina hizo varios disparos a la proa del barco británico *Shackleton* para que no continuara su curso hacia las Malvinas.

Adicionalmente, luego del golpe militar de marzo de 1976, Argentina comenzó a construir una base científica en las islas Thule, un territorio en disputa con Gran Bretaña, que luego fue ocupado por la Armada argentina. La instalación continuó operando, a pesar de las protestas del Reino Unido. El gobierno argentino informó a los británicos, a fines de 1976, que estaba dispuesto a interceptar y eventualmente hundir a cualquier intruso en las aguas territoriales argentinas alrededor de las Malvinas, una política que se mantuvo en los años siguientes. Posteriormente, la Armada argentina desarrolló y consideró seriamente planes de ocupación de las Malvinas. En su declaración ante la Comisión Rattenbach, el almirante Jorge Isaac Anaya, uno de tres miembros de la Junta, declara que uno de esos planes se desarrolló en 1977, y que su antecesor, el almirante Emilio Eduardo Massera, lo propuso formalmente a su Junta en 1978. A diferencia de 1982, los otros dos miembros votaron en contra (CAER-CAS, 1983e).

También en 1978, la Junta tenía la intención de capturar las islas alrededor del cabo de Hornos y las islas en disputa del canal Beagle —que un tribunal británico, actuando como árbitro internacional, había otorgado recientemente a Chile— obligando a Santiago a reconocer la soberanía de Argentina sobre esta última. El 22 de diciembre de 1978, Argentina lanzó la

Operación Soberanía, que estaba destinada a retomar las islas por la fuerza. Lo más probable es que la operación hubiera ocasionado una guerra a gran escala si no se hubiera suspendido veinte millas náuticas frente a las costas de Chile debido a una fuerte tormenta (Mares, 2001; Villar-Gertner, 2016). En las siguientes horas la divina intervención del Papa como mediador evitó el conflicto, pero la Armada argentina estaba a horas, algunos dicen que minutos, de comenzar una guerra en el Cono Sur.

Los incidentes de las islas Shackleton/Thule, la propuesta de Massera y la Operación Soberanía refutan directamente una afirmación contrafactual central de las tesis de la guerra de distracción y el error de cálculo: que los militares argentinos no habrían librado una guerra en un clima de amplio apoyo interno al régimen y con abundante información. En los tres episodios, los militares argentinos tenían abundante información sobre los despliegues y planes de guerra de sus homólogos chilenos y británicos. A nivel de la opinión pública nacional, la ocupación de las islas Thule tuvo lugar en un contexto de notable apoyo a la Junta. La Operación Soberanía ocurrió solo unos meses después de que la selección argentina de fútbol ganara el Mundial de la FIFA: posiblemente el logro máspreciado en la historia deportiva argentina, lo que resultó en aún una mayor legitimación de la Junta. Además, a mediados de 1978 ya se estaba produciendo un aumento de la productividad que conduciría a un impresionante crecimiento anual del 10 por ciento en 1979 y la guerra contra las organizaciones de izquierda ya había terminado. Argentina vivía entonces un período de «paz autoritaria» (Novaro, 2010), una combinación de estabilidad económica, social y política que llevó a un pico de apoyo popular al gobierno. Sin embargo, era internacionalmente agresiva.

Nuestra segunda pieza de evidencia socava aún más la hipótesis de la guerra de distracción: la Junta tomó la decisión formal de invadir las islas el 5 de enero de 1982, tres meses antes de la ocupación, y al menos dos meses antes de que se deteriorara el frente interno. Con este fin, un grupo de trabajo comenzó a reunirse el 12 de enero y formuló el primer documento de planificación –conocido como Directiva Estratégica Nacional 1 (DEMIL 1)– que la Junta aprobó más tarde. La directiva instó a «prever el uso del poder militar para la consecución del objetivo político» (DEMIL, 1982, p. 4). La DEMIL establece claramente que «para lograr negociaciones con Gran Bretaña sería necesario utilizar el poder militar» (CAERCAS, 1983a) para «imponer a Gran Bretaña la aceptación de una situación *de facto* lo que a su vez conduciría al pleno ejercicio de la soberanía argentina en las Islas Malvinas.» Los testimonios de los seis funcionarios involucrados en la planificación –es decir, los tres miembros del grupo de trabajo y los jefes de Marina del Estado Mayor– demuestran que no se trataba de simples planes militares que pudieran descartarse, sino de recomendaciones de política asertivas. Los jefes de Estado Mayor de la Armada, almirantes Carlos Alberto Büsser (Infantería de Marina), Carlos Alfredo García Boll (Aviación Naval) y Gualter Oscar Allara (Flota), confirman la decisión para llevar a cabo la invasión que ocurrió antes, a fines de diciembre de 1981 (CAERCAS, 1983c; 1983d; 1983e).

Esto está en conformidad con la historiografía reciente que afirma que Galtieri concedió los planes de invasión a cambio del apoyo de la Marina a su presidencia, inaugurada el 22 de diciembre de 1981 (García Holgado y Taccone, 2018). Curiosamente, Galtieri no enfrentaba ningún malestar doméstico en ese momento. Por el contrario, estaba disfrutando de un tranquilo período de luna de miel justo antes de sus vacaciones de verano.

Un tercer dato que contradice el relato de la guerra de distracción se refiere a la falta de preocupación de los militares por los disturbios domésticos o sobre cómo se comunicaría la ocupación al público —aquello que los militares argentinos denominaban entonces «acción psicológica»—. Si el objetivo principal de la guerra era influir en la opinión pública, la Junta debería haber analizado cómo la guerra afectaría el humor de la opinión pública y preparado cuidadosamente una campaña de propaganda. Sin embargo, la actitud de los militares fue de absoluta indiferencia frente a la opinión pública. La Junta incluso previó una reacción negativa y confió en la represión para hacer frente a los disturbios posiblemente producidos durante la guerra<sup>9</sup>. Oficiales que serían clave en la administración del impacto doméstico de la guerra, como el ministro de Economía, Roberto Alemann, supieron de la ocupación después del hecho, en la mañana del 2 de abril (CAERCAS, 1983d). El ministro del Interior, Alfredo Saint Jean, estaba informando a Galtieri sobre sus negociaciones con los sindicatos cuando este lo interrumpió: «Vamos, Saint Jean ¿tienes que venir con este problema precisamente hoy?» (CAERCAS, 1983c). Posteriormente, el presidente confió a Saint Jean que la ocupación sucedería en unas pocas horas, y le pidió que no hiciera nada y preservara el secreto. El secretario de Inteligencia, Carlos Martínez, posiblemente el funcionario en posesión de la mayoría de los medios para organizar la acción psicológica, también supo sobre los planes la noche del desembarco (CAERCAS, 1983c). La falta de planificación de la campaña de comunicación es un tema central en las entrevistas de Rattenbach.

Si bien estos hechos prueban que los contrafactuales que subyacen a la tesis de la guerra de distracción están equivocados, las siguientes pruebas dan un golpe similar a la hipótesis del error de cálculo.

Primero, está claro que Argentina sabía con precisión cuál sería la respuesta británica. Al menos seis informes de Inteligencia entre 1979 y 1981 habían advertido sobre una considerable respuesta militar de Gran Bretaña a un desembarco argentino en las Malvinas. Por ejemplo, un informe de Inteligencia de 1980 argumentó ya entonces que se produciría una guerra con Gran Bretaña si Argentina decidiera ocupar las islas (CAERCAS, 1983a). Además, una evaluación de Inteligencia naval a finales de 1981 sostuvo que Gran Bretaña respondería con fuerza proporcional si las fuerzas argentinas desembarcaban en las islas. La propia DEMIL 1 donde se decide la ocupación considera: «El Reino Unido puede tener una respuesta militar estratégica a la ocupación de las islas»<sup>10</sup>.

De hecho, los tres miembros del grupo de trabajo encargado de producir DEMIL 1 —contralmirante Juan José Lombardo, mayor general Osvaldo García y el brigadier Martín Plessl— advirtieron a sus comandantes en jefe que el plan para la ocupación de las islas también debería incluir un plan para su defensa (CAERCAS, 1983b; 1983c). Todos los funcionarios involucrados en la planificación estaban convencidos de que habría una respuesta

9. Sin ir más lejos, el Ejército argentino había reprimido con éxito una manifestación el 30 de marzo. Debemos recordar que los militares habían sofocado un levantamiento guerrillero en 1976-78 que llegó a rincones distantes del país, que había demostrado la eficacia del Estado argentino en reprimir a su sociedad. Estos hechos y varias declaraciones a la Comisión Rattenbach refutan la tesis según la cual los militares no pudieron recurrir a la represión en marzo de 1982.

10. *Ibid.*, p. 376.

británica (Luzuriaga, 2013). Además, el 23 de marzo, un día antes de que el Día D se estableciera, el Estado Mayor produjo un documento identificando «seis capacidades diferentes, desde la no reacción hasta la reacción con un importante grupo de trabajo» (CAERCAS, 1983b). En otras palabras, cuando los detalles del desembarco estaban siendo discutidos, la Junta predijo una respuesta británica en cinco de cada seis escenarios, y previó la reacción que efectivamente tuvo lugar –la reacción proporcional británica– como el escenario más probable.

La decisión de la Junta de permanecer en curso de colisión antes de que comenzara el combate también refuta la tesis de error de cálculo. Los militares argentinos no retrocedieron durante el mes entre el despliegue del grupo de tareas británico (3 de abril) y el bombardeo de Puerto Argentino/Port Stanley (1 de mayo). Las autoridades argentinas tenían toda la información relevante antes de que estallaran las hostilidades.

La Junta también sabía que el Reino Unido podía contar con el apoyo de los Estados Unidos desde antes de la ocupación. El 1 de abril, el embajador argentino en Washington, Esteban Takacs, comunicó a su gobierno que el secretario de Estado, Alexander Haig, sabía de la movilización de tropas y declaró que Estados Unidos se pondría del lado de Gran Bretaña en caso de conflicto (CAERCAS, 1983c). Esa misma noche, el presidente Ronald Reagan llamó a Galtieri para hacer este punto aún más explícito. El presidente argentino respondió con firmeza: «Inglaterra debe reconocer nuestra soberanía esta noche» (CAERCAS, 1983e).

En las siguientes semanas, con la flota británica navegando hacia el sur, las autoridades argentinas rechazaron por lo menos cuatro propuestas que hubieran prevenido las hostilidades y un mayor resultado favorable que la derrota militar: el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con la Resolución 502; la mediación del general Haig; una mediación del presidente peruano Fernando Balaúnde Terry, y otra del secretario general de Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuellar<sup>11</sup>. En cambio, la retórica incendiaria de Galtieri condenó las negociaciones. El 10 de abril, cuando llegó Haig con una propuesta, Galtieri salió al balcón de la Casa Rosada (sede del gobierno nacional de Argentina) y dijo públicamente: «¡Si quieren venir, que vengan! Presentaremos batalla!» (CAERCAS, 1983e).

Finalmente, una última pieza de evidencia sugiere que no hubo error de cálculo antes de la invasión: documentos recientemente desclasificados confirman que la Junta estaba dispuesta a abrir un segundo frente con Chile (Middlebrook, 1987; Gibran, 1998; Holsti, 1996; Camilión, 1999). El escenario de guerra en dos frentes se cataloga como «muy factible» en los documentos de planificación militar estratégica previos a la guerra de las Malvinas. En particular, DEMIL 1 estableció que la potencial reacción militar del Reino Unido sería confrontada sin afectar las capacidades comprometidas con el frente chileno (DEMIL, 1982).

11. Para una explicación de cómo estas propuestas fueron mejores que la derrota militar para los reclamos de Argentina, ver las declaraciones del Embajador Carlos Ortiz de Rozas (CAERCAS, 1983d, p. 578). Ortiz de Rozas fue el embajador argentino en Reino Unido y uno de los diplomáticos argentinos con mayor conocimiento sobre la política británica y el reclamo de las Malvinas. Sin embargo, quedó completamente al margen de las negociaciones después de finales de 1981 y se sorprendió por el aterrizaje como cualquier otra persona. La Junta también había intentado reemplazarlo con el contralmirante Rodolfo Luchetta, un oficial naval cercano a Anaya, en diciembre de 1981. Esto proporciona más indicios de que la decisión de ir a la guerra ya estaba decidida para entonces.

Esto creó varios problemas al Ejército, como tener que desplegar reclutas –algunos de ellos sin la instrucción o capacitación adecuadas– en lugar de regimientos de montaña experimentados que estaban mejor preparados para las condiciones climáticas en las islas. Luego, en la reunión del Comité Militar el 16 de marzo de 1982 se aprobó un plan de trabajo que anticipaba varios escenarios incluyendo «el más peligroso de todos: la reacción con un grupo de trabajo importante conectado a Chile» (CAERCAS, 1983b). Este exceso de preparación contradice directamente la falta de preparación implícita en la tesis del error de cálculo.

En general, tres declaraciones contrafactuales clave implícitas en la tesis de guerra de distracción y otros tres contrafácticos contenidos en la tesis del error de cálculo son refutados por los hechos tras un escrutinio minucioso. En lenguaje de *process tracing* (rastreo de procesos), esta sección propuso seis «pruebas de aro», es decir, pruebas que «proponen que un determinado elemento de evidencia dentro de un caso debe estar presente para que una hipótesis sea cierta» (Mahoney, 2015, p. 207). Cuando las implicaciones de una teoría son transparentes, «fallar una prueba de aro es evidencia de peso en contra de una hipótesis» (Mahoney, 2015, p. 208). Dado que la guerra de las Malvinas a menudo se presenta como un caso paradigmático de la tesis de la guerra de distracción, el análisis presentado previamente tiene importantes implicaciones más allá de este caso (Fravel, 2010; Chiozza y Goemans, 2004).

Si las dos explicaciones más importantes de la guerra de las Malvinas no son corroboradas por la evidencia, ¿qué explica este caso? Una historia alternativa propone que el factor fundamental que condujo a la guerra fue la contracción de la brecha de poder entre el Reino Unido y Argentina. Defensores de esta tesis sostienen que la Junta creía acertadamente que tomar las islas por la fuerza era factible, pero perdieron la guerra debido a ciertas patologías organizativas de los militares argentinos (Arquilla y Moyano-Rasmussen, 2001). Esta narrativa hace un mejor trabajo al enfocarse en tendencias estructurales a largo plazo en lugar de meros factores internos, pero se enfrenta a problemas igualmente graves. Si la Junta percibía que estaban reduciendo la brecha, ¿por qué no esperar simplemente a un mayor declive británico?<sup>12</sup> La evidencia recién desclasificada contradice esta tesis de dos maneras importantes. Primero, los testimonios sugieren que el despliegue de más barcos británicos hacia el Atlántico Sur fue el detonante inmediato de la decisión de invadir el 2 de abril, sugiriendo que, para la Junta, la ventana de la oportunidad se estaba achicando y no ensanchando. En segundo lugar, ni un solo oficial que testificó a la Comisión Rattenbach mencionó que la victoria contra el Reino Unido era posible. Galtieri pensó que las islas podrían ser «defendidas por tiempo limitado» (CAERCAS, 1983e); Anaya pensó que «nunca podrían ganar una guerra contra Gran Bretaña» (CAERCAS, 1983e), y, finalmente, el general de brigada Basilio Lami Dozo, el tercer miembro de la Junta, prácticamente se rio de la insinuación: «¿Cómo podríamos pensar siquiera en un enfrentamiento militar con Gran Bretaña?» (CAERCAS, 1983e, p. 817).

12. Estos autores reconocen que el momento óptimo para la invasión habría sido después del 15 de mayo cuando el invierno hubiera impedido un despliegue y algunos barcos británicos hubieran quedado fuera de servicio (CAERCAS, 1983b, p. 761). Sin embargo, su teoría no explica el momento subóptimo de la invasión, lo que representa un gran desafío a su argumento.

Si todos los miembros de la Junta sabían casi con certeza que el Reino Unido derrotaría a Argentina en la guerra ¿por qué se mantuvieron en curso de colisión, negando la realidad ante sus ojos? Es esta la cuestión que debemos desentrañar para comprender el drama de las Malvinas. En la siguiente sección desarrollamos una explicación alternativa que considera este punto. Nuestra explicación enfatiza el declive de Argentina y sus efectos psicológicos, explicando la aceptación de altísimo riesgo que caracterizó el proceso decisorio e impidió una solución racional y negociada. La historia que proponemos tiene contrafácticos propios, que hacemos explícitos desde el principio para facilitar el análisis y mostrar la mayor coherencia de nuestro argumento.

#### IV. UNA ARGENTINA EN DECLIVE

De acuerdo con la teoría prospectiva, los líderes de los Estados en declive pueden adoptar estrategias militares costosas y arriesgadas y prolongarlas a pesar de su utilidad decreciente. Nuestro marco, ilustrado sucintamente en la Figura 2, puede explicar elegantemente el enigma de las Malvinas. En esta sección argumentamos que la arriesgada política exterior de Argentina fue el resultado de su largo declive y la pérdida de las Malvinas para Gran Bretaña (nunca normalizada) se convirtió en un importante punto de referencia. Este poderoso marco de pérdida influyó en la Junta Militar debido a un proceso decisorio aislado y llevó en última instancia a la guerra.

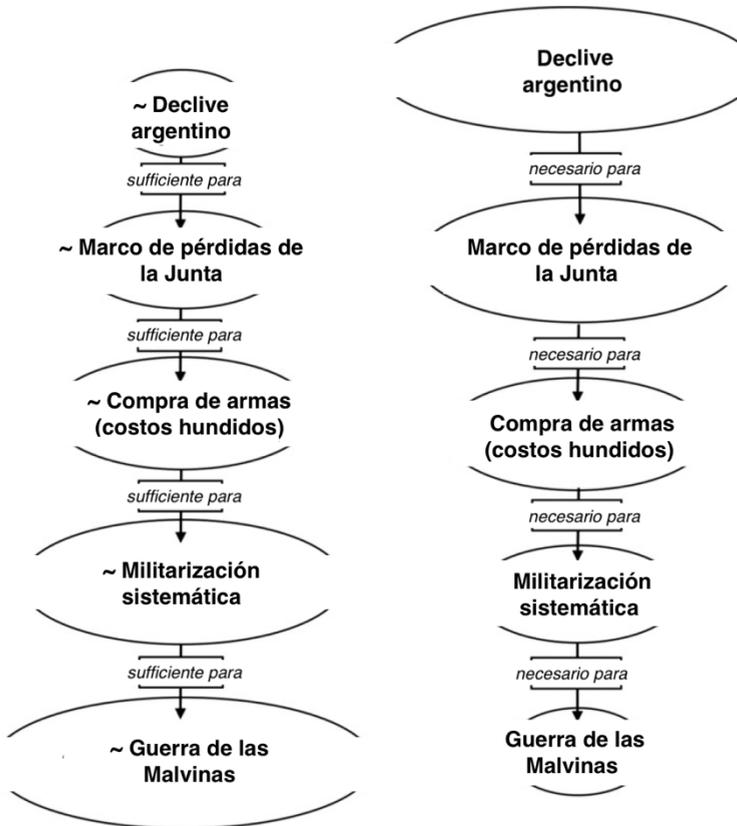
En nuestra narrativa, seguimos implícitamente un método de elaboración de secuencias (Mahoney *et al.*, 2009) en el que el declive argentino es necesario para que los militares adopten un marco de pérdida, que a su vez es necesario para grandes inversiones en armas, un comportamiento arriesgado y, finalmente, la guerra. Este enfoque teórico de conjuntos puede ser visualizado con las condiciones necesarias como superconjuntos de sus implicaciones.

La nuestra es una explicación INUS, lo que quiere decir que las condiciones previas al resultado (cada uno de los eslabones de la cadena causal) son «insuficientes en sí mismas, pero componente(s) no-redundantes de una combinación de condiciones que es innecesaria pero suficiente para un resultado» (Mahoney y Barrenechea, 2017, p. 314). Este conjunto INUS explica un camino causal específico a la guerra y que estas condiciones son necesarias para ese camino causal específico.

Nuestro argumento central puede expresarse de la siguiente manera: mientras que el error de cálculo y la necesidad de incrementar el apoyo popular a la Junta no son condiciones necesarias ni suficientes para el estallido de las hostilidades, el declive argentino, sumado al predominio de un marco de pérdida, la acumulación de costos irre recuperables (o hundidos) producidos por un gasto militar excesivo y el comportamiento estratégico arriesgado que siguió, fueron todos eslabones necesarios de una cadena que llevaría a la guerra. Puesto de otro modo, la combinación de estos factores resultó en una combinación suficiente para la invasión. Aunque otras combinaciones también podrían haber conducido al mismo resultado, en las secciones siguientes demostramos que esta combinación en particular se ajusta mejor que ninguna otra a la evidencia.

La Figura 2 muestra la lógica de nuestro argumento aplicado específicamente al caso de las Malvinas y enumera las afirmaciones contrafácticas que estamos haciendo. La figura

FIGURA 2. EXPECTATIVAS PARA UN NUEVO ANÁLISIS CONTRAFÁCTICO



Fuente: Elaborada por los autores con base en Mahoney y Barrenechea (2017).

también aclara otra implicación de nuestro argumento. Cada vez que decimos que un factor es necesario para que ocurra otro, estamos implicando simultáneamente que la ausencia (denotada por ~) del primero es suficiente para generar la ausencia del siguiente. Por ejemplo, el afirmar que el declive de Argentina fue necesario para la consolidación de un marco de pérdidas equivale a afirmar que, sin este declive, el tipo de pensamiento predicho por la teoría prospectiva no habría predominado. En análisis contrafáctico la necesidad de cada vínculo se evalúa de acuerdo con las realidades del caso (Levy, 2015, p. 379), a través de la creación de un «mundo posible, paralelo o alternativo» en el que solo lo antecedente no ocurrió, pero todas las demás características del caso se mantienen constantes. En las próximas secciones nos ocuparemos de mostrar de este modo no solo la presencia de los factores clave de nuestra historia, sino también estas relaciones de necesidad y suficiencia. Al hacerlo, demostramos

que nuestra propia hipótesis no es vulnerable, al menos, al tipo de problemas que encontramos en las tesis de error de cálculo y de la guerra de distracción.

## V. CAMBIO DE PODER

La causa de fondo del conflicto en las Malvinas/Falklands fue el declive relativo de Argentina frente a sus competidores en su región. Es un hecho bien conocido de que Argentina era una potencia en declive a mediados del siglo XX (Escudé, 1981). Como muestra la Figura 3, países alguna vez comparables a Argentina, como Brasil y México<sup>13</sup>, ampliaron su brecha de capacidades materiales, mientras que vecinos más pequeños como Chile redujeron esta diferencia. En una lista clasificada de las economías más grandes del mundo, Argentina cayó de la posición 8 a la 22 de 1960 a 1980.

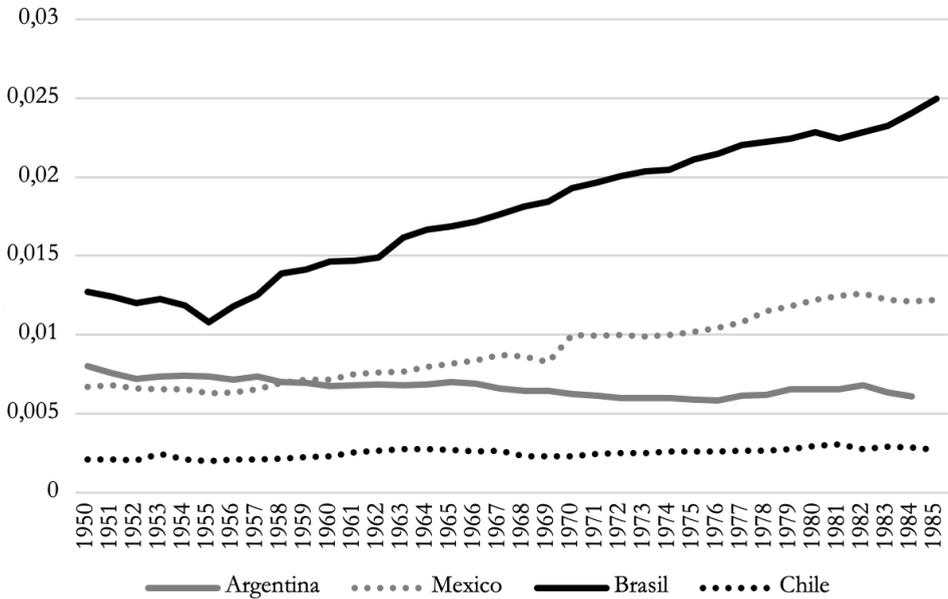
El fuerte declive de Argentina generó preocupación sobre su estatus y prestigio que se expresaron claramente en el pensamiento de la Junta. Una de las principales características de la política exterior del régimen militar fue «un nacionalismo expansivo que pretendía reordenar la posición de Argentina en el mundo y en el contexto latinoamericano» (Domínguez-Ruiz, 1983, p. 98; Lisinska, 2019). En su declaración ante la Comisión Rattenbach, Anaya (año) dice que la Junta creía que «Argentina recuperaría el liderazgo en América Latina al tener una dignidad que, durante años, por muchos años, no lo había hecho» (CAERCAS, 1983e, p. 708). En este contexto, una serie de retrocesos relacionados con disputas territoriales activas se interpretaron como afrontas concretas a la posición regional argentina. En 1977, la reina Isabel II adjudicó tres islas en el canal Beagle a Chile en un laudo arbitral, que el gobierno argentino declaró nulo, pero hizo casi imposible la recuperación de las islas por medios legales. En 1979, el gobierno militar hizo concesiones a Brasil en el Acuerdo Tripartito de Corpus-Itaipú, que los intransigentes interpretaron como una capitulación del control sobre el flujo del río Paraná a un viejo enemigo. Los militares argentinos también tenían grandes esperanzas de que el proceso de descolonización permitiría la reincorporación de las Malvinas, pero el proceso estaba llegando a un *impasse* global y las negociaciones con Gran Bretaña se estancaron durante la administración del Partido Conservador de Margaret Thatcher (figura 3).

## VI. MARCO DE PÉRDIDA

Habiendo sufrido un declive en relación con sus pares, así como pérdidas territoriales concretas, las élites argentinas no lograron renormalizar su punto de referencia. Tal como predice la teoría prospectiva, los militares argentinos, tomando decisiones en un contexto de pérdidas, evaluaron su situación actual sin basarse en el *statu quo* objetivo, sino en el *statu quo* ante. Este fenómeno ha llamado la atención de muchos científicos sociales argentinos antes que nosotros. De acuerdo con una narrativa del «poder desmembrado» o de la «Argentina

13. México está geográficamente distante de Argentina, pero es un competidor en los foros multilaterales, donde los dos países históricamente han disputado el liderazgo de Hispanoamérica.

FIGURA 3. CAPACIDADES DE ARGENTINA 1950-85



Notas: El eje vertical representa el porcentaje de las capacidades materiales del mundo que corresponden a cada uno de estos países. Este Índice Compuesto de Capacidades Nacionales se basa en seis indicadores de poder internacional: consumo de energía, producción de hierro y acero, gasto militar, personal militar, población total y población urbana.

Fuente: Correlates of War. Composite Index of National Capabilities.

fantástica» que había sido predominante durante la década de 1960, a pesar de su enorme extensión territorial en el momento de su independencia, Argentina había sufrido un lento proceso de «desmembramiento» por la acción de Estados vecinos y poderes extrarregionales (Lacoste, 2003). Desde este punto de vista, Argentina habría sido una gran potencia si hubiera mantenido los territorios actuales de Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay y una gran parte de Chile que perteneció al Virreinato del Río de la Plata (1776-1814), cuya capital era Buenos Aires (Palermo, 2007).

Los sistemas de educación primaria y secundaria difundieron cada vez más los marcos sobre la «Argentina fantástica» y el «poder desmembrado» en las décadas que condujeron a la guerra de las Malvinas (Escudé, 1989). Durante la década de 1950, la escuela cartográfica adoptó esos conceptos definiendo a Argentina como nación en retroceso constante y a Chile como Estado expansionista (Lacoste, 2003). Esta visión fue consolidada a través del *Atlas de Desarrollo Territorial de Argentina*, apoyado por las principales instituciones académicas y científicas del país, y distribuido ampliamente a través de las escuelas del país. Su introducción declaró que el principal objetivo del trabajo era «resaltar los contornos del territorio que tenía el Virreinato del Río de la Plata en la época en que Argentina se independizó de España para

servir como base para aplicar el documento trígono del *uti possidetis* (como *poseías*, así puedes poseer)» (Randle, 1981).

Estas pérdidas territoriales cobraron gran importancia en la mente de los líderes militares, los cuales las vincularon con la supervivencia del Estado. Un supuesto principal fue que los Estados vecinos siempre estaban al acecho, esperando una oportunidad para aprovecharse de Argentina (Kahlat, 2007; Marini, 1984; Fraga, 1979). Un exponente de este punto de vista argumentó que «Chile es un país que ha estado en la ley de expansión desde la era de la emancipación sudamericana; Argentina en la ley de la resistencia» (Marini, 1984). Otra voz representativa se quejó del «impulso expansivo de Chile a expensas de nuestro país» (Fraga, 1979, p. 124). Esto contribuyó a la opinión de que la pérdida de las islas del canal Beagle sería una más en una serie de pérdidas para Chile, lo que a su vez endureció la posición argentina.

La visión de las Malvinas como parte de este territorio «amputado» (Merke, 2018) resurge en el siglo XX después de muchas décadas de aquiescencia más allá del reclamo diplomático formal (Guber, 1999). Una figura clave en la transformación de las Malvinas en una causa popular fue Alfredo Palacios, un senador socialista que defendió la causa de la recuperación de la soberanía argentina en la década de 1930. Pero la idea de las Malvinas como una «pérdida territorial» pasó a ocupar un lugar central en la política solo en las décadas de 1960 y 1970 (Escudé, 2010). Fue entonces cuando los tomadores de decisiones argentinos comenzaron a creer que «Argentina estaba incompleta si las islas no eran recuperadas» (Palermo, 2007). Si bien se puede decir que esta visión cabía a todas las élites políticas (Escudé y Cisneros, 2000), el marco de pérdida o del «poder desmembrado» fue particularmente fuerte en las Fuerzas Armadas, y las islas Malvinas se convirtieron en un evidente punto focal para los militares.

Este argumento demuestra que no fue solo una «mentalidad militar» sobre el uso de la fuerza que condujo al conflicto (Weeks, 2014), sino un liderazgo militar profundamente afectado por un largo patrón de declive y el sentimiento de pérdida que lo acompañaba. Probablemente el eslabón más importante de la cadena de eventos que condujo a la invasión de las islas fue la consolidación de una facción agresiva del Ejército (Pion-Berlin, 1997) decidida a devolver a Argentina su anterior estatus internacional (Russell, 1987) y aislarla de otros actores dentro del gobierno.

En las entrevistas de Rattenbach, los tres miembros de la Junta mencionan que Argentina estaba en declive y bajo amenaza, y que debían tomarse medidas para restaurar su estatus. Es natural que un marco de pérdida llegara a predominar en los niveles más altos del Estado después del golpe militar de 1976 dado el aislamiento de la Junta de los mecanismos dentro del Estado que de otro modo podrían haber atenuado estos sesgos cognitivos. La insularidad y el secretismo en la toma de decisiones de la Junta es difícil de exagerar. Cuando la decisión de invasión se tomó en enero, no más de diez individuos, todos ellos oficiales militares, conocían estos planes. El número de individuos involucrados había aumentado solo a dieciséis el 16 de marzo, dos semanas antes del aterrizaje. El único civil involucrado fue el ministro de Relaciones Exteriores (Santibáñez, 2007). Debido al marco institucional flexible del Proceso de Reorganización Nacional (PRN), la Junta podía excluir a muchos ministerios civiles. El ministro de Defensa, por ejemplo, debería haber sido parte del Comité de las Fuerzas Armadas desde el inicio según la Ley de Defensa Nacional. No obstante, se lo excluyó. Cuando se le preguntó por esta anomalía, Galtieri respondió que el ministro de Defensa fue excluido precisamente «por su condición de civil y su entrenamiento particular», a lo que Rattenbach

respondió con entusiasmo: «¿No habría sido útil la presencia de una mentalidad civil para tres mentes militares?» (CAERCAS, 1983e, p. 692).

## VII. COSTOS IRRECUPERABLES

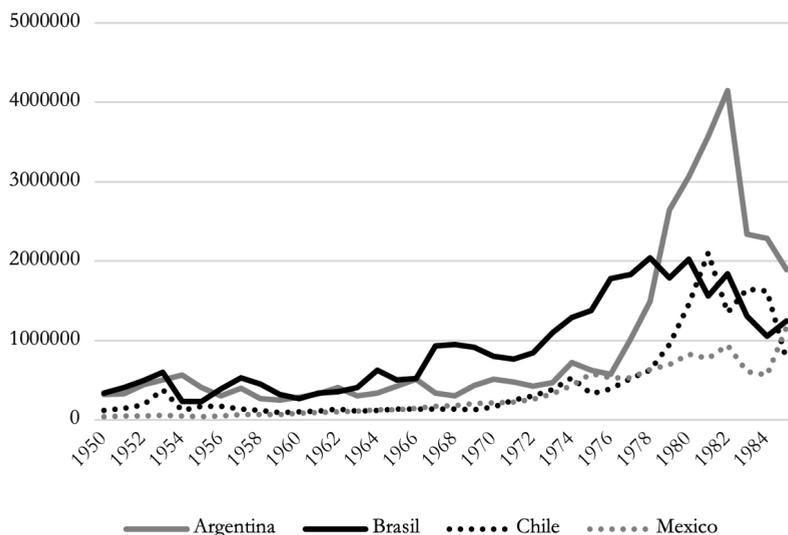
Para que Argentina haya librado una guerra por las islas Malvinas, la Junta argentina debía tener suficientes tropas y armas para combatirla. En esta sección, señalamos la importancia de adquisiciones de defensa argentina significativas y los efectos psicológicos que acompañaron estas «inversiones irrecuperables» o «costos hundidos». La teoría cognitiva espera que las inversiones realizadas en persecución de una política particular influyan en las decisiones futuras. Esto sugiere que las inversiones realizadas en la década de 1970 habrían entrado en el cálculo estratégico en escenarios como la crisis de Beagle y Malvinas, respectivamente, como costos irrecuperables en material que debía ser utilizado para su propia amortización (Rougier, 2015).

Debido al pensamiento estratégico derivado directamente del mencionado marco de pérdidas, Argentina modernizó rápidamente sus Fuerzas Armadas en la década de 1970, comprando dos submarinos de los Estados Unidos en 1974, cuatro destructores de Alemania en 1978 y dos más del Reino Unido en 1977 y 1981. El grueso de la Armada argentina en la época de la invasión estaba compuesto por un portaaviones, un crucero, siete destructores y cuatro submarinos (IISS, 1979; Arquilla y Moyano-Rasmussen, 2001); es razonable concluir que, si Argentina no hubiera comprado estos barcos, las esperanzas de una invasión exitosa habrían sido escasas<sup>14</sup>. El número de aviones de combate —una tecnología que demostró ser clave durante la guerra— también aumentó drásticamente durante la dictadura militar de 132 a 216. Los tanques de batalla también aumentaron de 120 a 185 (IISS, 1982).

Estas inversiones no produjeron solo aumentos cuantitativos, sino también una mejora cualitativa de la capacidad operativa combinada de las fuerzas. A mediados de la década de los 70, las Fuerzas Armadas argentinas eran el único ejército en América Latina que podría desplegar un grupo de combate naval con un portaaviones equipado con quince cazas A-4Q más ocho destructores de escolta, entre ellos un Type 42 de fabricación británica, el más avanzado en ese momento. Además, la Armada contaba con dos submarinos alemanes de la clase Type 209, que fueron máquinas de última generación. En comparación, Chile no tenía un portaaviones y el brasileño *Minas Gerais* solo podía operar con helicópteros. A estas capacidades se sumaría, a principios de la década de 1980, el dúo Super Étendard/Exocet que le dio a la Aviación Naval argentina un gran poder ofensivo. La Fuerza Aérea, por su parte, tuvo aviones de combate de última generación como el Mirage III, el Mirage V Dagger y el avión A-4C. Ni la fuerza brasileña ni la chilena tenían aviones en tal cantidad y calidad (IISS, 1982). Asimismo, el Ejército había alcanzado un alto nivel de autosuficiencia en la producción de armas debido a la implementación del Plan Europa, que impulsó la producción nacional de

14. Por ejemplo, toda la tecnología de la Armada argentina hubiera sido comparable a la del ARA *General Belgrano*, el barco argentino sin tecnología antisubmarina que fue fácil y vergonzosamente hundido fuera de la zona de exclusión durante el primer día de combate.

FIGURA 4. GASTO MILITAR EN ARGENTINA 1950-85



Fuente: Correlates of War. Composite Index of National Capabilities.

tanques, artillería pesada, morteros, equipos de comunicaciones, municiones, rifles y ametralladoras, entre otros artículos (Fraga, 1988).

La Figura 4 muestra las respectivas evoluciones de los presupuestos de defensa de Argentina y los tres países latinoamericanos en la Figura 3. Una primera línea discontinua vertical marca el comienzo del PRN y una segunda marca la guerra de las Malvinas/Falkland. La figura muestra un crecimiento exponencial en gasto militar, «transformando rápidamente lo improbable en lo inevitable» (Tetlock y Belkin, 1996, p. 20), lo que refuerza nuestro contrafactual. En otras palabras, si Argentina hubiera mantenido su nivel anterior de gastos militares, una adquisición de armas posteriores y un comportamiento militarista imprudente habrían sido «improbables». Es más, el mayor aumento relativo en los gastos tuvo lugar claramente mucho antes de la guerra, entre 1976 y 1979.

Diferentes documentos y declaraciones de oficiales militares de alto rango revelan una percepción generalizada de que Argentina se había convertido temporalmente en una potencia militar<sup>15</sup>. El jefe de Estado Mayor del Ejército declaró: «El Ejército ha alcanzado una madurez doctrinal y orgánica que lo coloca al nivel de los más avanzados del mundo» (Fraga, 1988, p. 61). En las declaraciones a la Comisión Rattenbach, está claro que Lami Dozo (CAERCAS, 1983e, p. 810 y Galtieri (CAERCAS, 1983e, p. 690) eran conscientes de la enorme inversión que el país hacía en esas tecnologías y sintieron la necesidad de utilizarlas antes

15. La ventana de oportunidad para traducir su superioridad militar en ganancias territoriales se estaba cerrando porque Argentina no podía mantener los gastos militares tan altos como el 4 por ciento de su producto interno bruto indefinidamente.

de que se volvieran obsoletas. Anaya pensó: «El castigo que podríamos infligir (en la flota británica) era muy grande... y que en ese momento no podía ser resistido por Gran Bretaña»<sup>16</sup>. La idea es que dada la enorme inversión que Argentina había hecho en la década anterior, es decir, dados los costos irrecuperables, los militares se vieron obligados a aprovechar la oportunidad, lo cual era «bien conocido a nivel del mando operacional naval» (CAERCAS, 1983e).

## VIII. ACEPTACIÓN DE RIESGO

El declive relativo de Argentina frente a sus competidores y las pérdidas territoriales, más la sensación de pérdida que lo acompañaba por el declive inculcado en la Junta Militar, contribuyeron al tipo de planificación ofensiva e inversiones necesarias que eran necesarias para la militarización de varios frentes.

La Figura 5 muestra el aumento en el número de disputas interestatales militarizadas (MIDs, por su nombre en inglés) que involucran a Argentina durante el período bajo análisis (Jones *et al.*, 1996). Esta figura ilustra cómo las Fuerzas Armadas argentinas fueron especialmente propensas a producir episodios de militarización antes de la guerra de las Malvinas, con una frecuencia cada vez mayor desde mediados de la década de 1950. Ejemplos prominentes incluyen la improbable militarización de la disputa del Río de la Plata con Uruguay<sup>17</sup> y el escalamiento con Brasil en torno a la disputa sobre la construcción de la represa hidroeléctrica de Itaipú (Darnton, 2012). Como hemos visto, Chile y Gran Bretaña fueron frecuentemente el blanco de estas políticas a fines de la década de 1970.

Varios aspectos de estas MIDs que están en línea con nuestro argumento, permanecen ocultos en la Figura 5. Por ejemplo, el 87 por ciento de las MIDs posteriores a 1945 estuvieron relacionadas con reclamos territoriales y el 78 por ciento tuvieron a Argentina como instigador. Además, de acuerdo con la escala de severidad de *Correlates of War*, las MIDs en la década que precedió a la guerra fueron dos veces más severas que el promedio de las MIDs del siglo XX. Al observar la evaluación de riesgos de los planificadores de estrategias a lo largo de la década de 1970, podemos distinguir cómo los marcos de pérdidas y los costos irrecuperables afectaron cada vez más a los tomadores de decisiones a finales de la década. La Operación Soberanía es un ejemplo de ello<sup>18</sup>, pero también es el caso de varios planes que, afortunadamente, nunca se llevaron a cabo<sup>19</sup>.

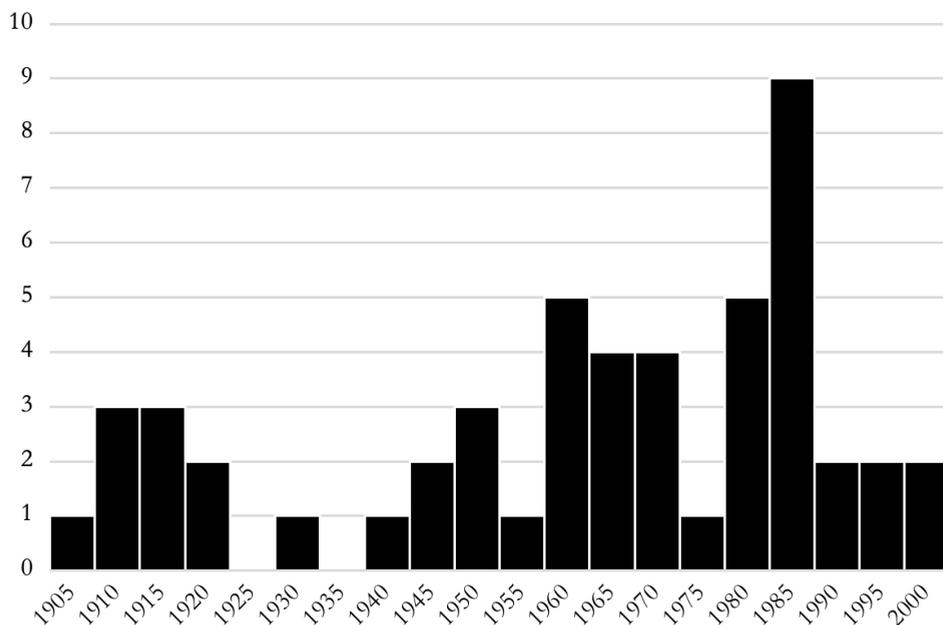
16. *Ibid.*, p. 765.

17. El incidente más notable fue la ocupación de la isla Timoteo Domínguez por fuerzas argentinas el 13 enero de 1969. Este fue el episodio más grave de militarización entre estos dos países en más de un siglo (Escudé y Cisneros, 2000, p. 89).

18. Los planes de invasión incluían no solo la ocupación de las islas, sino una ofensiva generalizada sobre el territorio de Chile que supuso una ocupación completa en el transcurso de unos días. Afortunadamente, el movimiento de la flota fue suspendida a veinte millas náuticas de la costa de Chile debido a una fuerte tormenta, y el progreso de las tropas se detuvo después de que muchos pelotones argentinos hubieran entrado en territorio chileno (Passarelli, 1998).

19. «Mostrando la mentalidad del régimen militar argentino en la década de 1970, como otro ejemplo, estaba el 'Plan Rosario' según el cual Argentina atacaría las Malvinas y luego giraría para asentar el Canal Beagle por la fuerza. La secuencia, según el plan, también podría revertirse» (Holsti, 1996, p. 160).

FIGURA 5. DISPUTAS INTERESTATALES MILITARIZADAS QUE INVOLUCRAN A ARGENTINA EN EL SIGLO XX



Fuente: Correlates of War. Militarized Interstate Disputes v4.3.

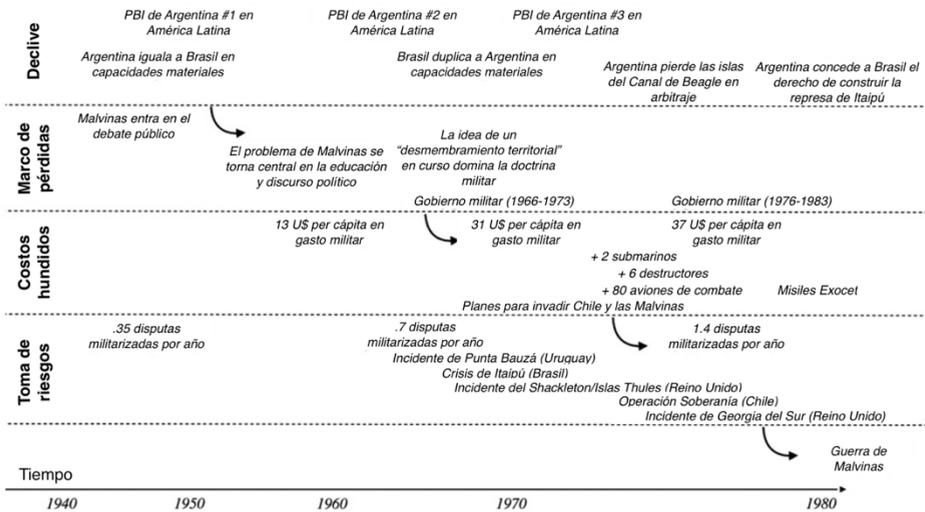
Declaraciones de miembros de la élite militar argentina indican que la lógica de la aceptación del riesgo se naturalizó. En particular, dado que se percibía un éxito relativo en las islas Thule, la Armada planeaba tomar medidas similares en otros territorios<sup>20</sup>. El comandante de la flota argentina, el almirante Lombardo, declaró: «En 1977 hubo una tibia reacción inglesa (al establecimiento de una base en las islas Thule). Y desde entonces se estableció ese destacamento, lo que significó un buen aporte a nuestros derechos en las islas y en el sector antártico. Entonces propuse algo similar en las Georgias... un establecimiento científico, para luego ver si podríamos progresar en darle el carácter de ocupación militar o política» (CAER-CAS, 1983b, p. 63).

Esto conecta muy bien con el detonante inmediato de la guerra: el incidente del sur de la isla de Georgia de marzo de 1982, también conocido como el Incidente Davidoff. En este

20. Como señala David Mares, los argentinos no solo tenían el precedente de las islas Thule, sino que también estudiaron episodios anteriores de diplomacia coercitiva como la Crisis de Suez de 1956, la ocupación india de la colonia portuguesa de Goa en 1961 y la declaración unilateral de independencia de Rhodesia en 1965. La interpretación de estos hechos fue que la comunidad internacional condenó en un principio la acción armada, pero luego aceptaron sus consecuencias como hechos consumados (Mares, 2001, p. 156).

episodio, un grupo de comerciantes argentinos de chatarra izó una bandera en la isla, provocando una crisis diplomática y el escalamiento bilateral que finalmente llevó a la decisión de tomar las Malvinas el 2 de abril. Como dijo el contralmirante Alberto Vigo, miembro del Estado Mayor, a la Comisión Rattenbach: «Las Malvinas fueron ocupadas como consecuencia de una serie de incidentes, cada vez más graves, que culminaron en la decisión de tomar las islas sin pensar si la oportunidad era buena o mala» (CAERCAS, 1983c, p. 277). La Figura 6 proporciona un sucinto «mapa de eventos» (Waldner, 2015), una cadena causal de casos específicos que resumen la narrativa presentada en esta sección de una manera fácilmente comparable con los mecanismos causales de la Figura 1, con condiciones necesarias, o causas antecedentes en la cadena causal, que toman lugar en la secuencia predicha.

FIGURA 6. MAPA DE EVENTOS: CONDICIONES NECESARIAS QUE LLEVARON A LA GUERRA



Nota: Elaborada por los autores.

## IX. CONCLUSIONES

En este artículo utilizamos la evidencia recientemente desclasificada de la Comisión Rattenbach (la investigación más completa sobre las causas y la dirección de la guerra de las Malvinas) para reinterpretar los orígenes de la guerra. Al hacerlo, brindamos dos contribuciones importantes. Primero, mostramos que las tesis de la guerra de distracción y el error de cálculo, que han sido parte de una narrativa dominante sobre la guerra, son fundamentalmente irreconciliables con la nueva evidencia. Los militares argentinos no consideraron la política

interna en sus evaluaciones estratégicas y previeron correctamente —y con impresionante detalle— una respuesta británica a la invasión. Nuestra falsificación de la tesis de la guerra de distracción debe considerarse como una contribución particularmente importante ya que la guerra de las Malvinas es a menudo un ejemplo clave en esta literatura.

En segundo lugar, desarrollamos nuestra propia explicación basada en la teoría prospectiva. El declive relativo de Argentina frente a sus competidores, sumado a pérdidas territoriales concretas, provocaron que una Junta aislada e influenciada por un marco de pérdida participara en una larga serie de ofensivas terminando en la guerra de las Malvinas. El análisis contrafactual de teoría de conjuntos que llevamos a cabo demuestra que nuestra explicación es totalmente coherente con los acontecimientos que llevaron a la guerra y la interpretación de los actores clave entrevistados por Rattenbach.

Nuestro argumento puede ser de utilidad para futuras investigaciones. En primer lugar, nuestra explicación para el comportamiento arriesgado de Estados en declive es una vía digna de seguir siendo explorada. Segundo, nuestro trabajo contribuye a la investigación de las condiciones bajo las cuales ciertas teorías psicológicas o emocionales de la toma de decisiones operan sobre el comportamiento del Estado. Este artículo ha demostrado que aspectos clave de la teoría prospectiva (específicamente la rigidez de los puntos de referencia entre aquellos que han incurrido en pérdidas) pueden aplicarse fructíferamente al estudio de las RRII.

## X. REFERENCIAS

- Abramson, S. y Carter, D. (2016). The Historical Origins of Territorial Disputes. *American Political Science Review*, 110(4), 675-698.
- Arquilla, J. y Moyano Rasmussen, M. (2001). The Origins of the South Atlantic War. *Journal of Latin American Studies*, 33(4), 750-754.
- Bueno de Mesquita, B. (1981). Risk, Power Distributions, and the Likelihood of War. *International Studies Quarterly*, 25(4), 541-568.
- CAERCAS (1983a). *Informe Final de la Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur*, disponible en línea en: <https://www.casarosada.gob.ar/pdf/InformeRattenbach/01-InformeFinal.pdf>
- CAERCAS (1983b). *Declaraciones a la Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur*, Tomo 1, disponible en línea en: <https://www.casarosada.gob.ar/pdf/InformeRattenbach/12-Declaraciones-Tomo1.pdf>
- CAERCAS (1983c). *Declaraciones a la Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur*, Tomo 2, disponible en línea en: <https://www.casarosada.gob.ar/pdf/InformeRattenbach/13-Declaraciones-Tomo2.pdf>
- CAERCAS (1983d). *Declaraciones a la Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur*, Tomo 3, disponible en línea en: <https://www.casarosada.gob.ar/pdf/InformeRattenbach/14-Declaraciones-Tomo3.pdf>
- CAERCAS (1983e). *Declaraciones a la Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur*, Tomo 4, disponible en línea en: <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/25773-informe-rattenbach>

- CAERCAS (1983e). *Declaraciones a la Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur*, Tomo 5, disponible en línea en: <https://www.casarosada.gov.ar/pdf/InformeRattenbach/16-Declaraciones-Tomo5.pdf>
- Camilión, O. (1999). *Memorias Políticas: de Frondizí a Menem*. Buenos Aires: Planeta.
- Copeland, D. (2000). *The Origins of Major War*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Darnton, C. (2012). Un comienzo en falso en el camino hacia el Mercosur: reinterpretación del fracaso del acercamiento entre Argentina y Brasil, 1972. *Revista Latinoamericana de Investigaciones*, 47(2), 120-141.
- DEMIL (1982) *Directiva de estrategia militar 1/82*, disponible en línea en: <https://drive.google.com/drive/folders/0Bylq1Dv6DaxpUFB0YzRrcW1UMTJNTmV3TjF4YVFfdw?resourcekey=0-dka55cQUC5LulB-tLsd0jg>
- Domínguez Ruiz, R. (1983). *Las relaciones Argentina-Estados Unidos: 1976-1980*. Tesis doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Escudé, C. (1981). *El eclipse argentino: el factor internacional en el declive de Argentina después de la Segunda Guerra Mundial*. Tesis de doctorado. Universidad de Yale.
- Escudé, C. (1989). Contenido nacionalista de la enseñanza de la geografía en la República Argentina 1879-1986. En Atilio Boron y Julio Faúndez (Eds.), *Malvinas hoy: herencia de un conflicto*. Buenos Aires: Puntosur.
- Escudé, C. (1994). *La falacia antropomórfica en el discurso de las relaciones internacionales*. Documento de trabajo 94-06. Centro Weatherhead para Asuntos Internacionales, Universidad de Harvard, 1-20.
- Escudé, C. (2010). El trasfondo cultural de la invasión argentina de las Malvinas: contenido nacionalista de la enseñanza de la geografía 1879-1986. *Boletín del Centro Naval*, 827, 169.
- Escudé, C. y Cisneros, A. (2000). *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina*, vol. 13. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Fearon, J. (1991). Counterfactuals and Hypothesis Testing in Political Science. *World Politics*, 43(2), 169-195.
- Fraga, J. (1979). Argentina y los principios de la geopolítica. *Estrategia*, 58(1), 34-54.
- Fraga, R. (1988). *Ejército: del escarnio al poder (1973-1976)*. Buenos Aires: Planeta.
- García Holgado, B. y Taccone, N. (2018). Diseño institucional e inestabilidad presidencial en autoritarismos: el Proceso de Reorganización Nacional en la Argentina (1976-1983). *Desarrollo Económico*, 58(224), 1-29.
- Gibran, D. (1998). *The Falklands War: Great Britain Versus the Past in the South Atlantic*. Jefferson: Macfarland.
- Gilpin, R. (1981). *War and Change in International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Glaser, C. (2010). *Rational Theory of International Politics*. Princeton: Princeton University Press.
- Goddard, S. (2018). *When Right Makes Might: Rising Powers and World Order*. Ithaca: Cornell University Press.
- Goertz, G. y Levy, J. (2007). *Explaining War and Peace*. London: Routledge.
- Graham, A. (2017). *Destined to War*. Boston: Houghton Mifflin Harcourt.
- Guber, R. (1999). Alfredo Lorenzo Palacios: honor y dignidad en la nacionalización de la causa Malvinas. *Revista de Ciencias Sociales*, 10, 83-116.
- Hastings, M. y Jenkins, S. (1984). *The Battle for the Falklands*. New York: Palgrave Macmillan.
- Holsti, K. (1996). *The State, War, and the State of War*. Nueva York: Cambridge University Press.
- IISS (1979). *International Institute for Strategic Studies: The Military Balance 1979-1980*. London: Instituto Internacional de Estudios Estratégicos.
- Itzkowitz, J. (2018). *Rising Titans, Falling Giants*. Ithaca: Cornell University Press.
- Jervis, R. (1992). Political Implications of Loss Aversion. *Political Psychology*, 13(2), 187-204.

- Jervis, R. (2010). *Why Intelligence Fails?* Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Jervis, R. (2017). *Perception and Misperception in International Politics*. Princeton: Princeton University Press.
- Jones, D., Bremer, S. y Singer, J. D. (1996). Militarized Disputes, 1816-1992: Rationale, Coding Rules and Empirical Patterns. *Conflict Management and Peace Science*, 15(2), 163-213.
- Kahneman, D. y Tversky, A. (1979). Prospect Theory: An Analysis of Decision under Risk. *Econometrica*, 47, 263-291.
- Kinney, D. (1989). *National Interest, National Honor: The Diplomacy of the Falkland Crisis*. New York: Praeger.
- Kirshner, J. (2000). Rationalist Explanations of War? *Security Studies*, 10(1), 143-150.
- Lacoste, P. (2003). *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Lebow, R. (1983). Miscalculation in the South Atlantic: The Origins of the Falklands War. *Journal of Strategic Studies*, 6(1), 5-35.
- Lebow, R. (2000). What is so Different About a Counterfactual. *World Politics*, 52(4), 550-585.
- Levy, J. (1987). Declining Power and the Preventive Motivation for War. *World Politics*, 40(1), 82-107.
- Levy, J. (1997). Prospect Theory, Rational Choice, and International Relations. *International Studies Quarterly*, 41(1), 87-112.
- Levy, J. (2008). Counterfactuals and Case Studies. En Janet M. Box-Steffensmeier, Henry E. Brady y David Collier (Eds.), *Oxford Handbook of Political Methodology*. New York: Oxford University Press.
- Levy, J. (2015). Counterfactuals, Causal Inference, and Historical Analysis. *Security Studies*, 24(3), 365-387.
- Levy, J. y Vakili, L. (1992). Diversionary Action by Authoritarian Regimes: Argentina in the Falklands/Malvinas Case. En Manus I. Midlarsky (Ed.), *The Internationalization of Communal Strife*. London: Routledge.
- Lisinska, M. (2019). *Argentine Foreign Policy during the Military Dictatorship 1976-1983*. London: Palgrave Macmillan.
- Luzuriaga, A. (2013). La inteligencia estratégica naval en la Guerra de Malvinas: un éxito poco conocido. *Boletín del Centro Naval*, 835, 71-78.
- MacDonald, P. (2003). Useful Fiction or Miracle Maker: The Competing Epistemological Foundations of Rational Choice Theory. *American Political Science Review*, 47(4): 551-565.
- MacDonald, P. y Parent, J. (2018). *Twilight of Giants*. Ithaca: Cornell University Press.
- Mahoney, J. (2015). Process Tracing and Historical Explanation. *Security Studies*, 24(2), 199-214.
- Mahoney, J., Kimball, E. y Koivu, K. (2009). The Logic of Historical Explanation in Social Sciences. *Comparative Political Studies*, 42(1), 114-146.
- Mahoney, J. y Barrenechea, R. (2017). The Logic of Counterfactual Analysis in Case-Study Explanation. *British Journal of Sociology*, 70(1), 314.
- Mares, D. (2001). *Violent Peace*. New York: Columbia University Press.
- Marini, C. J. (1984). *La crisis en el Cono Sur*. Buenos Aires: Pleamar.
- McDermott, R. (1998). *Risk-Taking in International Politics*. Ann Arbor: Michigan University Press.
- Merke, F. (2018). The Malvinas Conundrum. *British Politics Review*, 15(1), 1-27.
- Middlebrook, M. (1987). *Task Force: The Falklands War, 1982*. London: Penguin.
- Moneta, C. (1984). The Malvinas Conflict. En Heraldo Muñoz y Joseph S. Tulchin (Eds.), *Latin American Nations in World Politics*. Boulder: Westview Press.
- Novaro, M. (2010). *Historia de la Argentina 1955-2010*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Oakes, A. (2006). Diversionary War and Argentina's Invasion of the Falkland Islands. *Security Studies*, 15(3), 411-445.
- Onea, T. (2014). Between Dominance and Decline. *Review of International Studies*, 40(1), 125-152.

- Organski, A. y Kugler, J. (1980). *The War Ledger*. Chicago: University of Chicago Press.
- Palermo, V. (2007). *Sal en las heridas: Las Malvinas en la cultura argentina contemporánea*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Passarelli, B. (1998). *El delirio armado: Argentina-Chile, la guerra que evitó el Papa*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Pion-Berlin, D. (1997). *Through Corridors of Power: Institutions and Civil-Military Relations in Argentina*. Philadelphia: Pennsylvania University Press.
- Randle, P. (1981). *Atlas del desarrollo territorial de la República Argentina*. Buenos Aires: Oikos.
- Rosato, S. (2003). The Flawed Logic of Democratic Peace Theory. *American Political Science Review*, 97(4), 580-601.
- Rougier, M. (2015). El Complejo Militar-Industrial. En Marcelo Rougier y Andrés M. Regalsky (Eds.), *Los derroteros del estado empresario en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Eduntref.
- Russell, R. (1987). Las relaciones Argentina-Estados Unidos: del «alineamiento heterodoxo» a la «recomposición madura». En Monica Hirst (ed.), *Continuidad y cambio en las Relaciones América Latina/Estados Unidos* (pp. 24-45). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Santibáñez, F. (2007). La efectividad de los gobiernos militares durante la guerra: el caso de Argentina en las Malvinas. *Fuerzas Armadas y Sociedad*, 33(4), 612-637.
- Taliaferro, J. (2004). *Balance of Risk*. Ithaca: Cornell University Press.
- Tetlock, P. y Belkin, A. (1996). *Counterfactual Thought Experiments in World Politics*. Princeton: Princeton University Press.
- Thompson, W. (2014). Status Conflict, Hierarchies, and Interpretation Dilemmas. En T. V. Paul, Deborah Welch Larson y William C. Wohlforth (Eds.), *Status in World Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Villar Gertner, A. (2016). *Autonomy and Negotiation in Foreign Policy*. London: Palgrave Macmillan.
- Waldner, D. (2015). Process Tracing and Qualitative Causal Inference. *Security Studies*, 24(2), 239-250.
- Weeks, J. (2014). *Dictators at War and Peace*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Wolf, R. (2011). Respect and Disrespect in International Politics. *International Theory*, 3(1), 105-142.



**Juan Grigera y Luciana Zorzoli (eds.)** (2020). *The Argentinian Dictatorship and its Legacy. Rethinking the Proceso*. 213 págs. Cham: Palgrave Macmillan. ISBN: 978-3-030-18300-4.

En 2016, cuando se cumplieron cuarenta años del comienzo de la dictadura militar liderada por las juntas militares en Argentina, el Institute of Americas del University College London organizó una conferencia que devino, cuatro años después, en este libro compilado por Juan Grigera (King's College London) y Luciana Zorzoli (Cardiff University), y publicado por Palgrave Macmillan.

El propósito de esta obra es presentar aspectos relevantes de la renovación de estudios en el área de historia reciente en Argentina y lo hace reuniendo trabajos de académicos del Reino Unido, Argentina, Estados Unidos y España. Como plantean los editores en la Introducción al volumen, el crecimiento que ha tenido la indagación en este campo en los últimos años, tanto en el abordaje de nuevos temas como de nuevas perspectivas sobre problemas 'clásicos', hace imposible reunir en un solo volumen el vasto desarrollo vivido por la disciplina. Por lo tanto, el libro ofrece aspectos fundamentales de ese proceso y, al hacerlo, permite a las y los lectores conocer no solo relevantes investigaciones en curso, sino los temas centrales que están en desarrollo cuando se revisa el autodenominado «Proceso de Reorganización Nacional» que gobernó Argentina entre 1976 y 1983.

El debate se abre con el capítulo «A Foundation of Terror: Tucuman and the Proceso, 1975-1983», escrito por James H. Shrader, donde se analiza el «Operativo Independencia» (un operativo militar llevado adelante en el norte argentino bajo el tercer gobierno peronista, en 1975, bajo las órdenes de Isabel Martínez de Perón, que buscaba 'aniquilar' a las organizaciones guerrilleras que actuaban en el norte del país) como un elemento central para comprender la acción militar posterior. Se trata de uno de los capítulos más novedosos del libro, no solo porque aborda desde una perspectiva nueva temas y áreas geográficas irregularmente exploradas, sino porque entiende lo sucedido como un «laboratorio de la guerra fría», ampliando la forma en la que podemos pensar lo que sucedió en los setenta en Argentina. Vincula, a su vez, lo sucedido en Tucumán durante aquellos años con el rol específico que tuvo la provincia en la construcción de proyectos nacionales, especialmente el peronismo y los proyectos de «desperonización». A continuación, Pablo Scatizza se centra en otro territorio marginalizado en las historias sobre la dictadura militar, la Patagonia argentina. En su capítulo, «Anti-subversive Repression and Dictatorship in Argentina: An Approach from Northern Patagonia», Scatizza propone modificar la escala de observación para complejizar la teorización existente acerca del funcionamiento de los circuitos represivos durante la dictadura, mostrando que existió una dinámica particular y una inesperada autonomía entre las fuerzas de seguridad nacionales y locales en la Patagonia Norte. El capítulo muestra que las experiencias de la dictadura en pueblos 'pequeños' no pueden asemejarse a lo sucedido en icónicos campos de concentración (como la Escuela de Mecánica de la Armada –ESMA–) que funcionaban en Buenos Aires u otras grandes ciudades de Argentina. La comprensión de esas dinámicas en los campos de concentración locales y en lo que el autor denomina «centros no convencionales» despliega un área de investigación que se ocupa tanto de las relaciones intramilitares como de los problemas de vecindad con el terror, consenso y memoria de la sociedad civil en espacios periféricos. Por su parte, Juan Grigera presenta en «Economic

Policy and Global Change: The Puzzle of Industrial Policy Under the Proceso» una revisión y crítica de las principales interpretaciones sobre la dirección, intenciones y consecuencias de la política económica llevada adelante entre 1976-1983 y un estudio de la importancia que tuvieron los programas de promoción industrial en Argentina, que hasta el momento no habían recibido la atención merecida. A partir del estudio de un caso (la provincia de Tierra del Fuego), el autor discute la importancia que cobró en esos años la relocalización industrial en zonas con poca tradición sindical como parte de un proceso de reestructuración de algunos sectores productivos. Para Grigera, esa estrategia no solo dialogaba con la dinámica política interna en Argentina, sino también con procesos de reestructuración del capitalismo a escala global. A continuación, Alejandro Bonvecchi y Emilia Simison presentan un estudio sobre la construcción de leyes y el funcionamiento institucional durante el período, otro tema que ha recibido poquísima atención pese a su evidente importancia y que se ha guiado por el prejuicio de que en las dictaduras el poder de gobierno es unipersonal. En «Law-Making and Federalism in Argentina's Last Dictatorship» los autores estudian el proceso de creación de leyes entre 1976 y 1983 usando documentos desclasificados de lo que fue la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) de las juntas militares. El siguiente capítulo, bajo la autoría de Debora D'Antonio, expresa la renovación de la que hablábamos, esta vez en un estudio centrado en la política cultural del régimen. Con el título «State, Filmmaking and Sexuality during the Military Dictatorship in Argentina (1976-1983)», D'Antonio nos introduce en la política cinematográfica de los militares analizando las formas de control y fomento de esa industria nacional con la que buscaron promocionar no solo el sector, sino una moral compatible con el régimen que, según la autora, permitiera a la audiencia evadirse de la realidad política y social del país. Pasamos al siguiente apartado y en una aproximación nueva a temas ya frecuentados, como pueden ser los estudios de los actores sociales tradicionales, Luciana Zorzoli presenta un capítulo titulado «Rethinking Trade Unions». A partir de una revisión del campo y de los estudios clásicos sobre sindicatos en la dictadura, Zorzoli plantea una serie de críticas y temas pendientes señalando, por ejemplo, que hasta ahora no se habían tenido en cuenta las diferencias regionales ni sectoriales y que tampoco se logró analizar la expresión en las relaciones laborales del desbalance de poder creado por la dictadura y que algunos temas, especialmente el rol de las dirigencias sindicales del peronismo, requieren mayor exploración. A partir de allí la autora presenta un estudio del sindicalismo peronista atendiendo a la esfera nacional e internacional (especialmente su actuación en la Organización Internacional del Trabajo) que ilustra por qué su experiencia bajo el régimen militar no puede equipararse a la que vivió el sindicalismo que llama «de transformación», ya sea combativo, clasista o revolucionario. El siguiente capítulo, «Peronism in the Transition and Peronism in Transition: From the end of the Reorganization Process to the Peronist Renovation (1981-1989)», escrito por Joaquín Baeza Belda, aborda las transformaciones que sufrió el peronismo durante el final de la dictadura, en el proceso de transición a la democracia y durante el gobierno radical de Raúl Alfonsín (1983-1989). Capturando las tensiones y diferencias que se viven dentro del Partido Justicialista y que generan la organización de dos alas (ortodoxa y renovadora), Baeza Belda recorre momentos relevantes de la historia política argentina desde una perspectiva novedosa. Una renovación ofrece también el último capítulo, firmado por Federico Lorenz y titulado «Malvinas/Falklands War: Changes in the Idea of Nationhood, the Local and National, in a

Post-Dictatorship Context – Argentina 1982-2007». En un estilo ensayístico, este especialista en el tema repiensa la guerra que libró la dictadura militar contra el gobierno británico por el control de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur como un símbolo en tensión, cuya lectura nunca permaneció estable a lo largo de la postdictadura.

En definitiva, si la sociedad argentina actual no puede pensarse sin entender las transformaciones vividas durante el período 1976-1983, este libro deja en evidencia que aún hay mucho por revisar, estudiar y debatir. La obra compilada por Grigera y Zorzoli es, sin duda, una valiosa herramienta para poner manos a la obra.

Guillermo MIRA  
*Universidad de Salamanca*

**Guillermo Mastrini, Martín Becerra y Ana Bizberge** (2021). *Grupo Clarín. From Argentine Newspaper to Convergent Media Conglomerate*. 152 págs. Nueva York: Routledge. ISBN: 9780367507343.

En el año 1995 el grupo de comunicación argentino Clarín adoptó formalmente una declaración de propósitos que resume lo que denomina su ‘esencia y razón de ser’ del siguiente modo: el Grupo Clarín es un grupo argentino de comunicaciones dedicado a brindar información, opinión, entretenimiento, educación y cultura; el cual, por su importancia, se ha convertido en el primero del país. La obra *Grupo Clarín. From Argentine Newspaper to Convergent Media Conglomerate* (Routledge, 2021), de los investigadores argentinos Guillermo Mastrini, Martín Becerra y Ana Bizberge, explica por qué.

Desde sus orígenes modestos como diario independiente, de la mano de Roberto Noble en 1945, hasta su configuración como principal grupo de comunicación argentino, el libro retrata con maestría, y desde la perspectiva de la economía política de la comunicación y la cultura, las dimensiones política, económica y cultural de lo que hoy en día es un conglomerado mediático convergente, teniendo también en consideración las transformaciones tecnológicas que afrontó. Al hacerlo, ofrece un análisis multidimensional e histórico convincente de uno de los actores clave que operan en los mercados mediático y de telecomunicaciones de América Latina, destacando cómo Clarín ha conseguido crecer bajo varios gobiernos diferentes –logrando reformas legales e influyendo en numerosas políticas– y explicando por qué sigue teniendo una gran capacidad de influencia en la estructura del mercado comunicativo, sus políticas y regulación, así como en el consumo cultural de la región.

La hegemonía del grupo en Argentina reside en su liderazgo en los segmentos televisivo (analógico y digital, en abierto y de pago), radiofónico y editorial (diarios nacionales y regionales, revistas, coleccionables, servicios de impresión y producción de papel periódico), así como de acceso a internet de banda ancha y telefonía tanto fija como móvil. Dicho liderazgo, que tiene lugar no solo en términos del abanico de productos y servicios ofrecidos, sino también debido a sus ingresos, cobertura territorial e impacto en audiencias y usuarios, se alcanzó gracias a un crecimiento que en la obra se caracteriza en cuatro grandes momentos: expansión monomedia (1945-1988), configuración multimedia (1989-2006), digitalización e inversión en infraestructuras (2007-2015) y convergencia plena (2016-2020).

Sin embargo, este crecimiento, basado en el endeudamiento controlado y la reinversión constante, no puede comprenderse sin las relaciones desplegadas a lo largo de los años con los sucesivos gobiernos, tanto civiles como militares, marcadas por una menor o mayor agresividad frente a aquellas medidas que frenaran su expansión –como ocurrió por ejemplo durante los dos periodos de Cristina Fernández de Kirchner en el poder (2007-2015)–. De ahí que, con gran acierto, Mastrini, Becerra y Bizberge afirmen que la política es un tatuaje que el Grupo Clarín lleva adherido a la piel. Asimismo, analizan cómo los cambios políticos y económicos tuvieron un correlato en la concepción de cultura que predominó en el grupo, añadiendo de este modo a la obra un elemento distintivo en relación con investigaciones previas.

Se concluye que, en la actualidad, el Grupo Clarín enfrenta dos desafíos fundamentales: uno de carácter interno y otro de corte externo. Si el primero supone enfrentar el recambio

generacional de sus accionistas y directivos, marcados hasta ahora por la figura estratégica de su CEO Héctor Magnosto, el segundo se vincula a los procesos globales de convergencia digital. Aunque el grupo se encuentre en una muy buena posición, la batalla con los denominados *global media giants*, que no ha hecho más que empezar, abre numerosos interrogantes sobre su capacidad de adaptación y resistencia. Las dinámicas de mercado, las reglas de juego y los públicos potenciales han dejado hace tiempo de definirse únicamente en clave estatal.

Esta obra pues, a priori ideal para estudiantes, académicos y profesionales del ámbito de la comunicación, especialmente aquellos especializados en economía de los medios y políticas y regulación, lo es también para cualquier persona interesada en los análisis de Latinoamérica en sus aspectos sociopolíticos, históricos, culturales o económicos. En definitiva, asomarse al devenir y funcionamiento del Grupo Clarín como conglomerado mediático ayuda a comprender mejor, a través de un caso de estudio, cómo las prácticas y estrategias corporativas afectan a la sociedad.

M.<sup>a</sup> Trinidad GARCÍA LEIVA  
*Universidad Carlos III de Madrid*

**María Ángela Holguín** (2021). *La Venezuela que viví. La historia de diez intensos años de un país que cambió para siempre*. 388 págs. Bogotá: Planeta. ISBN 13:978-958-42-9613-2.

Los textos de funcionarios públicos que hacen recuento de la actividad que desarrollaron a lo largo de su vida en activo o durante un lapso concreto no son tan frecuentes como debieran. Fuera de comportar un ejercicio de exculpación, autoalabanza o de llevar a cabo un listado más o menos rico de anécdotas, son una obligada tarea de rendición de cuentas a la vez que de reflexión sobre acontecimientos vividos en primera persona que quedan, además, fijados con cierta precisión. Si quien lo escribe, por otra parte, se encuentra en una encrucijada trascendental de la historia, el documento cobra mayor valor. Lo puramente testimonial se inserta en el fluir de acontecimientos de gran relevancia que ven así adquirir un nuevo sentido. No se trata de tener la versión definitiva de los hechos, algo difícilmente alcanzable, pero sí de completarla en mayor o menor medida en función del rango que alcanzó quien es fuente de su testimonio.

Colombia desempeña un papel central en la política latinoamericana por razones históricas y geográficas indudables. También su propio devenir en el último medio siglo preñado de violencia, pero asimismo de un proceso constituyente en 1991 extremadamente vivificante; de un cambio social radical, aunque manteniendo patrones de profunda desigualdad, y de un costoso proceso de paz, la convierten en un caso interesante de irradiación de sus avatares. Todo ello trae consigo un evidente protagonismo del país desde la perspectiva académico-intelectual y desde su inequívoco liderazgo regional del que no siempre es consciente.

María Ángela Holguín fue la ministra de Relaciones Exteriores durante los dos periodos presidenciales de Juan Manuel Santos entre 2010 y 2018, lo que constituyó un récord en esa posición política en Colombia. Antes fue embajadora de su país en Caracas entre 2002 y 2004. Ambas circunstancias le hacen ser una indudable protagonista en la acción exterior del país, con centralidad en la vecina Venezuela, y, dado que el proceso se desarrolló fundamentalmente en La Habana, en las conversaciones de paz que culminaron en los Acuerdos entre el gobierno y las FARC. El determinante liderazgo de Hugo Chávez, con el que las relaciones entre ambos países mejoraron sustancialmente tras la crispación a la que en gran medida las condujo Álvaro Uribe; su enfermedad y fallecimiento; el ascenso al poder de Nicolás Maduro, con quien había compartido tareas en la condición de este de ministro de Relaciones Exteriores; y el deterioro galopante de la situación en Venezuela, con la consiguiente enorme crisis migratoria suscitada a partir de 2015, son puntos constitutivos de una agenda de la que Holguín da precisa cuenta y de la que no están ausentes otras cuestiones regionales como la relación con UNASUR o la CELALC, así como el deshielo habido en las relaciones entre Cuba y Estados Unidos.

Sin embargo, su texto da para más. Como ministra es plenamente consciente de la enorme tarea que le compete para restablecer la reputación de un país que estaba seriamente dañada por mor de la violencia y del narcotráfico. De ahí que, como aborda en el capítulo segundo, se imponga «abrir Colombia al mundo» y, a la par, tomar conciencia de la necesidad de acometer la construcción de un Estado ausente en numerosas zonas del país (a propósito del desminado en Orejón, donde «la ausencia del estado era total», págs. 315 y ss.). Al igual

hay espacio para la introspección pesimista a propósito del oficio político («dos gobiernos prefieren que los proyectos mueran para no reconocer nada a su antecesor», pág. 322).

Habida cuenta del papel desempeñado por Cuba en el proceso de paz comprometido por el presidente Santos, las permanentes reuniones en La Habana y en el tramo final del proceso se van a extender durante 18 meses que canalizarán buena parte de la energía de Holguín. En el último capítulo, «Mi contribución a la paz», se dan cita un pormenorizado recuento de encuentros con los actores y una reseña de los temas en que la ministra tuvo mayor incumbencia, como en el caso de la presencia de desmovilizados de otros conflictos en diferentes países del mundo ávidos de contar sus experiencias o en la cuestión, desde una neta perspectiva de género, del papel de las guerrilleras y de sus demandas concretas.

Pero hay también lugar a la crítica en lo relativo a la materialización de los acuerdos de paz que empañaron el voto favorable en bloque del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. En este sentido hay dos cuestiones fundamentales que son objeto de larga reflexión: la relativa al paso en falso innecesario de llevar a cabo la firma de los acuerdos antes de la celebración del plebiscito que condujo a «la horrible noche» del 2 de octubre de 2016 y la referente a la mediocre preparación de la campaña para propiciar el voto afirmativo de la ciudadanía colombiana sin capacidad de contrarrestar la instrumentalización de una cartilla escolar de educación sexual, así como la incubación del miedo que desde el uribismo se gestó mediante el enmarque del «castrochavismo».

En el elenco de personajes que desfilan por el libro y en lo atinente a aquellos de nacionalidad española destaco la presencia de José Luis Rodríguez Zapatero y de Felipe González, en lo atinente a las negociaciones de La Habana, así como del abogado de las FARC, vinculado a Podemos, Enrique Santiago.

Es un texto imprescindible para entender una larga década de las dinámicas que se dieron en la región y, como Federica Mogherini resalta en el prólogo, también es un libro inspirador. El libro es además estimulante porque tiene la capacidad de mostrar constantemente el lado positivo de pequeñas escenas de los entresijos de la política que pasan siempre desapercibidos desde miradas macro o demasiado dependientes de marcos teóricos excesivamente formales. Es, finalmente, la reflexión que una servidora pública entrega a la comunidad internacional en torno al ejercicio de su quehacer a lo largo de más de tres lustros.

Manuel ALCÁNTARA  
*Universidad de Salamanca*

**Brian F. Crisp, Santiago Olivella y Guillermo Rosas (eds.)** (2020). *The Chain of Representation. Preferences, Institutions, and Policy across Presidential Systems*. 262 págs. Cambridge: Cambridge University Press. ISBN: 9781108478014 y 9781108775564 (online).

¿Responden los políticos a las preocupaciones y las demandas de los ciudadanos? Esta es la pregunta central que intenta responder el libro *The Chain of Representation. Preferences, Institutions, and Policy across Presidential Systems*. El mismo se ocupa de un importante objeto de estudios dentro de la Ciencia Política, que es el de la representación política y el papel de los partidos políticos como articuladores de los vínculos entre los ciudadanos y el Estado. En este campo de estudios, el texto seminal de Miller y Stokes<sup>1</sup> inauguró una de las líneas de trabajo que más ha proliferado en los últimos años, fruto de la disponibilidad de nueva evidencia empírica: el análisis de la congruencia política, es decir, la correspondencia en los vínculos entre representantes y representados, desde una concepción eminentemente descriptiva de la representación política<sup>2</sup>.

Ahora bien, la publicación que aquí se reseña va un paso más allá de la congruencia política descriptiva, incorporando también el aspecto sustantivo de la representación política, a través de lo que se denomina *responsiveness*, es decir, el efectivo cumplimiento por parte de los *policy-makers* de las políticas públicas que son deseables para los votantes. De esta forma, el trabajo concibe las preferencias de los ciudadanos, las preferencias de los políticos y las políticas públicas como etapas o estadios que conforman una «cadena de representación» que, a su vez, estarían unidas por dos tipos de vínculos compuestos por instituciones democráticas formales. Así, los ciudadanos (etapa 1) están vinculados a los políticos (etapa 2) por las reglas electorales (vínculo 1) que se emplean cuando los primeros eligen a los segundos. Al mismo tiempo, los políticos (etapa 2) están vinculados a las políticas públicas (etapa 3) por los poderes que estos ejercen durante el proceso de elaboración de las mismas (vínculo 2). En resumen, el objetivo central del libro es explorar y explicar cómo las instituciones democráticas afectan la medida en que los gobiernos adoptan políticas que reflejan las preferencias de sus ciudadanos.

Durante el recorrido de los capítulos, se recoge información sistemática sobre las preferencias y políticas que los gobiernos aplican, construyendo una medida unificada para todas las etapas que permite ubicar a los ciudadanos, los políticos y las políticas en un espacio común<sup>3</sup>. La selección de casos abarca dieciocho países de América Latina, y un marco temporal que va desde principios de la década de los noventa hasta finales de 2014.

Su estructura responde precisamente a la noción de la cadena de representación donde cada capítulo representa cada una de las etapas. En la etapa 1, se abordan las opiniones de

1. Ver: Miller, W. E. y Stokes, D. (1963). Constituency Influence in Congress. *American Political Science Review*, 57, 45-56.

2. Ver: Luna, J. P. y Zechmeister, E. (2005). Representation in Latin America: A Study of Elite-Mass Congruence in Nine Countries. *Comparative Political Studies*, 38(4), 388-416. Miller *et al.* (1999). *Policy Representation in Western Democracies*. Oxford: Oxford University Press. Thomassen, J. y Schmitt, H. (1999). Introduction: Political Representation and Legitimacy in the European Union. En H. Schmitt y J. Thomassen (eds.), *Political Representation and Legitimacy in the European Union*. Oxford: Oxford University Press.

3. Ver: Downs, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper and Row.

los ciudadanos en América Latina y su evolución a lo largo del período temporal seleccionado. En la etapa 2, se ofrece una visión panorámica de las preferencias que caracterizan a tres importantes conjuntos de actores políticos: presidentes, diputados y senadores. Luego, en la etapa 3, se construye un indicador de «orientación de políticas» que son análogas a las opiniones de las dos primeras etapas, y que captan la esencia de los resultados de las políticas aplicadas por los gobiernos. A continuación, en el vínculo 1 se abordan los sistemas electorales, esto es, cómo influyen las reglas electorales en la congruencia, y en el vínculo 2, se describen los poderes de elaboración de políticas de los legisladores y ejecutivos que los facultan directa o indirectamente durante el proceso. Los dos capítulos que abordan los vínculos se dedican a entender cómo las instituciones que estructuran la política latinoamericana pueden ayudar o dificultar la posibilidad de una estrecha correspondencia entre las preferencias de los ciudadanos y las de los responsables políticos, y entre las preferencias de los responsables políticos y los resultados de las políticas que eligen.

Una de las conclusiones a las que arriba el volumen es que la medida en que las políticas públicas se ajustan a las preferencias de los responsables políticos depende, en gran medida, de cómo sean los procesos de elaboración de estas políticas que dan poder al Legislativo o al Ejecutivo. Asimismo, sus resultados enfatizan la idea de que hay diferentes caminos para lograr altos niveles de congruencia, especialmente cuando múltiples actores pueden ser elegidos bajo reglas potencialmente diferentes. En este sentido, los sistemas electorales fuertes o restrictivos tienden a generar una coordinación estratégica para no ser castigados electoralmente, esto es, los votantes tienden aparentemente a reconocer la necesidad de coordinarse, y es más probable que las élites se sitúen en la media de las preferencias de los ciudadanos. Por otro lado, también los sistemas débiles o permisivos coordinan estratégicamente a élites y ciudadanos —debido a que es seguro votar por preferencias sinceras porque los obstáculos para obtener un cargo son menores—. En síntesis, tanto las reglas muy restrictivas como muy permisivas promueven la congruencia entre las preferencias de los ciudadanos y los legisladores que eligen.

En suma, *The Chain of Representation. Preferences, Institutions, and Policy across Presidential Systems* apunta a examinar el importante papel que desempeñan los vínculos institucionales a la hora de promover u obstaculizar la representación en las democracias presidenciales latinoamericanas. Su mayor valor radica en que el abordaje empírico del vínculo representativo se realiza conjuntamente con el de los diseños institucionales, analizando la compleja relación que se teje entre ambos. Adicionalmente, no solo se queda en las reglas electorales, sino que también incorpora los poderes y facultades constitucionales de los actores de veto para influir en el proceso de elaboración de políticas públicas, las cuales, a su vez, también se analizan en su congruencia con los votantes y con las élites políticas. La investigación que recoge este libro constituye una exhaustiva y ambiciosa empresa, en tanto propone un estudio de los más integrales y abarcativos de la representación política, incorporando todos los puntos de la cadena, desde la formación de preferencias individuales, su congruencia con los *policy-makers*, la congruencia de estos últimos con las políticas públicas y, finalmente, cerrando el círculo y regresando al principio, la congruencia de las políticas con las preferencias ciudadanas.

Mariana SENDRA  
*Universidad de Salamanca*

**Hugo Neira** (2021). *Bicentenario Perú. Dos siglos de pensamiento de peruanos*. 668 págs. Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria. ISBN: 978-612-4419-85-0.

Sostiene Hugo Neira que, en el Perú, desde los tiempos de la colonia, han existido un espíritu y una conciencia propios, que han permitido ir moldeando un pensamiento «divergente» que históricamente ha incidido en la variedad de líneas de fuga intelectuales que han impedido la definición y la existencia de un proyecto nacional en el país andino. La modernidad, desde la época de la independencia hasta nuestros días, ha sido moldeada por un «clima de época», un *zeitgeist*, que ha provocado que más allá de analizar el tiempo histórico en su más amplia concepción se haga necesario prestar atención a las ideas que han nacido, a quienes las han formulado y procesado o las corrientes ideológicas a las que se han adscrito estos; en definitiva, a cómo se ha reaccionado política e intelectualmente a la dualidad del poder y la sociedad. Este trabajo, siguiendo esa línea, propone una síntesis en la que confluyen historia de las ideas, historia social e historia política, en el que la independencia y la modernidad juegan un papel decisivo a la hora de entender la emancipación del Imperio español y así poder llevar a cabo una lectura alejada de lo que el autor señala como «nacionalitarismo». Para Neira, es necesario reabrir la conceptualización de nación, y verla, en el caso peruano, más como una consecuencia y no como un origen del propio pensamiento peruano. Ampliar la mirada a contextos más abarcadores para que emerjan nuevas potencialidades y nuevos puntos de vista, entendiendo el Perú a través de las relaciones intelectuales y políticas que se han ido tejiendo desde la independencia. Es decir, entender estas relaciones desde la asimetría, intelectual en el caso que nos atañe, existente entre la periferia y el centro, entre Perú y el Imperio español, Inglaterra, Francia o Estados Unidos. Las élites político-económicas que dominaron el período virreinal fueron las mismas que sentaron las bases de las diferentes independencias de la región; así el inicio de la genealogía del pensamiento político en el Perú está indefectiblemente marcado por las diferencias de raza y clase y por la hegemonía de un grupo, de ascendencia e influencia ideológica europea y/o occidental, sobre el resto de la población.

A lo largo de nueve capítulos Neira traza un recorrido por los que, a su juicio, son los pensadores e intelectuales más relevantes de la historia del Perú, desde los tiempos cercanos al fin de la colonia hasta la incertidumbre con la que caracteriza al siglo XXI. En el primer capítulo el autor presta una especial atención a los que él identifica como «precursores y republicanos», aquellas figuras, como en el caso de Tupac Amaru, que fueron pioneros –desde el punto de vista de la acción política y la elaboración intelectual– de un proyecto republicano sobre cuyas figuras más destacadas versa el segundo capítulo. Una de estas figuras destacadas fue la de Manuel González de Prada, cuya altura intelectual merece un capítulo en solitario, el tercero. El «ácrata profesional», como lo define Neira, será una figura fundamental para entender la influencia que posteriormente ejercerán los novecentistas en el Perú a través del positivismo, protagonistas del cuarto capítulo: estos serán el ariete intelectual que permitirá que dos de los intelectuales más importantes de la historia del Perú desarrollasen, con todas las implicaciones políticas, sociales e intelectuales que ese hecho tuvo, sus capacidades. Haya de la Torre y Mariátegui, los «intelectuales políticos» y protagonistas del quinto capítulo, serán los que sienten las bases de la política moderna y permitan la aparición de la primera gran generación intelectual del Perú, la de los historiadores. En el capítulo seis Hugo Neira rastrea

en las figuras de Riva Agüero, Jorge Basandre, Raúl Porras o Pablo Macera la construcción de una conciencia nacional que buscaba sostener, desde el punto de vista histórico e intelectual, el proyecto nacional del Perú. El trabajo realizado por la generación de los historiadores es decisivo para entender el séptimo y el octavo capítulo, en los que el autor se centra respectivamente en la aparición de un pensamiento original en el Perú —de la mano de autores como Flora Tristán o J. C. Stenssoro— y en la explosión de las Ciencias Sociales y en su diversidad. El octavo es el capítulo de mayor extensión, entendiéndolo que es la época que el autor mejor conoce ya que él mismo pertenece a dicha generación intelectual. Es un apartado en el que también tienen cabida, más allá de la academia, las propuestas más heterodoxas como la literatura, en la que destacan las figuras de Vargas Llosa, José María Arguedas, Julio Ramón Ribeyro o César Vallejo, o el psicoanálisis. Sin embargo, la parte central del capítulo, y una de las más importantes del libro, está representada por aquellos trabajos que el autor considera decisivos para entender las décadas de los 60, los 70, los 80 y los 90 en el Perú, y que dada su extensión divide en dos etapas, prestando especial atención a los trabajos de Carlos Iván Degregori, Heraclio Bonilla, Karen Spalding, Osmar Gonzales, María Isabel Remy o Alberto Flores Galindo, que serán estructuradores de un capítulo que pretende abarcar cuarenta años decisivos para el Perú, años marcados por el desarrollo capitalista dependiente; la configuración de una de las izquierdas más fuertes de toda América Latina; la aparición de dos amenazas que pusieron en jaque al débil Estado democrático del Perú, Sendero Luminoso y Alberto Fujimori; el fin de los estudios multidisciplinarios y la llegada de la tecnocratización al pensamiento peruano. El trabajo se cierra con el noveno capítulo, en el que Hugo Neira se interroga sobre la imprevisibilidad del siglo XXI, permitiendo unas notas, de la mano del expresidente Francisco Sagasti, sobre la apertura hacia la ciencia y la tecnología que está experimentado la esfera intelectual en el Perú. Así, este trabajo se presenta como un libro de ideas e historia en el que a lo largo de nueve capítulos se traza un itinerario intelectual de las personalidades más destacadas de la historia del Perú, que, a su vez, ayuda a trazar una genealogía de la producción ideológica durante los doscientos años de existencia del país andino.

Guillermo GRANADO RONCERO  
*Universidad de Salamanca*

**Thierry Kellner y Sophie Wintgens (eds.)** (2021). *China-Latin America and the Caribbean. Assessment and Outlook*. 238 págs. Londres y Nueva York: Routledge. ISBN: 9780367458287.

Coordinado por Thierry Kellner y Sophie Wintgens, este libro de investigación fue publicado en 2021 por la editorial académica Routledge. El tomo reúne una selección de investigaciones recientes que presentan una combinación de asuntos teóricos y estudios de caso. En el proyecto, resultado de un coloquio organizado por la Université Libre de Bruxelles en noviembre de 2018, participaron 18 investigadores e investigadoras vinculados a diferentes universidades y procedentes de varios países.

En cuanto a lo formal, el libro compendia 14 capítulos, además de un capítulo introductorio, contribución de los editores en compañía de Elena Aoun. En dicho capítulo, titulado «China in LAC<sup>1</sup> since 2008. New transformative political, economic and geopolitical dynamics», los autores muestran la evolución de las relaciones entre la República Popular China (RPC) y la región de América Latina y el Caribe (ALC) a partir del año 2008.

Explican que primero se dieron relaciones bilaterales a nivel diplomático, a las que se sumaron las asociaciones estratégicas, así como la activa participación de la RPC, como observador, en instituciones multilaterales de la región. La cooperación, inicialmente limitada al comercio y a la inversión, hoy incluye también transferencia de tecnología militar y venta de armas. Desde 2017, la totalidad de ALC se asoció a la Iniciativa del Cinturón y la Ruta (*Belt and Road Initiative – BRI*). La cooperación financiera no ha parado de crecer. Para el 2010, China había otorgado préstamos a ALC por un monto superior al de la suma de todos los préstamos otorgados a la región por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Financiera Andina (CAF). Más del 90 % de los fondos provenientes de China han sido utilizados en proyectos de energía, minería e infraestructura de su interés. Los autores señalan, además, que, en el ámbito cultural, China ha ampliado su poder blando en la región a través de los Institutos Confucio, así como medios de comunicación (periódicos, radio y televisión) en español y portugués. El acercamiento cada vez mayor entre China y ALC tiene, como explican, unas implicaciones a nivel de la distribución del poder y la competencia hegemónica en la política mundial, pues significa, asimismo, un desafío de China a EE. UU. en su propio «patio trasero». Todo lo anterior hace parte de la justificación para el proyecto, pues los autores consideran que el tipo de poder y los desequilibrios que produce la diplomacia orientada al comercio y a las inversiones deben ser analizados a partir del impacto que tienen en los países en desarrollo que son la contraparte en esta relación.

Los 14 capítulos están distribuidos en tres partes: la primera sección, titulada «China-Latin America and the Caribbean relationships: What is at stake?», recoge cinco capítulos; la segunda, titulada «Case studies: China-South America», cinco capítulos; y la última, bajo el nombre de «Case studies: China-Central America and the Caribbean», agrupa cuatro capítulos.

La primera parte incluye artículos que tratan sobre las dinámicas y las tendencias relevantes a la región en su totalidad. En el capítulo inicial, Liu Jianhua analiza, desde la perspectiva china, las oportunidades y los desafíos que representa la Iniciativa del Cinturón y la Ruta

1. LAC: Latin America and the Caribbean.

(BRI por sus siglas en inglés). Seguidamente, Enrique Dussel Peters evalúa las relaciones socioeconómicas entre ALC y China a la luz de ciertas cuestiones internacionales que han afectado la relación, en particular las crecientes tensiones entre Estados Unidos y China, así como la cada vez mayor complejidad en la relación ALC-China. En su análisis argumenta a favor de la inversión extranjera directa (IED) china en la región. A continuación, Lincoln Bizzozera Revelez examina de manera crítica la naturaleza de la cooperación «Sur-Sur» y el alcance del principio «gana-gana» que la RPC fomenta en sus relaciones con los países miembros del Mercosur. Jean-Cristophe Defraigne y David Villalobos, a su vez, evalúan si la expansión comercial china en los países de ALC es realmente la responsable de la «desindustrialización» y la «primarización» de la economía de la región y concluyen que no es así. Por último, Detlef Nolte investiga el desafío que representa la creciente presencia e influencia china en ALC para la Unión Europea, que ya se ha visto desplazada de su posición como segundo socio comercial de la región.

La segunda parte del libro, dedicada a estudios de caso de Suramérica, incluye cinco capítulos. En el primero, Danielly Ramos Becard y Antônio Carlos Lessa analizan la política exterior de Brasil hacia China y su evolución a lo largo de las últimas décadas. A continuación, Raúl Bernal-Meza investiga la estructura de las relaciones entre China y Argentina usando para esto el modelo de la economía política internacional. Ana Soliz de Stange estudia la relación triangular entre China, Estados Unidos y Venezuela a partir de 2001, enfocándose por separado en la relación económica y en la política-estratégica. Valeria Marina Valle explora la evolución de las relaciones comerciales entre China y Bolivia y analiza si las relaciones económicas de China con Bolivia pueden ser catalogadas como relaciones «Sur-Sur» o si se trata de una dependencia económica desarrollada durante los gobiernos de Evo Morales (2006-2019). Por último, Gabriel Arrieta examina, desde el punto de vista peruano, las oportunidades y desafíos en el presente y el futuro, tanto a nivel micro como macro, de las relaciones económicas entre China y Perú.

La tercera parte del volumen, de cuatro capítulos, se enfoca en los casos de estudio de Centroamérica y del Caribe. Carlos Murillo Zamora analiza la relación entre China y Centroamérica en el contexto de un sistema internacional en el que existe una interacción dinámica entre las tres superpotencias: China, Rusia y Estados Unidos. A continuación, Thierry Kellner y Sophie Wintgens estudian la evolución de las relaciones entre RPC y Panamá, en especial, su desarrollo durante el gobierno del presidente Varela (2014-2019) quien en 2017 rompió las relaciones diplomáticas con Taiwán para acercarse a la RPC. Seguidamente, Álvaro Méndez examina las relaciones exteriores de El Salvador, enfocándose primero en las relaciones con Taiwán, para finalmente concentrarse en las relaciones entre RPC y El Salvador y su impacto geopolítico. Por último, Eric Dubesset investiga la presencia china en el Caribe y, más específicamente, en Cuba. Su análisis de las relaciones sino-cubanas revela la importancia de factores políticos, más que económicos y comerciales, en su construcción, lo que las diferencia de las demás interacciones en ALC.

Este volumen logra, con agudeza analítica y desde variadas perspectivas, contribuir de manera significativa al debate sobre el impacto y la conveniencia de la creciente presencia de la RPC en ALC. Consigue, además, efectuar un análisis multidimensional de sus relaciones diplomáticas, políticas y económicas al cabo de una década de crecimiento ininterrumpido de

la presencia e influencia china en ALC. El libro incluye importantes debates teóricos como los posibles cambios en la distribución del poder global y la competencia hegemónica en la política mundial; el desafío que representan para Estados Unidos los cada vez más estrechos vínculos entre China y ALC; el impacto de China en las dinámicas regionales y nacionales; la posibilidad de la construcción de un orden internacional multipolar no centrado en el Occidente; los modelos de desarrollo posibles para ALC a partir de su mayor cercanía con RPC; la posibilidad de estar ante una nueva forma de colonialismo (neocolonialismo); los resultados de la cooperación «Sur-Sur»; la imposibilidad para ALC de sustraerse a la competencia entre las superpotencias: China, Estados Unidos y Rusia, sin olvidar a la Unión Europea, entre otros. Queda pendiente para la comunidad académica evaluar el efecto que tendrá la pandemia en el desarrollo de las relaciones bilaterales RPC-ALC, algo que para la fecha del coloquio no estaba en la mente de los autores. En suma, las razones para acercarse a este libro, rico en contenido y propuestas, son múltiples.

Andrea A. STEINHÄUSER  
*Universidad Pontificia Bolivariana*

**Carmelo Mesa-Lago** (2020). *Evaluación de cuatro décadas de privatización de pensiones en América Latina (1980-2020): Promesas y realidades*. 152 págs. Ciudad de México: Fundación Friedrich Ebert. ISBN: 978-607-8642-66-3.

Mesa-Lago, a partir de una revisión bibliográfica y manejo de estadísticas, evalúa las promesas de la privatización a la luz de los principios de la seguridad social. De este modo, el autor busca profundizar el debate previsional y consideración en el proceso de toma de decisiones a partir de las lecciones de la experiencia latinoamericana. Esta monografía se estructura sobre la base de 8 capítulos, pero me concentraré en los capítulos IV y en el cierre de la monografía. Los contenidos de la monografía son una «Introducción», seguida del capítulo II sobre «Sistemas de Pensiones Públicos y Privados, Reformas Estructurales y Re-reformas», y el capítulo III de «Economía Política de las Reformas Estructurales y el Diálogo Social». Posteriormente, está el capítulo IV, «Promesas y Realidades de los Sistemas Privados de Pensiones», y el V, «Re-reformas de Pensiones en América Latina y sus efectos». El capítulo VI está dedicado al caso de Brasil. Finalmente, esta monografía cierra con el capítulo VII de «Conclusiones» y el VIII de «Recomendaciones de política».

En el capítulo IV, el autor revisa las promesas y realidades de los sistemas privados de pensiones, en cinco ámbitos que corresponden a los principios fundamentales de la seguridad social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): a) cobertura activa y pasiva; b) solidaridad social e igualdad de género; c) suficiencia de las prestaciones; d) administración y costos; y e) sostenibilidad financiera y actuarial. Para cada una de estas dimensiones, Mesa-Lago expone las promesas a partir de la literatura promotora de los sistemas privados de pensiones, haciendo especial énfasis en los textos de FIAP (2017, 2020)<sup>1</sup>, Banco Mundial (1994)<sup>2</sup>, Gill, Packard y Yermo (2005)<sup>3</sup> y Piñera (1991)<sup>4</sup>. En términos generales, todavía persisten subcoberturas en el pilar contributivo en los países que adoptaron reformas estructurales, aspecto que se ha ido subsanando con la introducción paulatina de pensiones no contributivas. En términos de solidaridad social y equidad de género, el nuevo sistema reemplaza la solidaridad por la equivalencia actuarial, con solidaridad a ser ejecutada por el Estado. También el Estado fue clave en la activación del sistema privado mediante distintas medidas de obligatoriedad de contribución, regulación del sistema, financiamiento de los costos de transición, entre otras medidas contrarias a una idea de rol subsidiario al asumir un rol activo. Respecto a la suficiencia de las pensiones, se reporta una baja tasa de reemplazo para los sistemas con contribuciones definidas (39,8 % según el BID), con ajustes del valor según la variación del IPC para los 9 países con sistemas privados. En lo referido a la administración y costos de los sistemas privados, no ha funcionado la competencia para reducir costos administrativos (estos siguen siendo altos, representando entre el 22,9 % y el 29,6 % del depósito realizado

1. FIAP. (2017). *Declaración de la FIAP-XXI Asamblea Anual*. Ciudad de México: FIAP.
- FIAP. (2020). *Reversiones: mientras Europa avanza hacia la capitalización individual, en América Latina algunos proponen volver al reparto*. Santiago de Chile: FIAP.
2. Banco Mundial. (1994). *Envejecimiento sin crisis*. Washington DC: Banco Mundial.
3. Gill, I., Packard, T. y Yermo, J. (2005). *Keeping the Promise of Social Security in Latin America*. Washington DC: Banco Mundial.
4. Piñera, J. (1991). *El cascabel al gato. La batalla por la Reforma Previsional*. Santiago de Chile: Zig-Zag.

por la contribución obligatoria), debido a un número insuficiente de administradoras y alta concentración de mercado, y limitaciones en el traslado entre las administradoras privadas. Por último, las administradoras tienen utilidades muy superiores al promedio del mercado financiero, aunque se reconoce la entrega de información periódica sobre los saldos y reducción de los tiempos necesarios para optar a una pensión. En quinto lugar, hay problemas en la sostenibilidad financiera y actuarial provocada por una caída sistemática de los afiliados que contribuyen de forma regular, subdeclaración y no pago por parte de empleadores y un incremento del capital del fondo de pensiones que les genera un desproporcionado poder económico a las administradoras con concentraciones en las carteras de inversiones en instrumentos de deuda pública y privada.

Respecto al cierre de esta monografía, se establecen criterios o pautas generales que se debieran adoptar para llevar adelante los procesos de reforma previsional, como también la presentación de tres modelos opcionales. Dentro de los requisitos obligatorios, se establece la necesidad de un diálogo social participativo para alcanzar un consenso y legitimidad de la reforma. Además, resulta imprescindible la ejecución de estudios actuariales externos y la elaboración de un diagnóstico técnico, que permita ver las opciones de reforma considerando sostenibilidad de largo plazo, reducción del déficit fiscal, entre otras que se circunscriban a los principios fundamentales de la seguridad social. Por último, se presentan tres modelos opcionales, tales como: a) sistemas de beneficio definido con cuentas individuales notoriales; b) fondos soberanos que sean administrados por una agencia pública y que genere economías de escala al unir a las distintas administradoras privadas; y c) un sistema mixto con capitalización individual complementario, con pensión no contributiva con cobertura focalizada y con un pilar solidario de reparto con equilibrio actuarial.

Luis Hernán VARGAS FAULBAUM  
*Universidad de Oxford*

# AMÉRICALATINAHOY



ISSN: 1130-2887 - eISSN: 2340-4396  
DOI: <https://doi.org/10.14201/alh.202189>  
CDU: 3 (1-69 IBEROAMÉRICA) -IBIC: Sociedad  
y ciencias sociales (J); Latinoamérica (1KL) -  
BIC: Society & Social Sciences (J); Latin America  
(1KL) - BISAC: Political Science / General  
(POL000000); Regional / Latin America (RG130)

Vol. 89, diciembre del 2021

## Artículos

Bases para una reconstrucción introspectiva del  
ecofeminismo en América Latina  
por *Dolores MORA ESPEJO*,  
*Enrique FUERTES GRÁBALOS* y  
*Carlos GÓMEZ BAHILLO*

La mujer peruana entre dos siglos: de víctima  
de la violencia a activista de derechos humanos  
(1980-2020)  
por *Agata SERRANÓ*

Autonomización represiva en un centro  
clandestino de detención de la dictadura  
argentina: el caso ESMA  
por *Facundo FERNÁNDEZ BARRIO*

Mitos románticos en docentes en formación de  
España y Latinoamérica\*  
por *Enrique BONILLA-ALGOVIA*  
y *Esther RIVAS-RIVERO*

La campaña electoral a las alcaldías en Colombia  
(2020): el papel de las redes sociales  
por *Carlos Andrés TREJOS GIL*

COVID-19 en América Latina: estrategias  
discursivas comparadas en sistemas  
presidenciales  
por *Jorge RESINA*

¿Fue la crisis de las Malvinas una guerra de  
distracción? Una reinterpretación del declive  
argentino a través de la teoría prospectiva  
por *Luis L. SCHENONI*, *Sean BRANIFF*  
y *Jorge BATTAGLINO*



Fecha de publicación  
de este volumen: diciembre del 2021



VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA